



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN AÑO 2017



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
1 MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN	8
1.1 PROYECTOS RELEVANTES	8
1.1.1 PISCINA TEMPERADA SEMI-OLÍMPICA	8
1.1.2 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL “PACÍFICO RIVAS 3 Y4”	10
1.1.3 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL “SUEÑO DE TODOS”	11
1.1.4 CANCHA DE FÚTBOL SAN JOAQUÍN ORIENTE	12
1.1.5 PARQUE VICTOR JARA (ex Parque La Aguada)	12
1.1.6 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON NUEVA TECNOLOGÍA	14
1.2 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	19
1.2.1 DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS	19
1.2.2 BARRIO GERMÁN RIESCO (2013/2018).....	21
1.2.3 BARRIO VARAS MENA (2014/2018).....	25
1.2.4 BARRIO NUEVO HORIZONTE (2014/2017).....	29
1.2.5 BARRIO LA LEGUA.....	34
1.3 ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL	41
1.4 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN 2017	45
2 CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES	49
2.1.1 MEJORAMIENTO AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE ETAPA 1	49
2.1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS	51
2.1.3 CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV. VICUÑA MACKENNA.....	71
2.1.4 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA N° 6 DEL METRO.....	73
2.1.5 CORREDOR DE MOVILIDAD INCLUSIVO “RUTA DE LA INFANCIA”	74
2.1.6 PROYECTO REGIONAL DE ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS.....	75
3 CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE, MÁS VERDE Y LIMPIA.....	76
3.1 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	76
3.1.1 PLAN DE RECUPERACION AREAS VERDES.....	76
3.1.2 CUADROS RESUMENES PROYECTOS DE ÁREAS VERDES	85
3.2 MANTENCION DE AREAS VERDES.....	92
3.2.1 SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES.....	92

3.3	GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	99
3.3.1	EDUCACIÓN AMBIENTAL	99
3.4	LABORES DE HIGIENE Y ZONOSIS	106
3.5	ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	109
3.5.1	SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	109
3.5.2	SERVICIO DE CUBICACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS	110
	RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y EMPRESAS	111
4	APOYAR FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES , PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON OPORTUNIDADES	115
4.1	RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	115
4.2	MATRICULA COMUNAL	116
4.3	HITOS RELEVANTES	118
4.4	RESULTADOS EDUCATIVOS	119
4.4.1	APROBACIÓN DE NIVEL	119
4.4.2	SIMCE Y OTROS INDICADORES DE CALIDAD	120
4.5	PLAN ESTRATÉGICO 2018.....	127
4.6	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	129
4.7	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	131
4.8	NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	132
4.9	PROGRAMA DE INFANCIA	135
4.9.1	LÍNEA DE ACCIÓN PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD	135
4.9.2	LÍNEA DE ACCIÓN RECREACIÓN Y FORMACIÓN	137
4.10	PROGRAMA JOVENES	139
4.10.1	ASOCIATIVIDAD, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	139
4.10.2	PARTICIPACIÓN CULTURAL Y JUVENIL	141
5	SALUD EFICIENTE CON FOCO EN PREVENCIÓN	144
5.1	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	144
5.2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD COMUNAL 147	
5.2.1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD COMUNAL.....	147
5.2.2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.....	149
5.3	FARMACIA POPULAR	150
5.4	PROGRAMAS PREVENTIVOS “MAS ADULTO MAYOR” Y “VIDA SANA”	151

5.5	NUEVOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD.....	152
6	MEJORAR CALIDAD DE VIDA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD .	155
6.1	DESARROLLO ECONOMICO LABORAL	155
6.2	OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	155
6.2.1	INSCRIPCIONES BOLSA NACIONAL DE EMPLEO.	155
6.2.2	INSERCIÓN LABORAL OMIL COMUNA DE SAN JOAQUÍN	156
6.2.3	REGÍSTRO DE SUBSIDIO Y SEGURO DE CESANTÍA.....	157
6.2.4	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL	157
6.2.5	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS EMPRESAS DE LA COMUNA DE SAN JOAQUÍN	158
6.2.6	HERRAMIENTAS FACILITADORAS PARA LA BÚSQUEDA DE TRABAJO	158
6.2.7	CURSOS DE CAPACITACIÓN SENCE, USUARIOS OMIL SAN JOAQUÍN	159
6.2.8	FOMENTO PRODUCTIVO	161
6.3	PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS	163
6.3.1	PROGRAMA DE ADULTO MAYOR.....	163
6.3.2	PROGRAMA MUJERES.....	172
6.3.3	OFICINA DE COMUNIDADES RELIGIOSAS.....	179
6.3.4	DERECHOS HUMANOS	180
6.3.5	OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	181
6.3.6	MIGRANTES	182
6.3.7	ORGANISMOS COMUNITARIOS	183
6.3.8	ACTIVIDADES RELEVANTES	187
6.3.9	ACTIVIDADES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	188
6.4	ASISTENCIA SOCIAL	191
6.4.1	ASISTENCIA SOCIAL	191
6.4.2	BECAS	191
6.4.3	ESTRATIFICACIÓN SOCIAL “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE BENEFICIOS Y SERVICIOS SOCIALES”	192
6.4.4	PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA DE PROTECCION SOCIAL SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.....	195
6.4.5	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	197
6.4.6	SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ASISTENCIA SOCIAL.....	198
6.4.7	DISCAPACIDAD.....	199

6.4.8	UNIDAD DE VIVIENDA	201
7	CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS.....	203
7.1	CULTURA.....	203
7.1.1	OFERTA CULTURAL Y AUDIENCIAS LOGRADAS	203
7.1.2	PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DE LAS PERSONAS PARA ORIENTAR EL TRABAJO FUTURO	204
7.1.3	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA	208
7.1.4	POLÍTICA Y PLAN DE GESTIÓN CULTURAL.....	212
7.2	DEPORTES.....	216
7.2.1	RED DE TALLERES DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD	216
7.2.2	“GOBERNANZA COLABORATIVA” Y FINANCIAMIENTO PÚBLICOS DE ACTIVIDADES	217
7.2.3	INFRAESTRUCTURA	218
7.2.4	ACTIVIDADES MASIVAS	225
7.2.5	ATENCIÓN Y APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES	227
7.2.6	GESTIÓN INTERNA	227
8	INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD.....	229
8.1	DIAGNOSTICO DE LA INSEGURIDAD, VICTIMIZACION Y TEMOR EN LA COMUNA.....	229
8.2	INSTITUCIONALIDAD.....	232
8.2.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	232
8.2.2	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	232
8.2.3	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	233
8.2.4	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA.....	243
8.2.5	PROGRAMA JUNTOS MAS SEGUROS: EL PINAR	252
8.2.6	CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE SAN JOAQUIN.....	259
8.2.7	PREVIENE.....	261
9	DESARROLLAR EXCELENCIA EN PROCESOS CRÍTICOS	264
9.1	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.....	264
9.1.1	AJUSTES DE PLANIFICACIÓN AÑO 2017	264
9.1.2	RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA	267
9.1.3	CONTROL DE GESTIÓN 2017	270
9.1.4	PLANIFICACIÓN 2018.....	271
10	MÁS COMPROMISOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO	272
10.1	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	272

10.1.1	INGRESOS 2017	272
10.1.2	GASTOS 2017.....	275
10.1.3	GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO	279
10.2	LOS RECURSOS FÍSICOS	282
10.2.1	PROYECTO ADQUISICIÓN VEHICULOS Y EQUIPAMIENTO PARA DIRECCIONES DE OPERACIONES Y DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	282
10.3	LOS RECURSOS HUMANOS	283
10.3.1	LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	284
10.3.2	METAS POR MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.....	286
10.3.3	LEY 20.922 DE MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA O DE PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	286
10.3.4	DESAFÍOS PARA LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS EN MATERIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	286
10.4	FORTALECER GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPARENCIA.....	287
10.4.1	PROBIDAD Y TRANSPARENCIA.....	287
10.4.2	LAS COMUNICACIONES	289
ANEXOS		295
1.	PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS AÑO 2017 COMUNA DE SAN JOAQUIN	296
2.	SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2017.....	303
3.	CUENTAS DE PASIVOS MUNICIPALES Y DE CORPORACIONES MUNICIPALES A DICIEMBRE 2017	304
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	306
5.	ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2017	307
6.	REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2017	308
7.	ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2017	308
8.	CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUIN (COSOC).....	311
10.	RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	313
11.	INFORME DE JUICIOS AÑO 2017	313
12.	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO	314
13.	COMODATOS Y USOS PREFENTES Y CONCESIONES ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO AÑO 2017	314
14.	CONCESIONES OTORGADAS AL MUNICIPIO	316
15.	CONVENIOS.....	316

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega del Informe de la Gestión Municipal correspondiente al año 2017.

El año recién pasado, desde sus inicios, se caracterizó por continuar dando énfasis al eje central de nuestra gestión, el cual se centra en la participación con ciudadanos, corresponsables y comprometidos con el Desarrollo Comunal. Logramos, así, poner en marcha un relevante proceso entre los meses de abril y mayo 2017: nuestra segunda consulta ciudadana bajo el eslogan: “Decidamos Juntos, Yo Me Comprometo con San Joaquín”, a través del cual cerca de 14.000 vecinas y vecinos priorizaron nuevamente los proyectos y programas que consideran más relevantes avancen en nuestro Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2017-2020, y además cerca de 1.500, manifestaron su clara y explícita disposición para ser parte activa en este desarrollo, comprometiendo su valioso aporte.

En relación a dicha priorización y en materia de Seguridad Ciudadana, nos propusimos sacar adelante el Proyecto de Recambio Masivo del Alumbrado Público, pasando en un 100% a tecnología led, actualmente proyecto que está a puertas de iniciar su implementación y el Proyecto Construcción Sistema de Televigilancia para los espacios públicos, el cual ya fue diseñado e ingresado a Gobierno Regional. En el Plan asociado a Veredas y Calzadas, logramos el financiamiento para nuevas pavimentaciones a través de llamado N°27 de Pavimentos Participativos y hemos continuado avanzando en nuevos proyectos de veredas en diversos barrios, pero también el nuevo proyecto masivo de veredas, el denominado: “Reposición de Aceras Etapa IV”, el cual junto al proyecto: “Mejoramiento Av. Presidente Salvador Allende, 1ª Etapa”, ya cuentan con financiamiento e inician etapa de licitación para su ejecución este año 2018.

Nuestro anhelado proyecto Construcción Piscina Temperada Semiolímpica, inició etapa de construcción al interior del Parque Isabel Riquelme, y ya alcanza un 15% de avancen sus obras.

El CENSO de Población y Vivienda 2017 fue otro de los hitos relevantes. La operación estadística más importante que realiza el I.N.E, fue implementada con apoyo de todo el Municipio, en su gestión y puesta en marcha, logrando así contribuir a obtener este insumo esencial para elaborar las estimaciones y proyecciones de población y su caracterización, tanto para el país como para las comunas. Es así como de los primeros datos definitivos publicados ya nos permiten confirmar que el proceso de pérdida sostenida de población que se registró entre el censo del año 1992 y el año 2002, donde San Joaquín perdió a 16.392 residentes, se estabilizó en este último Censo, no obstante no hubo crecimiento poblacional, y tenemos actualmente una tasa de crecimiento negativa (-0.22%), lo cual sumado a un consolidado proceso de envejecimiento de nuestra población, donde hoy un 14.8% corresponde a población adulta mayor, esto es con 65 años y más, y una reducción de nuestra población infantil, esto es de 0 a 14 años, que corresponde a un 17.2% y de población Joven, que hoy representa sólo un 23.8% son datos que configuran un escenario sobre el cual debemos proponernos consensuar los principales desafíos y líneas de acción a implementar en el corto, medianos y largo plazo, dado que atentan contra nuestra misión y visión que se fundan en un desarrollo sustentable y equilibrado.

Para ello, resulta una oportunidad única, la que iniciamos juntos en julio del año 2017, luego de haber logrado el financiamiento por parte del Gobierno Regional para el proyecto de actualización del actual Plan Regulador de San Joaquín, el P.R.C, el cual permanece sin actualizaciones relevantes, que miren de forma integral el territorio, desde el año 2000, debiendo en el transcurso realizar sólo modificaciones parciales. Los cambios que se han generado en nuestra

comuna, tanto en su estructura vial, a partir de los nuevos corredores de transporte público, como la condición de comuna atractiva por su centralidad y conectividad, dentro del desarrollo de la R.M., unido a las actuales normas inapropiadas, que han dificultado el desarrollo de relevantes iniciativas de desarrollo social, como equipamientos y servicios comunales, generan permanentes conflictos en la vida al interior de nuestros barrios, principalmente porque no establece un límite de altura, en gran parte del territorio comunal, junto a otros aspectos son razones suficientes para actualizar nuestro P.R.C. Hemos querido avanzar en este proceso, con participación y encuentro de los diversos actores de nuestra comunidad, a quienes hemos invitado para que en un ambiente de respeto y de interés por el desarrollo armónico de nuestra comuna, se intercambian miradas y opiniones sobre estos aspectos y nos acerquemos a definir juntos las propuestas de ajustes a las normas actualmente vigentes.

En materia de Política Habitacional, tuvimos grandes logros en respuesta al intenso y permanente trabajo realizado junto a nuestras familias de allegados por su derecho a la vivienda el cual se materializó en enero de este año con la compra de un terreno por parte del Estado de Chile, para concretar un nuevo proyecto habitacional en la población Madeco–Mademsa. La Compra de nuevos terrenos y el impulso del Programa de Integración nos permitirán seguir creciendo de manera inclusiva.

Para el desarrollo de San Joaquín es vital que quienes nacieron y tienen sus redes aquí, sigan viviendo en nuestra comuna y revertamos así, el despoblamiento y envejecimiento de la comuna.

En el ámbito de la Salud, se trabajó y se continúa trabajando en potenciar la infraestructura de los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y en lograr el financiamiento del Proyecto de reposición de los CESFAM Baeza Goñi y San Joaquín.

En Educación, este año a San Joaquín le corresponde iniciar este año el proceso de Desmunicipalización. Esta nueva iniciativa busca mejorar integral y continuamente la calidad de la educación impartida en jardines infantiles, escuelas y liceos públicos, responsabilizando de ello directamente al Estado, como garante y promotor de este derecho.

Nuestra Comuna, está para grandes desafíos, así queda de manifiesto para quienes miran en el tiempo su desarrollo y potencial, el que crece día a día, de la mano de gente solidaria, respetuosa, esforzada y comprometida con el bien común y con su prójimo, seguiremos trabajando y conduciendo este desarrollo fomentando esos valores, que son los que nos hacen sentir orgullosos de contribuir a que San Joaquín sea un mejor lugar para vivir y así Chile sea un mejor país para todos

1 MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN

1.1 PROYECTOS RELEVANTES

1.1.1 PISCINA TEMPERADA SEMI-OLÍMPICA

Durante el año 2017 se realizaron las gestiones para licitar las obras, equipos, equipamiento y la inspección técnica del proyecto de piscina municipal temperada semiolímpica, lográndose dar los primeros pasos para concretar esta obra tan anhelada por los vecinos de San Joaquín a comienzos de este año.

El miércoles 24 de enero de 2018, en las instalaciones del Parque Isabel Riquelme, se formalizó la entrega del terreno a la empresa Constructora Lima Ltda. para comenzar la construcción de la piscina temperada a de la comuna por un monto de \$2.763.490.604. Actualmente (abril 2018), la obra se encuentra con un 15% de avance.



El proyecto se emplaza en el Parque Isabel Riquelme a un costado de la piscina existente, en una superficie total de 1.876 m², incluyendo las obras de paisajismo. La piscina estará dotada de 6 pistas de nado e instalaciones como recepción, camarines, sauna, sala multiuso, cafetería, enfermería, oficinas y bodegas. Contará además con graderías para 145 espectadores, jardines verticales en fachadas y estacionamientos exteriores. El edificio está diseñado con criterios de eficiencia energética tales como la utilización de colectores solares, equipos de climatización de bajo consumo y una envolvente térmica.

Inicio de Obras de Edificación de Piscina Temperada Municipal



1.1.2 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL “PACÍFICO RIVAS 3 Y4”

Pacifico Rivas III y IV es un proyecto habitacional que está destinado a dar solución habitacional a 280 familias allegadas de nuestra comuna.

En el mes de mayo del 2017 se realiza la ceremonia de primera piedra, y con esta se da inicio al comienzo de obra a uno de los grandes proyectos habitacionales que contempla nuestra comuna.

A la fecha (abril 2018) se encuentra ejecutado un 80% de avance de obra gruesa y se estima que a fines del 2018 este se encuentre finalizado en un 100% ya que el proyecto no ha incurrido en atrasos de ninguna índole y todo a avanzado según lo indica el programa. Cabe señalar que se pretende hacer entrega a las familias beneficiadas durante el 1° semestre del 2019.

La Entidad Patrocinante de Emile Straub conjuntamente con el departamento de vivienda de la Municipalidad San Joaquin ha trabajado en el proceso del Plan de Acompañamiento Social con los comités. El PAS es un proceso que cuenta con varias etapas, donde se trabaja desde la organización de las familias, la asignación de las viviendas, capacitaciones para educar y enseñar a las familias a vivir en comunidad, a trabajar sus reglamentos internos, entre otros.

El un proyecto con un monto de inversión de \$6.656.701.106 considera dos agrupaciones de 6 edificios, cada uno de 5 pisos, que en total conforman un conjunto de 140 departamentos, de 55.5 m², para cada comité, los que cuentan con ventanas de aluminio, tina de baño, calefont, pavimento cerámico en zonas húmedas, ducto y sala de basura. La construcción de muros y losas son de hormigón armado, lo que supone una excelente estructura y aislación acústica, tabiquería de metalcón y volcanita, obra gruesa habitable, aislación térmica en muros al exterior, además de contar con departamentos especiales para discapacitados.



1.1.3 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL “SUEÑO DE TODOS”



El 18 de enero 2018, en calle Vecinal 5.880, se realizó la ceremonia de la postura de la primera piedra del Proyecto Habitacional “Sueño de todos”, contando con la presencia del Senador de la República, Carlos Montes; el Alcalde de la comuna, Sergio Echeverría; el Director subrogante del Serviu Metropolitano, Roberto Araya; los Concejales Víctor Contreras, Ramón Ortíz, Fernando Saavedra, Elizabeth Galleguillos y Rosario Campusano, además de autoridades religiosas, dirigentes, vecinas y vecinos del sector.

Luego de 8 años de esfuerzo y lucha de los Comités “Sueño de Todos” y “Esfuerzo y Esperanza”, se logra construir una solución habitacional, en un terreno que pertenecía al Instituto Nacional del Deporte, para 128 familias en un complejo habitacional que consta de 8 edificios de 4 pisos cada uno, con 16 departamentos de 56 m² por piso, los cuales incluyen living comedor, baño, 3 dormitorios, cocina y logia, además de 66 estacionamientos, 8 de visita, sala de basura y de bombas, áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y una sede comunitaria.

La obra de edificación, a cargo de la Constructora ORMUZ, representa una inversión aproximada de \$3.200.000.000 y tiene un porcentaje de avance de un 23.9%. En forma paralela a los trabajos de construcción, se encuentra en ejecución el Plan de Acompañamiento Social por parte de su entidad patrocinante, que en este caso corresponde a SERVIU Metropolitano.



1.1.4 CANCHA DE FÚTBOL SAN JOAQUÍN ORIENTE

En el terreno vecino al anterior (Vecinal 5.880), se encuentra en construcción, con un avance de obras de un 51% de, un complejo deportivo que constituye un gran aporte para los deportistas y aficionados al fútbol del sector.

El proyecto contempla 4 camarines, instalaciones sanitarias, graderías techadas con capacidad para 700 personas, 4 torres de iluminación de 15 metros, generador, banca de suplentes y pasto sintético para la cancha de 90×60 metros, certificada.

Esta obra significa un monto de inversión de \$1.195.437.217, aportados por el Instituto Nacional de Deportes (IND), y se proyecta su entrega para el segundo semestre del presente año.



1.1.5 PARQUE VICTOR JARA (ex Parque La Aguada)

El proyecto Victor Jara, ex Parque La Aguada, se inauguró en enero de este año (2018) y se encuentra abierto al público de 10:00 a 20.00 horas, incorporando cerca de un kilómetro de largo de parque entre las comunas de San miguel y San Joaquín.

Es un proyecto de diseño integrado entre obras hidráulicas y paisajísticas requeridas para el adecuado manejo de las aguas del zanjón que le dan su nombre. Se desarrolla bajo el concepto de un “parque inundable”, que dispone para la ciudadanía un entorno de esparcimiento y recreación, y en los periodos de crecidas, conduce controladamente



las aguas a través de una zona preparada especialmente para estos efectos, evitando inundación de calles y viviendas aledañas. Su diseño, genera un parque de 4,7 km de extensión, con una superficie de 41 ha, 33 ha de ellas destinadas a áreas verdes.

Luego de la ejecución de la primera etapa que consideró la habilitación de 900 metros lineales de parque en 2 tramos: entre la calle Pacífico e Isabel Riquelme y entre las calles Diagonal Silva y Gran Avenida, en las comunas de San Joaquín y San Miguel, con una inversión superior a los 5 mil millones de pesos, el Municipio planteó a las autoridades responsables (MINVU, MOP) la existencia de discrepancias entre el diseño proyectado por MINVU y la ejecución supervisada por el Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) a través de su Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.), ya que la obra carece de superficies de áreas verdes y vegetación suficiente para un estándar de calidad asociado a un proyecto de esta relevancia, y que en definitiva, permitan que este proyecto constituya un verdadero "Parque" en nuestro territorio.

El proyecto contempla el diseño y ejecución de un área verde del Parque inundable Víctor Jara, el cual en el sector de San Joaquín (etapas 1 y 2) comprende desde las calles Av. Santa Rosa hasta calle Carmen. Contiene los siguientes elementos urbanos:

- Instalación de césped con borde de solerillas y bordillos.
- Instalacion de cubresuelos y arbustos.
- Plantación de nuevos árboles.
- Áreas de circulación y permanencia de maicillo y hormigón.
- Mobiliario urbano (escaños, basureros, bebederos y señaléticas).
- Construcción de Skate Park
- Pérgola.
- Ciclovía.
- Proyecto de Riego automático con Medidor de agua potable
- Juegos infantiles, máquinas de ejercicios y cicletteros
- Proyecto de iluminación con Empalme eléctrico.

La entrega de terreno para el inicio de obras se realizó el 14.09.2015 (tramo 1) y el 11.08.2015 (tramo 2), pero la empresa contratista (INGEPROG) hizo abandono de las obras, por presunta quiebra, quedando ejecutado un 62% correspondiente a etapa 2.1 y 94% correspondiente a la adecuación etapa 1. La empresa COPCISA a cargo de continuar los trabajos de la etapa 2 y 1, inicia sus obras con fecha 01.12.2017, llevando de avance a la fecha 65% correspondientes a la etapa 2.1 y un 100% correspondiente a la etapa 1 que se encuentra abierta al público y las obras de la etapa 2 tienen plazo de término para diciembre de 2018. Los montos estimados de la obra son: \$ 2.500.000.000 (Inicial) + \$ 7.800.000.000 (remodelación) Correspondientes a Etapa 1 y 2.





1.1.6 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON NUEVA TECNOLOGÍA

A. Proyectos Con Nueva Tecnología

La renovación del alumbrado público se está realizando paulatinamente, desde el año 2015, con nueva tecnología LED, lo cual permite disminuir los costos de energía y contar con una mejor calidad de iluminación. El año 2017 se siguen priorizando los sectores de mayor riesgo en cuanto a la seguridad vecinal y la circulación peatonal, conforme al siguiente cuadro:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (\$)	NUEVO PUNTO LUMINOSO LED	FINANCIAMIENTO	ESTADO ACTUAL
Reposición de alumbrado público en diversos núcleos barriales	199.955.505	158 recambio 49 nuevas	PMU-SUBDERE	Ejecutado
Mejoramiento de Alumbrado Público para 7 puntos del Barrio Germán Riesco	54.833.324	15 22 peatonales	MINVU-Quiero mi Barrio Germán Riesco	Ejecutado
Instalación y reposición de AP en calle Castelar Norte entre Central y Av. Las Industrias	22.060.458	15	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	Ejecutado
Instalación y reposición de alumbrado en calle La Castrina, entre Av. Las Industrias y calle Latinoamérica.	17.411.648	7 recambio y circuito	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	Ejecutado
Instalación, recambio y despeje de luminarias	85.292.923	59 recambio 31 nuevas	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	En ejecución
Mejoramiento Alumbrado Público Población La Legua	223.015.063	457 recambio 75 nuevas	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	En ejecución
Recambio de luminarias Legua Emergencia	97.087.379	104 reposición 66 nuevas	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	En licitación
Mejoramiento de alumbrado público en Población El Pinar	87.363.715	120 a precisar	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	Financiamiento aprobado

El financiamiento de los proyectos se obtiene principalmente de la postulación a fondos de los Programas de Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Urbano IRAL de la SUBDERE, pero también con proyectos de Programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda, descripción de los cuales se encuentra en los capítulos de Programas Sociales y Seguridad Ciudadana.

En cuanto a los proyectos financiados por la SUBDERE el año 2017 el principal proyecto ejecutado fue: **Reposición Alumbrado Público en diversos núcleos barriales de la comuna de San Joaquín**, por un monto de \$199.955.505, el cual tuvo por objeto implementar un recambio del sistema de iluminación en plazas y sectores relevantes para la comunidad, de manera a incrementar la percepción de seguridad, mejorar la iluminación y uniformidad existente con mejor calidad técnica, implementando luminarias con alta eficiencia LED.

Los sectores intervenidos fueron:

- Calle Pintor Cicarelli, *entre Lira y Santa Rosa, incluyendo plaza Luis Marchant*
- Plaza Arturo Gordon (*también conocida como plaza 16 de Febrero*)
- Plaza Pedro Sarmiento
- Plaza Villa Berlioz (*también conocida como plaza El Huasco*)
- Calle Ureta Cox, *entre Juan Griego y Av. Santa Rosa.*
- Parque Pintor Murillo
- Calle Carmen *entre I. Riquelme y Carlos Valdovinos*
- Calle Martín Henríquez, *frente a CESCOF*



Plaza Luis Marchant



Pintor Cicarelli/Santa Rosa



Pintor Cicarelli/Sierra Bella



Ureta Cox/Juan Griego

Actualmente se encuentran en ejecución o con financiamiento aprobado por el Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, los siguientes proyectos que consideran instalaciones de alumbrado público con tecnología LED:

- **Instalación, recambio y despeje de luminarias**, por un monto de \$ 85.292.923, que incluye el despeje y reemplazo de 59 luminarias existentes e instalación de 31 nuevos puntos de iluminación.
- **Mejoramiento Alumbrado Público Población La Legua**, por un monto de \$ 223.015.063, para la instalación de 532 luminarias, siendo estas 457 de reposición y 75 puntos nuevos destinadas a la iluminación vial y peatonal de La Población La Legua, los lugares a intervenir son: Calle San Gregorio, Calle Álvarez de Toledo, Calle Los Copihues, Calle Alcalde Pedro Alarcón, Calle Cabildo, Calle Mateo de Toro y Zambrano, Calle

Copacabana, Calle Embajador Noel, Pasaje Progreso, Pasaje Industria, Pasaje Comercio, Pasaje Prensa, Pasaje Los Copihues, entre otros.

- **El proyecto de Mejoramiento Público en la Población El Pinar** se encuentra con financiamiento aprobado por un monto estimado de \$ 87.363.715, y se están revisando sus especificaciones técnicas para proceder a la licitación de las obras.

Desde el año 2015 hasta la fecha de hoy, se ha superado la instalación de 2.191 puntos de iluminación pública con nueva tecnología de eficiencia energética, incluyendo los nuevos proyectos que se encuentran en ejecución o con financiamiento.

CATASTRO DE NUEVAS LUMINARIAS POR PROYECTO

	PROYECTO	TOTAL RECAMBIO	TOTAL PUNTOS NUEVOS
SUBDERE	PILOTO LED 1 REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE SAN JOAQUÍN AÑO 2015	182	59
	PILOTO LED 2 REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS EJES VIALES	207	25
	PILOTO LED 3 REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS NUCLEOS BARRILAES DE LA COMUNA DE SAN JOAQUIN	158	49
	IRAL 2015 REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE, COMUNA DE SAN JOAQUIN	0	19
	IRAL 2016 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO PARQUE MAIHUE NORTE	20	11
	IRAL 2016 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO PARQUE MAIHUE SUR	28	18
	IRAL 2017 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO CALLE PEDRO ALARCÓN, ENTRE 1 DE MAYO Y SALOMÓN SUMAR	15	0
	IRAL 2017 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO CALLE BRASILIA (PARTE), CARMEN MENA (PARTE) Y PLAZA QUELHUENCO (FRANCIA)	12	0
QMB	OBRA DE CONFIANZA, MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE EN CONJUNTO SOCIAL NUEVO HORIZONTE AÑO 2015	13	14
	OBRA DE CONFIANZA VARAS MENA	11	0
	PLAZA GERMÁN RIESCO	0	9
	ESPACIOS PÚBLICOS PEATONALES GERMÁN RIESCO	15	22
	PLAZA JUAN PLANAS	6	5
SEGURIDAD CIUDADANA	LUMINARIAS PEATONALES AV. SAN JUAN VEREDA PONIENTE	0	13
	LUMINARIAS PEATONALES PARA AV. EL PINAR. ENTRE CENTRAL Y LAS INDUSTRIAS	0	26
	RECUPERACIÓN ENTORNO MULTICANCHA, JUNTA DE VECINOS JOAQUÍN EDWARS BELLO SUR, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.	0	6
	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA PINTOR CICARELLI.	0	4
	INSTALACION Y REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE LA CASTRINA ENTRE AV. LAS INDUSTRIAS Y CALLE LATINOAMERICA	7	0
	CUATRO ESQUINAS, MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS EN U.V N° 14, CALLE IQUIQUE CON MANUEL PÉREZ, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.	0	8
	INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CASTELAR NORTE ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA LAS INDUSTRIAS.	15	0
	RECUPERACIÓN DE LA PLAZA SANTA ELISA, POBLACIÓN LEGUA EMERGENCIA.	4	2
	INSTALACIÓN, RECAMBIO Y DESPEJE DE LUMINARIAS LED 2016.	39	22
	INSTALACIÓN, RECAMBIO Y DESPEJE DE LUMINARIAS LED II. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017.	59	31

	PROYECTO	TOTAL RECAMBIO	TOTAL PUNTOS NUEVOS
	PIAZA JUEGOS INFANTILES	0	13
	RECAMBIO DE LUMINARIAS EN LA LEGUA EMERGENCIA	104	66
OTROS	REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POBLACIÓN LA LEGUA	421	75
	CORREDOR VICUÑA MACKENNA	133	200
	ÁREA VERDE VILLA BRASIL		12
	SANTA ELENA ENTRE RODRIGO DE ARAYA Y VICUÑA MACKENNA	16	0
	PUENTE LAS FLORES	4	13
	URBANIZACIÓN PROYECTO JARDINES DE SAN JOAQUÍN 1 Y 2 (No son LED)	0	45
	TOTAL	1469	767

B. Licitación “Servicio Integral de Iluminación de Espacios Públicos” año 2018

A pesar del esfuerzo sostenido para realizar el cambio de luminarias a tecnología más moderna y más eficiente, generando menores costos de consumo, el alumbrado público de la comuna tiene aún 7.289 luminarias obsoletas que deben ser renovadas para mejorar la calidad de la iluminación pública.

TOTAL LUMINARIAS COMUNA CATASTRO 2017																
LUMINARIAS SAP, HM o MERCURIO										LUMINARIAS LED EXISTENTES (INC. PUNTOS PRÓXIMOS A INSTALAR 2017)						
SAP o HM 400W VIAL	SAP o HM 250W VIAL	SAP o HM 150W VIAL	MERCURIO 125W VIAL	SAP o HM 100W VIAL	SAP o HM 100W PEATONAL	SAP o HM 150W ORNAMENTAL	SAP o HM 100W ORNAMENTAL	SAP 70W VIAL	TOTAL SAP+HM+M	200 - 210W VIAL	140-160W VIAL	100W VIAL	60-80W VIAL	60-80W PEATONAL	60-80W ORNAMENTAL	TOTAL LED EXISTENTE
770	806	657	6	3714	1110	143	80	3	7289	241	612	72	628	333	417	2303
(A) TOTAL PUNTOS SAP+HM+MERCURIO A RECAMBIAR									7289	(B) TOTAL PUNTOS LED EXISTENTES					2303	
TOTAL PARQUE LUMÍNICO COMUNAL PARA MANTENCIÓN (A+B)																9592

El primer trimestre de este año, 2018, se realizó la licitación del recambio de parque lumínico y mantención de los equipos y redes con mayor eficiencia energética y menor costo de mantención. Se tuvo un doble objetivo que consistió en disminuir costos en consumo y en mantención de forma a pagar con el mismo costo de hoy el recambio y la mantención. La licitación se adjudicó el 06.04.2018 a la unión temporal de proveedores, “SERVICIO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO” por un valor cuota mensual de **\$8.200.000** impuestos incluidos, por un plazo de ejecución de etapa de reemplazo de **120 días corridos**, contados desde el día siguiente a la fecha del “Acta de Entrega de Terreno” y por un plazo de **120 meses** de etapa de mantenimiento, por un valor cuota mensual de **\$35.667.135** impuestos incluidos, contados una vez terminada la etapa de reemplazo.

Se contrató, la prestación del Servicio donde el contratista reemplaza las luminarias existentes por otras de su propiedad de tecnología led para posteriormente asegurar su funcionamiento y mantención por un periodo de 120 meses.

- El contrato consta de 2 etapas:

1° Etapa: de Reemplazo (4 meses máx.) Desde el acta de entrega de terreno y se extenderá por el plazo ofertado de 4 meses.

Durante este periodo se pagará al contratista el valor de mantenimiento del parque lumínico de acuerdo al contrato actual \$8.200.000.-

2° Etapa de Mantenición (120 meses)

Comienza una vez terminado el reemplazo, a contar de esta fecha el parque lumínico total será mantenido por el oferente por un periodo de 120 meses.

La especificaciones técnicas de la licitación de servicio integral de iluminación de espacios públicos de la comuna de san Joaquín definen casos tipos (ver cuadro), de acuerdo a las características de las vías. Para cada caso tipo se exigirán niveles de iluminación más exigentes que los establecidos en la normativa vigente (Reglamento DS72/2014), el que será medido en cada caso tipo, para asegurar niveles mínimo puntual y media. Adicionalmente, se definirán casos de perfiles especiales de calles y avenidas que escapen a la regla.

Tipología de vía o uso	Cantidad
Total luminarias viales P1 <i>Ej: Av Carlos Valdovinos</i>	1.008 <i>NI: Media 35 lux, mínima 14 lux; uniformidad 0,4</i>
Total luminarias viales P2 <i>Ej: Calle Carmen</i>	2.252 <i>NI: Media 15 lux, mínima 6 lux; uniformidad 0,4</i>
Total luminarias viales P3 <i>Ej: Pasaje Río Palena</i>	2.696 <i>NI: Media 12 lux, mínima 5 lux; uniformidad 0,4</i>
Total luminarias peatonales	1.110 <i>NI: Media 20 lux, mínima 8 lux; uniformidad 0,4</i>
Total luminarias ornamentales	223
Total puntos recambio	7.289 Sólo cumplir las ET y rango de 50-60W

C. Mantenición año 2017

La empresa a cargo de la mantención durante el año 2017 “Elecing” recibió las denuncias de fallas a través de los siguientes medios; Inspecciones propias y en conjunto con el inspector municipal de alumbrado, llamados telefónicos recibidas por la municipalidad y la empresa, email hacia la unidad de alumbrado público comunal, de manera tal, que se lleva control de las gestiones realizadas en cada situación denunciada. Además esta unidad debe solicitar a contratista trabajos especiales atinentes al alumbrado público.

Las denuncias de fallas de alumbrado público recibidas de enero a diciembre de 2017, suman un total de 2.233 y están relacionadas a reparaciones en circuitos y fallas independientes del alumbrado público, lo cual arroja un promedio mensual de 450 fallas de puntos lumínicos aproximadamente para un universo total de 9.520 para la comuna.

En la siguiente tabla se desglosa la cantidad de denuncias por mes:

Mes	N° denuncias
Enero	125
Febrero	145
Marzo	153
Abril	109
Mayo	180
Junio	192
julio	282
Agosto	241
Septiembre	213
Octubre	284
Noviembre	211
Diciembre	98
Total	2233

Es preciso señalar, que la empresa tiene 48 hrs. para reparar, mantener y reponer las fallas en condiciones normales, solo supera este tiempo en aquellos casos de mayor complejidad. Asimismo, señalar que se han efectuado 15 trabajos especiales de nuevas instalaciones. (Postes, ganchos, proyectores).

Se ha dado riguroso cumplimiento a la fiscalización y seguimiento de los trabajos de mantención preventivos y correctivos, según la contratación de los servicios de mantención de alumbrado público comunal. Reduciendo de manera notoria la cantidad de fallas diarias registradas por este concepto con respecto a años anteriores.

1.2 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa “Quiero mi Barrio” es un programa que combina la intervención social y la ejecución de proyectos de infraestructura a la escala de los Barrios. En San Joaquín, el Programa se ejecuta desde la Secretaría de Planificación Comunal.

1.2.1 DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

El programa Recuperación de barrio “Quiero mi Barrio” inicia el año 2007, durante el primer periodo de la presidenta Bachelet, el cual surge como iniciativa desde el Ministerio de vivienda y Urbanismo. Se pretendía, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios, a través de acciones vinculadas a nivel de obras en los espacios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, con un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, actualmente son los Municipios los encargados de implementar este programa en sus barrios, puesto que, somos el vínculo más cercano a la comunidad.

El programa tiene definido claramente dos áreas de intervención que deben plasmarse durante el proceso en planes definidos como PGS (Plan de Gestión Social) y PGO (Plan de Gestión de obras) generando así una propuesta integral (inversión física más participación comunitaria) a desarrollar durante las tres fases que contempla, las que a su vez se dividen en tres periodos: diagnóstico, implementación y evaluación y cierre. El Programa se constituye como política pública, por ende se debe cumplir con una programación establecida por convenio asociado a cada barrio. Si bien, los Municipios ejecutan el Programa y tienen la posibilidad de postular a algunos de sus barrios, sigue existiendo una rigidez de acuerdo a los requerimientos de productos que se deben cumplir para avanzar en cada proceso, sin embargo, hoy se trabaja para ir mejorando.

Los primeros barrios intervenidos en la comuna, denominados como “Barrios Piloto” fueron los barrios “**Aníbal Pinto**” y “**La Castrina**”, compuesto este último, por la población Villa Lautaro, 3 blocks de Joaquín Edwards Bello Sur, Las Industrias II, Bruno Neff y Víctor Domingo Silva. En Aníbal Pinto los proyectos finalizaron el año 2012, pero en La Castrina aún quedaban algunos proyectos de infraestructura que se ejecutaron durante el año 2013 y 2014, por lo que el cierre de este barrio, ocurrió durante el 2015.

En la línea de Barrios Críticos, se incorporó en el año 2012 el “**Barrio La Legua**” que incluye las poblaciones Legua Nueva, Legua Vieja y Legua Emergencia, en donde se desarrollaron distintas iniciativas asociadas a algunos de los ejes transversales del Programa en el ámbito del Plan de Gestión Social: Seguridad, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Patrimonio Cultural e Identidad, actividades como huertos urbanos, obra de teatro de la historia de las tres Leguas, instalación de museos, etc. Todo lo anterior acompañado de un Plan de Gestión de Obras donde se desarrollaron proyectos que provocaron un gran impacto en la comunidad como la remodelación del Eje Canning y de equipamiento comunitario entre otros. Durante el año 2016 se consideró dar continuidad al barrio extendiendo su Fase III para diseñar la cartera de proyectos priorizadas del Plan Maestro, este periodo no cuenta con montos asociados a obras, sino más bien es labor del equipo de barrio acompañar a la comunidad en todos los procesos y diseñar proyectos de manera participativa buscando también los distintos fondos disponibles para la ejecución de estos.

En el año 2013 el Municipio (desde SECPLAN) postula a nuevos barrios, del cual fue seleccionado el Barrio Germán Riesco comenzando su ejecución en junio del 2013, luego de casi cuatro años de desarrollo del programa en el Barrio, debido a que se ha ido prorrogando su Fase III en función de la ejecución de todas las obras del Plan Maestro, este ya comienza su etapa de cierre, en la que se consideran entrega de productos muy importantes relativos a compromisos adquiridos con la comunidad como lo son:

1. Levantamiento de la historia del barrio (el cual se podría ver reflejado en un libro o un documental,)
2. Obras terminadas, asociadas a la cartera de proyectos del barrio.
3. Entre otros ítems relativos a gestión comunitaria, murales, etc.

Durante el 2014, surge el proceso para postular a nuevos barrios para desarrollar durante el periodo 2014-2018, se seleccionó dos barrios uno como BIR (Barrio de Interés Regional) “Varas Mena” y otro Condominio Social “Nuevo Horizonte”.

Actualmente en la comuna se implementa el Programa en 4 barrios, cuyos avances realizados durante el año 2016 se detallan a continuación.

1.2.2 BARRIO GERMÁN RIESCO (2013/2018)

En el año 2013 el municipio (desde SECPLAN) postula a nuevos barrios, dentro de los cuales fue seleccionado el Barrio Germán Riesco, comenzando su implementación en el mes de junio de 2013. Luego de aproximadamente cuatros años y medio de desarrollo del programa en el barrio, (periodo de tiempo en que se extiende la implementación del programa en función de la ejecución de todas las obras del Plan Maestro) en el mes de marzo del presente año se concluyen productos como:

- Historia de barrio Germán Riesco: video documental en formato CD
- Recepción provisoria del tercer y último proyecto asociado a Plan Maestro: “Recuperación de Espacios Públicos Peatonales” (Mejoramiento Pasaje Victor Gandarillas y Mejoramiento de Alumbrado Público en 7 puntos del Barrio)

A fines del año 2016 el convenio de implementación de este barrio que se encontraba en su fase de término se amplió para la ejecución de las obras pendientes de la cartera de proyectos hasta el 31 de agosto de 2017, luego se amplía hasta el 31 de marzo de 2018.

Luego de los distintos procesos llevados a cabo durante un poco más de cuatro años y medio de desarrollo del programa en el barrio, se ha logrado ejecutar y terminar los tres proyectos correspondientes al Plan Maestro: “Mejoramiento de Plaza Germán Riesco”, “Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco” y “Recuperación de Espacios Públicos Peatonales”.

La cartera de obras físicas del Plan Maestro de Recuperación del Barrio Germán Riesco se presenta en el cuadro a continuación.

Proyectos Barrio Germán Riesco

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN
1	Obra de Confianza Reposición de Veredas A. Pedro Alarcón	Reposición de veredas de calle A. Pedro Alarcón entre 1° de Mayo y fondo de calle	Municipal	Municipal	Ejecutada Con recepción final	\$34.255.590
2	Remodelación Plaza Germán Riesco	-Uso recreativo, deportivo y de encuentro comunitario. -Mejoramiento de espacios, áreas verdes y mobiliario. -Pavimentos, paisajismo, mobiliario urbano, juegos infantiles y máquinas de ejercicio.	Municipal	Municipal	Ejecutada con recepción final	\$77.336.434
3	Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco	-Uso recreativo, deportivo y cultural. -Rehabilitación de multicancha y áreas verdes. -Cierros, camarines y baños, pavimentos, paisajismo, luminarias, mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de	Municipal	Municipal	Ejecutada con recepción provisoria total.	\$194.591.410 aumento de obra por \$18.103.042 con aprobación MTR SEREMI - SERVIU

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN
		ejercicio, equipamiento deportivo menor.				
4	Recuperación de espacios públicos peatonales	Luego de modificación aprobada por Mesa Técnica Regional, este proyecto consiste en 2 iniciativas: a. Luminarias 7 puntos del Barrio Germán Riesco (\$54.837.463 luminaria vial y peatonal LED) b. Mejoramiento Pasaje V. Gandarillas (\$50.046.183 pavimento y paisajismo)	SERVIU (modificación municipal con aprobación MTR SEREMI -SERVIU)	Municipal	Ejecutadas con recepción provisoria total.	\$104.883.646 Se traspasan \$18.103.042 de proyecto Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS						\$411.067.080

Remodelación Plaza Germán Riesco

Durante el año 2016 posterior a la inauguración de las obras de mejoramiento de la plaza Germán Riesco, se realizaron diversas actividades de apropiación y uso del espacio público como la celebración del Día de la Tierra, ferias medioambientales y plantaciones participativas en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, la Dirección de Higiene y Medio Ambiente y el Jardín Infantil El Principito, con la finalidad de fomentar el cuidado y buen uso de la plaza por parte de la comunidad a través de la participación. Como resultado de este trabajo en conjunto, surge la organización social "Comité Ambiental Semilla Viva Germán Riesco", organización que junto al Consejo Vecinal de Desarrollo Germán Riesco y la Junta de Vecinos del mismo Barrio continúan fomento el buen uso y apropiación de esta obra.





Proyecto Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco

En el mes de octubre de 2016, se da inicio a las obras del proyecto “Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco”, ubicado en Arquitecto Brunelleschi N° 3345, cuyo programa incluye, en una superficie total de 2.050 m², zonas recreativas con máquinas de ejercicio y juegos infantiles, áreas verdes, huerto comunitario, multicancha de asfalto y servicios higiénicos. Durante la ejecución de las obras, una Comisión de Obras integrada por el equipo técnico y social tanto del municipio como de SEREMI y SERVIU, realizó observaciones y aclaró dudas respecto de la ejecución de las obras. La obra fue inaugurada el 17 de enero de 2018 y cuenta con recepción provisoria de fecha 23.06.2017. El monto total de la inversión es de \$ 194.591.410.

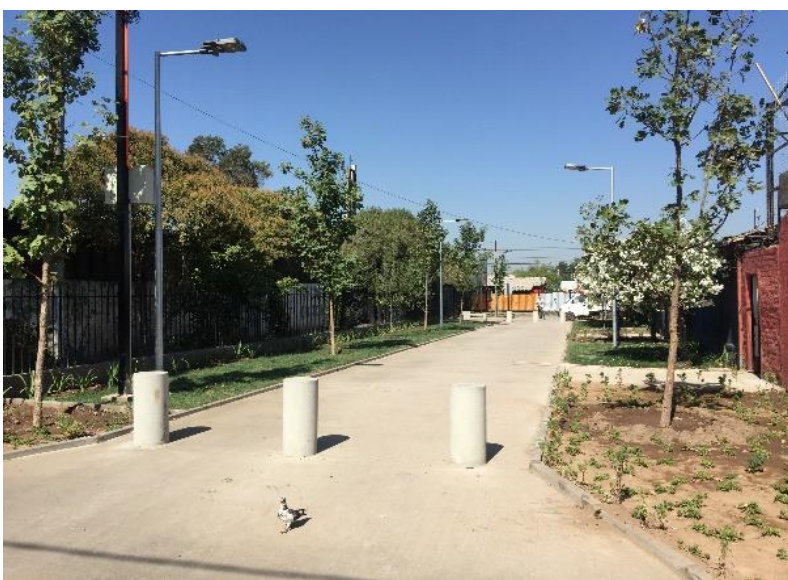




Proyecto Recuperación Espacios Públicos Peatonales

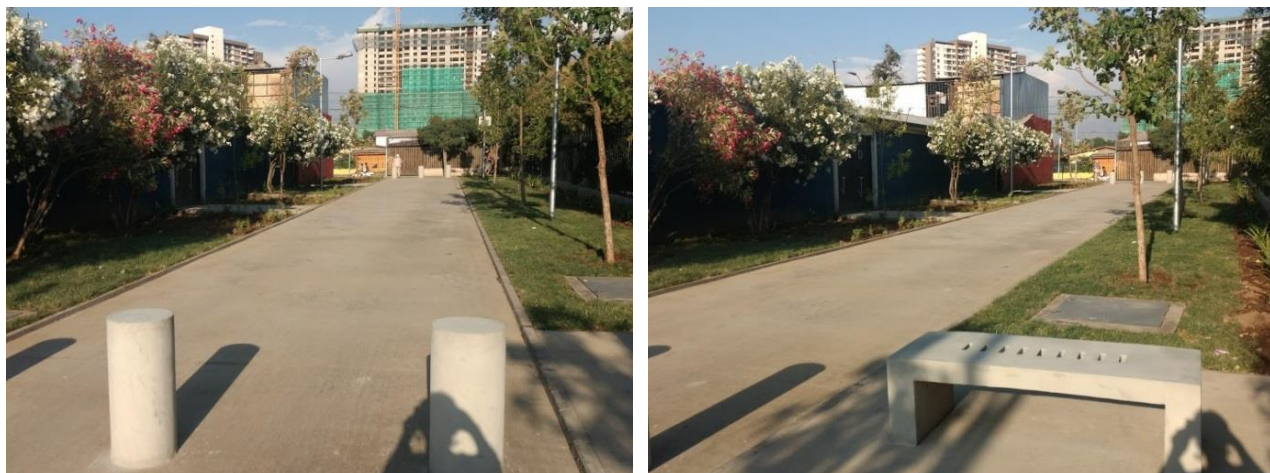
A fines del año 2016, luego de un proceso licitatorio desierto y sin contar con ofertas para contratar obras de forma directa debido a la complejidad de las obras, se gestiona en conjunto con SEREMI y SERVIU la modificación del proyecto priorizando las partidas de iluminación vial y peatonal y el mejoramiento del pasaje Víctor Gandarillas, resultando 2 iniciativas consensuadas con la comunidad: “Luminarias en 7 puntos del Barrio Germán Riesco” y “Mejoramiento de Pasaje Peatonal Víctor Gandarillas”.

El proyecto de “Luminarias en 7 puntos del Barrio Germán Riesco”, que tuvo un costo total de \$54.833.324, incluye el recambio de 15 puntos de iluminación en tecnología LED y la instalación de 22 nuevas luminarias del mismo tipo de tecnología de tipo peatonal, distribuidos en 7 sectores del barrio (Francisca de Rimini con Arquitecto Bianchi, Víctor Gandarillas Poniente con Francisca de Rímini, Pasaje Peatonal Víctor Gandarillas, Arquitecto Brunelleschi con Víctor Gandarillas Oriente, Francisca de Rímini con Darwin Poniente, Arquitecto Brunelleschi con Darwin Poniente y Pedro Alarcón con Corelli).



El proyecto “Mejoramiento de Pasaje Peatonal Víctor Gandarillas” consiste en la renovación del pasaje Víctor Gandarillas, con la instalación de soleras, pavimento, accesos, mobiliario urbano (escaños y bolardos) y la plantación de cubresuelos, césped, arbustos y árboles, por un monto total de \$46.531.683. El proyecto se encuentra completamente ejecutado, con recepción de fecha 13.03.2018.

Además de las iniciativas anteriores, se priorizó complementar con parte de estos fondos, partidas necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto “Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco” incluyendo partidas como rampas, gradas y sistema de drenaje de aguas lluvias para la multicancha. Esta reasignación de recursos, al igual que la modificación del proyecto, fue acordada con la comunidad representada a través del Consejo Vecinal de Desarrollo y aprobadas en Mesa Técnica Regional de SEREMI y SERVIU RM.



1.2.3 BARRIO VARAS MENA (2014/2018)

El programa se inició en octubre del 2014 con el desarrollo de su fase diagnóstica, que tuvo una duración de 8 meses, durante los cuales se realizaron diversas acciones como: Estudio técnico de base, Aplicación de encuesta, Plan Maestro y la Aprobación de proyecto Obra de confianza denominada “Iluminemos Varas Mena”.

A continuación, durante 24 meses, se desarrolló la Fase II del programa, que inicio con la firma del Contrato de Barrio en conjunto con la comunidad, dicho documento comprometió el desarrollo de la cartera de proyectos físicos del programa, compuestos por: “Consolidación Cancha El Huasco”, “Remodelación Plaza Juan Planas” y “Mejoras en el Jardín Infantil Berlioz”.

El conjunto de iniciativas sociales que se han desplegado en paralelo al desarrollo de estos proyectos ha permitido fomentar la participación de la comunidad es así que se ha logrado consolidar el trabajo en el territorio con niños y niñas a través de talleres de muralismo y escuelas de verano que se realizaron en los 3 años de ejecución. También el trabajo continuo con los dirigentes sociales de las tres poblaciones ha permitido desarrollar nuevos espacios de interacción y trabajo en equipo.

Actualmente, ya en la Fase III del programa, los proyectos físicos del contrato de barrio se encuentran todos ejecutados, a excepción de “Consolidación Cancha El Huasco” que tiene un 80% de avance en su ejecución a la fecha de este documento.

Proyectos Barrio Varas Mena

N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN
1	Obra de Confianza Mejoramiento de Alumbrado Público	Municipal	Municipal	Ejecutada	\$ 28.500.003
2	Consolidación Cancha El Huasco	Municipal	Municipal	En ejecución	\$446.343.113
3	Remodelación Plaza Juan Planas	Municipal	Municipal	Ejecutada	\$177.964.002
4	Mejoras Jardín infantil Berlioz	Municipal	Municipal	Ejecutada	\$ 25.094.452
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS					\$677.901.570

Proyecto Consolidación Cancha El Huasco

Este proyecto comenzó su ejecución el 22 de agosto del 2017 y tiene como fecha de término de contrato el 20 de abril 2018, a la fecha de este documento se está evaluando una extensión de 30 días a la ejecución, lo cual resultaría en el 20 de mayo como fecha de término definitiva. Actualmente el avance de las obras es del 80% aproximadamente.

El proyecto contempla una superficie total de 6.328 m², de los cuales 4.796 m² corresponden a césped sintético. Se consideró además el mejoramiento del entorno de la cancha, con una explanada para actividades complementarias, mobiliario urbano y áreas con paisajismo que serán mantenidas por medio de un sistema de riego automático. El proyecto además contempla camarines para los equipos de visita y oficinas de administración para el equipamiento.

En cuanto a la gestión social vinculada a este proyecto, se han desarrollado hitos como el cierre de la 2da Escuela de Verano Circo Social en el Barrio, además de dar inicio al taller de uso mantención de la cancha dirigido a organizaciones del barrio como clubes deportivos, Consejo Vecinal de Desarrollo, Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, entre otras.





Proyecto Remodelación Plaza Juan Planas

El proyecto consideró una superficie total de 3.874 m² a intervenir y fue ejecutado entre mayo y agosto del 2017. La remodelación consistió en la incorporación de diversas especies vegetales, césped, distintos pavimentos, nuevo mobiliario urbano y juegos infantiles para dos rangos etarios. También se re ubicaron las maquinas deportivas existentes y se propuso una explanada de hormigón pulido para el desarrollo de actividades cívicas.

Este proyecto además considero un sistema de riego automático y la complementación de la iluminación existente.



Mejoras Jardín Infantil Berlioz

El proyecto consideró una intervención total de 300 m², distribuidos entre dos patios internos del jardín infantil. La ejecución de las obras se llevó a cabo entre julio y septiembre del 2017.

La remodelación consistió en el nivelado de los patios y la instalación de los siguientes pavimentos: Hormigón afinado, adocreto, baldosas, arena y pasto sintético, junto a la reubicación del mobiliario existente. El proyecto además consideró la incorporación de arbustos, superficies de juego para los niños y un cobertizo en la zona poniente del jardín, en el patio destinado a niños de sala cuna.



Además, en el marco de la Fase III del programa, se realizó la publicación del libro “Tejiendo memorias para reconstituir la historia desde el Huasco, Juan Planas y Berlioz” que es el resultado de un proceso participativo que se inició el 2017, donde estuvieron involucradas las tres poblaciones que componen el barrio. Se espera poder realizar el lanzamiento durante el primer semestre del 2018.

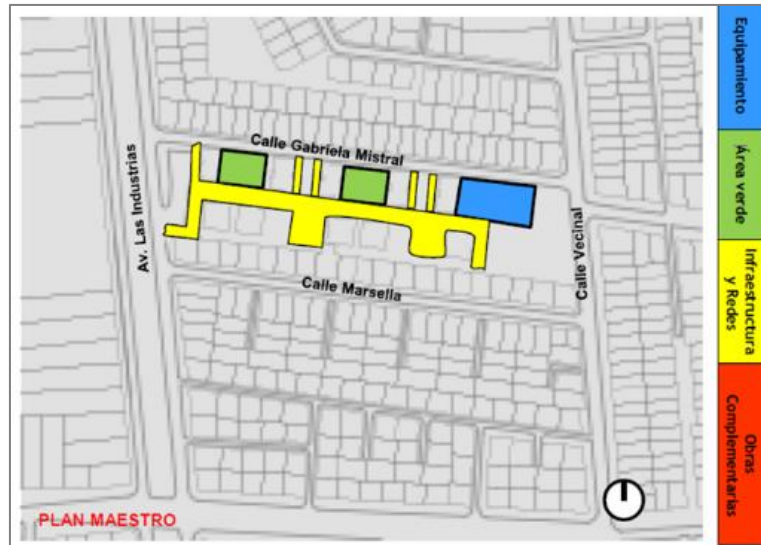
1.2.4 BARRIO NUEVO HORIZONTE (2014/2017)

Actualmente se encuentra en ejecución en su Fase III, la cual se inició en noviembre del 2017. Durante la tercera Fase, por una parte se sistematiza el avance logrado en materia de recuperación y de cumplimiento del Contrato de Barrio, y por otra, se proporcionan los insumos que permitirán continuar con la recuperación del barrio mediante la ejecución de la Agenda Futura asociada a la gestión multisectorial.

Los proyectos que forman parte del Plan de Gestión de Obras son:

- Mejoramiento Áreas Verdes (Área Verde)
- Mejoramiento Ruta Accesible (Circulación, infraestructura y redes)
- Centro Social y Recreativo (Equipamiento)

Plan Maestro Barrio Nuevo Horizonte



En la fase II, el Plan de Gestión Social ha desarrollado una serie de actividades asociadas a los proyectos de infraestructura, desplegando iniciativas sociales que fomentan el uso y apropiación del espacio público como taller de huertos urbanos, taller de muralismo, taller de bicicleta y taller de fútbol, entre otros.

Proyectos Barrio Nuevo Horizonte

N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN ESTIMADA
1	Obra de Confianza "Mejoramiento de Alumbrado Público Iluminemos Nuevo Horizonte"	Municipal	Municipal	Ejecutado con recepción final	\$ 35.305.458
2	"Mejoramiento Áreas Verdes"	Municipal	Municipal	Ejecutado con recepción provisoria	\$ 69.838.942
3	"Mejoramiento Ruta Accesible"	Municipal	Municipal	En ejecución	\$ 198.784.351
4	"Centro Social y Recreativo"	Municipal	Municipal	En ejecución	\$ 162.128.599
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS					\$466.057.350

Obra de confianza: Mejoramiento de Alumbrado Público

La ejecución de este proyecto se inició en el mes de febrero de 2016, contando con un plazo de 60 días corridos, los cuales se fueron prorrogando por solicitud fundada del contratista hasta concluir las obras y obtener el acta de recepción provisoria con fecha 01 de julio de 2016.

En el mes de agosto se realizó el evento de inauguración de las obras en el cual se expuso la cartera de proyectos y se presentó uno de los talleres realizados por el área social del equipo.

Finalmente en el mes de marzo de 2017 se realiza una nueva inspección correspondiente a la recepción final de las obras, solicitando la comisión receptora la subsanación de algunos desperfectos para finalmente verificar el correcto funcionamiento y otorgando el acta de recepción final de las obras.



Obra de Confianza “Mejoramiento del Alumbrado Público Iluminemos Nuevo Horizonte”

Mejoramiento de Áreas Verdes

La problemática a solucionar es la poca apropiación y uso de los espacios públicos, debido principalmente a la precarización de estos lugares. La propuesta apunta a recuperar las áreas de permanencia en espacios públicos, mediante un mejoramiento de las áreas verdes del condominio y desarrollando instancias de participación vecinal en temáticas de mejoramiento, cuidado y mantenimiento de áreas verdes.

La ejecución de este proyecto se inició en el mes de abril de 2017, contando con un plazo de 110 días corridos, los cuales se cumplieron por el contratista hasta concluir las obras y obtener el acta de recepción provisoria con fecha 21 de agosto de 2017. Aún está pendiente la Recepción Final para verificar el correcto funcionamiento de las obras.

En el mes de noviembre se realizó el evento de inauguración de las obras en el cual se expuso la cartera de proyectos y se presentó uno de los talleres realizados por el área social del equipo.



Arriba "Plaza Un Nuevo Horizonte" (Antes). **Abajo** "Plaza Un Nuevo Horizonte" (Después). Proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes".



Arriba "Plaza 28 julio" (Antes). **Abajo** "Plaza 28 julio" (Después). Proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes".

Mejoramiento Ruta Accesible

La problemática a solucionar es la deficiencia en la accesibilidad peatonal tanto en dimensiones como en materialidad y el uso indiscriminado de estacionamientos informales obstaculizando el libre tránsito de vehículos de emergencia.

La propuesta pretende consolidar esta franja como un sendero peatonal con tránsito eventual de automóviles, que conectará todos los espacios del condominio de oriente a poniente. Este nuevo uso potenciará la actividad del barrio a una escala peatonal, mediante tratamientos de borde asociados a circulaciones y pequeñas áreas de estancia.

La ejecución de este proyecto se inició en el mes de octubre de 2017, contando con un plazo de 180 días corridos, el que finaliza en principio en abril del 2018, aunque el contratista ingreso una solicitud de ampliación de plazo que se encuentra en evaluación.



“Mejoramiento Ruta Accesible” **Izquierda** Antes. **Derecha** Después.



“Mejoramiento Ruta Accesible” **Izquierda** Antes. **Derecha** Después.

Centro Social y Recreativo



El proyecto contempla la construcción de un Centro Social, junto con el mejoramiento de áreas verdes y área recreativa de pavimento asfáltico. La intervención abarca terrenos tanto de Copropiedad, como Bien Nacional de Uso Público y terreno SERVIU; contempla pavimentos, mobiliario urbano, paisajismo y una sede de albañilería reforzada de 93 m² aproximadamente (Transferencia a Municipio de terreno SERVIU, en curso).

La ejecución de este proyecto se inició en el mes de marzo de 2018, contando con un plazo de 210 días corridos, el que finaliza en octubre del mismo año.



Ejecución "Centro Social y Recreativo".

1.2.5 BARRIO LA LEGUA

Actualmente el barrio se encuentra sin convenio vigente, ya que su última modificación tramitada extendía el plazo hasta el 28 de febrero del 2018. Cabe señalar, que el municipio ha solicitado dos extensiones de convenio, una por un periodo de dos meses, es decir hasta el 30 de abril del 2018 y otra por un periodo de 12 meses, las cuales no han tenido ninguna respuesta por parte de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

Durante el año 2017 se generó la cartera de proyectos para la ejecución 2018, cuyo financiamiento proviene de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los proyectos sociales se desarrollaron a través de la DIDECO y los proyectos de Infraestructura fueron elaborados por el Equipo de Barrio de la SECPLAN y la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura que elaboró el proyecto de iluminación vial y peatonal. Los proyectos de infraestructura aprobados con fondos del año 2017 de la Subsecretaría de Prevención del Delito son los siguientes:

ESTADO DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO 2017						
N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	MONTO	OBSERVACIÓN
1	Seguridad Vial y Peatonal de Jardines de San Joaquín I y II, Comuna de San Joaquín	Municipal	Municipal	Adjudicado a través de Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 20/03/2018.	\$ 31.000.000	Entrega de Terreno programada para el 25.04.2018
2	Reposición Pasto Sintético y Obras de Mantención Cancha Escuela DE Fútbol Bambam Zamorano	Municipal	Municipal	Licitación Declarada Desierta. Decreto Alcaldicio N°576 de fecha 03/04/2018.	\$ 75.000.000	En proceso de modificación técnica
3	Plaza Juegos Infantiles Etapa II, Mobiliario y Equipamiento	Municipal	Municipal	Licitación Adjudicada en proceso de contratación. Decreto Alcaldicio N°690 de fecha 17/04/2018.	\$ 60.000.000	Solicitud de Modificación Técnica enviada a través de Ord. 2600/388 de fecha 11.04.2018, a la fecha sin respuesta.
4	Mejoramiento Junta de Vecinos Legua Nueva	Planes Integrales	Municipal	Licitación Adjudicada en proceso de contratación. Decreto Alcaldicio N°690 de fecha 17/04/2018.	\$ 85.000.000	
5	Habilitación Telecentro en Centro Comunitario, Barrio La Legua	Municipal	Municipal	Licitación Adjudicada en proceso de contratación. Decreto Alcaldicio N°642 de fecha 10/04/2018	\$ 50.000.000	
6	Recambio de Luminarias La Legua	Municipal	Municipal	Licitación Pública	\$100.000.000	
7	Construcción Sede Comunitaria Ex Retén	Municipal	Municipal	Elaboración de Bases	\$149.543.098	
TOTAL PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					\$ 550.543.098	

Es importante mencionar que el Programa Quiero Mi Barrio en La Legua en el contexto de la formulación y desarrollo de la Agenda Futura se encuentra fuertemente vinculado y articulado con otros programas y organismos; uno de ellos es el Plan Integral Legua de la Intendencia Metropolitana; que mediante recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito; anualmente a partir del año 2015 aporta al Municipio recursos para efectuar proyectos de Prevención Social en el área de desarrollo urbano, como en el área de intervención social con la comunidad. En este escenario, el equipo de profesionales durante todo el año ha efectuado el seguimiento de todas las iniciativas financiadas con recursos del año 2015 y 2016 en su etapa de ejecución, las cuales se detallan a continuación:

ESTADO DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO 2015-2016

Nombre Indicado en el Plan Maestro	Nombre Definitivo	Monto Asignado	Estado	Verificador
1. Mejoramiento Jardines Infantiles	Mejoramiento De Las Condiciones De Seguridad De Los Jardines	\$ 200.000.000	Terminado	- <u>Jardín Infantil Arellí:</u> Recepción Provisoria de fecha 14/12/2017. - <u>Jardín Infantil Laura Vicuña:</u> Recepción Provisoria de fecha 14/12/2017. - <u>Jardín Infantil Los Alerces:</u> Recepción Provisoria de fecha 14/12/2017. - <u>Jardín Infantil Los Copihues:</u> Recepción Provisoria de fecha 05/07/2017. - <u>Jardín Infantil Mariano Puga:</u> Recepción Provisoria de fecha 14/12/2017.
2. Diagnóstico y Mejoramiento Sedes de JJVV 3. Mejoramiento Centro Comunitario	Fortalecimiento organizacional a través del Mejoramiento de Infraestructura de Sedes Comunitarias y Centro Comunitario de La Población La Legua	\$ 143.032.103	Terminado	- <u>Centro Comunitario La Legua:</u> Recepción Provisoria de fecha 03/01/2018. - <u>Sede Social Legua Emergencia:</u> Recepción Provisoria de fecha 13/01/2017. - <u>Sede Social Legua Nueva:</u> Recepción Provisoria de fecha 24/04/2017.
	Mejoramiento Sede Deportiva Club Deportivo Atlético Magallanes	\$ 40.863.899	Terminado	Recepción Provisoria de fecha 11/01/2018.
6. 1732 m2 Área Verde Proyecto Mataveri / Carmen	Construcción Explanada Recreativa y Habilitación Área Verde Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	\$ 59.999.999	Terminado	Recepción Provisoria de fecha 21/07/2017.
	Habilitación de Áreas Verdes Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	\$ 59.999.999	Terminado	Recepción Provisoria de fecha 12/07/2017.
	Construcción Sede Social Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	\$ 59.999.999	Terminado	Recepción Provisoria de fecha 06/09/2017.
	Construcción Sede Social Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	\$ 59.999.999	Terminado	Recepción Provisoria de fecha 06/09/2017.
	Construcción Explanada y Habilitación Área Verde Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	\$ 45.000.000	Terminado	Recepción Provisoria de fecha 29/12/2017.
	Habilitación Áreas Verdes Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	\$ 40.000.000	Terminado	Recepción Provisoria de fecha 29/12/2017.
9. Mejoramiento Plaza Juegos Infantiles	Mejoramiento Área Verde Juegos Infantiles	\$ 85.000.000	Terminado	Recepción Provisoria de fecha 16/01/2018.
12. Diseño Proyecto Alumbrado Público	Mejoramiento Alumbrado Público Población La Legua	\$230.000.000	En proceso de contratación	
TOTAL		\$1.023.895.998		

1. Mejoramiento Jardines Infantiles



Jardín Infantil Los Alerces



Jardín Infantil Los Copihues



Jardín Infantil Arellí



Jardín Infantil Laura Vicuña

2. Mejoramiento Sedes Sociales y Centro Comunitario

Fotografías de los proyectos de equipamiento social terminados:



Sede Legua Emergencia



Sede Legua Nueva



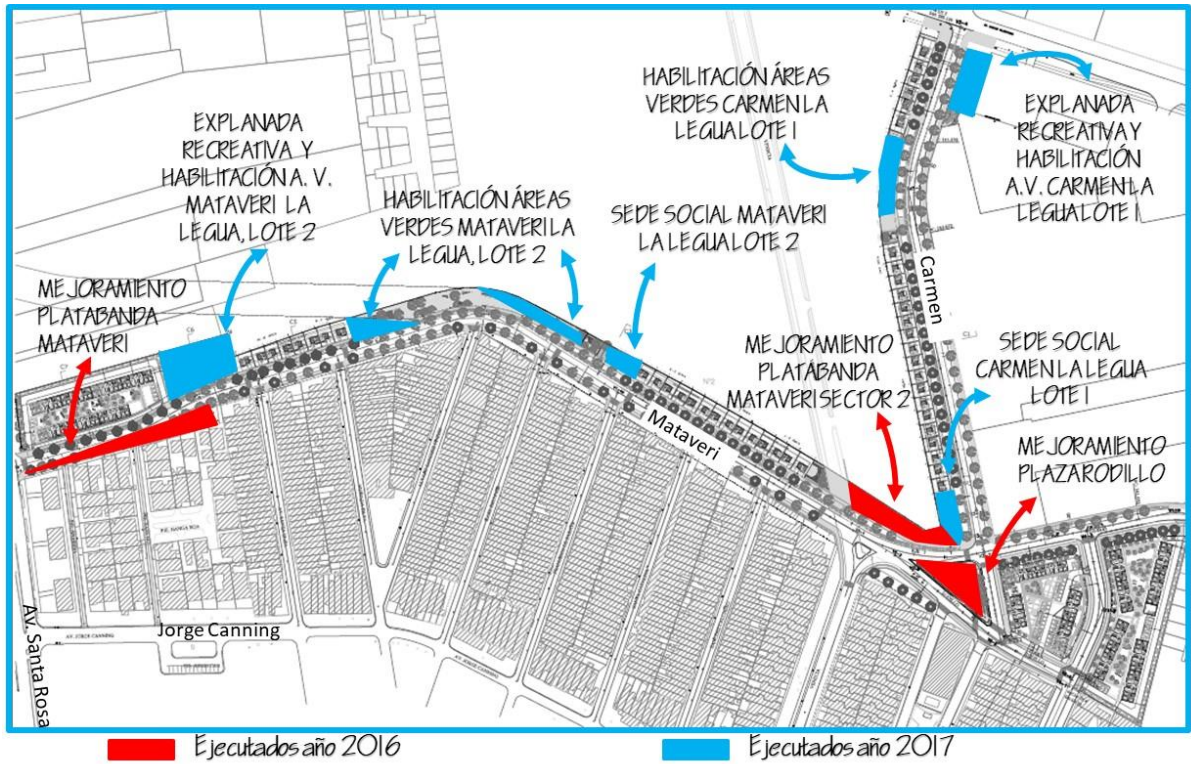
Centro Comunitario

4. Equipamiento y Áreas Verdes Conjunto Habitacional Jardines de San Joaquín 2016-2017

SERVIU Metropolitano terminó la construcción del Conjunto Habitacional Los Jardines de San Joaquín a fines del año 2016, pero La Municipalidad se hizo cargo de la postulación a financiamiento (SUBDERE-PMU), diseño y supervisión de la ejecución de las obras de áreas verde y equipamiento social de acuerdo a las características que se señalan a continuación.

Cuadro Resumen Equipamiento y Áreas Verdes Conjunto Habitacional Jardines de San Joaquín 2016-2017

Nº	Nombre	Descripción	Monto (\$)	Año ejecución
1	Mejoramiento Platabanda Mataveri	Remodelación de platabandas de la acera sur del pasaje Mataveri. Considera: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo y adocreto, juegos infantiles y mobiliario urbano.	49.821.325	2016
2	Mejoramiento Platabanda Mataveri sector 2	Construcción de platabanda norte de calle Mataveri entre calle Carmen y calle Venecia. Considera: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, parrones con trepadoras, juegos infantiles y mobiliario urbano.	49.999.729	2016
3	Mejoramiento Plaza Rodillo	Construcción de plaza entre calle Rodillo, Av. Mataveri y calle Carmen. Comprende: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo y adocreto, juegos infantiles, mobiliario urbano y luminarias.	59.288.151	2016
4	Construcción Explanada Recreativa y Habilitación Área Verde Mataveri La Legua, Lote 2.	Construcción de explanada recreativa de asfalto, arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, mobiliario urbano y luminarias.	59.900.733	2017
5	Habilitación áreas verdes Mataveri La Legua, Lote 2	Construcción de área verde en calle Carmen. Comprende: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, juegos infantiles, mobiliario urbano y luminarias.	56.106.894	2017
6	Construcción sede social Mataveri La Legua, lote 2	Construcción de sede social en una superficie total de 102 m ² aprox., con salón multiuso, oficina, patio interior, cocina y baños. Antejardín con áreas verdes.	59.829.853	2017
7	Construcción sede social Carmen La Legua lote1	Construcción de sede social en una superficie total de 100 m ² aprox., con salón multiuso, oficina, cocina y baños. Antejardín con áreas verdes.	59.781.733	2017
8	Habilitación áreas verdes Carmen La Legua Lote 1	Construcción de área verde en calle Carmen. Comprende: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, juegos infantiles, mobiliario urbano y luminarias.	45.000.000	2017
9	Construcción Explanada recreativa y habilitación áreas verdes Carmen La Legua Lote 1.	Construcción de explanada recreativa de asfalto, arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, mobiliario urbano y luminarias.	38.834.952	2017



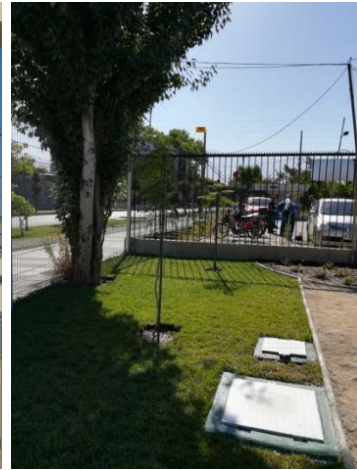
Imágenes de los Proyectos Conjunto habitacional Jardines de San Joaquín



Mejoramiento Plaza Rodillo



Mejoramiento Platabanda Mataveri sector 2



Construcción Explanada Recreativa y Habilitación Área Verde Carmen Lote 1



Habilitación Área Verde Carmen Lote 1, La Legua

5. Mejoramiento Plaza Juegos Infantiles



Área Verde Plaza "Juegos Infantiles"

1.3 ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL

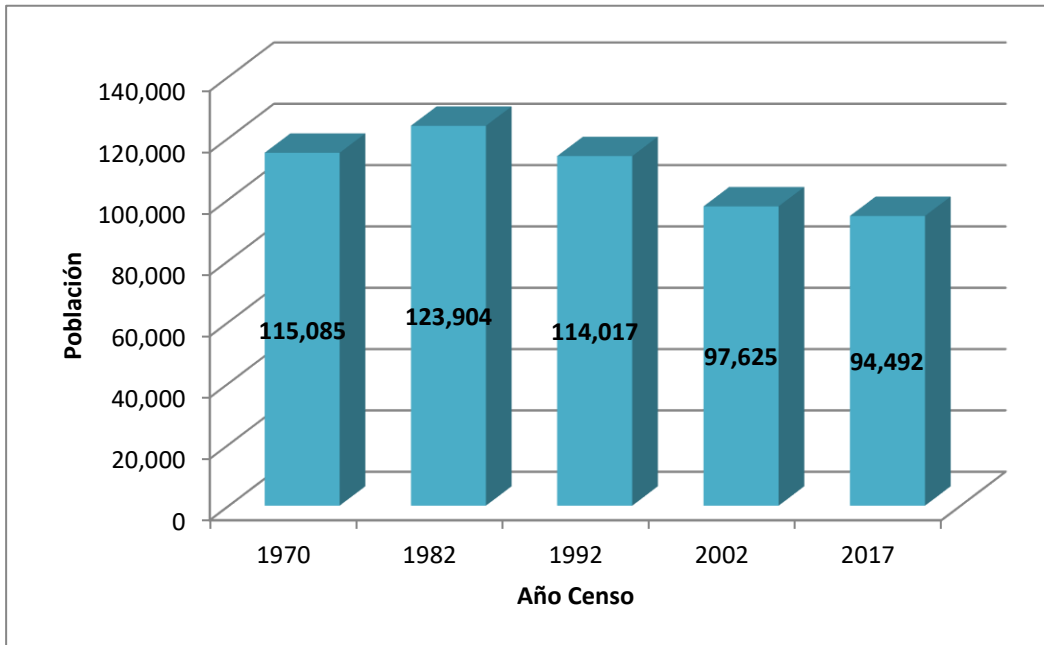
El Plan Regulador Comunal vigente, aprobado el año 2000, contiene varias inadecuaciones y falencias, que a pesar de las sucesivas modificaciones puntuales no logra constituir un instrumento de planificación unitario que responda a las exigencias de un desarrollo moderno que garantice un correcto estándar y calidad de vida. Actualmente, la normativa existente es permisiva y amenaza el desarrollo urbano comunal con un estilo de crecimiento, que permite altas densidades y libre altura en gran parte del territorio comunal.

Luego de postular al financiamiento para el proyecto de Actualización del Plan Regulador Comunal a fondos FNDR, se logró el financiamiento el segundo semestre del año 2016 y en julio de 2017 se iniciaron los estudios con la consultora Habiterra Ltda. que se adjudicó el proyecto por un monto de \$173.500.000.

Los estudios tendrán una duración aproximada de 15 meses, a lo cual se deberá agregar el proceso de aprobación, que tiene unos 8 meses de duración. Con esto, luego del desarrollo de los estudios y la aprobación de este instrumento de planificación territorial, estimamos que entre los meses de marzo y abril de 2019 contaremos con un nuevo Plan Regulador para San Joaquín.

Los resultados del CENSO 2017, arrojaron una estabilización del proceso de pérdida de población con una cifra de 94.492 habitantes, cercana a los 97.625 habitantes del año 2002.

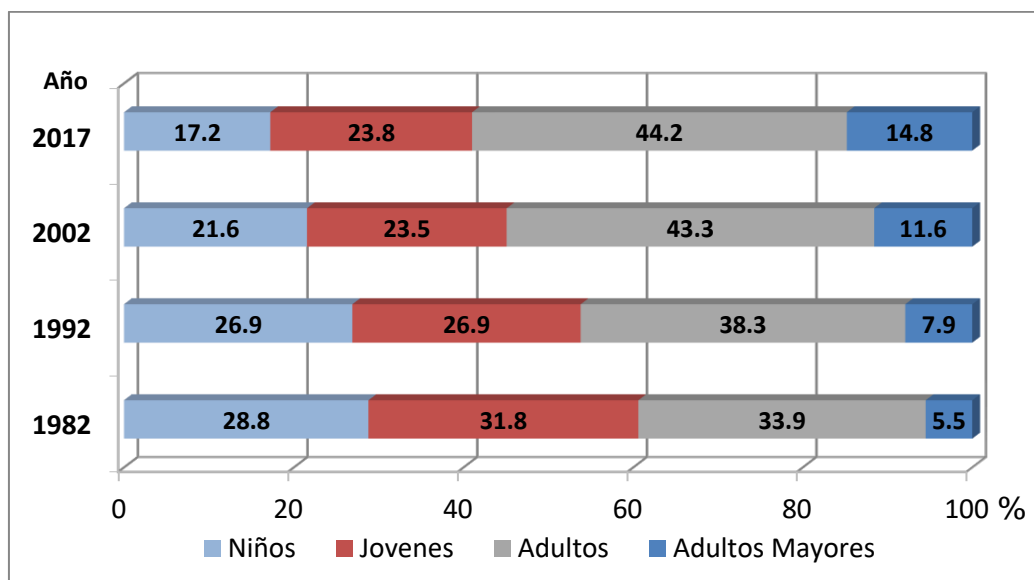
Evolución Población Comunal de San Joaquín 1070-2017



Hasta el año 1982 se observa una consolidación urbana con el mayor contingente de residentes y de 1982 en adelante, se inicia de proceso sostenido de pérdida de población (tasa de crecimiento negativa), con un pick en el periodo 1992 – 2002 en el cual la comuna pierde 16.392 residentes. El Periodo 2002 -2017, sugiere la estabilización del proceso de pérdida de población y luego en 2017 una tasa de crecimiento negativa que tiende a cero (-0,22%).

Así mismo, se constata una consolidación del proceso de envejecimiento de la población dado por una disminución del peso relativo de población infantil (0 a 14 años), la reducción del peso relativo de la población joven (15 a 29 años) y el aumento relativo de la población mayor (65 años y más).

Variación Relativa Grandes Grupos de Edad Según Censos (%)

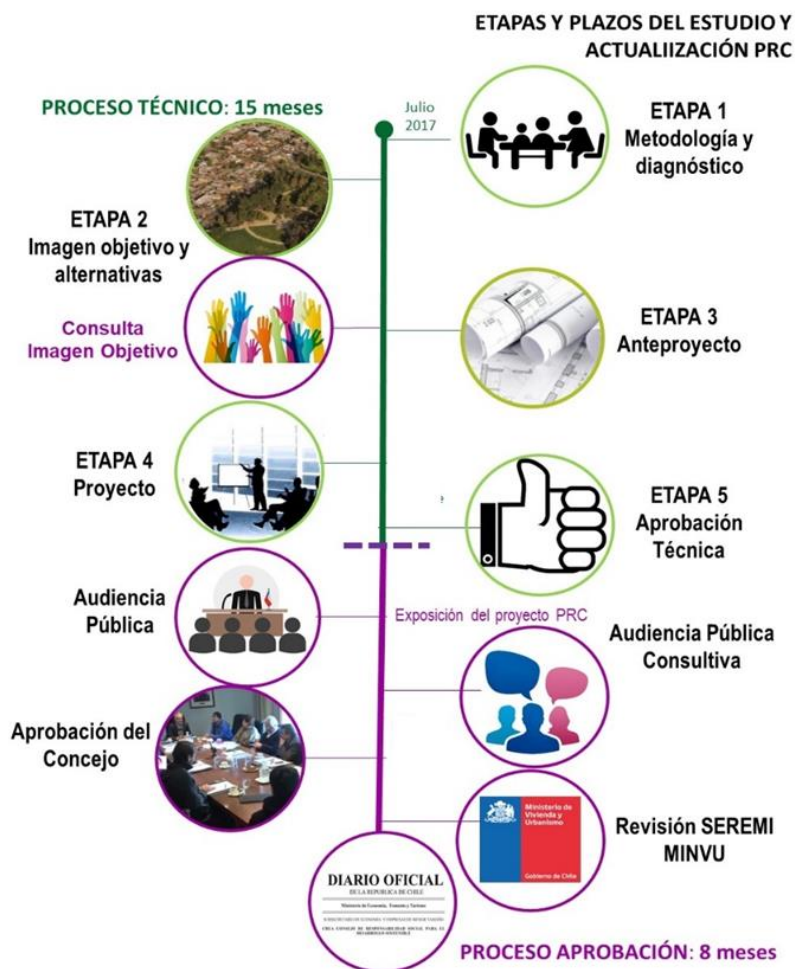


Estos resultados nos alientan a seguir promoviendo un crecimiento urbano, con la construcción de nuevas viviendas que acojan a nuevas familias y jóvenes, pero de forma controlada, protegiendo los barrios consolidados en buen estado de conservación y promoviendo una edificación de escala mesurada.



El miércoles 23 de agosto, en el Teatro Municipal, se dio el vamos a la Actualización del Plan Regulador de San Joaquín, en un acto de inicio donde asistieron los representantes de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

El estudio consta de 5 etapas de desarrollo de acuerdo al siguiente esquema:



En la primera etapa se realizó un completo diagnóstico comunal que incluyó talleres de participación en los 7 territorios de la comuna, con funcionarios municipales, empresarios grandes y pequeños, y la Unión Comunal de Comités de Allegados. En estos talleres se consultó acerca de las oportunidades de la comuna (semáforo verde), las amenazas (semáforo amarillo) y los problemas (semáforo rojo).

Actualmente, nos encontramos al final de la segunda etapa: Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración, y hemos contado con una amplia participación de las organizaciones comunitarias en los 7 territorios de la comuna tanto en esta etapa como en la etapa de Diagnóstico, además del desarrollo de talleres con los funcionarios municipales, la Unión Comunal de Comités de Allegados y grandes y pequeños empresarios de la comuna de acuerdo al siguiente cuadro de asistencia:

Temática o Territorio	Asistentes Taller 1era Etapa	Asistentes Taller 2º Etapa
Territorio 1	39	75
Territorio 2	77	64
Territorio 3	58	45
Territorio 4	24	81
Territorio 5	31	46
Territorio 6	64	154
Territorio 7	41	43
Empresarios	40	61
Microempresario	31	29
Unión Comunal, Comités Allegados	42	11
TOTAL	447	609



En los últimos talleres de participación, se constituyeron mesas de trabajo, con material técnico preparado especialmente para la ocasión, donde se revisó en conjunto con los asistentes y en función de los objetivos de desarrollo urbano y la imagen objetivo de la comuna, las alternativas relacionadas con límites de altura de edificación, las necesidades de aperturas de calles y el sistema de áreas verdes.

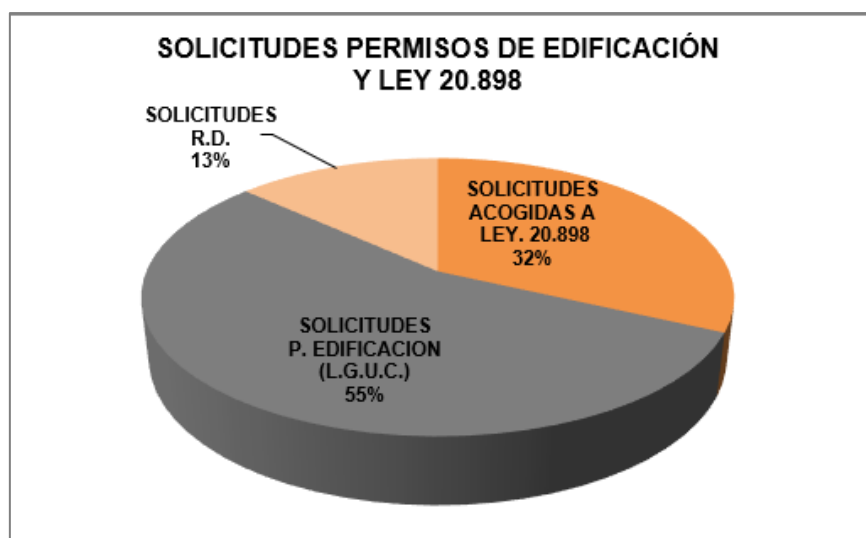
Así mismo, se inició la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), con la tramitación a la Secretaría Regional del Ministerio del Medio Ambiente, del Decreto Alcaldicio N°1.841 del 01.09.2017, que contiene los antecedentes preliminares para la EAE, los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo sustentable. Dentro del mismo procedimiento, se inició la consulta a los órganos de administración del Estado en una reunión que se realizó el día 13 de abril con más de 20 representantes de secretarías regionales de ministerios y asesores urbanistas de las comunas vecinas.

Al iniciarse la próxima etapa, de Anteproyecto, se aplicará el procedimiento de participación ciudadana recientemente estipulado por la Ley 201.078, de Transparencia de Mercado de Suelos, y se establecerá, con la aprobación del Concejo Municipal, la imagen objetivo y sus alternativas tomando como base los resultados de estos talleres y se dará continuidad al proceso hasta concluir con la aprobación y publicación del nuevo instrumento de planificación territorial den el Diario Oficial. La unidad técnica a cargo de este proceso es la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN).

1.4 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN 2017

A. Solicitudes de Permisos de Edificación

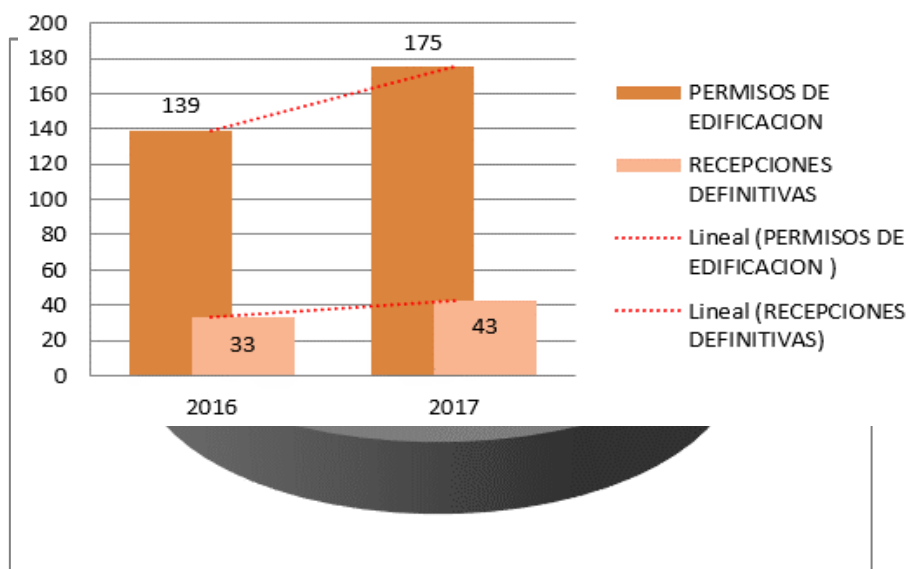
Durante el año 2017, se han registrado 376 solicitudes de aprobaciones, de las cuales 326 solicitudes corresponden a Permisos de Edificación y 50 solicitudes corresponden a Recepciones Definitivas. De las 376 solicitudes, 206 (que se traducen en un 55% del total) corresponden a Permisos y autorizaciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, 50 (13%) a solicitudes de Recepción Definitiva, y 120 (32%) corresponden a solicitudes acogidas a la Ley 20.898, publicada en D.O. 04.02.2016, la cual permite regularizar viviendas de hasta 90m² y 140 m², junto con edificaciones destinadas a microempresas y equipamientos sociales.



Aprobaciones

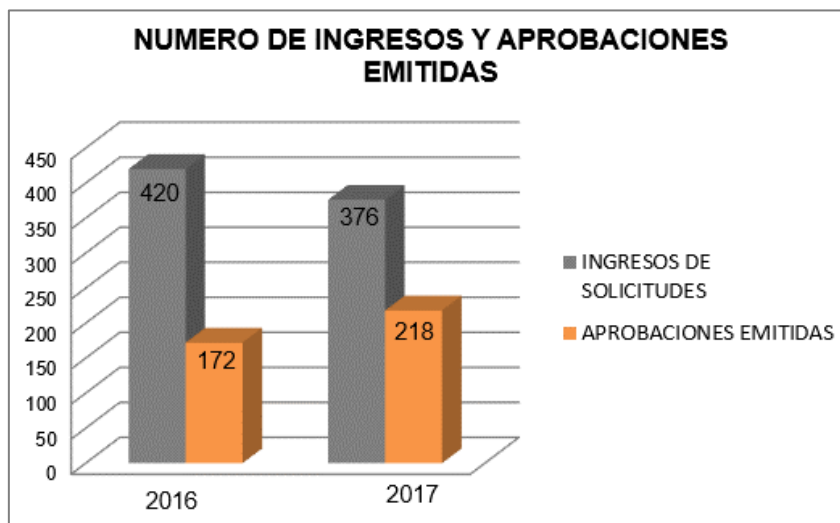
Los Permisos de Edificación, Autorizaciones, Certificados de regularización y Certificados de Recepción Definitiva emitidos en el año 2017 corresponden a 218 aprobaciones, de los cuales, un 18% corresponde a regularizaciones acogidas a Ley 20.898, un 20% a recepciones definitivas y un 62% a Permisos de Edificación acogidos a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

APROBACIONES EMITIDAS



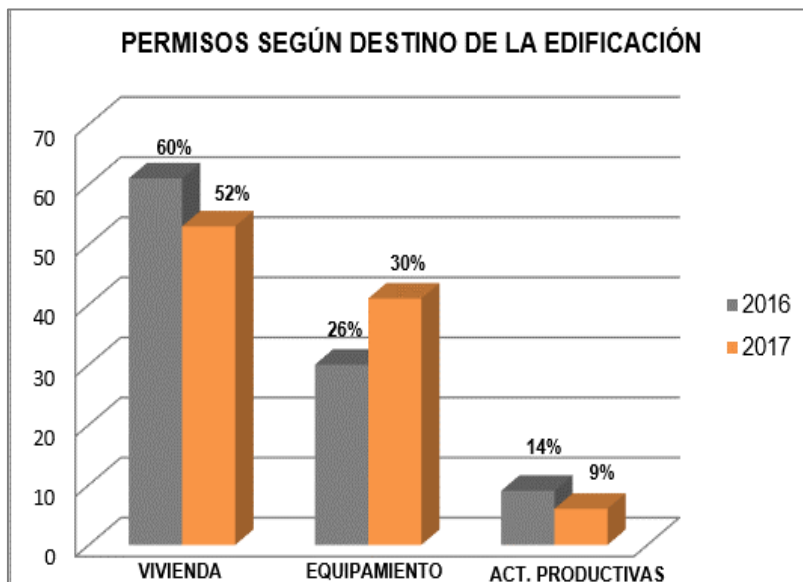
Comparativo año 2016 y 2017

Si bien, durante el año 2017 las solicitudes de Permisos y Recepciones Definitivas del Departamento de Edificación disminuyeron con respecto al año 2016, las aprobaciones emitidas durante el año 2017 aumentaron en un 26%.



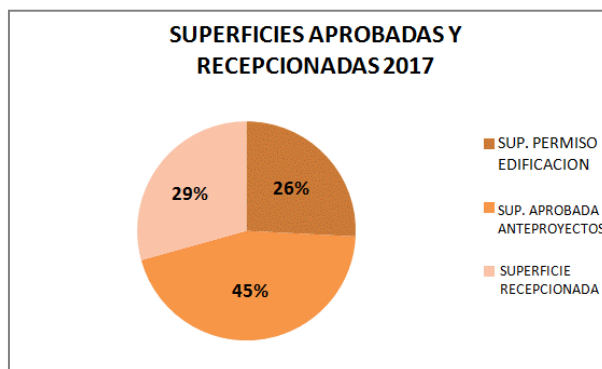
Tanto en Permisos de Edificación emitidos, como en Recepción Definitivas, la Dirección de Obras Municipales mejoró la gestión, incrementando el número de resoluciones emitidas con el fin de otorgar un mejor servicio a sus usuarios.

Con respecto a los destinos de los permisos otorgados durante el año 2017, se constata que éstos mantienen las tendencias observadas en los años anteriores, resultando el destino residencial de viviendas el predominante en la comuna. A su vez, se constata un alza del 6% en el destino equipamiento (comercio, educación, salud, entre otros), el cual se deduce que es incentivado por el aumento del número de viviendas presentes en la comuna. Se observa además, que los permisos de edificación con destino actividades productivas, presentan una disminución respecto del año precedente.



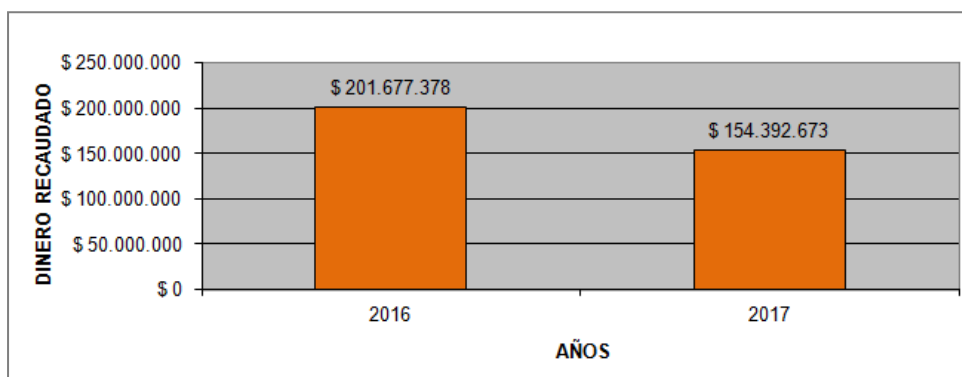
Superficies aprobadas y recibidas año 2017

Las superficies aprobadas en permisos de edificación o regularizaciones durante el año 2017 corresponden a 86.211,39 m². En anteproyectos, la D.O.M autorizó 149.857,21 m², en los cuales, los anteproyectos presentaron como destino predominante: vivienda. La superficie recepcionada durante el año 2017 corresponde a 97.879,92 m².

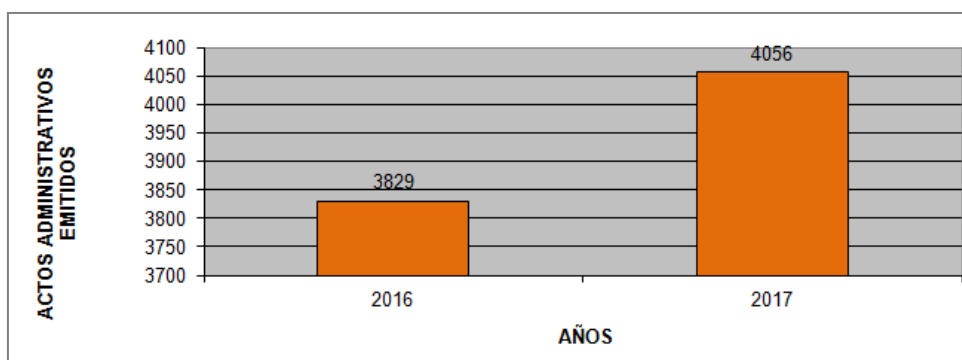


Antecedentes Administrativos

La Dirección de Obras Municipales percibe ingresos en base a lo estipulado en los artículos 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Artículo 24 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales. En base a lo anterior, los ingresos por concepto de pago de derechos municipales por actos administrativos emitidos por la D.O.M. para el año 2017 corresponden a \$154.392.673 pesos. Durante al año 2016, dichos ingresos correspondieron a \$201.677.378 pesos, el cual supera el presente año debido al alza de permisos de edificación de proyectos inmobiliarios residenciales, aprobados durante el año 2016.



En relación al número de actos administrativos que generaron ingresos económicos a la D.O.M., los cuales corresponden a certificados emitidos por el Departamento de Gestión Urbana (Certificados de Informes previos, de afectación a utilidad pública, número, entre otros) y los Derechos Municipales atribuidos a los Permisos de Edificación y Certificados de Regularización, esta Dirección emitió 4.056 actos administrativos durante el año 2017, aumentando la gestión de emisión de documentos, en comparación al año 2016.



2 CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES

2.1.1 MEJORAMIENTO AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE ETAPA 1

El proyecto de “Mejoramiento de la Avenida Presidente Salvador Allende 1ª etapa”, es parte de una cartera de proyectos que se orienta al mejoramiento del espacio público de las principales avenidas de la comuna, en concordancia con el PLADECO, iniciativa N°37 y objetivo estratégico N°8 que comprende “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables”, cuyos hitos ejecutados: considera la reconstrucción de toda las veredas y mejoramiento de la platabanda en las aceras comprendidas entre Av. Las Industrias y Av. Santa Rosa”.

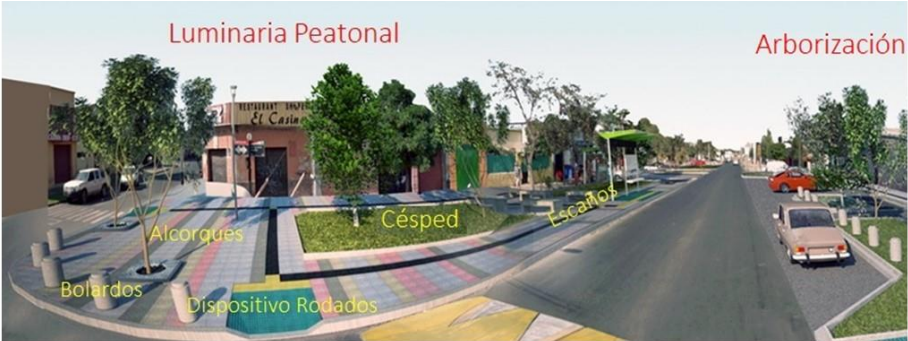
El proyecto obtuvo financiamiento FNDR por un monto de \$ 1.108.296.000 y se podría iniciar obras el segundo semestre del año 2018.

La obra abarca una superficie total de 15.623 m² que comprende la construcción de 9.911,3 m² de pavimentos de los cuales 5.628,4 m² corresponden a baldosa microvibrada. Incluye también la construcción de 5.712 m² de áreas verdes de los cuales 3.520 m² corresponde a césped, 1.875 m² a cubresuelos y 317 m² a maicillo. La plantación de 192 árboles, 1.107 arbustos y la extracción 60 árboles en mal estado. La instalación de sistema de riego en aproximadamente 1.956 m instalación con 2 medidores de agua potable y la instalación de 4 empalmes eléctricos y de 65 luminarias de 100 w. Se realizará también la demarcación de cruces peatonales, resaltos, calzada y estacionamientos y la instalación de vallas peatonales, escaños de hormigón, y otros elementos de mobiliario urbano. El proyecto es la primera etapa del mejoramiento de toda la avenida por un total de 28.979 m², proyectando una segunda etapa entre Av Las Industrias (poniente) y Av Vicuña Mackenna (oriente) con 13.356 m². El diseño fue elaborado con fondos FNDR en el año 2012, en la misma línea de proyectos de similares características que se ejecutaron hace algunos años y que son el Mejoramiento de Av. Carlos Valdovinos y Mejoramiento de Av. Departamental.

Situación Actual de Av. Presidente Salvador Allende



Imágenes de Proyecto Av. Salvador Allende, Primera Etapa.



2.1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS

A. Mejoramiento de Calzadas

Conforme al Objetivo del PLADECO “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentable” y en particular la Iniciativa N° 38 relacionada con la pavimentación de calzadas que tiene como meta “contar a nivel comunal con calzadas con un 50% en buen estado al año 2020”, se ha realizado un catastro comunal para identificar las zonas con más alto deterioro en calzadas de calles y pasajes. Este catastro nos arrojó que las calzadas de pasajes son las que se encuentran con el más alto nivel de deterioro.

Al 2012 el déficit en mal estado consideraba una superficie de 79.000 m² lo que equivale a un 47,90% del total de calzadas de pasajes, de esta superficie de calzada a diciembre de 2016 después de 5 postulaciones y de gestiones realizadas para que se materialice una de las principales fuentes de financiamiento como es el Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU podemos decir que se ha reducido el déficit en más de 15.600 m² equivalente a un 19,75% del déficit en mal estado.

Al terminar de ejecutarse el PPP N°26, que se inició el año 2017, reduciremos en más de 13.340 m² el déficit en mal estado de calzadas de pasajes, lo que equivale a una reducción de un 16,90% con respecto al año anterior.

Al finalizar el año 2017 tenemos una disminución de más 28.940 m², quedando aún un déficit en mal estado en pasajes de 50.060 m².

Considerando la postulación del PPP Llamado N°27 año 2017, fueron seleccionados y financiados para ejecución de 46 proyectos para repavimentar una superficie de más 12.250 m² en calzadas de pasajes, se lograra para el 2018 reducir el déficit en mal estado de calzadas de pasajes en un 15.50% con respecto al año anterior y reduciremos nuestro déficit a 37.810 m² (solo pasajes).

Déficit de Pavimentación de Pasajes 2012-2019

Año	Superficie Total Calzadas de Pasajes (m2)	Superficie Déficit en mal estado (m2)	Superficie Ejecutada (m2)	% Déficit en mal estado	Reducción en % de Déficit en mal estado (anual)	% Calzadas en buen estado
Al 2012	165.000	79000	0	47,88%	0,00%	52,12%
A Dic. 2015		72000	7000	43,64%	8,86%	56,36%
A Dic. 2016		63400	8600	38,42%	10,89%	61,58%
A Dic. 2017		50060	13340	30,34%	16,89%	69,66%
A Dic. 2018		37810	12250	22,92%	15,51%	77,08%
A Dic. 2019		23331	14479	14,14%	18,33%	85,86%

B. Programa de Pavimentación Participativa

El comportamiento histórico de nuestra gestión en el Programa Pavimentación Participativa destaca en comparación con otras comunas, logrando una alta participación respecto de los porcentajes de distribución asignados a nuestra comuna. Hemos realizado esfuerzos importantes para incrementar nuestra participación logrando con ello un real aumento en la inversión, gracias a un trabajo conjunto y colaborativo entre el SERVIU y el Municipio.

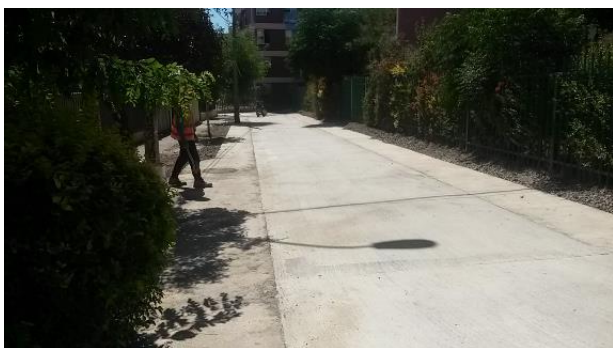
Proyectos de Pavimentación Participativa

N° Llamado PPP	Periodo	Monto Inversión (Millones \$)	Aporte Municipal (millones \$)
22	2012-2013	513	18,8
23	2013-2014	239	21,2
24	2014-2015	314	10,8
25	2015-2016	705	28,9
26	2016-2017	725	36,5
27	2017-2018	811	41,1
28 en proceso de Postulación	2018	1.175 (estimado)	58,8 (estimado)

Podemos concluir que, se ha alcanzado un 69,70% de calzadas de pasajes en buen estado por lo que se estima que se logrará cumplir el objetivo estratégico.

Además, en los últimos 4 años de gestiones realizadas en postulaciones al Programa de Pavimentación Participativa (PPP) hemos obtenido un éxito del 99,3% de todas las postulaciones. De un total de 153 tramos de proyectos postulados hemos obtenido 152 proyectos seleccionados y financiados, de los cuales más del 60% de los proyectos están materializados, el 10% en ejecución y el 30% en licitación.

En el PPP "llamado N°26" que se postuló el año 2016, se encuentra en ejecución con un 75% de tramos ejecutados a la fecha y un 25% en ejecución con fecha de término para mes de agosto 2018. Este llamado involucró un total de 56 tramos para repavimentación y una inversión por sobre los 725 millones, lo que ha permitido y permitirá la repavimentación de una superficie total de 14.370 m² en calzadas de pasajes y calles.



Pasaje Vísiri



Pasaje Gaspar de Espinoza



Pasaje Emco

En el PPP “llamado N°27” postulado el año 2017, se postularon 46 tramos de los cuales el 100% fue seleccionado y financiado, con una inversión de más de 811 millones. El llamado 27 iniciará su ejecución a partir del 2° semestre de 2018 y permitirá la repavimentación de una superficie de 16.282 m² de calzadas en calle y pasajes y 1.430 m² de veredas. Éste llamado 27 contemplará 44 proyectos de calzadas de pasajes y 2 proyectos de calzadas de calle local que reducirá importante superficie de déficit en mal estado para el 2018.

Para el PPP “llamado N°28” que se postuló este año en curso 2018, continuaremos con nuestra meta para poder alcanzar el objetivo mayor, ya hemos comenzado el trabajo para esta postulación elaborando y seleccionando los tramos de calzadas que entraran en proceso de postulación. En enero se ha solicitado estudios de diseño y especialidad de estructura a SERVIU por 53 proyectos de calzadas de pasajes y 10 proyectos de calzadas de calles locales sumando una superficie total de más de 22.818 m² y con una inversión estimada en más de 1.140 millones de pesos aproximadamente.

A continuación, se presentan los listados de los llamados 26, 27 y 28, este último en proceso de postulación.

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 26° LLAMADO EN EJECUCIÓN 2017-2018					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
1	Pje. Rio Yeso	Fondo Poniente	Fondo Oriente	342,0	0
2	Pje. Albeniz	Handel	Guido de Arezzo	159,0	0
3	Pje. Donizetti	Handel	Guido de Arezzo	159,0	0
4	Pje. Domenica Di Biase	Pje. Nueva Berlioz	Fondo Oriente	406,1	0
5	Pje. Comité de Educación	Pje. Nueva Berlioz	Fondo Oriente	406,1	0
6	Pje. Nueva Berlioz	Departamental	Llico	554,9	0
7	Pje. Diego de Meza Oriente	Pje. Dominica di Biase	Pje. Comité de educación	198,4	0
8	Pje. Gaspar de Espinoza (O1)	Gaspar de Espinoza	Gaspar de Espinoza	171,0	0
9	Pje. Gaspar de Espinoza (O2)	Gaspar de Espinoza	Gaspar de Espinoza	114,0	0
10	Pje. Gaspar de Espinoza (P)	Gaspar de Espinoza	Gaspar de Espinoza	180,0	0
11	Pje. Diego de Meza 1	Diego de Meza	Diego de Meza	180,0	0
12	Pje. Diego de Meza 2	Diego de Meza	Diego de Meza	180,0	0
13	Pje. Rio Garona	Marsella	Fondo Sur	117,0	0

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 26° LLAMADO EN EJECUCIÓN 2017-2018					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M²	
				Calzadas	Veredas
14	Pje. Río Ródano	Marsella	Fondo Sur	117,0	0
15	Pje. Ana Tasta	Raquel	Pje. Anatasta	132,0	0
16	Pje. Volcán San José	Reverendo Javier Pero	Fondo Oriente	75,0	0
17	Pje. Volcán Tronador	Reverendo Javier Pero	Fondo Oriente	72,0	0
18	Plaza Carlos Cariola	Pje. Rogel Retes	Pje. Armando Moock	208,0	0
19	Pje. Daniel Defoe	Pje. Emilio Salgari	Haydn	117,0	0
20	Pje. Marcela Paz	Pje. Emilio Salgari	Haydn	117,0	0
21	Pje. Ollague	Fondo Oriente	Pje. Dolores	216,0	0
22	Pje. Zapiga	Pje. Dolores	Fondo Oriente	264,0	0
23	Pje. Cariquima	Pje. Dolores	Fondo Oriente	264,0	0
24	Pje. Socoroma	Vecinal	Fondo Oriente	447,0	0
25	Pje. Putre	Pje. Socoroma	Pje. Visviri	114,0	0
26	Pje. Visviri	Pje. Putre	Departamental	333,0	0
27	Pje. Portezuelo P	San Nicolás	Pje. Pozo Almonte	316,2	0
28	Pje. Marta Egussola	Canadá	Parque Maihue P	147,0	0
29	Pje. Delfín Galaz	Termino Emco	Pje. Manuel Contreras	294,0	0
30	Pje. Boecio	Pje. Ganges	Juan Planas	303,0	0
31	Pje. M. Gandhi	Varas Mena	Fondo Sur	222,0	0
32	Pje. Príncipe Igor	Varas Mena	Fondo Sur	222,0	0
33	Pje. Miguel de Unamuno	Varas Mena	Fondo Sur	225,0	0
34	Pje. Escipión 1	Pedro Sarmiento	Astrolabio	127,1	0
35	Pje. Carlo Magno	Carmen Mena	Pje. Esparta	192,2	0
36	Pje. Pompeya	Las Industrias	Carlo Magno	589,0	0
37	Pje. Craso	Pje. Escipión	Pje. Tomas de Campanella	198,4	0
38	Pje. Graciano	Pje. Carlo Magno	Pintor Murillo	136,4	0
39	Pje. Pericles	Benozzo Gozzoli	Pintor Murillo	279,0	0
40	Pje. Los Maitenes	Berlioz	Pje. Anibal	258,0	0
41	Pje. Girasol	La Castrina	Sebastopol	499,1	0
42	Pje. Campo Lindo	La Castrina	Sebastopol	499,1	0
43	Pje. Suiza	Lo Ovalle	Fondo Norte	359,6	0
44	Pje. España	Lo Ovalle	Fondo Norte	359,6	0
45	Pje. Lechuagua	Carmen Mena	Pje. LinLin	132,0	0
46	Pje. Quelme	Pje. Queilen	Las Industrias	362,7	0
47	Pje. Tanqui	Pje. Chaitén	Las Industrias	294,5	0
48	Pje. Doca	Vecinal	Pje. Lacao	294,5	0
49	Pje. Chonchi	Pje. Ica	Pje. Lacao	49,6	0
50	Pje. Huincha	Pje. Chonchi	Fondo Sur	254,2	0
51	Pje. Balcacura	Vecinal	Fondo Oriente	238,7	0
52	Pje. Melinka Norte	Pje. Hornopiren	Pje. Quellón	272,8	0

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 26° LLAMADO EN EJECUCIÓN 2017-2018					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M²	
				Calzadas	Veredas
53	Pje. Melinka Sur	Pje. Hornopiren	Pje. Quellón	300,7	0
54	Pje. Quellón	Pje. Melinka Sur	Pje. Pindapulli	266,6	0
55	Pje. Arlequín	Pje. Leon Cavallo	Pdte. Salvador Allende	816,0	326
56	Emco	Pirámide	Inicio Delfín Galaz	217,0	74
TOTAL m²				14.370	401

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 27° LLAMADO SELECCIONADO Y FINANCIADO - INICIO EJECUCIÓN 2° SEMESTRE 2018					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M²	
				Calzadas	Veredas
1	Carlos Fau	Alc. Pedro Alarcón	Fondo Sur	858,00	343,20
2	Magallanes	Comandante Riesle	Fondo Norte	595,00	285,60
3	Pje. Hanga Roa	Pje. Rapa Nui	Pje. Rapa Nui	280,00	0
4	Pje. Toromillo	Fondo Norte	Fondo Sur	126,00	0
5	Pje. Francesca Da Rímíni	Castelar Norte	El Pinar	237,00	0
6	Pje. Arquitecto Brunelleschi	Castelar Norte	El Pinar	237,00	0
7	Pje. Rio Cisnes	El Pinar	Castelar Norte	231,00	0
8	Pje. Otello	Comercio	Fondo Sur	225,00	0
9	Pje. Pintor Goya	Víctor Gandarillas	Pje. Interior German Riesco	252,00	0
10	Pje. Interior German Riesco	Arq. Brunellesky	Fondo Oriente	357,00	0
11	Pje. Georges Bizet	Víctor Gandarillas	Pje. Interior German Riesco	171,00	0
12	Pje. Bernardo Morales	Arq. Bianchi	Víctor Gandarillas	387,00	0
13	Pje. Lino	Darwin	Magdalena	756,00	0
14	Pje. Francisco de Castañeda(O) 1	Francisco de Castañeda	Fondo Oriente	90,00	0
15	Pje. Francisco de Castañeda (O) 2	Francisco de Castañeda	Fondo Oriente	75,00	0
16	Pje. Francisco de Castañeda (P)	Francisco de Castañeda	Francisco de Castañeda	156,00	0
17	Francisco de Castañeda	San Nicolás	Pirámide	745,00	447,00
18	Pje. Pintor Julio Ortiz de Zarate	Juan Griego	Fondo Poniente	1.062,00	0
19	Pje. Pintor A. Abarca	Juan Griego	Gaspar de Espinoza	454,50	0
20	Pje. Pintor Antonio Smith	Juan Griego	Gaspar de Espinoza	416,00	0
21	Pje. Holbein	Ureta Cox	San Nicolás	483,00	0
22	Pje. Luis Alvarado Tabilo	Inicio Pje. Lolol	Pje. Manuel Contreras	156,00	0
23	Pje. Manuel Contreras Castillo	Pje. Parque Maihue (O)	Fondo Oriente	402,00	0
24	Pje. Rio Marne	Vecinal	Fondo Pasaje	99,00	0
25	Pje. Volcán Choshuenco	Pje. Volcán Villarrica	Fondo Poniente	72,00	0
26	Nicanor de la Sotta	Pje. Alejandro Flores	Llico	774,00	0

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 27° LLAMADO SELECCIONADO Y FINANCIADO - INICIO EJECUCIÓN 2° SEMESTRE 2018					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
27	Pje. Príncipe Igor	Juan Aravena	Fondo Norte	192,00	0
28	Pje. M. Gandhi	Juan Aravena	Fondo Norte	195,00	0
29	Pje. Tamerlan	Juan Aravena	Fondo Norte	183,00	0
30	Pentagrama	Berlioz	Llave de Sol	1.062,00	354,00
31	Pje. Miguel de Unamuno	Sebastopol	Lo Ovalle	522,00	0
32	Pje. Bermudas	Sebastopol	Lo Ovalle	522,00	0
33	Pje. Pedro Sarmiento	Benozzo Gozzoli	Pintor Murillo	216,00	0
34	Pje. Escipión	Carmen Mena	Pje. Pericles	267,00	0
35	Pje. Arturo Pardo	Berlioz	Fondo Poniente	318,00	0
36	Pje. Himalaya	Varas Mena	Fondo Sur	222,00	0
37	Pje. Camilo Pérez de Arce	Pje. Gustavo de Campaña	Vecinal	390,00	0
38	Pje. Chaitén	Pje. Dalcahue	Varas Mena	447,00	0
39	Pje. Anay	Vecinal	Fondo Oriente	201,00	0
40	Pje. Achao	Vecinal	Fondo Oriente	177,00	0
41	Pje. Lin Lin	Pje. Lechuaga	Fondo Oriente	168,00	0
42	Pje. Mutico	Chiloé	Fondo Sur	381,00	0
43	Pje. Lacao	Chiloé	Pje. Mellahue	387,00	0
44	Pje. Ica	Pje. Chonchi	Fondo Sur	186,00	0
45	Pje. Dalcahue	Pje. Queilen	Las Industrias	291,00	0
46	Pje. Natri	Vecinal	Pje. Puyan	258,00	0
TOTAL m²				16.282	1.430

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 28° LLAMADO TRAMOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN AÑO 2018					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
1	Pje. Interior 1 (Pacífico-Rivas I)	Rivas	Pje. Interior 2	342,0	0
2	Pje. Interior 2 (Pacífico-Rivas I)	Pje. Interior 1	Fondo Oriente	159,0	0
3	Pje. Interior 3 (Pacífico-Rivas I)	Pje. Interior 2	Pje. Interior 4	159,0	0
4	Pje. Interior 4 (Pacífico-Rivas I)	Fondo Poniente	Fondo Oriente	406,1	0
5	Pje. Interior 1 (Pacífico-Rivas II)	Rivas	Pje. Interior 2	406,1	0
6	Pje. Interior 2 (Pacífico-Rivas II)	Pje. Interior 1	Pje. Interior 3	554,9	0
7	Pje. Interior 3 (Pacífico-Rivas II)	Pje. Interior 2	Fondo Norte	198,4	0
8	Pje. Maquis	Isabel Riquelme	Pje. Aromo	171,0	0
9	Pje. Alerces	Isabel Riquelme	Pje. Aromo	114,0	0
10	Pje. Magdalena	Pje. Maria Elena	Av. Las Industrias	180,0	0
11	Pje. Los Clarines	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	180,0	0

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 28° LLAMADO TRAMOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN AÑO 2018					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
12	Pje. Los Lirios	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	180,0	0
13	Pje. Pintor Goya	Comercio	Castelar Sur	117,0	0
14	Pje. Otello	Comercio	Castelar Sur	117,0	0
15	Pje. Georges Bizet	Fondo Sur	Castelar Sur	132,0	0
16	Pje. Corelli	Fondo Sur	Comercio	75,0	0
17	Pje. Rio Ñuble	Fondo Sur	Comercio	72,0	0
18	Pje. Rio Bio bio	Fondo Sur	Castelar Sur	208,0	0
19	Pje. Rio Yelcho	Linares	Comercio	117,0	0
20	Pje. Rio Riñihue	Linares	Comercio	117,0	0
21	Pje. Rio Petrohue	Linares	Comercio	216,0	0
22	Pje. Rio Petrohue	El Pinar	Castelar Norte	264,0	0
23	Pje. Rio Maullin	Linares	Comercio	264,0	0
24	Pje. Rio Pilmaiquen	Linares	Comercio	447,0	0
25	Pje. Rio Valdivia	Linares	Castelar Sur	114,0	0
26	Pje. Rio Palena	Fondo Sur	Comercio	333,0	0
27	Pje. Bernardo Morales	Arq. Bianchi	Fondo Norte	316,2	0
28	Pje. Manuel Plaza	Plaza Manuel Plaza	Pje. Dagoberto Godoy	147,0	0
29	Pje. Dagoberto Godoy	Pje. Manuel Plaza	Pje. Thomas Alba Edison	294,0	0
30	Pje. Rio Sena	Marsella	Fondo Sur	303,0	0
31	Pje. Rio San Lorenzo	Ingeniero Budge	Winnipeg	222,0	0
32	Pje. Ottawa	Winnipeg	Pdte. Salvador Allende	222,0	0
33	Pje. Interior 1 JEB	Vecinal	Fondo Poniente	225,0	0
34	Pje. Interior 2 JEB	Pje. Interior 1 JEB	Fondo Sur	127,1	0
35	Pje. Interior 3 JEB poniente	Pje. Interior 1 JEB	Fondo Sur	192,2	0
36	Pje. Interior 4 JEB oriente	Vecinal	Fondo Poniente	589,0	0
37	Pje. Interior 5 JEB oriente	Pje. Interior 4 JEB oriente	Fondo Norte	198,4	0
38	Pje. Pintor Murillo	Pje. Astrolabio	Ing. Mario Diaz	136,4	0
39	Benozzo Gozzoli	Carmen Mena	Pje. Graciano	279,0	0
40	Pje. Esparta	Las Industrias	Pje. Escipión	258,0	0
41	Pje. Pericles	Las Industrias	Tomas de Campanella	499,1	0
42	Pje. Tomas de Campanella	Pje. Flaminio	Pje. Asdrúbal	499,1	0
43	Pje. Duque de Alba	Pintor Murillo	Pintor Durero	359,6	0
44	Pje. Romano de Dominici	Pintor Murillo	Francisco de Toledo	359,6	0
45	Pje. Tahiti	Lo Ovalle	La Castrina	132,0	0
46	Pje. Calipso	Lo Ovalle	Sebastopol	362,7	0
47	Pje. Belben	Pje. Tanqui	Pje. Dalcahue	294,5	0
48	Pje. Palqui	Pje. Pureo	Fondo Sur	294,5	0
49	Pje. Caucura	Lo Ovalle	Pje. Melinka Sur	49,6	0
50	Pje. Pureo	Pje. Mutico	Pje. Palqui	254,2	0

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 28° LLAMADO TRAMOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN AÑO 2018					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
51	Pje. Catiao	Vecinal	Fondo Oriente	238,7	0
52	Pje. Catrumán	Pje. Calcao	Pje. Butamanga	272,8	0
53	Pje. Calcao	Varas Mena	Pje. Coñimo	300,7	0
54	Comercio	Av. Las Industrias	Los Copihues	930,00	232,5
55	Constancia	Av. Las Industrias	Los Copihues	695,00	417,0
56	Constancia	Los Copihues	Mateo de Toro y Zambrano	970,00	582,0
57	Diego de Meza	San Nicolás	Pirámide	926,90	0
58	Pje. Gaspar de Espinoza	San Nicolás	Pirámide	750,00	450,0
59	Pje. Vasco Núñez de Balboa	San Nicolás	Pirámide	750,00	450,0
60	Alonso de Ojeda	San Nicolás	Pirámide	825,00	450,0
61	Pje. Jorge Quevedo	Pje. Gustavo de Campaña	Av. Las Industrias	641,70	0
62	Pinar del Rio	Brasilia	Pje. Las Vegas	1.338,00	0
63	Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Rio	318,00	0
TOTAL m²				22.623	2.582

C. Pavimentación de Calzadas Vías Transantiago y Vías No Transantiago

El año 2017 se realizaron las gestiones ante las entidades responsables de la mantención y conservación de pavimento de calzadas tales como SERVIU Metropolitano y la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM), para lograr la ejecución del mejoramiento de calzadas de "Vías Transantiago", que corresponden a vías por donde circula el transporte público. Finalmente, se repavimentó una superficie de 12.086 m², ejecutado por SERVIU Metropolitano, mejorando las condiciones de seguridad de estas vías.

Conservación Vías Transantiago año 2017

Tramo	Entre Calles	Superficie m ²	Monto Inversión
Pirámide	Av. Santa Rosa y Juan Griego	3.582 m ²	\$300.219.000
Lo Ovalle	Av. Santa Rosa y Latinoamérica	2.939 m ²	\$314.984.000
J.S. Bach	Lira y Haydn	3.000 m ²	
Benozzo Gozzoli	Departamental y Pirámide	1.719 m ²	
Av. Salvador Allende	Concepción y Benozzo Gozzoli	846 m ²	
Superficie Total Ejecutada		12.086 m²	\$615.203.000



Av. Lo Ovalle



Pirámide

Además, debemos mencionar que para el resto de las vías “no Transantiago”, a través de gestiones con el Departamento Planta Asfáltica de SERVIU, también se ejecutaron en proyectos de conservación y mantenimiento en una superficie de 5.564 m².

Pavimentación Vías “ No Transantiago” año 2017

Tramo	Entre Calles	Superficie m ²	Monto Inversión
Rivas	Pje. Maite y Pacífico	630 m ²	\$66.700.000
Pacífico	Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos	2.660 m ²	
San Gregorio	Pintor Abarca y Ing. Budge	1.190 m ²	
Thomas Alva Edison	Vecinal y Ing. Budge	1.084 m ²	
Superficie Total Ejecutada		5.564 m²	\$66.700.00



Calle Rivas



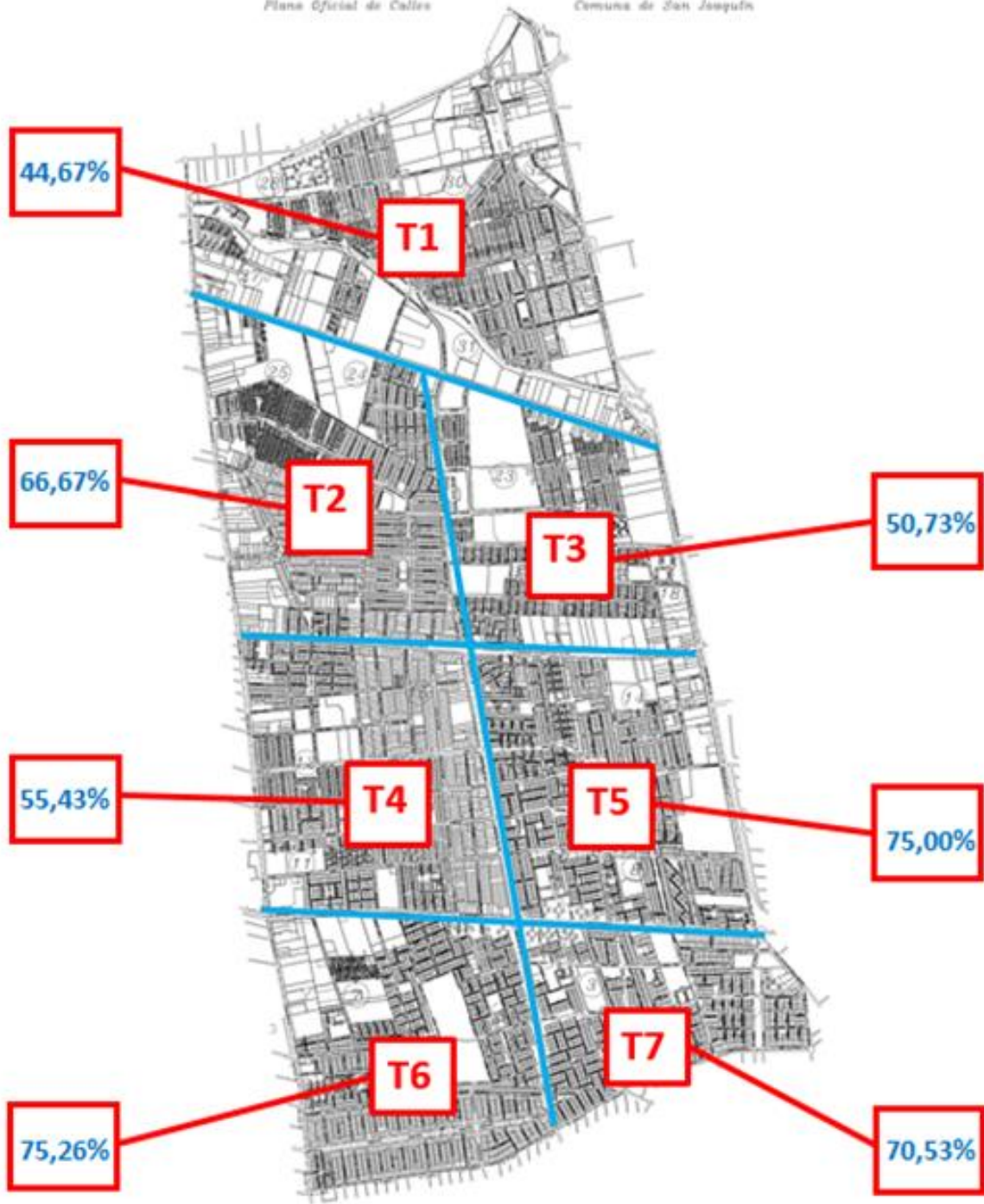
Pacífico

D. Mejoramiento de Veredas

El plan comunal de veredas, es una iniciativa de inversión que es parte de una cartera de proyectos que en postulaciones sucesivas y por etapas, pretende resolver el déficit comunal de veredas.

El déficit de veredas según levantamiento comunal realizado entre los años 2015 y 2016, se logró determinar que San Joaquín mantiene un déficit de:

RESUMEN EVALUACIÓN COMUNAL DE ACERAS 2018					
TERRITORIO	SUPERFICIE TOTAL (M2)	SUPERFICIE EN BUEN ESTADO (M2)	SUPERFICIE EN MAL ESTADO (M2)	VEREDAS EN BUEN ESTADO (%)	DÉFICIT (%)
1	93.903,81	51.958,00	41.945,81	55,33%	44,67%
2	60.000,00	20.000,00	40.000,00	33,33%	66,67%
3	29.711,35	14.639,07	15.072,28	49,27%	50,73%
4	62.976,99	28.070,49	34.906,50	44,57%	55,43%
5	48.666,14	12.164,56	36.501,58	25,00%	75,00%
6	59.554,47	14.733,29	44.821,18	24,74%	75,26%
7	32.576,59	9.601,61	22.974,98	29,47%	70,53%
TOTAL	387.389,35	151.167,02	236.222,33	37,39%	62,61%



Proyectos de Reposición de Veredas del Programa de Mejoramiento Urbano

Se ejecutaron proyectos con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, por un monto total de \$ 210.475.166, en diversas vías de la comuna acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE PROYECTO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE (M) ²	MONTO (\$)
1	Construcción de veredas en calle Martin Henriquez, entre 1° de Septiembre e Ingeniero Budge.	HCV	1.610,15	55.461.390
2	Construcción de veredas en calle Martin Henriquez, entre ingeniero Budge y Ureta Cox.	HCV	1.492,50	45.000.000
3	Construcción de veredas en calle Martin Henriquez entre San Nicolás y LLico	HCV	1.492,85	55.013.776
4	Construcción de veredas en calles Pacifico y Rivas	BMV y HCV	1.194,47	55.000.000
TOTAL			5.789,97	210.475.166

HCV: hormigón de cemento vibrado

BMV: baldosa microvibrada

Proyecto de Reposición “Veredas III”

En el mes de marzo 2017 se terminó de ejecutar el proyecto de mejoramiento de veredas, denominado “Veredas III” que tuvo su principal desarrollo durante el año 2016. La intervención, que fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto \$1.312.732.330, se realizó en 20 aceras de vías locales, de categoría de servicio y troncales de alto flujo peatonal que se localizan próximas a sectores residenciales densamente poblados y que facilitan el acceso a diversos puntos de equipamiento comunal. El proyecto intervino una superficie total de 33.210 m² de los cuales 23.690 m² corresponden a reposición de veredas en mal estado, 726 m² a construcción de veredas nuevas y la construcción de 8.794 m² para ensanches de las veredas.

De acuerdo a lo anterior, se redujo el déficit de veredas en un 10,20%, dejando una superficie por resolver de 203.012,33 m² en mal estado (52,41%).





Proyectos en ejecución o con financiamiento aprobado año 2018

El Plan de Mejoramiento de Veredas comprende proyectos que se elaboraron durante el año 2017 y se han presentado a financiamiento de diversas fuentes como el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Sistema Nacional de Inversiones o Circ. 33). Durante el año 2018 se construirá una superficie aproximada de 77.658 m² de veredas entre los cuales destaca el proyecto denominado “Reposición de Aceras Etapa IV” financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Sistema Nacional de Inversiones) por un monto total de \$1.098.845 millones, además de proyectos de menor dimensión ubicados en diversos puntos de la comuna que cuentan con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SUBDERE. Los proyectos con financiamiento PMU suman una superficie total de 7.663 m².

Proyectos en ejecución o con financiamiento aprobado año 2018

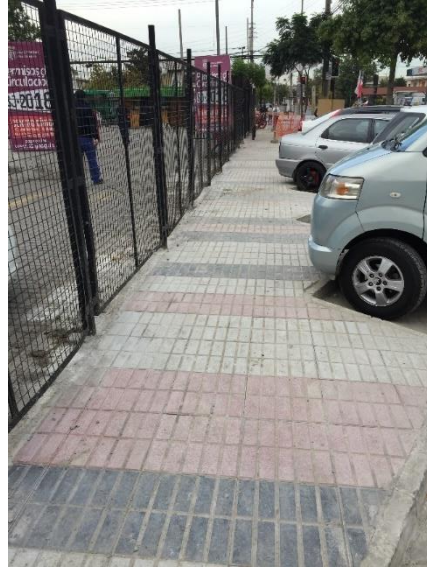
N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1	Construcción de veredas calle Carmen entre l. Riquelme y Nueva Macul	59.228.023	PMU	En ejecución
2	Reconstrucción veredas calle Sierra Bella	35.000.000	Mitigaciones EISTU Montenova	En ejecución
3	Carmen entre Nueva Macul y C. Valdovinos y Castelar Norte entre Fca. da Rimini y Central.	56.812.024	PMU	En licitación
4	Salomón Sumar y Rieter entre Darwin y Magdalena	50.251.400	PMU	En licitación
5	Parsifal entre Lo Ovalle y La Castrina	57.303.743	PMU	En licitación
6	Reposición de aceras Etapa IV (Territorios 4 y 5).	1.098.845.000	FNDR-SNI	Financiamiento aprobado
7	Mejoramiento Av. Presidente Salvador Allende	1.123.120.000	FNDR	En elaboración de Bases
TOTAL		2.480.560.190		

1. Reconstrucción de veredas calle Sierra Bella”

El proyecto contempla la ejecución de nuevas veredas de baldosa microvibrada:

- Instalación de Baldosa microvibrada 40 x 40cm.
- Instalación de tachones en estacionamientos de visitas.
- Confinamiento con solerillas.

Estado del proyecto: en ejecución (plazo de termino abril 2018)



2. El proyecto “Reposición de Aceras Etapa IV” interviene un total de 22.604 m² de los cuales 13.169 m² corresponden a reposición de veredas existentes en mal estado y 9.435 m² a construcción de pavimentos para resolver déficit funcional (ensanches, completar accesos vehiculares, tratamiento de esquinas) de las veredas que se reponen. De la superficie total 4.657 m² se construyen en baldosa microvibrada, 9.777 m² en Hormigón de 7 cm, 7.918 m² en hormigón de 10 cm y 251 m² en hormigón de 14 cm. Contempla la implementación de accesos de rodados en esquinas, además del suministro de solerillas de alta resistencia en 3.903 m, la reposición de soleras tipo a en 4.030 m y C en 187 m, la modificación de nivel tapa de cámara en 78 puntos, la dotación de nicho guarda llave de agua en 734 puntos, la reposición de 50 árboles, la provisión de 15 m² de cubresuelo y la dotación de 500 arbustos. Su ejecución se estima para el año 2018 comprendiendo los siguientes tramos de aceras:

Tramos Proyecto Reposición de Aceras Etapa IV

Unidad Vecinal	Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Orientación	Superficie m ²
8	Haydn	LLico	Departamental	P-O	1.536,2
8	Canadá	Ureta Cox	Departamental	P-O	3.674,5
13 ; 14; 8	San Nicolás	Las Industrias	Ureta Cox	N	1.085,9
13 ; 9	San Nicolás	Las Industrias	Haydn	S	1.501,0
8	Aquelarre	Aquelarre Norte	Vic. Mackenna	N-S	711,5

Unidad Vecinal	Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Orientación	Superficie m ²
8	Aquelarre Norte	Llico	Aquelarre	P-O	475,2
8	San Juan	Fondo Norte	Fondo Sur	P-O	1.038,2
17	Marsella	Las Industrias	Vecinal	N-S	958,8
17	Gabriela Mistral	Las Industrias	Vecinal	N-S	764,1
14	Reverendo Javier Pero	Pdte. Salvador Allende	Pje. Volcán Llullaillaco	P-O	527,6
14	Reverendo Javier Pero	Ingeniero Budge	Ureta Cox	P-O	596,8
13	Pje. Rafael Frontaura	Las Industrias	Vecinal	N-S	623,3
14	Manuel Pérez	Canadá	San Juan	N-S	1.324,3
14	Emco	Pje. Anatasta	Pirámide	P-O	1.676,2
14	Iquique	Fondo Norte	Capitán Prat	P-O	800,2
14	Transito Araos	Capitán Prat	Manuel Pérez	P-O	512,3
13	Pje. Álvaro Puga	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	219,0
13	Pje. Roberto López	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	152,9
13	Pje. Pedro de la Barra	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	70,5
9	Pica	Pje. Pozo Almonte	Pirámide	P-O	262,5
8	Matte Hurtado	Llico	Departamental	P-O	917,9
8	Pje. Matte Hurtado	Llico	Matte Hurtado	P-O	320,1
13	Pje. Jorge Quevedo	Las Industrias	Gustavo Campaña	N-S	318,4
13	Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Rafael Frontaura	Pirámide	P-O	244,2
13	Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Armando Mook	Pje. Jorge Quevedo	P-O	760,8
13	Pje. Alejandro Flores	Las Industrias	Gustavo Campaña	N-S	259,7
13	Pje. Armando Mook	Las Industrias	Pje. Plaza C.Cariola (G. Campaña)	N	91,1
13	Pje. Armando Mook	Las Industrias	Gustavo Campaña	S	128,2
16	Gaspar de Espinoza	Salvador Allende	Ingeniero Budge	P-O	647,3
16	Cristóbal de Erazo	Pdte. Salvador Allende	Gaspar de Soto	P-O	405,7
			TOTAL m²		22.604,2

Se debe destacar también que el proyecto de Mejoramiento de Av. Salvador Allende, entre Av. Santa Rosa y Av. Las Industrias, que cuenta con financiamiento FNDR aprobado por el Gobierno Regional y comenzará su ejecución durante el año 2018, incluye la construcción de amplias veredas en baldosas microvibradas además de la instalación de elementos de mobiliario urbano y obras de paisajismo (ver capítulo 1). Con los proyectos en ejecución y con financiamiento, se reducirá el déficit de veredas en un 20,05%, dejando una superficie por resolver para el año 2019 de 125.354,33 m² en mal estado (32,36%).

Postulación de Nuevos Proyectos

Dentro de los proyectos elaborados durante el año 2017, algunos han obtenido su aprobación técnica y están postulando a financiamiento para su pronta ejecución. mientras Varios de estos se ejecutarán durante el año 2018 y otros siguen en su proceso de elaboración y postulación para su financiamiento y ejecución durante el año 2018 y siguientes de acuerdo a la siguiente tabla:

Proyectos de Pavimentación de Veredas 2018-2019 en espera de financiamiento

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO ESTIMADO (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1	Construcción de veredas calles Ureta Cox-Llico	57.795.868	PMU	Elegible
2	Construcción de veredas calle Parsifal, entre La Castrina y Juan Aravena	55.350.032	PMU	Elegible
3	Construcción de veredas y accesos vehiculares calle Berlioz	59.894.997	PMU	Elegible
SUBTOTAL		173.040.897	PMU	
4	Conservación de Veredas Pob J.E. Bello S y J Goulart Comuna de San Joaquín	462.891.000	FNDR-Cir. 33	Admisible
5	Conservación de Veredas Población German Riesco Comuna de San Joaquín	310.649.000	FNDR-Cir. 33	Admisible
6	Conservación Areas Verdes Pasaje Quillagua Comuna de San Joaquín*	118.002.000	FNDR-Cir. 33	Admisible
7	Reposición de Aceras Etapa V Comuna de San Joaquín	1.003.110.000	FNDR-SNI	En preparación
SUBTOTAL		1.894.652.000	FNDR	
TOTAL		2.067.692.897		

*Proyecto mixto de construcción de áreas verdes y veredas

1. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CALLE URETA COX - LLICO				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad	Sup Proy. m ²
Ureta Cox	Haydn	Reverendo Javier Pero	HCV	187,77
Ureta Cox	Reverendo Javier Pero	Pje. Rio Lauca	HCV	143,99
Ureta Cox	Pje. Rio Lauca	Vecinal	HCV	129,41
Ureta Cox	Haydn	Pje. Volcan Villarrica	HCV	165,21
Ureta Cox	Pje. Volcan Villarrica	Pje. Rio Lauca	HCV	164,62
Ureta Cox	Pje. Rio Lauca	Vecinal	HCV	129,55
Llico	Vecinal	Pje. Dolores	HCV	252,21
Llico	Pje. Dolores	Haydn	HCV	74,07
Llico	Vecinal	Pje. Cobija	HCV	77,44
Llico	Pje. Cobija	Haydn	HCV	169,88
TOTAL				1494,15

2. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CALLE PARSIFAL, ENTRE LA CASTRINA Y JUAN ARAVENA				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Parsifal	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	101,6
Parsifal	Varas Mena	Pje. Cortijo	HCV	233,18
Parsifal	Pje. Cortijo	El Prado	HCV	128,43
Parsifal	El Prado	La Castrina	HCV	172,67
Parsifal	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	90,43
Parsifal	Varas Mena	Pje. Cortijo	HCV	249,25
Parsifal	Pje. Cortijo	El Prado	HCV	110,57
Parsifal	El Prado	La Castrina	HCV	198,88
TOTAL				1285,02

3. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y ACCESOS VEHICULARES CALLE BERLIOZ				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Berlioz	Pje. Arturo Prado	Los Maitenes	HCV	89,61
Berlioz	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	19,50
Berlioz	Varas Mena	El Cortijo	HCV	21,00
Berlioz	El Pado	Las Castrinas	HCV	21,00
Berlioz	La Castrina	Sebastopol	HCV	27,00
Berlioz	Sebastopol	Av. Lo Ovalle	HCV	17,10
Berlioz	Las Notas	Juan Aravena	HCV	480,12
Berlioz	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	59,40
Berlioz	Varas Mena	Castilla	HCV	57,10
Berlioz	Aragon	La Castrina	HCV	4,20
Berlioz	La Castrina	Sebastopol	HCV	36,00
Berlioz	Sebastopol	Lo Ovalle	HCV	32,40
TOTAL				864,43

4. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup. Proyectada m ²
CATRUMAN	Pje Calcao	Pje. Butamanga	HCV	149.00
CALCAO	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	186.20
BUTAMANGA	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	263.60
TANQUI	Avda. Las Industrias	Pje. Chaiten	HCV	240.14
RILAN	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	184.60
RAUCO	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	190.00
DALCAHUE	Avda. Las Industrias	Pje. Yal	HCV	476.28
QUELME	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	279.40
CHILOE	Pje. Queilen	Vecinal	HCV	509.12
PUREO	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	359.85
DOCA	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	245.60
PINDAPULLI	Avda. Las Industrias	Pje. Palqui	HCV	248.55
CHONCHI	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	233.24
MELLAHUE	Pje. Mutico	Pje. Ica	HCV	109.00
LAS INDUSTRIAS	Pje. Tanqui	Pje Pindapulli	HCV	317.25
BELBEN	Pje. Dalcahue	Pje. Tanqui	HCV	257.80
CHAITEN	Varas Mena	Pje. Dalcahue	HCV	354.78
YAL	Varas Mena	Chiloe	HCV	431.26
QUEILEN	Pje. Dalcahue	Pje. Pureo	HCV	164.87
PALQUI	Pje. Pureo	Fondo Sur	HCV	232.64
MUTICO	Pje. Mellahue	Chiloe	HCV	292.20
LACAO	Chiloe	Pje. Mellahue	HCV	248.23
ICA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	133.60
HUINCHA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	243.60
MELINKA	Avda. Las Industrias	Pje. Hornopiren	HCV	494.20

4. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup. Proyectada m ²
QUELLON	Pje. Pindapulli	Avda. Lo Ovalle	HCV	496.80
CAUCURA	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	281.20
HORNOPIREN	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	316.50
CALBUCO	Pje. Mellahue	Avda. Lo Ovalle	HCV	329.40
PUQUELDON	Avda. Lo Ovalle	Fondo Norte	HCV	190.60
ACHAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	153.60
ANAY	Vecinal	Fondo oriente	HCV	169.40
BALCACURA	Vecinal	Fondo oriente	HCV	203.60
CAUCAHUE	Vecinal	Fondo oriente	HCV	240.00
CATIAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	241.40
COCHAMO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	191.20
CHANA	Varas Mena	Pje. Cochamo	HCV	204.00
CATRUMAN (Calzadas)	Pje Calcao	Pje. Butamanga	ASF	297.60
CALCAO (Calzadas)	Pje. Coñimo	Varas Mena	ASF	356.50
			TOTAL	10,516.81

5. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. GERMAN RIESCO"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Georges Bizet	Pedro Alarcon	Fondo Norte	HMV	619.20
Pintor Goya	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,153.20
Otello	El Pinar	Pintor Goya	HMV	255.00
Arq. Brunelleschi	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,069.20
Francesca Da Rimini	El Pinar	Arq. Bianchi	HMV	949.20
Bernardo Morales	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,262.40
Jose Ingenieros	Primero de Mayo	Fondo Norte	HMV	1,149.60
Arquitecto Bianchi	Av. Carlos Valdovinos	Primero de Mayo	HMV	409.60
Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	Primero de Mayo	Corelli	HMV	466.80
Corelli	Av. Carlos Valdovinos	Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	HMV	58.80
Cul de Sac Darwin Oriente	Arq. Brunelleschi	Darwin Oriente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Darwin Poniente	Francesca da Rimini	Darwin Poniente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Victor Gandarillas Oriente	Arq. Brunelleschi	Victor Gandarilla Oriente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Victor Gandarillas Poniente	Francesca da Rimini	Victor Gandarillas Poniente inicio cul de sac	HMV	67.20
			TOTAL	7,661.80

6. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup. Proyectada m ²
CATRUMAN	Pje Calcao	Pje. Butamanga	HCV	149.00
CALCAO	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	186.20
BUTAMANGA	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	263.60
TANQUI	Avda. Las Industrias	Pje. Chaiten	HCV	240.14
RILAN	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	184.60
RAUCO	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	190.00
DALCAHUE	Avda. Las Industrias	Pje. Yal	HCV	476.28
QUELME	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	279.40
CHILOE	Pje. Queilen	Vecinal	HCV	509.12
PUREO	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	359.85
DOCA	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	245.60
PINDAPULLI	Avda. Las Industrias	Pje. Palqui	HCV	248.55
CHONCHI	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	233.24
MELLAHUE	Pje. Mutico	Pje. Ica	HCV	109.00
LAS INDUSTRIAS	Pje. Tanqui	Pje Pindapulli	HCV	317.25
BELBEN	Pje. Dalcahue	Pje. Tanqui	HCV	257.80
CHAITEN	Varas Mena	Pje. Dalcahue	HCV	354.78
YAL	Varas Mena	Chiloe	HCV	431.26
QUEILEN	Pje. Dalcahue	Pje. Pureo	HCV	164.87
PALQUI	Pje. Pureo	Fondo Sur	HCV	232.64
MUTICO	Pje. Mellahue	Chiloe	HCV	292.20
LACAO	Chiloe	Pje. Mellahue	HCV	248.23
ICA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	133.60
HUINCHA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	243.60
MELINKA	Avda. Las Industrias	Pje. Hornopiren	HCV	494.20
QUELLON	Pje. Pindapulli	Avda. Lo Ovalle	HCV	496.80
CAUCURA	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	281.20
HORNOPIREN	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	316.50
CALBUCO	Pje. Mellahue	Avda. Lo Ovalle	HCV	329.40
PUQUELDON	Avda. Lo Ovalle	Fondo Norte	HCV	190.60
ACHAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	153.60
ANAY	Vecinal	Fondo oriente	HCV	169.40
BALCACURA	Vecinal	Fondo oriente	HCV	203.60
CAUCAHUE	Vecinal	Fondo oriente	HCV	240.00
CATIAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	241.40
COCHAMO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	191.20
CHANA	Varas Mena	Pje. Cochamo	HCV	204.00
CATRUMAN (Calzadas)	Pje Calcao	Pje. Butamanga	ASF	297.60
CALCAO (Calzadas)	Pje. Coñimo	Varas Mena	ASF	356.50
			TOTAL	10,516.81

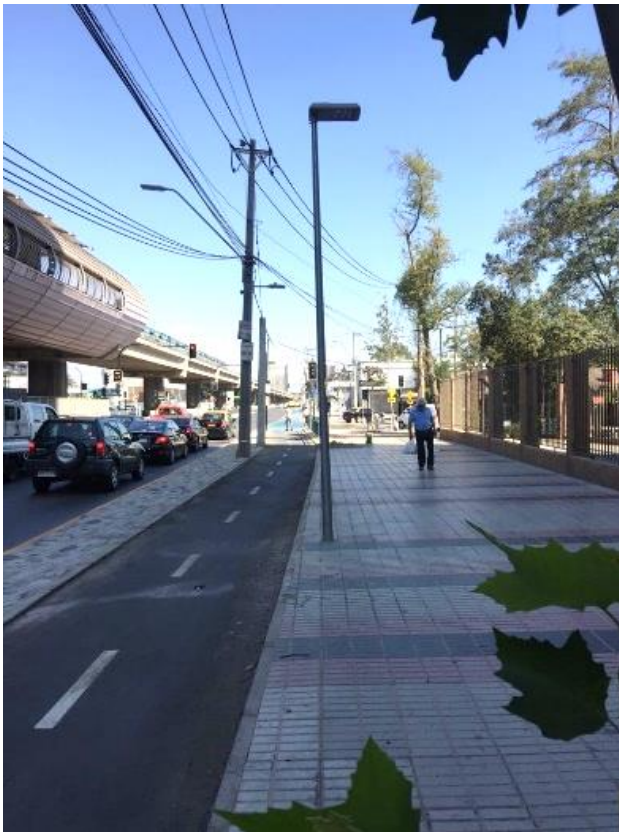
7. REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA V COMUNA DE SAN JOAQUÍN				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad	Sup Proyectada m²
Haydn	Departamental	Lo Ovalle	BMV	3.976,3
Carmen Mena	Pintor Murillo	Brasilia	BMV	5.164,1
Varas Mena	Estadio	Haydn	BMV	3.025,7
Pje. Frutillar	Haydn	Pje. Puerto Montt	HCV	308,4
Pje. Puerto Octay	Pje. Frutillar	Carmen Mena	HCV	331,0
Pje. Puerto Montt	Departamental	Fondo Sur	HCV	1.564,5
Naciones Unidas	Estadio	Brasilia	HCV	751,5
Sandino	Brasilia	Vic. Mackenna	HCV	1.537,0
Turquino	Departamental	Sandino	HCV	207,7
Las Villas	Sandino	Pinar del Rio	HCV	183,4
Pinar del Rio	Brasilia	Pje. Las vegas	HCV	746,8
Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Rio	HCV	91,6
Francia	Departamental	Pje. Lago Rupanco	HCV	1.666,8
			TOTAL	19.554,8

2.1.3 CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV. VICUÑA MACKENNA

Luego de 3 años de iniciadas las obras, con un retraso de aproximadamente 19 meses, se entregó al uso público el corredor de Transporte Público Vicuña Mackenna, quedando aún detalles constructivos por finalizarse (98% de avance). El tramo de San Joaquín, corresponde a los tramos 3 y 4 del proyecto Transantiago (Diagonal V. Mackenna hasta Punta Arenas) y contiene los siguientes elementos urbanos:

- Construcción de calzadas y aceras (veredas de baldosa microvibrada).
- Instalación de paisajismo confinado con solerillas (césped, maicillo, cubresuelo, arboles, mampostería).
- Áreas de juegos infantiles y máquinas de ejercicios.
- Instalaciones (escaños, semáforos, basureros, señaléticas, polductos y demarcaciones).
- Nuevo colector de aguas lluvias.
- Construcción Ciclovía
- Proyecto de Riego con Medidor de agua potable.
- Proyecto de iluminación (vial y peatonal) con Empalme eléctrico.

Se estima una inversión total de \$ 19.867.072.051 para el tramo 3 y \$ 22.258.859.407 para el tramo 4, de los cuales sólo corresponde





2.1.4 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA Nº 6 DEL METRO

En el límite norponiente de nuestra comuna se ubica la Estación Bío Bío de la línea 2 del metro, la cual fue inaugurada el 2 de noviembre del 2017 y forma parte de este nuevo trazado que beneficia a miles de habitantes de San Joaquín. Con 15 kilómetros de longitud, la línea 6 cuenta con 10 nuevas estaciones: Cerrillos, Lo Valledor, Pedro Aguirre Cerda, Franklin, Biobío, Ñuble, Estadio Nacional, Ñuñoa, Inés de Suárez y Los Leones, que permitirán a los pasajeros ahorrar 60% de tiempo de traslado entre las estaciones terminales.

Metro de Santiago incorporó en la construcción de las nuevas Líneas 6 y 3 las tecnologías más modernas en transporte subterráneo en el mundo. De esta forma, el nuevo tramo cuenta con trenes con conducción automatizada, puertas de andén, puertas de entrada y salida que reemplazan a los tradicionales torniquetes, máquinas de carga bip!, pantallas interactivas de información, intercomunicadores y otros beneficios que facilitan el viaje y la calidad de vida de los pasajeros



2.1.5 CORREDOR DE MOVILIDAD INCLUSIVO “RUTA DE LA INFANCIA”

La Ruta de la Infancia es un proyecto desarrollado por el Gobierno Regional Metropolitano, que propone la implementación de un corredor ciclable de movilidad inclusiva que permitirá consolidar un recorrido de 15 kilómetros, conectando a seis comunas del Gran Santiago: Recoleta, Providencia, Ñuñoa, Macul, San Joaquín y La Granja. Este nuevo eje, que facilitará la conectividad y la movilidad sustentable en sentido norte-sur (y viceversa) por la capital se diseñó bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en su Manual de Construcción de Ciclovías con un ancho de 2,4 metros.

El proyecto contempla el diseño y ejecución de una ruta de ciclovía con área verde, la cual abarca las comunas LA GRANJA, SAN JOAQUIN, MACUL, ÑUÑO A, PROVIDENCIA Y RECOLETA.

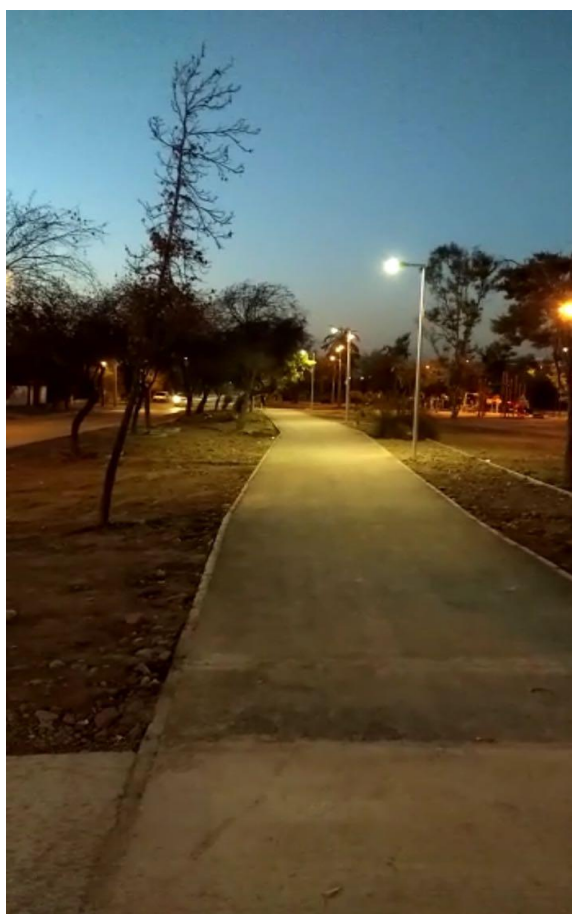
Este nuevo eje, que facilitará la conectividad y la movilidad sustentable en sentido norte-sur (y viceversa) por la capital, será diseñado bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en su Manual de Construcción de Ciclovías. Este documento establece que el ancho de esta vía debe tener 2,4 metros, que deben estar en la calzada, con cruces demarcados en azul, entre otras características.

En San Joaquín, el recorrido de la ciclovía es por el Parque Avenida Estadio, desde Av. Departamental hasta el límite con la comuna Garnja. El monto estimado de la obra, para el proyecto intercomunal es de \$ 3.400.000.000. Los trabajos se iniciaron el 02.05.2017 para la comuna de San Joaquín y tienen una duración estimada de 365 días, más una ampliación por 37 días, por lo que aún no se terminan las obras.

Longitud: 12.3 kilómetros correspondiente al tramo total.

Contiene los siguientes elementos urbanos:

- Ciclovía de asfalto.
- luminarias peatonales.
- paisajismo (arboles, césped, cubresuelos, maicillo).
- baldosa microvibrada en cabezales.
- demarcación vial (ciclovía y cruces).

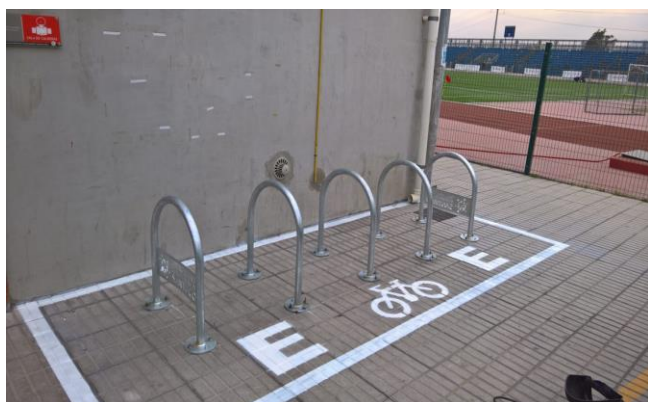


2.1.6 PROYECTO REGIONAL DE ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS

El Gobierno Regional elaboró un proyecto de instalación de 692 módulos de estacionamiento dentro de la Región Metropolitana dentro de los cuales 15 módulos se instalaron en San Joaquín. La entrega de terreno se realizó el 23.03.2018 y el plazo de ejecución es de unos 4 meses.

Cada módulo incluye: provisión e instalación de 5 estaciones metálicas tipo “U” invertidas, la superficie de hormigón, cuando corresponde, la señalética y la demarcación de piso. La especificación de la ubicación de los estacionamientos se realizó en conjunto con el municipio quedando de acuerdo a lo siguiente:

N°	CALLE Y/O INTERSECCIÓN	ESPECIFIQUE UBICACIÓN
1	Santa Elena/Carlos Fernández	Plaza Ignacio Valdivieso, nor-oriente
2	Ignacio Valdivieso/Rodrigo de Araya	Plaza Ignacio Valdivieso, suroriente
3	Alcalde Pedro Alarcón / Pje Brunelleschi	Frente a sede social Germán Riesco (radier)
4	Av Central/Castelar Norte	En Plaza El Pinar (radier)
5	Silva	Interior colegio Provincia de Ñuble
6	Sierra Bella/ Av. Carlos Valdovinos	Frente al Registro Civil y Centro Cívico
7	Sandino/Av. Estadio	Cabezal Av. Estadio con Varas Mena
8	San Gregorio	En centro comunitario La Legua
9	Pje Huara	Interior escuela Fray Camilo 489
10	Ureta Cox	Interior Liceo B95 Horacio Aravena Andaur
11	Alvarez de Toledo / Mateo de Toro y Zambrano	Frente a centro de Salud Dr. Arturo Baeza Goñi
12	Av Carlos Valdovinos / Av Las Industrias	Interior Estadio Municipal de San Joaquín
13	Av las Industrias / Av Carlos Valdovinos	Estadio Municipal de San Joaquín
14	Comercio	Interior CEM 476 San Joaquín
15	Rivas	Frente a Municipalidad y Farmacia Popular



3 CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE, MÁS VERDE Y LIMPIA

3.1 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

3.1.1 PLAN DE RECUPERACION AREAS VERDES

A. Descripción del Plan

El Plan de Recuperación de áreas Verdes contempla la reposición parcial o completa de los sectores priorizados, y el recambio o implementación de mobiliario urbano de los mismos, de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA RESUMEN DE PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES PROYECTADAS

	AREA VERDE	Hidrosym Total \$	D. Higiene Total \$	Operaciones Total \$	PMU Total \$	Gob. Colab. Total \$	TOTAL PROYECTO
1	BANDEJONES AV. URETA COX	12.116.022	0	50.000	0	0	12.166.022
2	PINTOR MURILLO (Frente a Casa Juventud)	16.487.531	6.664.000	50.000	0	0	23.201.531
3	PLAZA PIRAMIDE VECINAL	7.896.630	4.575.479	558.725	15.197.198	1.413.518	29.641.550
4	PLAZA LUIS MARCHANT	35.443.529	7.768.134	3.521.827	33.733.439	6.596.544	87.063.474
5	PLAZA MADECO - MADEMSA	14.362.480	514.200	1.304.500	0	2.067.625	18.248.805
6	PAQUE ESTADIO NORTE	12.192.962	2.422.686	1.713.620	33.663.770	4.113.683	54.106.721
7	PLAZA ARTURO GORDON	15.567.054	5.131.756	704.500	38.447.775	696.150	60.547.235
8	PLAZA CASA BLANCA	0	0	150.000	28.391.296	0	28.541.296
9	PLAZA PINTOR GOYA	0	0	250.000	21.450.583	0	21.700.583
10	PLAZA SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA	0	0	250.000	14.562.366	0	14.812.366
11	PLAZA LUCHIN	0	0	200.000	10.393.064	0	10.593.064
12	PLAZA THOMAS ALVA EDISON NORTE	0	0	100.000	9.959.948	0	10.059.948
13	PLAZA THOMAS ALVA EDISON SUR	0	0	100.000	13.146.020	0	13.246.020
14	PLAZA CARLOS PEZOA NORTE	0	0	300.000	9.268.028	0	9.568.028
15	PLAZA CARLOS PEZOA SUR	0	0	250.000	8.299.054	0	8.549.054
16	PLAZA COÑIMO	0	0	100.000	26.691.069	0	26.791.069
17	PLAZA CHILOE	0	0	100.000	7.965.549	0	8.065.549
18	PLATABANDA PINTOR CIARELLI NORTE	0	0	0	18.861.880	0	18.861.880
	TOTAL con I.V.A	114.066.209	27.076.255	9.703.172	290031039	14.887.520	455.764.065

Como parte de las acciones inmediatas, se consideró la reposición parcial o completa de “los corazones de los barrios”, los cuales se están interviniendo mediante el actual contrato de mantención de áreas verdes.

El contrato de mantención de áreas verdes a cargo de la empresa Hydrosim contempla la instalación de solerillas, pavimentos blandos y sistema de riego automático, para complementar estas obras la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, dispondrá los arboles proyectados en el sector a intervenir, así como también la poda y extracción de árboles en mal estado.

Por concepto de Gobernanza Colaborativa, es decir la cooperación de empresas privadas, se pretende incorporar a las empresas aledañas a los puntos a intervenir, para que realicen un aporte de especies arbustivas complementando los proyectos de paisajismo. Por otro lado la Dirección de Operaciones realizará las demoliciones y los atravesos de calzadas necesarios para los proyectos de riego automático, según cada proyecto en específico.

Para complementar dicha intervención, están en proceso de postulación proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano (SUBDERE) que contemplan la instalación de máquinas de ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano, según cada caso.

A continuación se presenta una reseña de las obras ejecutadas y en ejecución así como los cuadros resúmenes de los proyectos de acuerdo a su estado de avance.

B. Proyectos Asociados a Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes

Para la ejecución de los proyectos asociados al contrato de mantenimiento de áreas verdes, se consideró el siguiente orden de prioridad de intervención:

- 1.-Bandejones Ureta Cox;
- 2.- Plaza Pintor Murillo, frente a casa de la juventud;
- 3.- Plaza Pirámide-Vecinal;
- 4.- Plaza Luis Marchant;
- 5.- Plaza Madeco-Madensa;

1. Bandejonos de Ureta Cox

Se realizó una intervención del Bandejón central de la calle Ureta Cox entre las calles Canadá y Emco, que además de evitar la re-generación de un microbasural y ser un aporte para el medio ambiente, embellece la vía de circulación. Los trabajos consideraron las siguientes partidas: nivelación, instalación de solerillas, aplicación de áridos y plantación de flores y cubresuelos





2. Platabandas y bandejón de Pintor Murillo - Casa de La Juventud

Los habitantes del entorno del la “Casa de la Juventud” y los usuarios de este centro comunitario aprecian el mejoramiento de esta área que define las funciones de los espacios internos del pasaje: circulaciones, estacionamientos y áreas verdes. La intervención comprendió trabajos de nivelación, instalación de solerillas y adocretos, aplicación de áridos, instalación de bolardos, instalación de césped y plantación de cubresuelos.



3. Platabanda/Plaza Pirámide Vecinal

Este amplio bandejón de forma triangular se intervino con paños de área verde y circulaciones delimitando los usos de cada sector con solerillas y aplicación de áridos, instalación de césped, plantación de cubresuelos y de árboles, los cuales incluyeron alcorque en caso de ser necesario. Para una mejor mantención de la nueva plaza se instaló un sistema de riego.



4. Plaza Luis Marchant

La remodelación de la plaza Luis Marchant que se inició a comienzos del año 2018, incluye la nivelación de la plaza y demarcación de zonas con solerillas y bordillos, la construcción de circulaciones internas, áreas de adoquines, baldosas y plantación de árboles, cubresuelos, instalación de césped y la instalación de mobiliario urbano. Se instalará igualmente un sistema de riego para asegurar una buena mantención del área verde.



Plaza Madeco-Mademsa

Las obras de esta plaza se iniciarán durante el segundo semestre del año 2018 e incluirán obras de nivelación, aplicación de hormigón y áridos, instalación de baldosas y mobiliario urbano, plantación de cubresuelos y la mejora del sistema de riego. Se realizará igualmente una mantención a los juegos infantiles.

C. Proyectos Asociados a Mitigaciones EISTU o “Gobernanza Colaborativa”

1. Proyectos derivados del Estudio de Impacto al Sistema Transporte Urbano de Edificios “Montenova”

La construcción de los edificios del Conjunto “Montenova” ubicados en Av. Carlos Valdovinos con Av. Vicuña Mackenna arrojaron obras de mitigación por un monto total estimado de \$ 268.000.000, entre las cuales se encuentra el tratamiento de dos espacios públicos con áreas verdes que se encuentran actualmente en ejecución:

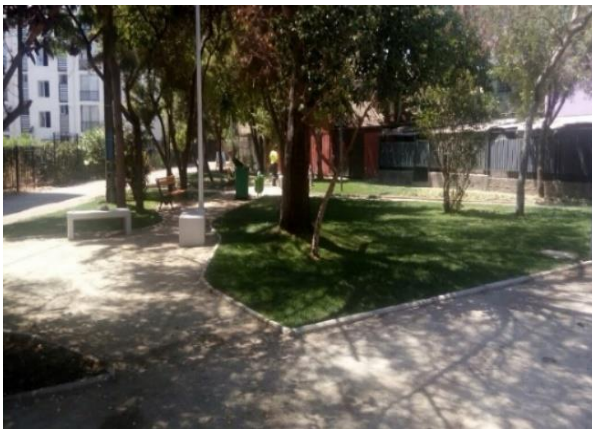
- a) “Senda peatonal Villa Brasil” o plazas Los Aromos y Don Miguel, por un monto estimado de \$50.000.000
- b) Reconstrucción “Calle Las Flores” por un monto estimado de \$ 95.000.000

Además de estas obras se están reconstruyendo veredas en calle Sierra Bella, mejorando el espacio público frente a la edificación en avenidas vicuña Mackenna y Carlos Valdovinos y realizando obras de demarcaciones e instalación de señaléticas en el sector.

“Senda Peatonal EEPP Villa Brasil”

El proyecto, que está por recepcionarse, contempla el diseño y ejecución de un área verde que contiene los siguientes elementos urbanos:

- Instalación de césped con borde de solerillas.
- Instalación de cubresuelos.
- Áreas de circulación y permanencia de maicillo.
- Mobiliario urbano (escaños, basureros, juegos de niños).
- Nuevas luminarias.

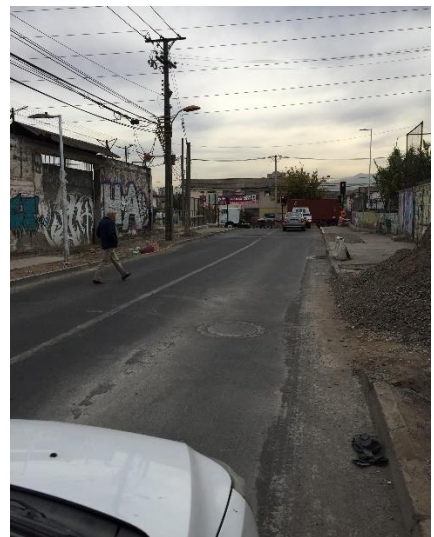
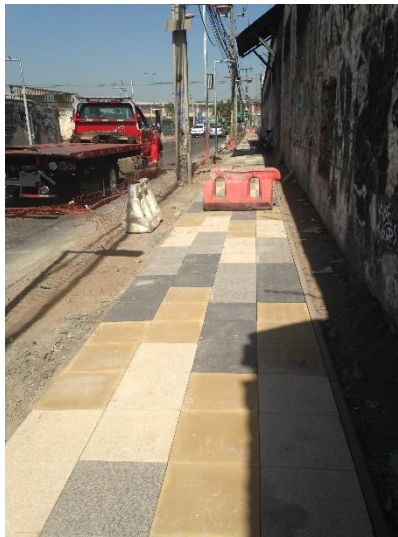


“Reconstrucción Calle las Flores”

El proyecto contempla el diseño y ejecución de veredas en calle “Las Flores” desde I. Riquelme hasta Carlos Valdovinos, el cual contiene los siguientes elementos urbanos:

- Instalación de césped con borde de solerillas.
- Instalación de cubresuelos y arbustos.
- Baldoza microvibrada.
- Riego.
- Nuevas luminarias.

*Estado del proyecto: en ejecución (plazo de termino abril 2018)



2. Proyecto de Mejoramiento espacios públicos por cierre de calle Venecia

El proyecto considera la habilitación de los espacios públicos de una superficie total aproximada de 970 m² que se encuentran contiguos a calle Venecia y se ven afectados por el cierre de esta vía. La empresa Embotelladora Andina se hará cargo de la ejecución y financiamiento de estas obras que comprenden:

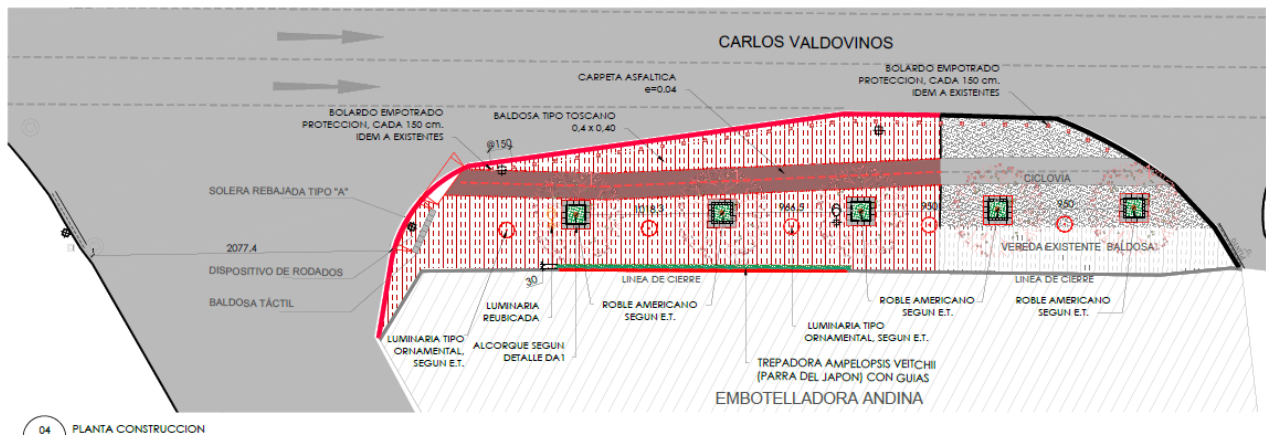
Cierre calle Venecia: \$ 45.800.000

Implementación área verde calle Mataveri: \$12.500.000

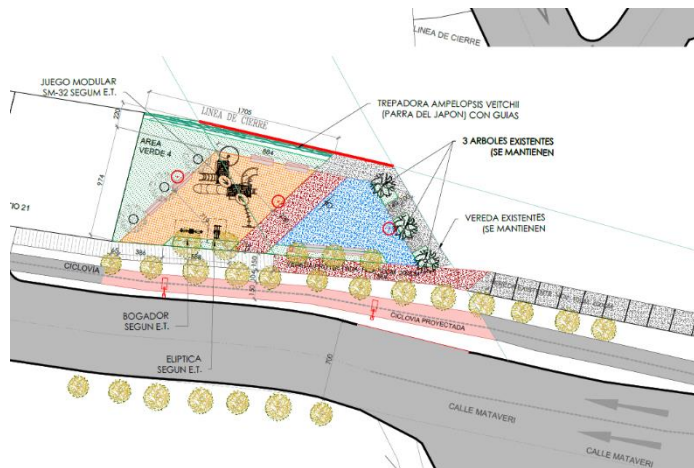
Implementación acceso vehículos livianos por calle Carmen: \$9.350.000

Los proyectos consideran:

Cierre calle Venecia

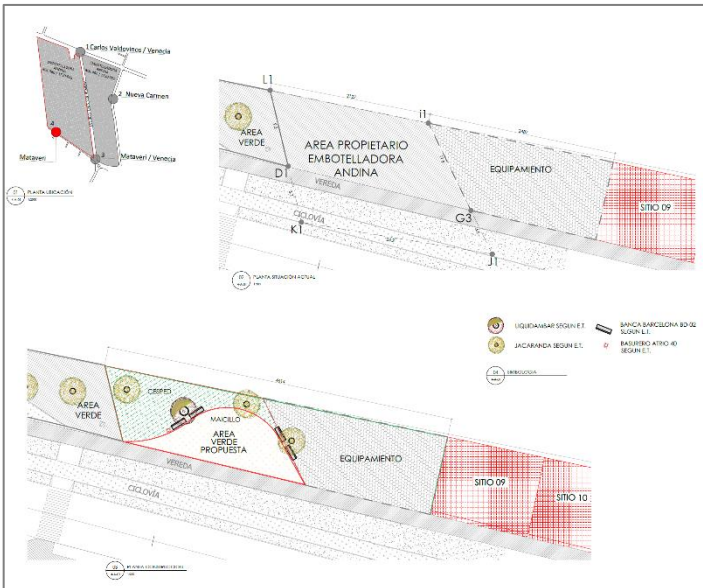


04 PLANTA CONSTRUCCION



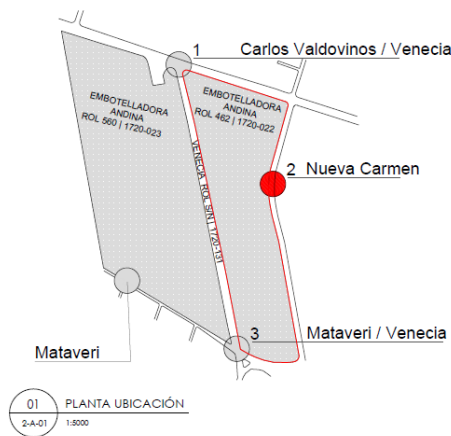
- Plantación césped
- Zona de maicillo
- Bancas de hormigón
- Juegos
- Vereda hormigón
- Vereda baldosa
- Muro concreto

Área Verde a intervenir por calle Mataveri:



- Área de juegos infantiles sobre maicillo.
- Área de juego con un aro de Basquetbol sobre pavimento permeable de hormigón poroso con revestimiento de pintura color azul.
- Área verde
- Juegos infantiles
- Maquina de ejercicios
- Mobiliario urbano
- Luminaria ornamental (canalización subterránea).

Implementación acceso vehículos livianos por calle Carmen



- Radier acceso vehículos livianos
- Reparación portón acceso

D. Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano (SUBDERE) de instalación de mobiliario y juegos infantiles

La Dirección de Higiene y Medio Ambiente ha seleccionado sectores muy deteriorados o donde se generan microbasurales en los cuales se pretende hacer una reposición del trazado actual mediante la instalación de solerillas, reforzamiento del arbolado existente, para realizar una mantención a los juegos existentes y la instalación de riego por válvula de acople rápido. Estos puntos se incluyeron en los 4 proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano de instalación de máquinas se ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano, a excepción de la platabanda Pintor Cicarelli Norte.

Dichos puntos son los siguientes:

- 1.-Plaza Carlos Pezoa Veliz Norte;
- 2.-Plaza Carlos Pezoa Veliz Sur;
- 3-Plaza Chiloé;
- 4.-Plaza Luchín;
- 5.- Plaza Thomas Alva Edison Norte;
- 6.- Plaza Thomas Alva Edison Sur;
- 7.- Platabanda Pintor Cicarelli Norte.

Por último se seleccionaron sectores donde los vecinos por medio de sus juntas de vecinos realizaron solicitudes de mejoramiento parcial o total o la instalación de mobiliarios. Los sectores a intervenir son los siguientes:

- 1.-Plaza Pintor Goya, con reposición completa contemplando la instalación de mobiliario y especies vegetales;
- 2.- Plaza Casa Blanca, se instalarán juegos infantiles en el sector sur y se mejorara el pavimento de la plataforma existente en el sector norte;
- 3.- Plaza San Francisco de California, se contempla el cambio total de los mobiliarios urbanos, así como también el mejoramiento de los juegos existentes.

Todos estos sectores serán intervenidos mediante los 4 proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano que contemplan la instalación de máquinas se ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano, según cada caso que se presentarán en los cuadros a continuación.

E. Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano (SUBDERE) de mejoramiento de plazas y platabandas

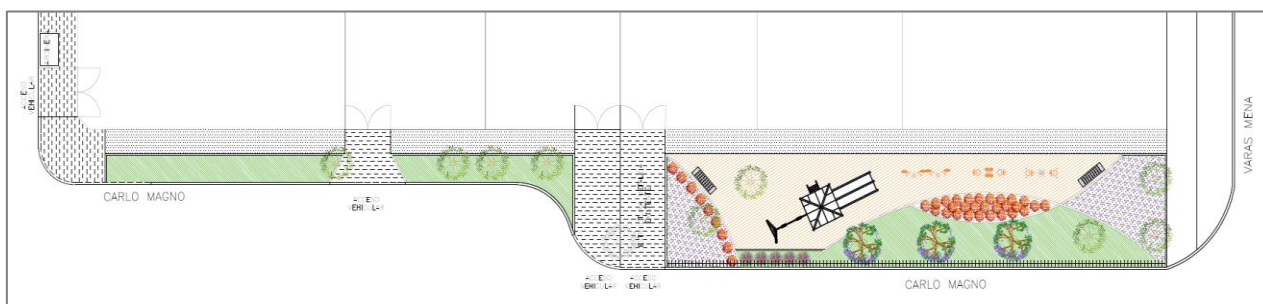
Además de los proyectos de mobiliario urbano y juegos infantiles, se han elaborado diversos proyectos en sectores claves con el fin de intervenir y ocupar sectores que se usan como micro-basural, parte de los cuales se ejecutarán durante el segundo semestre del año 2018, de acuerdo al cuadro resumen que se presenta a continuación.

El proyecto “Plan de erradicación de Microbasural Platabanda Carlo Magno” es el primer proyecto de este tipo que se ejecutará y considera la construcción de circulaciones seguras en veredas de hormigón y accesos vehiculares, zonas de permanencia con superficies blandas de maicillo, incorporación de vegetación con riego (árboles, arbustos, césped y cubresuelos), además de 3 máquinas de ejercicio, 1 juego infantil, 2 escaños y una valla peatonal de protección.

Situación Actual



Diseño de remodelación de Platabanda Carlo Magno



3.1.2 CUADROS RESUMENES PROYECTOS DE ÁREAS VERDES

La descripción de las principales características de los proyectos de áreas verdes y espacios públicos se encuentran en los capítulos que corresponden a su responsable de ejecución o área temática, como son: los Programas Quiero mi Barrio (financiamiento MINVU-QMB) y Seguridad Ciudadana (financiamiento Subsecretaría de Prevención del Delito). Los proyectos relacionados con la construcción del conjunto habitacional “Jardines de San Joaquín”, financiados con fondos PMU se encuentran incluidos en el acápite del “Barrio La Legua”.

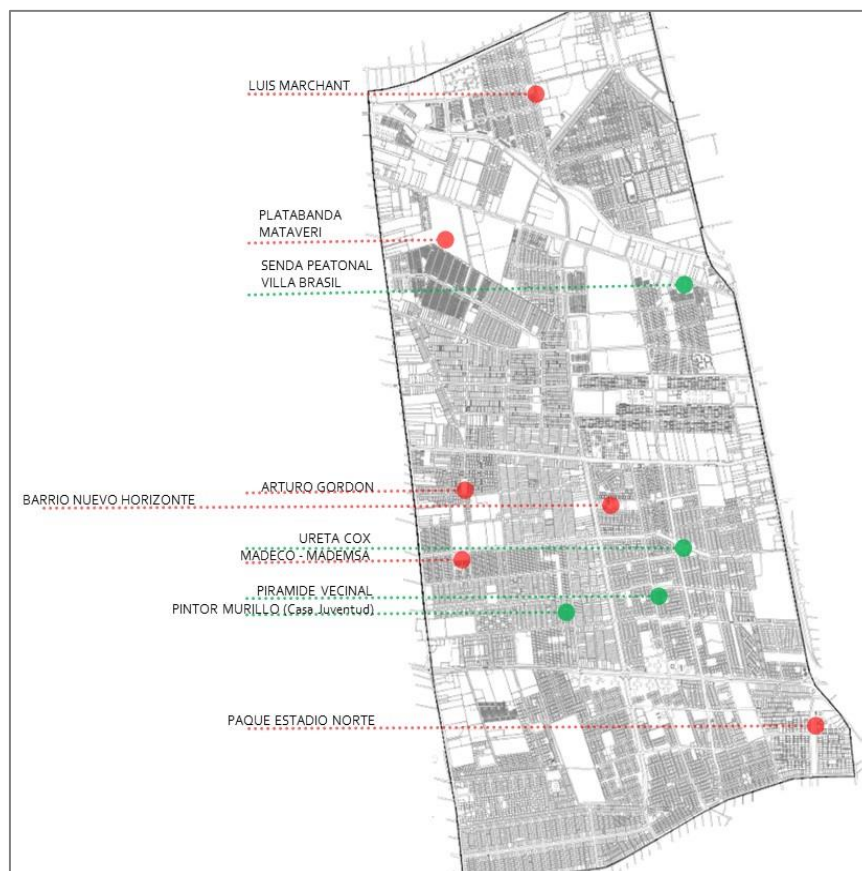
PROYECTOS AREAS VERDES EJECUTADOS AÑO 2017

Nº	NOMBRE DE PROYECTO	SUP. (M²)	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO	INICIO OBRA	FIN DE OBRA
1	Las Cuatro esquinas, Junta de Vecinos Virginia	1.091	59.250.000	Subsecretaría de Prevención del Delito	20/02/2017	17/10/2017
2	Recuperación plaza Santa Elisa	618	42.951.358	Subsecretaría de Prevención del Delito	22/05/2017	23/02/2018
3	Recuperación platabanda sur de Av. el Pinar entre Central y av. las Industrias	1.400	36.841.541	Subsecretaría de Prevención del Delito	08/11/2016	08/05/2017
4	Construcción Explanada Recreativa Y Habilitación Área Verde Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	1.045	59.900.733	SUBDERE - PMU Emergencia	04/04/2017	21/07/2017
5	Habilitación de Áreas Verdes Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	698	56.106.894	SUBDERE - PMU Emergencia	04/04/2017	12/07/2017
6	Construcción Centro Deportivo Y Recreativo Germán Riesco	2.250	194.591.410	MINVU-QMB	19/10/2016	23/06/2017
7	Mejoramiento Areas Verdes, Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” Nuevo Horizonte	938	68.756.058	MINVU-QMB	20/04/2016	28/03/2018
8	Recuperación de plaza Villa El Pinar 2, comuna de San Joaquín	409	15.955.678	Subsecretaría de Prevención del Delito	18/07/2017	16/09/2017
9	Construcción Explanada y Habilitación Área Verde Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	640	38.834.952	SUBDERE - PMU Emergencia	19/07/2017	29/12/2017

Nº	NOMBRE DE PROYECTO	SUP. (M ²)	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO	INICIO OBRA	FIN DE OBRA
10	Habilitación Áreas Verdes Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	717	45.000.000	SUBDERE - PMU Emergencia	19/07/2017	29/12/2017
11	Mejoramiento Área Verde Juegos Infantiles	1.535	82.108.369	Subsecretaría de Prevención del Delito	02/10/2017	16/01/2018
12	Mejoramiento Plaza Juan Planas	3.874	177.871.779	MINVU-QMB	21/04/2017	06/09/2017
13	Mejoramiento de Paseo Peatonal V.Gandarillas	610	46.531.638	MINVU-QMB	24/07/2017	29/12/2017
14	Construcción Sede Social Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	-	59.781.733	SUBDERE - PMU Emergencia	04/04/2017	03/07/2017
15	Construcción Sede Social Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	-	59.829.853	SUBDERE - PMU Emergencia	04/04/2017	03/07/2017
16	Mejoramiento de áreas Verdes: Ureta Cox, Pintor Murillo, Plaza Pirámide/Vecinal	3.057	36.500.000	Servicio Mantenición Áreas Verdes		Abril 2018
TOTAL		18.883	1.080.811.996			

PROYECTOS AREAS VERDES EN EJECUCION 2018

Nº	NOMBRE DE PROYECTO	SUP. (M ²)	MONTO	FINANCIAMIENTO
1	Mejoramiento Ruta Accesible Nuevo Horizonte	3.399,00	198.784.351	MINVU-QMB
2	Senda Peatonal Espacio Público Villa Brasil	848,00	50.000.000	Miitigaciones EISTU Edificio Montenova
3	Reconstrucción platabandas y veredas plazas Las Flores	280,00	95.000.000	Miitigaciones EISTU Edificio Montenova
4	Instalación de Juegos, máquinas de ejercicio y mobiliario urbano en diversos núcleos de barrio	-	58,864,446	SUBDERE - PMU Emergencia
5	Centro Social y recreativo Nuevo Horizonte	1.012,00	162.128.599	MINVU-QMB
6	Mejoramiento platabanda Mataveri por cierre calle Vencia.	970	67.650.000	Embotelladora Andina
7	Mejoramiento Áreas Verdes: Luis Marchant - Madeco/Mademsa	5.511	77.000.000	Servicio Mantenición Áreas Verdes
TOTAL		12.020,00	681.287.752	

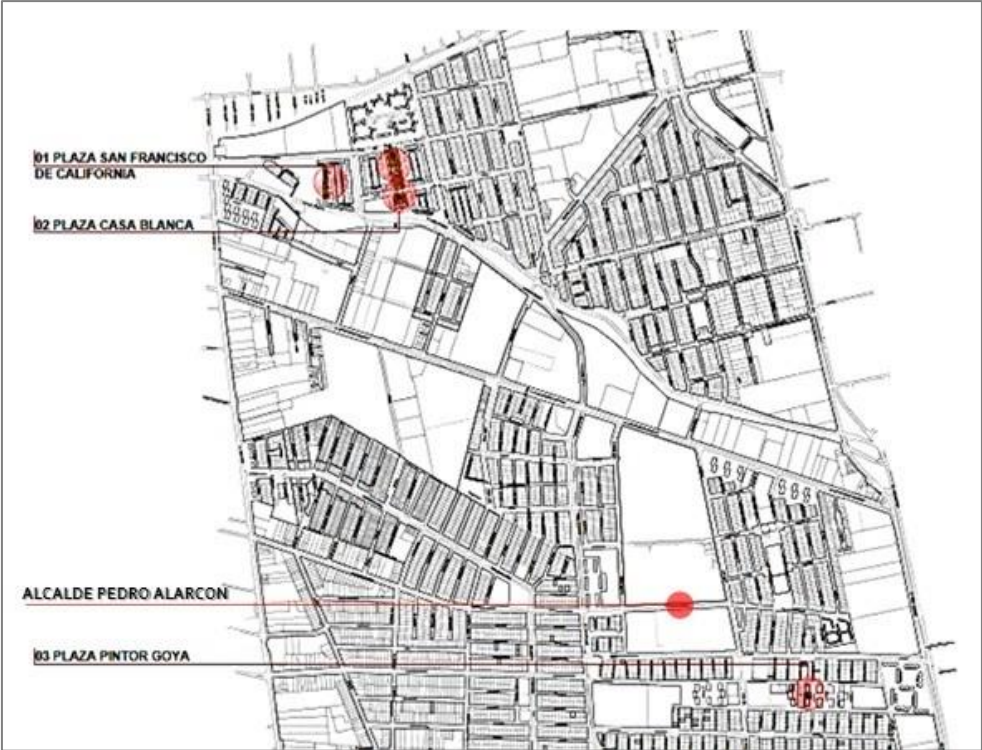


PROYECTOS ÁREAS VERDES POR EJECUTARSE AÑO 2018

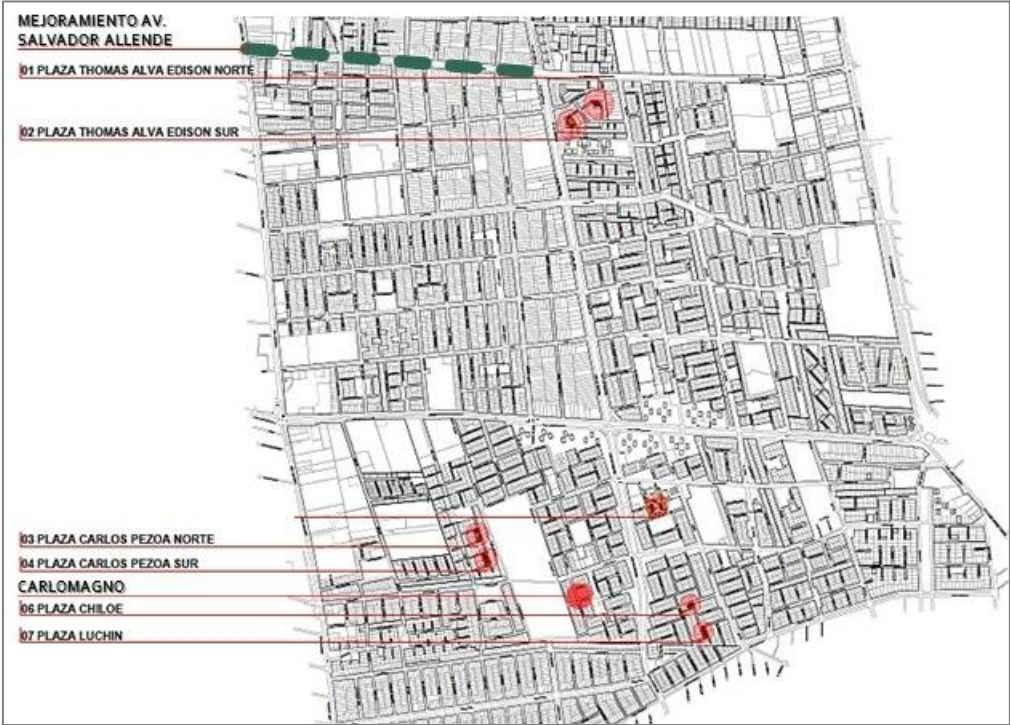
Nº	PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO	SUP. (M ²)	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO
1	Mejoramiento Paseo Peatonal Puente Cultural Alcalde Pedro Alarcón	1.450	48.113.949	SUBDERE - PMU Tradicional
2	Erradicación Microbasural Población Sumar A Través de Mejoramiento del Espacio Público	1.450	30.766.999	SUBDERE - PMU Tradicional
3	Proyecto Plaza Juegos Infantiles Etapa II, Mobiliario y Equipamiento	396	60.000.000	Subsecretaría de Prevención del Delito
4	Plan de Erradicación Microbasural Platabanda Carlo Magno	510	49.570.946	SUBDERE - PMU Emergencia
5	Mejoramiento Avda. Salvador Allende, 1º Etapa, San Joaquín" (Obra Civil y Consultoría)	15.623	1.136.622.000	FNDR-S N I
6	Instalación de Mobiliario Urbano , Máquinas de Ejercicio y Juegos en Diversas Áreas Verdes	-	57.902.596	SUBDERE - PMU Emergencia
7	Instalación de Máquinas de Ejercicio, Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles en Plazas, Territorios 1-3 De La Comuna	-	59.217.126	SUBDERE - PMU Emergencia
Subtotal		19.429	1.442.193.616	

TOTAL PROYECTOS ÁREAS VERDES 2018	30.479	1.723.558.062	
-----------------------------------	--------	---------------	--

Proyectos áreas verdes por ejecutarse, norte de la comuna



Proyectos áreas verdes por ejecutarse, sur de la comuna



PROYECTOS AREAS VERDES EN POSTULACION

N°	NOMBRE DE PROYECTO	SUP. (M²)	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO
1	Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano En Diversos Núcleos De Barrio	-	58,864,446	SUBDERE - PMU Emergencia
2	Plan de Recuperación Espacios Públicos, Área Verde Platabanda Drake	665	\$ 59,717,058	SUBDERE - PMU Emergencia
3	Plan de Recuperación Espacios Públicos, Área Verde Platabanda Magdalena	617,3	\$ 59,258,377	SUBDERE - PMU Emergencia
4	Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Parque Estadio Norte	2703	\$ 34,312,826	SUBDERE - PMU Emergencia
5	Recuperación Platabanda Pje. Rahue Entre Calle Canadá y Pje. Maihue, Comuna De San Joaquín	962,14	\$ 59,963,603	SUBDERE - PMU Emergencia
6	Recuperación Platabanda Pje. Rahue Entre Pje. Ancoa y Calle Canadá, Comuna De San Joaquín	443	\$ 31,111,791	SUBDERE - PMU Emergencia
7	Recuperación Platabanda Pje. Quillen Entre Pje. Maihue y Calle Emco	1124	\$ 59,947,633	SUBDERE - PMU Emergencia
8	Mejoramiento Plaza Arturo Gordon	1984	A definir	SUBDERE - PMU Emergencia
TOTAL		6919		

PROYECTOS AREAS VERDES TÉCNICAMENTE APROBADOS SIN FINANCIAMIENTO

N°	Proyecto	Etapas	Programa o Modalidad	Fuente Financiamiento	Monto \$
1	Reposición Parque Estadio, Comuna de San Joaquín	Diseño	SERVIU	Programa de Espacios públicos	65.064.000 Etapa Diseño
2	Reposición Parque Maihue, Comuna de San Joaquín	Diseño	SERVIU	Programa de Espacios públicos	52.646.000 Etapa Diseño
3	Conservación áreas verdes pasaje Quillagua Comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Circular 33	118.002.000
4	Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna De San Joaquín	Ejecución.	SERVIU - MUNICIPAL	Programa de Espacios públicos	711.956.000 Etapa Ejecución

Proyectos Presentados A Programa De Espacios Públicos Del Minvu

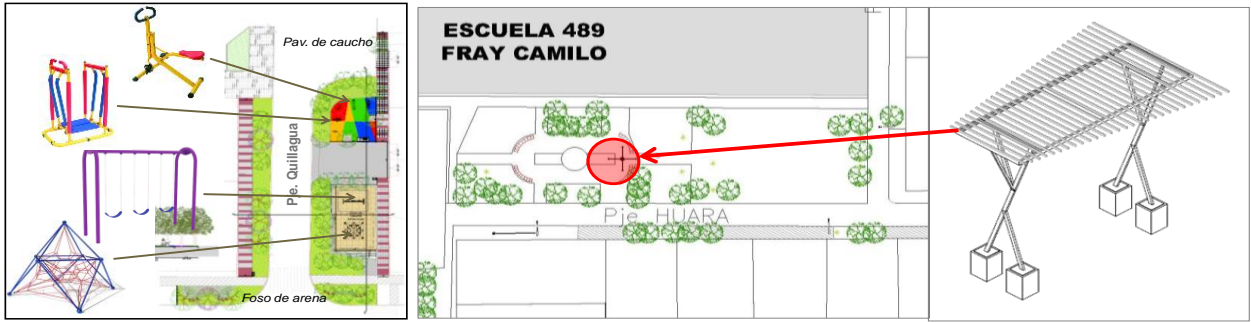
El programa de Espacios Públicos es una línea de financiamiento concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que financia los diseños y ejecución de proyectos de diseño y construcción en espacios públicos. Bajo esta modalidad, y buscando siempre poder recuperar relevantes espacios públicos de nuestra Comuna, desde el año 2012 se han presentado sistemáticamente proyectos de mejoramiento de plazas y parques, sin embargo a pesar de haber cumplido en reiteradas oportunidades con postulaciones exitosas que nos han permitido obtener la aprobación de financiamiento para las etapas de Diseño, únicamente el proyecto “Reposición Plaza Villa Las Flores” se ha concretado, (año de postulación 2012, año finalización de Etapa Diseño, 2014 y año de ejecución 2016) esto después de diversas gestiones realizadas por parte de la Comunidad involucrada, sumadas a la gestión municipal. Es así que se mantiene a la fecha pendiente para el financiamiento de su ejecución el proyecto “Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar” código IDI: 30123355-0, el cual cuenta con aprobación técnica, RS, para su ejecución desde diciembre del año 2015, sin que el programa de Espacios Públicos financie aún su ejecución a pesar de que se ha insistido en reiteradas oportunidades en ello, con apoyo de sus comunidades.

Esta situación nos llevó el año 2017 a cesar nuestra participación en el programa, luego de exponer a las autoridades respectivas, la frustración que ha significado para nuestras comunidades, el que proyectos en los cuales se participa activa y responsablemente, queden en un escenario incierto a la espera de financiamiento para construirse, que en el caso de “Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar” , ya se acerca a 3 años de espera.

Diseños muy relevantes , para los cuales habíamos postulado y logrado financiamiento en dicha etapa, como los proyectos de “Reposición Parque Estadio” y “Reposición Parque Maihue 1” se han visto afectadas por esta situación quedando con etapas de diseño iniciadas y suspendidas, a la espera de respuesta favorable por parte de las autoridades a cargo.

Áreas Verdes de Pasaje Quillagua

El proyecto denominado “Conservación de áreas verdes pasaje Quillagua” se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR-Cir. 33), estando ya aprobado técnicamente por un costo total estimado de \$118.002.000. El Proyecto acondiciona la zona de acceso al sector, en calle Quillagua y comprende obras complementarias a la Plaza Fray Camilo Henríquez, con la construcción de veredas en baldosa microvibrada de 2,0 m. de ancho, además de proveer de riego automático a ambos espacios públicos. Se consideran obras de paisajismo para una superficie de 1.185,42 m.² que incluyen un sombreadero frente a la escuela como también máquinas de ejercicio y juegos infantiles en la platabanda del pasaje Quillagua generando con ello una regeneración integral de este importante núcleo barrial.



3.2 MANTENCION DE AREAS VERDES

3.2.1 SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES

Durante el año 2017 se mantuvo vigente el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de San Joaquín con la empresa Diseños Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda. El servicio mantiene las áreas contratadas, para el uso y recreación de toda la Comunidad de San Joaquín y sus visitantes. La superficie total de mantención, sujeta al Contrato corresponde a **292.331 m² aproximadamente por un costo en el año 2017 de \$ 785.513.580.-**

A través del contrato de mantención, también se realiza manejo del arbolado urbano y control de malezas en áreas y/o espacios públicos, sin servicio contratado, las que se resumen en el siguiente cuadro:

Intervenciones Personal de Empresa Hidrosym Año 2017

LABOR	CANTIDAD INTERVENCIONES	PRECIO MERCADO
Tala de árboles (Secos, añosos, mal estado fitosanitario, etc.)	115 Especies Tratadas	\$5.567.035.-
Podas en general y/o Chapodas	1.255 Especies Tratadas	\$16.077.528.-
Control mecánico de malezas	20.000 m ²	\$24.200.000.-

Nota: Estas labores se encuentran incluidas dentro del contrato de mantención de áreas verdes, por lo que no significan un costo adicional para el Municipio.

Las áreas nuevas, entregadas durante 2017, varias encontraban en contrato por lo que no significaron un costo adicional, otras, que no habían sido consideradas previamente reemplazaron a áreas con mantención previa, por lo que la superficie total en mantención no cambió.



Se realizaron también mejoras en diversas plazas a fin de mejorarlas: Plaza Las Flores, Pintor Murillo Sur, Pirámide/Vecinal, 4 Esquinas Sur (Manuel Pérez/Iquique), Platabanda Sur El Pinar, Plazas Isla de Mataveri, Platabanda norte de Mataveri, Plazas Nuevo Horizonte.



Plaza Las Flores



Plaza La Amistad





Plazoleta Santa Cristina

Otras intervenciones: Av. Carlos Valdovinos, Plaza Salvador Allende La Legua, Monumento Pdte. Salvador Allende y Sebastopol/Santa Rosa.

A. Gestión del arbolado urbano y programa de desmalezamiento

Manejo de arbolado urbano

El Departamento de Ornato, desarrolló en forma directa, el manejo del Arbolado Urbano, para brindar mayor seguridad y agrado, tanto a los transeúntes como a sus vecinos. Las actividades más relevantes realizadas durante el año 2017, fueron: **1.100 Podas y 187 Talas. Estas labores significaron para el Municipio, un ahorro estimado de \$24.750.000.- (a), tomando como base, precios de mercado.**

Se realizaron labores de:

- Podas y/o Chapodas de Levante y/o Rebaje de Copa para despeje de luminarias, Señales de Tránsito y otros
- Talas de árboles: Secos, peligrosos, con raíces obstructivas y/o caídos.

Labores en respuesta a demanda de la Comunidad de San Joaquín:

- Disposición de desechos vegetales en RECUPAC S.A.
- Plantación de árboles en sectores de la comuna
- Podas de emergencias



Poda despeje luminaria y cableado aéreo



Poda despeje Señales de Tránsito



Tala árboles dañados



Limpieza de palmeras

Desmalezamiento de Espacios Públicos y Podas Comunitarias

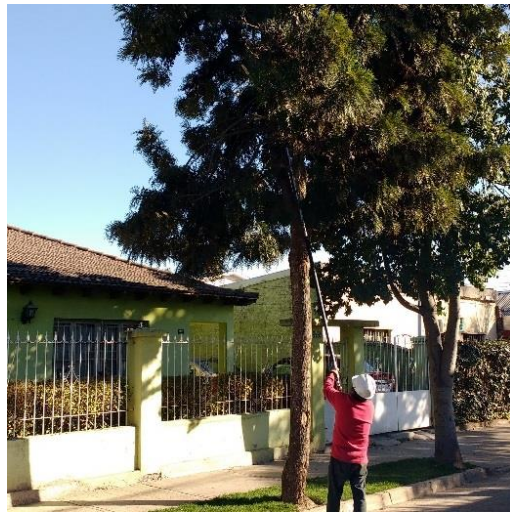
La Dirección de Higiene y Medio Ambiente, basada en demandas de la Comunidad, elabora un Programa de Desmalezamiento de Espacios Públicos, para ser desarrollado por el Departamento de Ornato, en áreas sin servicio contratado, Escuelas Municipalizadas, veredones de calles, sitios eriazos, entre otros.

El Departamento de Ornato, desarrolló en forma directa, el Control Mecánico de Malezas y Aseo, para el agrado y disfrute, tanto de los vecinos y visitantes de la Comuna. En esta actividad, durante el año 2017, fueron atendidos sobre los 38 espacios públicos en una superficie total de: 57.000 m². Estas labores significaron para el Municipio, un ahorro estimado de \$68.000.000, tomando como base, precios de mercado.

Realizar la poda de árboles ubicados en el Bien Nacional de Uso Público de acuerdo a las solicitudes masivas de Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad y otras asociaciones. Estas labores significaron para el Municipio un ahorro estimado de \$ 33.698.211. Se ejecutaron en total 94 talas y 1.940 podas de árboles y 3 podas de palmera.

Las acciones se concentraron en los siguientes ubicaciones, entre otras:

- Condominio Joaquín Edwards Bello Nororiente
- Condominio Joaquín Edwards Bello Norponiente
- Villa La Unión
- Villa Lautaro (3 recintos)
- Población Sumar 1, 2 y 3
- Población Aníbal Pinto
- Población Thomas Alva Edison



Plan de Emergencias

Se solucionan las emergencias relacionadas con árboles caídos o desganchados en períodos extraordinarios al horario de trabajo. Se contemplan los llamados de emergencia en temporales de lluvia, nieve, vientos fuertes, y cualquier caso extra que requiera atención urgente en horario extraordinario. El año 2017 se realizaron operativos de emergencia de retiro de ramas y podas el día 15 de julio, cuando se produjo una fuerte nevazón y en los temporales de lluvia. Por este concepto, se realizaron 24 talas y 379 podas de árboles, lo que equivale a un costo de \$ 10.867.784.



Desmalezado Comunal

Se realiza el desmalezado de calles y pasajes, áreas verdes, espacios sin tratamientos de dependencia municipal o carácter social, especialmente en los bordes del Zanjón del Aguada, el Parque Isabel Riquelme, en las canchas de la asociación de fútbol San Joaquín Oriente y en el conjunto habitacional Jardines de San Joaquín. En total se desmalezaron 40.000 m² por una valorización estimada de \$ 48.400.000.



Se realiza la mantención del Parque Isabel Riquelme, áreas verdes no cubiertas por el contrato de mantención, creación de jardines en entidades de dependencia municipal o social, tratamiento de espacios públicos en una superficie total aproximada de 70.000 m², lo cual tiene una valorización estimada de \$15.680.000.

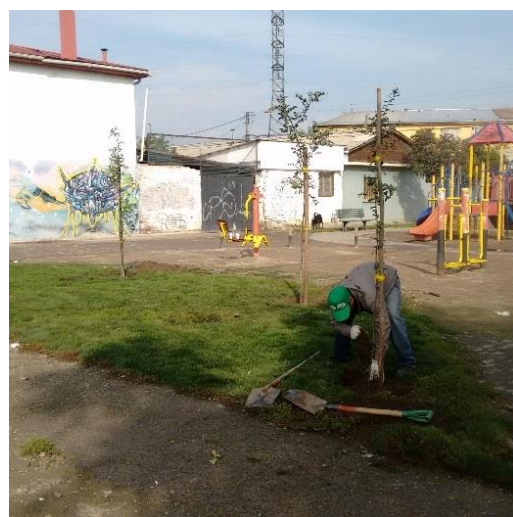


Arborización Comunal

Se aumenta la superficie arbórea de la comuna a través de la plantación de especies aptas según lugar y disponibilidad de agua, en plazas y áreas verdes, así como mejorar lugares que son usados como basurales en calles. Se consideran también los árboles donados a la comunidad. Se plantaron en total 100 árboles adquiridos por el municipio, además de una cantidad similar que se obtuvo de diversos proyectos y compensaciones, sumando un total de 200 árboles nuevos. Se estima un valor de \$5.339.250 por estas plantaciones.

La mayor cantidad se plantó en las siguientes ubicaciones:

- Plaza Valdivieso
- Plaza Pirámide/Vecinal
- Plaza Cuatro Esquinas Sur
- Callejón Diego de Meza



ECO ENCUENTRO “CIRCUITO SALUDABLE DE HUERTOS Y JARDINES COMUNITARIOS”

El eco encuentro saludable es una instancia que se da para finalizar todas las acciones ambientales desarrolladas durante el año con todas las organizaciones de base JJVV, Comités Ambientales, Club de Adultos Mayores, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

Durante la actividad se desarrollaron diversas actividades, Ruta botánica, Cetrería, Compostaje y Lombricultura, Visita a la Pileta Viva, Huertos comunitarios, Taller de Hierbas medicinales y hortalizas, confección de plantines, etc. además de esto se desarrollaron actividades como baile entretenido, yoga, zumba y culminó con una obra de teatro ecológica.

El eco encuentro en el Parque Isabel Riquelme logró reunir 380 vecinos de diferentes grupos etarios para compartir sus experiencias, durante las actividades desarrolladas en el año, la actividad culmina con un gran almuerzo comunitario en donde expusieron autoridades locales y del gobierno.



CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE

En el marco de la Celebración del Día Mundial del Medioambiente, el día 5 de Junio, la Municipalidad celebró por quinto año consecutivo esta efeméride ambiental, la actividad se desarrolló en el Parque Isabel Riquelme con la presencia de 500 estudiantes pertenecientes a nuestros Establecimientos Educacionales. Durante esta actividad se desarrollaron diferentes actividades, talleres, recorridos, charlas de alimentación saludable, juegos ecológicos, alimentación Saludable, Cetrería, Feria ecológica, además contamos con la presencia del Escuadrón Canino de Gendarmería.



CENTRO AMBIENTAL DEMOSTRATIVO “CORAZÓN VERDE”

Con el objetivo de reunir a todos los vecinos interesados en aprender sobre temáticas ambientales, se creó el Centro Demostrativo del Parque Isabel Riquelme, este espacio cuenta con varios hitos ambientales en donde la comunidad puede aprender y conocer las acciones ambientales desarrolladas en nuestra comuna.

Centro demostrativo cuenta con:

- Sector Compostaje y Lombricultura.
- Sector invernadero.
- Sector Huertos.
- Sector pileta viva.
- Sector banco de semilla y almacigueras.
- Huertos verticales.

El centro demostrativo se encuentra en funcionamiento desde junio del 2017, y lo han visitado 1.500 vecinos aproximadamente (JJVV, Comités Ambientales, Establecimientos educacionales, vecinos de comunas aledañas).



PROGRAMA PARTICIPATIVO DE ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES

El Programa de erradicación de Microbasurales es una iniciativa liderada y creada por la Municipalidad de San Joaquín y cuyo objetivo es Eliminar los microbasurales a través de acciones ambientales barriales de carácter participativo, en conjunto con los actores comunales que habitan en los alrededores del basural: Juntas de vecinos, Establecimientos Educacionales, Comités, etc.

Logísticamente para erradicar un microbasural se ha generado un protocolo :

- 1.- Reunión de coordinación, conocer a los vecinos y exposición de problemas causados por la basura.
- 2.- Puerta a Puerta, equipos multidisciplinarios recorren las cuadras aledañas al basural y comienzan una Campaña de Educación Ambiental Ley de Microbasurales, Ordenanza, Servicios Municipales.
- 3.- Reunión de planificación, se establecen las formas adecuadas para eliminar el basurales, se programa fecha y hora de la Jornada de Erradicación.
- 4.- Jornada de Erradicación de microbasurales, es esta la instancia en donde se transforma el microbasural en un jardín floral (Plantación de árboles, construcción de jardineras, se pintan murales ecológicos, etc.), esto con la ayuda de vecinos, estudiantes, niños del sector, Club de Adultos Mayores.

El año 2017 se erradicaron a través del programa, 9 microbasurales:

Callejón Diego de Meza	Pirámide con Pintor Murillo
Comercio Río Palena	Sierra Bella con Drake
Gaspar de Soto con Cristobal de Erazo	Primero de septiembre con Los Copihues
Benozzo Gozolli con Graciano.	Llanquihue Villa Esmeralda
Martin Henríquez con Ureta Cox.	



SAN JOAQUÍN RECICLA

La Dirección de Higiene y Medioambiente han trabajado programas de reciclaje, a través de la generación de alianzas estratégicas con diversas empresas Cristalerías Toro, Cristalerías Chile, Recipet, EMERES, SOREPA y Renderind, quienes han instalado campanas para el reciclaje de vidrio, papel y cartón, botellas pet y aceite quemado, en los 7 territorios de la comuna de san Joaquin.

Como resultado contamos actualmente con aproximadamente 71 campanas para el reciclaje de vidrio, 42 campanas para el reciclaje de Pet, 1 contenedor para reciclaje de aceite, 1 campana de reciclaje de cartón y papel y 4 puntos limpios para el reciclaje de residuos mixtos(EMERES), en total tenemos 88 campanas para el reciclaje.

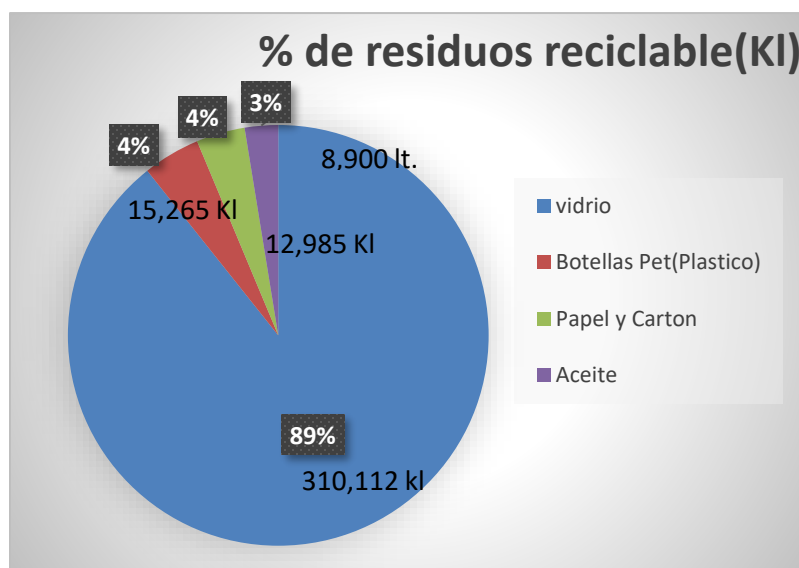
En cuanto al reciclaje la comuna ha ido creciendo en orden ascendente el proceso de reciclaje, obteniendo el último año un total de:

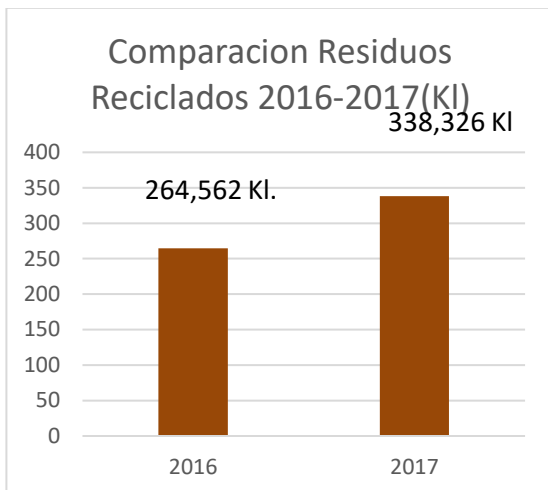
- 310.112 kilos de vidrio.
- 15.265 kilos de botellas pet.
- 12.985 kilos de cartón y papel.
- 8.900 litros de aceite quemado de cocina

Total año 2017: 338.326 kilos de material reciclable y 8.900 litros de aceite.

Referencia 2016: 264.562 kilos material reciclable y 6.500 litros de aceite.

Destacar que la instalación de las campanas y puntos limpios viene acompañado con Campañas de Educación Ambiental en el entorno, para que los vecinos utilicen estas campanas como corresponden.





CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE EXCELENCIA “ETAPA SOBRESALIENTE”

La municipalidad en busca de mejorar su Gestión Ambiental Municipal y comunal, está tramitando su postulación para el año 2018 a una Nueva Etapa de Postulación SCAM Nivel Excelencia Etapa Sobresaliente. La idea de ingresar a esta nueva etapa es ordenar y planificar a través de lineamientos prioritarios el trabajo a desarrollar durante el año 2018 y 2019, inclusión de políticas públicas ambientales locales.



Destacar que la Municipalidad de San Joaquín, mantiene su condición de excelencia desarrollando proyectos comunales:

- Año 2017, Construcción del Primer Centro Demostrativo Ecológico Parque Isabel Riquelme y Programa de Eficiencia Energética, entrega de Termos Hervidores a todas las direcciones y Departamentos municipales
- Año 2018, Dándole vida al Edificio Consistorial, construcción e implementación de jardineras florales en la Municipalidad de San Joaquín.
- Murales Ecológicos en San Joaquín.

3.4 LABORES DE HIGIENE Y ZONOSIS

A. Programas de atención veterinaria y cuidado de mascotas

Nuestro municipio en la actualidad desarrolla dos programas referentes a la temática de tenencia responsable de mascotas, en ambos se realizan cirugías de esterilizaciones más identificación mediante microchip, gratuitas para todas las personas de la comuna, además se realizan charlas de tenencia responsable de mascotas en las juntas de vecinos.

Las cirugías de esterilizaciones tienen dos fuentes de financiamiento:

- SUBDERE, por un monto aproximado de \$18.001.900
- C.R.E.A., con presupuesto municipal, por un monto de \$16.622.865

De estos dos programas solo el Programa C.R.E.A da charlas gratuitas, contribuyendo a la educación sobre tenencia responsable de mascotas a nuestra población.

A comienzos del 2014 se implementó y entró en funcionamiento el programa CREA, el cual se basa en cuatro ejes estratégicos que son:

Control: De la población canina y felina por medio de esterilizaciones.

Registro: Por medio de la implantación de microchip.

Educación: Realizando charlas de tenencia responsable en áreas seleccionadas de la comuna.

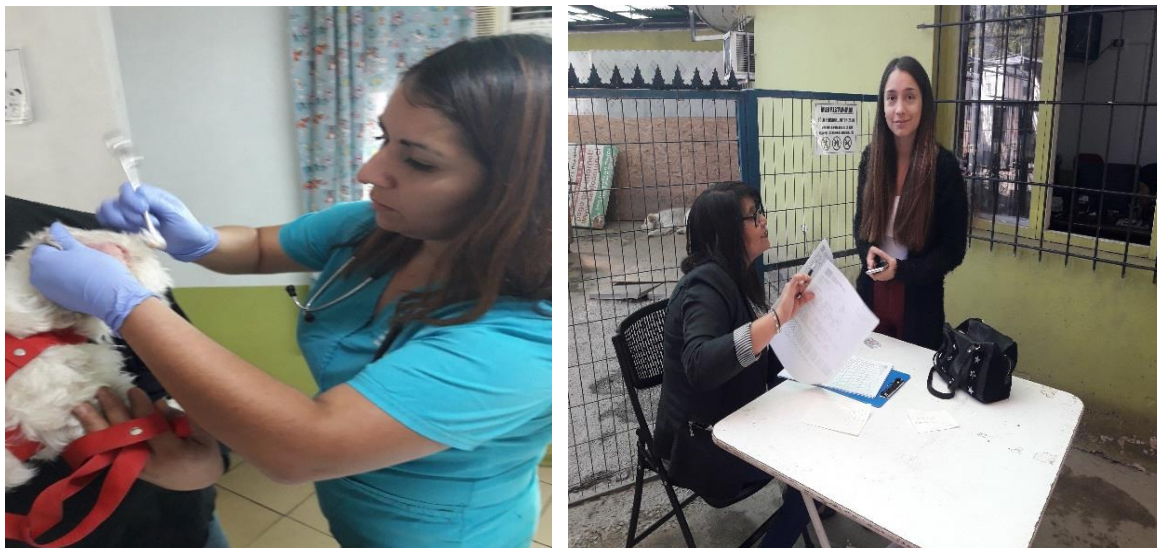
Adopción: Principalmente de caninos y felinos adultos rescatados y cachorros abandonados.

Durante el año 2017 se realizaron 400 cirugías gratuitas gracias al programa C.R.E.A más 8 Charlas realizadas en juntas de vecinos y en las instalaciones del Parque Isabel Riquelme. El programa SUBDERE realizó 2.037 cirugías de esterilización con su respectiva identificación.



Además, en dependencias municipales de la clínica veterinaria se realizan consultas y cirugías de tejidos blandos a muy bajo costo, siendo esto un beneficio muy importante para nuestra comuna.

Dentro de los procedimientos que se realizan en la consulta, tenemos la implantación de microchip, vacunas, tratamientos ambulatorios, manejos sanitarios mediante antiparasitarios, curaciones de heridas y lesiones de piel. Dentro del quirófano la cirugía de mayor demanda es la esterilización, extracción de tumores, enucleación ocular, cesáreas, piometras y suturas complejas entre otros procedimientos.



B. Control de Plagas y Vectores

Servicio otorgado Municipio que consiste en la aplicación de productos para controlar vectores como Roedores e insectos rastreros.

Este es un servicio pagado que se realiza de lunes a viernes, solicitado por ventanilla única. Además el servicio de control de plagas otorga gratuidad a todos los servicios de salud como CECOF Y CESFAM, colegios, jardines municipales de la comuna y a todos los vecinos que tengan problemas socioeconómicos derivados siempre por un asistente social.

Contamos con operativos de control de garrapatas en caninos durante todo el periodo estival y primavera, en las distintas plazas que hay en la comuna.

El servicio control de garrapatas realiza 25 operativos masivos en toda la comuna, dando un total de 1.800 caninos atendidos y por lo tanto protegidos contra estos vectores.

Los servicios a viviendas se estiman en un número de 460 casas aprox.



3.5 ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

3.5.1 SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

En el año 2017, el municipio de San Joaquín invirtió en sus contratos de aseo comunal, un monto de **\$1.402.122.768.-** pesos, los cuales contemplan el retiro de residuos domiciliarios, no domiciliarios, levante de ferias, retiro de de residuos producto de incendios, emergencias, escombros, requerimientos sociales y barrido de calles. El costo por tratamiento y disposición final de los residuos generados, alcanzo un total de **\$678.361.068.-** pesos. A su vez, el valor por concepto de la inspección técnica externa de estos servicios, encargada a la empresa EMERES, fue de **\$29.400.000.-** pesos.

Durante este mismo periodo se contempló una ampliación del contrato de aseo, para un camión tolva adicional, con el fin de poder realizar dos operativos comunales de retiro de enseres en desuso (cachureos), en las 32 unidades vecinales, 74 operativos realizados a diciembre de 2017,

La inversión total de recursos correspondientes al presupuesto año 2017, para los contratos de aseo, más transporte, disposición final, inspección técnica y ampliación de contrato fue de **\$2.109.883.836** pesos.

La cantidad de residuos enviados a relleno sanitario presentó un alza de un **2.0 %** aproximadamente, en comparación al año anterior, vale decir, **1.132,48** toneladas más respecto del año 2016.

VOLUMEN Y COSTOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 2012 – 2017

AÑO	Nº VIAJES	PESO (TON.)	INSPECCIÓN TÉCNICA EMERES	TOTAL ANUAL POR TRATAMIENTO (EMPRESA SANTA MARTA)	TOTAL ANUAL CONTRATOS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (RSD-RSND)	TOTAL AÑO
2012	7.022	50.564,00	0	\$518.258.651	\$975.786.663	\$1.494.045.314
2013	7.735	55.694,41	0	\$530.561.730	\$1.197.661.560	\$1.728.223.290
2014	7.133	53.046,14	\$20.400.000	\$551.043.302	\$1.259.751.816	\$1.831.195.118
2015	7.452	55.400,38	\$21.420.000	\$595.000.000	\$1.288.983.264	\$1.905.403.264
2016	7,956	56,389,95	\$26.400.000	\$660.000.000	\$1.373.007.617	\$2.059.407.617
2017	8.435	57,522,43	\$29.400.000	\$678.361.068	\$1.402.122.768	\$ 2.109.883.836

Durante el año 2017, se cursaron 50 infracciones, las cuales en su mayoría corresponden a la Ord N° 5 de Medio Ambiente y Ley N°20.879, sobre transporte de residuos.

3.5.2 SERVICIO DE CUBICACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS

A. Microbasurales

Durante año 2017, se logró detectar un número de 20 micro basurales habituales dentro de la comuna, los que varían en condición y volumen de residuos a diario, estos son de carácter crítico, puesto que provocan un alto impacto visual y podrían generar focos de insalubridad, lo cual hace prioritario su retiro en forma constante. Como se indicó anteriormente, parte de estos microbasurales han tenido un tratamiento y uso como área verde o espacio público en acciones en conjunto con la comunidad con el fin de erradicarlos.

- 1.- Parque la Castrina (grande)
- 2.- Canchas Francisco de California
- 3.- Santa María entre Lira y Sierra Bella (grande)
- 4.-Sierra Bella Av. Las Industrias
- 5.-Pintor Cicarrelli esquina Carmen.
- 6.-Santa Ester esquina Av. Santa Rosa
- 7.-Calle Venecia (eliminado por cierre de calle)
- 8.- Llico esquina Enrique Borrás
- 9.- Estacionamiento Persa Departamental.
10. Av. Salvador Allende esquina Arlequín
- 11.- Canadá esquina Toronto, vereda Oriente
- 12.- Vecinal esquina Llico
- 13.- Pirámide Esquina Vecinal
- 14.Berlioz esquina Arturo Pardo
15. Berlioz esquina Pentagrama
- 16.-Av. Departamental esquina Visviri
17. Av. Lo Ovalle esquina vecinal (grande)
- 18.-Av. Santa rosa esquina lo Ovalle
- 19.Artemio Gutierrez esquina Santa Corina
- 20.Matta Vial esquina Av. Santa Rosa.(grande)

Para mejorar el plan de erradicación de micro basurales, se encuentra en proyecto la adquisición de 2 mini cargadores frontales y un camión ampliroll de 15 m³, por un costo de inversión aproximado de \$ 140.000.000.- más la adquisición de cámaras de vigilancia por parte del municipio, se lograría mayor fiscalización de vehículos o personas que infrinjan la ordenanza de Medio Ambiente o Ley N° 20.879. (ver proyectos en capítulo de Equipamiento y Seguridad Ciudadana).

B. Operativos de Retiro de Enseres en Desuso (Cachureos)

En el año 2017, continuando lo realizado en años anteriores se continuo con un servicio adicional a la comunidad, se efectuaron 74 operativos de retiro de enseres en desuso (cachureos), en las 32 unidades vecinales de la comuna. Esta línea de acción ha causado un gran impacto en los vecino/as de San Joaquín, quienes ven la posibilidad de deshacerse de todo tipo de muebles, artículos, o electrodomésticos en desuso que tengan apilado en algún lugar de sus casas, lo que les permite habilitar espacio al interior de la misma, logrando una gran participación, compromiso y aceptación de los mismos.

Estos operativos, generan un volumen promedio mínimo de 48 m³ de residuos voluminosos retirados el día de la operación, llegando en algunos casos a volúmenes de 240 m³, enviados a disposición final, lo cual representa cantidad promedio de 16 camionadas por operativo lo cual tiene un costo de \$5.690.820.



Operativo de retiro de enseres en desuso.

RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y EMPRESAS

Se cuenta con siete camiones recolectores, los cuales prestar servicios en la comuna, la cual se encuentra dividida en dos zonas para desarrollar un trabajo más integral. Se retiraron 42,953,420 toneladas por un monto de \$ 498,775,113.

Zona Norte: Por el Norte calle Santa María, por el Oriente calle Avenida Vicuña Mackenna por el Poniente Avenida Santa Rosa y por el Sur Avenida Salvador Allende.

El servicio se realiza los días Martes, Jueves y Sábado.

Zona Sur: Por el Norte calle Avenida Salvador Allende, Por el Oriente Calle Vicuña Mackenna, Por el Poniente Calle Avenida Santa Rosa y por el Sur Calle Avenida Lo Ovalle.

El servicio se realiza los días Lunes, Miércoles y Viernes

RETIRO DE RESIDUOS SOLIDOS NO DOMICILIARIOS

Para este servicio se cuenta con cuatro camiones tolvas, y un mini cargador frontal, los cuales realizan el servicio de retiro, de escombros, maderas y cachureos derivados de cubicaciones y microbasurales. Se retiraron 8.878.190 toneladas por un costo de \$103.093.542.



Retiro diario de solidos no domiciliarios.



Retiro de basurales.

OTROS PROCEDIMIENTOS

Retiro de escombros

Se cuenta con dos Inspectores Municipales para estos fines, reciben las solicitudes y se dirigen al domicilio señalado para realizar la cubicación, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 horas y en la tarde de 15:30 a 17:00 horas, esto previo acuerdo telefónico con el solicitante. Una vez cancelada la cubicación, se coordina el retiro con la empresa de aseo.

Se realizan aproximadamente 460 retiros anuales, por un monto total de \$13.000.000.



Retiro de material pagado.

Fiscalización

Se cuenta con dos Inspectores Municipales, lo cuales fiscalizan el cumplimiento a la Ordenanza de Medio Ambiente, Ley N° 20.879. Sobre el transporte, traslado o depósito de desechos o residuos, en la vía pública.



Vehículo encontrado infraganti botando material en BNUP.

Retiro de personas en situación de calle y mal de diógenes

Para el retiro de personas en situación de calle, el cual se realizan los días jueves, se cuenta con la colaboración de una asistente social de la municipalidad, personal del Departamento de Vigilancia Comunitaria y el apoyo de la oficina comunitaria de Carabineros, de la 50° Comisaria de San Joaquín.

Para el retiro de materiales generados por personas con mal de Diógenes, se cuenta con camiones tolvas y un mini cargador, estos se realizan los días martes, previa coordinación con las asistentes sociales de la municipalidad.



Retiro de PSC en sector zanjón.



Retiro de PSC en BNUP.



Retiro de PSC sector estacionamientos estadio.

4 APOYAR FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES , PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON OPORTUNIDADES

4.1 RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

El sistema educativo municipal de San Joaquín, está conformado por una red de 9 establecimientos con RBD, más la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Principito". De ellos, 8 ofertan Educación Básica y Prebásica; 1 Educación Media; 1 Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje; y 2 Educación de Adultos, tal como se muestra en la tabla siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO	NIVELES DE ENSEÑANZA				
	AD	L	PB	B	M
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva			X	X	
Centro Provincia De Ñuble		X	X	X	
Colegio Ciudad De Frankfort			X	X	
Centro San Joaquín			X	X	
Escuela Su Santidad Juan XXIII			X	X	
Escuela Poeta Neruda			X	X	
Escuela Fray Camilo Henríquez			X	X	
Centro Educacional Horacio Aravena A	X		X	X	X
Liceo Santa María Eufrasia	X				
Sala Cuna y Jardín Infantil "El Principito"					

AD (Educación de Adultos), L (Lenguaje), PB (Prebásica), B (Básica) M (Media)



4.2 MATRICULA COMUNAL

La matrícula comunal total ha experimentado un descenso entre los años 2013-2016, asociada a una baja en la matrícula del subsistema particular subvencionado y a un estancamiento de la matrícula del sector municipal, la tabla muestra un incremento de 4% entre el año 2016 y octubre de 2017. Esta recuperación se produce principalmente en establecimientos que, en el interaño 2015-2016, habían experimentado una disminución de su matrícula.

Matrícula por establecimientos educacionales municipales de San Joaquín, años 2015-2017

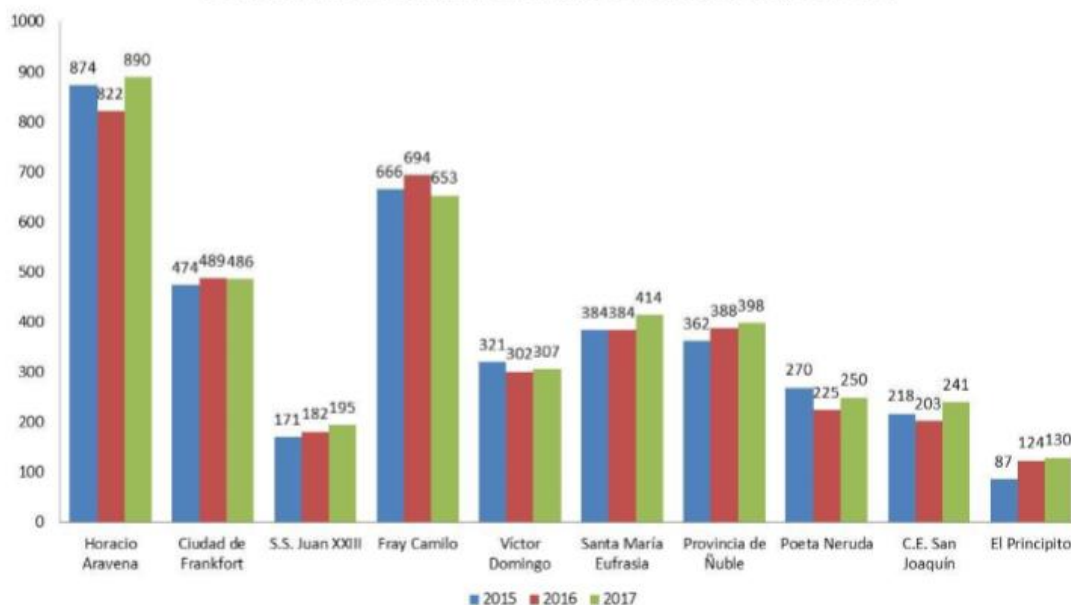
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SAN JOAQUÍN	2015 (*)	2016 (*)	2017 (**)	VAR. 2016-2017
CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA A.	874	822	890	8%
COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	474	489	486	-1%
ESC. BAS. Y ESP. SU SANTIDAD JUAN XXIII	171	182	195	7%
ESCUELA BASICA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	666	694	653	-6%
ESCUELA POETA VICTOR DOMINGO SILVA	321	302	307	2%
LICEO SANTA MARIA EUFRASIA	384	384	414	8%
CENTRO EDUC. PROVINCIA DE ÑUBLE	362	388	398	3%
ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA (EX-483)	270	225	250	11%
CENTRO EDUCACIONAL SAN JOAQUÍN	218	203	241	19%
SALA CUNA PRINCIPITO (***)	87	124	130	5%
TOTAL	3827	3813	3964	4%

* Fuente: Centro de Estudios MINEDUC. Plataforma "Datos Abiertos"

** Fuente: SIGE, al 31 octubre 2017

*** Sin RBD

Variación anual de la matrícula comunal por establecimiento, 2015-2017



Existe un incremento de 19% en el Centro Educacional San Joaquín, el 11% en la Escuela Básica Poeta Neruda y el 8% en el Centro Educacional Horacio Aravena, pues no solo recuperan matrícula con respecto a la caída del año 2016, sino también con respecto al 2015, al igual que la Escuela Su Santidad Juan XXIII, que experimentó una recuperación sostenida entre 2015 y 2017.

El aumento de matrícula se observa en las unidades educativas situadas en barrios con indicadores asociados a vulnerabilidad y pobreza por sobre la media comunal y regional; que atienden, por tanto, a una población escolar con condiciones territoriales y de educabilidad de especial complejidad, con altos índices de vulnerabilidad escolar, altos porcentajes de estudiantes con 2 y más años de sobreedad (desfase escolar)



4.3 HITOS RELEVANTES

- **Mejoró Asistencia:** de un 83% a un 85%. A través de la asistencia confluye la posibilidad de lograr más aprendizajes para los estudiantes y la comunidad, la posibilidad de velar por la inclusión efectiva ya que se concretiza el derecho a la educación y la posibilidad de contar con instituciones educativas con foco en lo pedagógico.
- **Estudiantes realizan clases de Educación Física en el Estadio Municipal,** Infraestructura Deportiva Comunal con foco pedagógico: Con el objetivo de alinear las bases curriculares con la disponibilidad deportiva territorial se definió realizar unidades educativas de la asignatura de Educación Física en el Estadio municipal Arturo Vidal. Dentro de este marco, es que se ha podido trasladar a estudiantes de 1ero básico a 4to medio Asisten al Teatro.
- **Actividades Culturales:** ciclos de obras de teatro para todos los establecimientos educacionales de la comuna en el teatro comunal. Además, se desarrolló el comunal de cueca en la Escuela Poeta Neruda, en donde fueron representantes de los distintos estamentos de las comunidades educativas de cada una de las escuelas. Junto con ello, se fortalece la relación con el Centro de Creación (CECREA), implementando durante este 2017, un total 16 laboratorios creativos distribuidos en todos los establecimientos educacionales. Por otro lado, y con el foco de avanzar en la atención de los intereses diversos se ha creado la Red de Danza Escolar, y con ello el I Encuentro de Danza Escolar que alberga a 04 establecimientos educacionales.
- **Desarrollo de planes de transversalidad educativa:** en el escenario actual, resulta tremendamente importante avanzar en aprendizajes transversales que aporten a la convivencia armónica de las personas, su comunidad y el ambiente. Por lo anterior se desarrollaron los siguientes planes:
 - ✓ Plan de Formación Ciudadana
 - ✓ Plan de desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente
 - ✓ Plan de sexualidad, afectividad y género.





4.4 RESULTADOS EDUCATIVOS

4.4.1 APROBACIÓN DE NIVEL

% DE APROBACIÓN, AÑOS 2014-2016 (prom.x100/matrfinal)

Establecimiento	Año		
	2014	2015	2016
CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA A.	76%	71%	80%
COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	94%	95%	92%
ESC. BAS. Y ESP. SU SANTIDAD JUAN XXIII	75%	86%	90%
ESCUELA BASICA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	96%	91%	88%
ESCUELA POETA VICTOR DOMINGO SILVA	91%	89%	87%
LICEO SANTA MARIA EUFRASIA	s.i.	s.i.	s.i.
CENTRO EDUC. PROVINCIA DE ÑUBLE	87%	92%	89%
ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA (EX-483)	89%	91%	86%
CENTRO EDUCACIONAL SAN JOAQUÍN	83%	82%	80%
SALA CUNA PRINCIPITO	s.i.	s.i.	s.i.
TOTAL	86%	87%	87%

Datos procesados desde Certificados de Rendimiento Escolar y nóminas SIGE (excluye pre-básica y educación de adultos)

4.4.2 SIMCE Y OTROS INDICADORES DE CALIDAD

- **Categoría de Desempeño**

La Categoría de Desempeño es una herramienta integral que considera varios indicadores de la calidad de la educación. Desde este año el sistema educativo priorizará a las escuelas con menores resultados, entregándoles orientación y apoyo, con el fin de que avancen en calidad y equidad de la educación.

Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en una de las cuatro Categorías de Desempeño.

Categorización de los establecimientos . Trayectoria de tres años

Colegio	Categoría	Nivel socio económico - Encuesta SIMCE
VICTOR DOMINGO SILVA	MEDIO BAJO	Medio bajo
PROVINCIA DE ÑUBLE	MEDIO BAJO	4° básico: Medio 6° básico: Medio
CIUDAD DE FRANKFORT	MEDIO	4° Básico Medio bajo 6° básico: Medio
CENTRO SAN JOAQUIN	INSUFICIENTE	4° Básico Medio bajo 6° básico bajo
SU SANTIDAD JUAN XXIII	MEDIO BAJO	4° Básico Medio bajo 6° básico bajo
POETA NERUDA	INSUFICIENTE	4° - 6 ° Básico Medio bajo
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	MEDIO	4° - 6 ° Básico Medio bajo
HORACIO ARAVENA ANDAUR	MEDIO BAJO	Medio bajo

- **SIMCE 2014,2015, 2016. Niveles de Logro**

El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales . Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

El SIMCE es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

Los niveles de logro: Son descripciones de los conocimientos y habilidades que deben demostrar los estudiantes al responder las pruebas SIMCE para que su desempeño sea ubicado en una de estas tres categorías: Avanzado, Intermedio o Inicial.

Trayectoria SIMCE, Lenguaje y Matemática, 4° Básico

COLEGIOS	2014		2015		2016	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
VICTOR DOMINGO SILVA	239	220	259	250	244	233
PROVINCIA DE ÑUBLE	255	241	246	244	230	227
CIUDAD DE FRANKFORT	240	230	249	240	256	245
CENTRO SAN JOAQUIN	235	238	266	260	241	236
SU SANTIDAD JUAN XXIII	242	215	245	223	188	182
POETA NERUDA	222	225	217	220	246	228
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	252	254	258	253	261	245
HORACIO ARAVENA ANDAUR	237	246	243	234	243	214

Panorama Cualitativo 4° básico SIMCE. Comprensión lectora y matemática

VICTOR DOMINGO SILVA	Los resultados en los últimos tres años, permiten observar cifras fluctuantes con una tendencia a la baja. Se destaca los resultados en el año 2015 en Lenguaje y Matemática.
PROVINCIA DE ÑUBLE	En la evaluación de comprensión lectora y Matemática, se observa una constante a la baja, durante los años 2015-2016-2017. Resultados por debajo de la media nacional.
CIUDAD DE FRANKFORT	En la evaluación de comprensión lectora se observa un importante aumento cuantitativo, más 7 puntos ubicándose por sobre la media nacional. En la evaluación de Matemática el aumento fue de 5 puntos no causando mayores modificaciones.
CENTRO SAN JOAQUIN	Se destacan los resultados 2015, en las evaluaciones de comprensión lectora y Matemática; los resultados 2016 experimentaron una baja considerable, ubicándose por debajo de la media nacional
SU SANTIDAD JUAN XXIII	La trayectoria SIMCE, permite identificar una constante a la baja.
POETA NERUDA	En la evaluación de comprensión lectora 2016 se observa un ascenso cuantitativo de aproximadamente 25 puntos en comparación con los años anteriores; Se mantienen los resultados por debajo de la media nacional.
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	En la evaluación de comprensión lectora 2014-2015-2016, se observa una constante al aumento cuantitativo. En la evaluación de Matemática se experimentó una disminución de 8 puntos en comparación al año anterior.
HORACIO ARAVENA ANDAUR	En la evaluación de comprensión lectora, no se observa una tendencia clara, solo resultados similares por debajo de la media nacional. En la evaluación de Matemática se experimentó una importante baja de 20 puntos.

Panorama cualitativo 6° básico SIMCE. Comprensión lectora y matemática

VICTOR DOMINGO SILVA	En la evaluación de comprensión lectora se experimentó una disminución de 18 puntos en comparación con el 2015. En la evaluación de Matemática la disminución fue 5 puntos. Resultados 2016 por debajo de la mínima nacional.
PROVINCIA DE ÑUBLE	En la evaluación de comprensión lectora se experimentó una baja importante de 10 puntos en comparación con el 2015; en la evaluación de Matemática el resultado es similar. Resultados por debajo de la mínima nacional.
CIUDAD DE FRANKFORT	En las evaluaciones de comprensión lectora y Matemática, se observa una tendencia a la baja; resultados por debajo de la media nacional.
CENTRO SAN JOAQUIN	En la evaluación de comprensión lectora no se han experimentado cambios consistentes, los resultados son similares en los últimos dos años; en la evaluación de Matemática se observa un aumento interesante de 11 puntos, sin ser una constante aun.
SU SANTIDAD JUAN XXIII	En las evaluaciones de comprensión lectora se observa un aumento de 16 puntos, a pesar del progreso no se logró pasar la línea mínima de puntaje nacional. En la evaluación de Matemática se experimentó una baja de 8 puntos en comparación 2015.
POETA NERUDA	En las evaluaciones de comprensión lectora y Matemática, se observa una tendencia al alza; a pesar de los progresos, los resultados continúan por debajo de la media nacional.
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	En las evaluaciones de comprensión lectora y Matemática, se observa una tendencia a la baja; resultados por debajo de la media nacional.
HORACIO ARAVENA ANDAUR	En la evaluación de comprensión lectora se experimentó una importante baja, disminuyendo 48 puntos en comparación con el 2015. En la evaluación de Matemática se observa un leve aumento de 4 puntos. Resultados por debajo de la media nacional.

SIMCE H. G. y Ciencias Sociales, 6° Básico

COLEGIOS	2015	2016
VICTOR DOMINGO SILVA	231	212
PROVINCIA DE ÑUBLE	238	216
CIUDAD DE FRANKFORT	231	252
CENTRO SAN JOAQUIN	224	217
SU SANTIDAD JUAN XXIII	196	218
POETA NERUDA	196	238
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	242	218
HORACIO ARAVENA ANDAUR	209	202

Trayectoria SIMCE. Lenguaje y Matemática, 2º Medio

COLEGIO	2014		2015		2016	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
HORACIO ARAVENA ANDAUR	216	212	221	221	196	200

SIMCE C. Naturales, 2º Medio

COLEGIOS	2014	2015	2016
HORACIO ARAVENA ANDAUR	Sin dato	Sin dato	197

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes.

Panorama general Indicadores de desarrollo personal y social

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de diversas encuestas, entrevistas y lectura de información institucional, proceso realizado por la Agencia de la calidad durante los años 2015 en forma experimental y el 2016 con mayor rigurosidad metódica; permiten identificar los indicadores **“Clima de convivencia escolar, vida saludable, Autoestima académica, motivación escolar y Participación - formación ciudadana”** con puntajes globales entre 65 – 75 , ubicando a los establecimientos de la comuna en una etapa de desarrollo (Puntajes entre 0 – 100). La evidencia permite identificar la necesidad de abordar estratégicamente estas dimensiones propendiendo su mejoramiento e instalando prácticas institucionales más consistentes en cada establecimiento educativo.

Resultados Indicadores de desarrollo personal y social, 4° básico

COLEGIOS	Autoestima académica y motivación escolar		Clima de convivencia escolar		Participación y formación ciudadana		Hábitos de vida saludable	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
VICTOR DOMINGO SILVA	80	76	75	75	87	80	72	72
PROVINCIA DE ÑUBLE	78	78	76	76	No hay datos	82	71	71
CIUDAD DE FRANKFORT	74	74	78	78	81	85	79	75
CENTRO SAN JOAQUIN	81	67	78	64	85	70	75	63
SU SANTIDAD JUAN XXIII	74	65	No hay datos	65	No hay datos	73	67	62
POETA NERUDA	65	69	No hay datos	63	64	74	58	58
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	72	72	72	68	76	70	68	68
HORACIO ARAVENA ANDAUR	75	75	No hay datos	72	No hay datos	83	66	66

Resultados Indicadores de desarrollo personal y social, 6° básico

COLEGIOS	Autoestima académica y motivación escolar		Clima de convivencia escolar		Participación y formación ciudadana		Hábitos de vida saludable	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
VICTOR DOMINGO SILVA	78	78	69	69	66	80	63	70
PROVINCIA DE ÑUBLE	81	74	75	75	83	83	70	70
CIUDAD DE FRANKFORT	75	75	76	76	80	80	73	73
CENTRO SAN JOAQUIN	71	75	No hay datos	62	No hay datos	68	60	60
SU SANTIDAD JUAN XXIII	76	70	No hay datos	70	No hay datos	75	66	66
POETA NERUDA	63	77	No hay datos	73	No hay datos	83	58	71
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	83	75	No hay datos	69	No hay datos	76	77	65
HORACIO ARAVENA ANDAUR	69	65	No hay datos	66	No hay datos	67	66	57

Indicadores de desarrollo personal y social, 2° medio

COLEGIOS	Autoestima académica y motivación escolar		Clima de convivencia escolar		Participación y formación ciudadana		Hábitos de vida saludable	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
HORACIO ARAVENA ANDAUR	No hay datos	73	No hay datos	66	No hay datos	69	No hay datos	66

- **Titulación Técnico Profesional**

La Educación Técnico Profesional del sistema municipal de educación de San Joaquín, es impartida en el Liceo Horacio Aravena Andaur, que otorga el Título Técnico Profesional de Nivel Medio en las especialidades de Administración, Turismo y Telecomunicaciones. Es un título registrado en la Secretaría Regional Ministerial de Educación que habilita laboralmente a los estudiantes titulados.

En general, las tasas de titulación de la Enseñanza Pública Técnico Profesional son bajas, toda vez que muchos de los estudiantes se conforman con el egreso de 4° medio, mientras otros prefieren cursar estudios superiores. Por lo anterior, el equipo directivo del Liceo Horacio Aravena, ha puesto énfasis en que los estudiantes de 4° año medio culminen su enseñanza media Técnico Profesional con la titulación de nivel medio. El método es que, una vez egresados en el mes de noviembre, inicien inmediatamente su práctica profesional, de tal manera que en marzo puedan estar insertos laboralmente o bien prosigan estudios superiores.

Durante los últimos 3 años, las tasas de titulación del Liceo Horacio Aravena han experimentado una notable mejoría, tal como se muestra en la siguiente tabla:

2014	2015	2016
65%	71%	89%

Durante el año 2017 se titularon 34 estudiantes de las carreras de Administración, Contabilidad, Turismo y Telecomunicaciones.

- **SNED**

El SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimiento educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos similares para los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

Efectividad	37%
Superación	28%
Iniciativa	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento	2%
Igualdad de Oportunidades	22%
Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento	5%

SNED, Periodo según establecimiento (Direduc SJ)

COLEGIO	PERIODO				
	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017
VICTOR DOMINGO SILVA	NO	SI	NO	NO	NO
PROVINCIA DE ÑUBLE	SI	SI	SI	SI	SI
CIUDAD DE FRANKFORT	SI	SI	SI	SI	NO
CENTRO SAN JOAQUIN	NO	SI	NO	NO	NO
SU SANTIDAD JUAN XXIII	NO	NO	NO	SI	NO
POETA NERUDA	SI	SI	NO	SI	NO
FRAY CAMILO HENRIQUEZ	NO	NO	NO	SI	NO
HORACIO ARAVENA ANDAUR	SI	NO	NO	SI	NO

De los ocho establecimientos municipales, dos han obtenido esta excelencia académica en todos los períodos y también son dos de ellos los que incorporan a esta distinción en el último período.

4.5 PLAN ESTRATÉGICO 2018

Considerando los desafíos actuales de la escena educativa que demandan a las escuelas y la misión de los sostenedores de gestionar con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes, hemos enfatizado en generar procesos y herramientas que permitan apoyar a los establecimientos educacionales en sus propios caminos de mejoramiento, relevando el rol de la escuela como institución social en la tarea de hacer posible el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes. Este reto ha sido asumido por la comuna a través de un Plan Estratégico 2018, que se basa en tres pilares:



El desarrollo de los pilares estratégicos se realizó considerando los siguientes **sellos comunales**:

- ✓ **Más Aprendizaje:** Los esfuerzos de la gestión de educación estará centrado en que la comunidad se desarrolle a través del empoderamiento en cultura y saberes. La apuesta de San Joaquín es que el desarrollo del aprendizaje sea integral y esto significa situar el foco en el desarrollo de habilidades e incorporar las artes, el deporte y la cultura como parte integrante del currículum escolar.
- ✓ **Participación:** Para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, resulta clave la participación y compromiso de todos los integrantes de las comunidades educativas en todas las instancias de participación que contemplan las unidades educativas: Centro de padres, Centro de estudiantes y Consejos Escolares. También es importante la participación de la comunidad en las distintas actividades que organizan los establecimientos, ello en la perspectiva de generar identidad con la institución y sentido de pertenencia.
- ✓ **Inclusión:** Este sello relevante contextualizado como un derecho universal, nos desafía a implementar un conjunto de acciones que permitan alcanzar en forma progresiva una educación, que acoja a niños, niñas, jóvenes, adultos, que respete sus particularidades, diferencias y derechos, promoviendo valores y deberes esenciales para la convivencia democrática, generando competencias que les permitan desarrollarse en una sociedad en permanente cambio, como ciudadanos libres e integrados”

- ✓ **Liderazgo con foco en lo pedagógico:** la figura de los directores es el segundo factor, después de los docentes, que tiene mayor influencia en el logro de aprendizajes. Generaremos condiciones para que los directores se centren en procesos de fondo como lo son los aprendizajes y su mejoramiento continuo.
- ✓ **Gestión de calidad:** con foco en los procesos institucionales, considerando acompañamiento, asesoría y retroalimentación de parte de la gestión de educación, en áreas definidas como claves: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia escolar y apoyo a las trayectorias educativas de los estudiantes, gestión de los recursos y resultados.

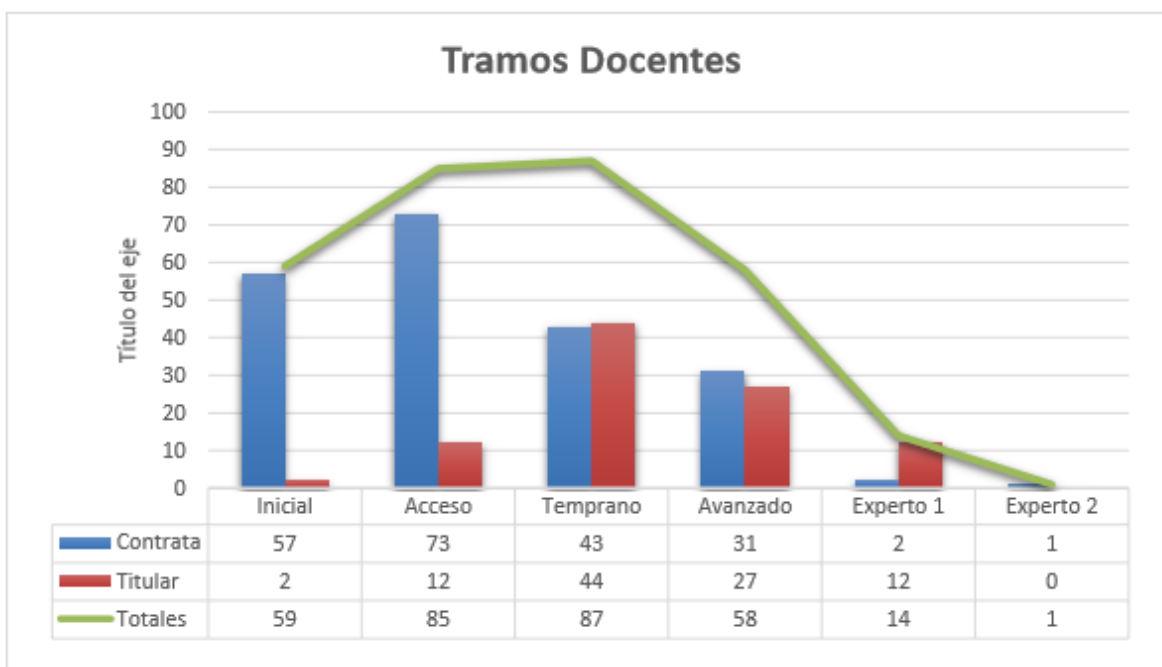


4.6 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En julio de 2017, los docentes del sector municipal ingresaron al Sistema de Desarrollo Docente, donde obtienen Incremento del tiempo no lectivo y aumento de remuneraciones docentes.

Hasta el año 2016, los docentes destinaban un 75% de sus horas de contrato al aula, el tiempo restante - excluidos los recreos- se considera tiempo no lectivo. Desde el inicio del año escolar 2017 se disminuyen las horas frente al aula a 70% las horas de contrato y en 2019, el tiempo de clases de aula disminuirá a 65% de las horas de contrato para aquellos profesores que realicen docencia de 1er ciclo en establecimientos con una concentración de 80% de alumnos prioritarios o superior. Un porcentaje de a lo menos el 40% de las horas no lectivas estará destinado a la preparación de clases y evaluación de aprendizajes y otras actividades profesionales relevantes para el establecimiento.

A continuación se presentan los resultados comunales de acuerdo a las nuevas categorías de encasillamiento docente:





4.7 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

A continuación se presentan los proyectos que se han presentado para el mejoramiento de la infraestructura educacional.

- **Conservación Implementación Infraestructura Transitoria**

El proyecto contempla la construcción de 3 salas de clases de manera transitoria, en la escuela 470 y tiene un costo de \$149.603.081



- **Fondo Concursable de Apoyo a la Educación**

La postulación al fondo y su ejecución el año 2017 estuvo orientada a realizar distintos proyectos en 8 establecimientos de la comuna. Mejoramiento de Servicios Higiénicos, mejoramiento comedor y cocinas, mejoramiento vías de evacuación, etc....El monto total de la inversión es de \$200.000.



- **Conservación Infraestructura Liceo Santa Maria Eufrasia**

Se propone la conservación de los servicios higiénicos de alumnas y la construcción de camarines con el cambio de la totalidad de revestimientos, artefactos, y cubículos. También se mejora la dotación de Servicios Higiénicos para docentes y la construcción de la cubierta de la multicancha, además del mejoramiento de su superficie. El proyecto tiene un monto estimado de \$226.263.408 y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

- **Conservación Liceo Horacio Aravena Andaur**

El proyecto que se presentó para el año 2018 contempla las obras necesarias para la regularización del establecimiento, esta acción inicia con un diagnóstico del cumplimiento normativo hasta la ejecución total de las obras. Se considera un monto estimado de \$246.915.729, con un plazo de ejecución de 240 días corridos.



4.8 NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Con la aprobación de la ley 21.040 se crea una nueva institucionalidad compuesta por el Ministerio de Educación, una Dirección de Educación Pública, Servicios Locales de Educación y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad. La Dirección de Educación de San Joaquín no estará ajena a este proceso y deberá participar y adecuarse a los nuevos escenarios en forma progresiva. La instalación de esta nueva institucionalidad, es un proceso gradual que durará, en principio, seis años. Plantea que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad de la educación que imparten. Para ello, los Servicios Locales de Educación entregarán apoyo técnico-pedagógico a los establecimientos y velarán por las necesidades de desarrollo profesional de sus docentes, directivos y trabajadores. Además, la nueva institucionalidad deberá garantizar: estándares de infraestructura y equipamiento que asegure el funcionamiento y seguridad; acceso a tecnología de uso personal para estudiantes, directivos y docentes; existencia y actualización del CRA y bibliotecas de aula hasta 4° básico; atención personalizada con ayudantes de aula hasta 4° básico; sistemas de información del progreso de los aprendizajes de cada estudiante; apoyo diferenciado a los estudiantes en función de sus diversas necesidades; apoyo psicosocial, de orientación y con encargado de convivencia escolar calificado; contar con un Consejo Escolar de funcionamiento regular y con atribuciones relevantes. El desarrollo de los talentos de estudiantes, su formación académica, personal, moral y física; acceso al arte, la cultura, el deporte, a las actividades de libre elección y un segundo idioma desde temprana

edad, a través de un buen uso del tiempo escolar; contar con programas especiales de orientación vocacional, información sobre educación superior y mercado del trabajo que facilite el desarrollo de trayectorias de los estudiantes al empleo o a la educación superior.

La transición entre la actual administración municipal y el nuevo Sistema de Educación Pública será un proceso gradual y durará hasta el año 2025 (con una evaluación intermedia para revisar el proceso de instalación). El objetivo de este proceso de transición de las escuelas a la dependencia de una nueva institucionalidad estatal es crear una moderna, especializada, eficiente, con identidad territorial, que se convierta en referente de excelencia del sistema educacional en su conjunto.

En ese camino, los dos primeros Servicios Locales de Educación Pública comenzaron a funcionar el 1° de marzo de 2018: “Puerto Cordillera” que agrupa jardines, escuelas y liceos públicos de las comunas de Coquimbo y Andacollo; y “Barrancas” que agrupa los establecimientos de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia. Por su parte, los Servicios Locales de Educación Pública de “Huasco” (Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar) y “Costa Araucanía” (Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén) asumirán la responsabilidad sobre el servicio educacional a partir del 1° de julio de 2018.

Entre el año 2019 y el 2022 se sumarán 23 nuevos Servicios Locales de Educación, que agruparán a 100 comunas; y entre el año 2023 y el 2025 se sumarán 43 nuevos Servicios Locales de Educación que reunirán a 231 comunas.

El 2019 en la Región Metropolitana se implementará el Servicio Local de Educación Gabriela Mistral conformado por las Comunas San Joaquín, La Granja y Macul, conformados por 49 organizaciones educativas, 34 establecimientos, 15 Jardines Infantiles y 12.800 estudiantes.

VII. ¿Cómo se conforma el nuevo Sistema de Educación Pública?

CON UNA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Un servicio público dependiente del Ministerio de Educación que apoya a los 70 Servicios Locales de Educación en todo el país y está a cargo de implementar la Ley N° 21.040. La misión de la Dirección Nacional de Educación Pública es liderar el proceso de creación e instalación del Sistema Nacional de Educación Pública.

CON 70 SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Una red de servicios descentralizados funcional y territorialmente que están a cargo de prestar el servicio educacional e integrar lo técnico-pedagógico y lo administrativo-financiero. Su único foco es el mejoramiento de la calidad educativa de cada uno de los jardines, escuelas y liceos a su cargo.

CON UN COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instancia representativa que se encarga del adecuado desarrollo estratégico del Servicio Local de Educación, que revisa y supervisa la rendición de cuentas y contribuye a la vinculación del Servicio con otras instituciones. Está integrado por:

- 1 ó 2 representantes de los alcaldes de las comunas del Servicio Local.
- 2 representantes de los centros de apoderados.
- 2 representantes del Gobierno Regional.

¿Cuáles son sus facultades?

- Proponer de mejora en la gestión del Servicio Local y sus establecimientos.
- Proponer el perfil profesional del cargo de director o directora del Servicio Local.
- Proponer candidatas o candidatos para el cargo de director ejecutivo
- Aprobar el Plan Estratégico Local.
- Requerir la fiscalización de la Superintendencia de Educación ante situaciones de incumplimiento de la normativa educacional.



4.9 PROGRAMA DE INFANCIA

El Programa Infancia DIDECO tiene como objetivo generar acciones para facilitar el desarrollo de niños y niñas de la comuna de San Joaquín en sus dimensiones personales, familiares y comunitarias. Está enfocado a realizar actividades infantiles recreativas, educativas participativas las cuales promuevan una cultura del Buen Trato y la participación protagónica, en busca de las felicidades colectivas. En donde niñas y niños generen y participen en prácticas comunitarias aprendizajes constantes en relación a la toma de responsabilidades, dentro de una visión integradora para facilitar la cotidianidad del Buen Vivir.

Contempla tres líneas de acción: Participación y Asociatividad, Recreación y Formación, Acompañamiento de Fechas relevantes.

4.9.1 LÍNEA DE ACCIÓN PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

A. Representantes de La Niñez de San Joaquín

El programa Infancia DIDECO, desde la experiencia PLADECO Infancia San Joaquín 2013, desarrollo actividades de representatividad de organizaciones de Niños y Niños, Juntas de Vecinos Infantiles, en donde la temática principal fue el conceptualizar la representatividad Infanto juvenil y Política de Infancia Nacional como Local (comunal).

Es por lo cual desde esa fecha nos hemos enfocado en realizar actividades con adultos, adultas, jóvenes y niños para la representatividad de las JJVV Infantiles, generando instancias reflexivas en torno a la organización de la niñez, contexto y Creación de Política Local de Infancia Comunal. Generando el Concejo de la Niñez San Joaquín en conjunto con OPD San Joaquín y Red de Niñez y Jóvenes de San Joaquín.

Durante el año 2017 se logra consolidar el Consejo de la Niñez de San Joaquín con una participación constante de 50 niñas y niños representantes de colegios Municipales de San Joaquín. Lo que permitió desarrollar distintas actividades como la conmemoración de los derechos del niño y la niña.

B. Juntas de Vecinos Infantiles:

Las Juntas de Vecinos Infantiles son un espacio recreativo – comunitario, instancias impulsadas desde la Oficina de la Infancia de la Municipalidad de San Joaquín, a través de su Programa de Infancia DIDECO, destinadas a los niños y niñas de nuestra comuna.

Inicialmente, en la primera etapa del proyecto implementado a partir del año 2003 - 2004 se constituyeron 6 Juntas de Vecinos Infantiles, con aquellas organizaciones territoriales y funcionales que acogieron la iniciativa. En su segunda etapa 2005-2006 contamos con 13 Juntas de Vecinos Infantiles, constituyéndose una Asamblea de Juntas de Vecinos Infantiles que reúne a las directivas de cada organización. Actualmente son 20 las Juntas de Vecinos infantiles que han sido constituidas. De las cuales 12 realizan un trabajo sistemático durante todo el año en sus territorios.

Creemos firmemente que los niños y niñas requieren de estímulos e integración a nivel comunitario, tan necesarios para el fortalecimiento e identificación con su comuna y barrio. Construir espacios de participación Protagónica en términos de mejorar la calidad de vida de éstos, formando desde ya personas con conciencia comunitaria, contribuyendo de esta manera en su desarrollo integral, defendiendo, promoviendo, construyendo sus derechos y fomentando el uso sano del tiempo libre (de estatutos JJVV Infantiles).

Durante el 2017 se potencian 12 Juntas de Vecinos Infantiles, por medio de distintos encuentros educativos/recreativos, donde se abordaron temáticas relevantes para la construcción del Protagonismo en la organización de niñas y niños. Se realizaron reuniones de coordinación, informativas y resolutivas para realizar y apoyar las diferentes acciones de Juntas de Vecinos Infantiles.

C. Participación y Parte del Equipo Motor en la Red Niñez y Jóvenes de San Joaquín:

Red de Niñez y Juventud de San Joaquín, el año 2016 se constituyó con 22 instituciones y organizaciones que trabajan con la Niñez y la Juventudes, ha continuado con su trabajo como instancia de convergencia para intercambio de experiencias, reflexión y construcción de actividades en pro de los Derechos de los Niños y Niñas, especialmente en temas vinculados a problemáticas psicosociales, de atención de la infancia vulnerada en sus derechos capaz de visibilizar y promover la participación protagónica y el Buen Trato en la Comuna de San Joaquín.

Generando el año 2017 diferentes experiencias: Seminarios, encuentros Consejo de la Niñez, foros, actividades culturales, Conmemoración de los derechos del niño y las niñas, destacando los encuentros del Consejo de la Niñez San Joaquín participando 50 representantes de colegios municipales.

D. Fondo iniciativas Infantiles (para junta de vecinos Infantiles y organizaciones infantiles):

Tiene como objetivo facilitar acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, favoreciendo las buenas prácticas, promoviendo una vida saludable y la participación protagónica.

Para el año 2017 se aprobaron 8 proyectos de Juntas de vecinos infantiles con \$100.000 para cada iniciativa. Con un monto de inversión municipal de \$ 800.000.-

ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON “FONDO INICIATIVAS INFANTILES”

ORGANIZACIÓN INFANTIL	ORGANIZACIÓN TUTORA	TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN
JJVV INFANTIL LA VICTOR UNIDOS JUNIOR	JJVV VICTOR DOMINGO SILVA	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa educativa al Museo Interactivo Mirador para potenciar la participación infantil del sector
JJVV JOAQUIN EDWARDS BELLO	JJVV INFANTIL CAMINO AL FUTURO	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa al Litoral, Punta de Tralca, contempla actividades recreativas.
JJVV INFANTIL LEGUA EMERGENCIA	CORPORACION PROGRAMA LA CALETA	Capacitación	Taller de encuentros temáticos participación y juegos, una vez por semana en Pasaje Santa Catalina, Legua Emergencia. Por dos meses.
JJVV INFANTIL VIRGINIA JUNIOR	JJVV VIRGINIA	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa educativa familiar al Zoológico
JJVV INFANTIL INFANCIA FELIZ	CAM SIGUIENDO UNIDOS	EVENTOS RECREACIONALES	Celebración del día del niño mediante una fiesta comunitaria.
JJVV INFANTIL AVENTUREROS	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO PASAJE PINTOR MURILLO	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa educativa Familiar a la Playa. Con la finalidad de realizar actividades para el desarrollo personal y grupal.

JVV INFANTIL LOS NIÑOS FELICES	AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS NOR PONIENTE	EVENTOS RECREACIONALES	Celebración del día del niño mediante una fiesta de disco peque, compra de golosinas y juegos para integrar a más niños del barrio.
JVV INFANTIL ANIBAL PINTO	CONSEJO DE DESARROLLO VECINBAL ANIBAL PINTO	EVENTOS RECREACIONALES	Celebración de cumpleaños comunitario en calle Gandarillas, a un costado de la plaza Anibal Pinto, contempla juegos inflables, once cumpleaños , música y actividades recreacionales

4.9.2 LÍNEA DE ACCIÓN RECREACIÓN Y FORMACIÓN

A. Talleres Educativos comunitarios:

Durante el año 2017, se realizaron encuentros, los cuales fueron ejecutados en conjunto con la red de Niñez y jóvenes de San Joaquín. En cada una de las reuniones mensuales participaban los tutores, niños y niñas en talleres temáticos ya sea de fortalecimiento de JVV infantil. También en este proceso nos apoyaron alumnas en práctica de la Universidad Santo Tomas y Alberto Hurtado.

B. Talleres conversatorios y foros Para adultos

Durante el año 2017 se realizaron encuentros educativos con adultas y adultos que realizan actividades educativas y comunitarias con Niñas y Niños de San Joaquín, tales como talleres de Política Local de Niñez, Talleres de gestión y planificación desde la participación protagónica, foros relacionados con Política de Niñez, destacando el foro realizado con la red de Niñez y Jóvenes de San Joaquín Constructores de Políticas de Niñez.

C. Línea de acción Fechas Relevantes

Celebración del Día del Niño

La conmemoración del Día del Niño, se llevó a cabo en el Parque La Castrina de San Joaquín, a través de una gran tarde familiar y recreativa. Actividad artística dedicada exclusivamente a las y los niños de la comuna y sus familias, en el Anfiteatro del Parque la Castina y al mismo tiempo las y los niños participantes de la actividad jugaron, rieron y se emocionaron alegremente en los grandes juegos inflables y juegos deportivos.

Al interior del Parque La Castrina, se instalaron stands de difusión de Programas Sociales e instituciones, exposición de organizaciones sociales, muestra de artesanos y emprendedores, entre otros. Participando en esta **actividad más de 5.000 personas.**

Vacaciones de invierno en San Joaquín

Durante el año 2017, se realizaron actividades en vacaciones de invierno: Salidas recorridos urbanos, en donde niñas y niños de las Juntas de Vecinos Infantiles visitaron el zoológico metropolitano y la Biblioteca de Santiago, actividades de Cine Infantil en Teatro Municipal.

Conmemoración de los Derechos de la Niña y el Niños con Consejo de la Niñez San Joaquín

Esta actividad se realizó en conjunto con la Red de Niños y Jóvenes de San Joaquín y con el Consejo de la Niñez de San Joaquín, participaron niñas y niños del Consejo Comuna de la Niñez, en conjunto con el Equipo de Participación de la Red de Infancia y juventudes San Joaquín. Esta actividad se evalúa positivamente pues se concibe como un espacio de aprendizaje en gestión comunitaria, que fortalece la dinámica grupal del Consejo de la Niñez Local. Participando en la actividad Conmemorativa alrededor de 200 personas.

Navidad Municipal San Joaquín 2017

Actividad simbólica de carácter lúdico y recreativo que se realiza en el Parque Isabel Riquelme, específicamente en la Piscina, con participación de niños y niñas de diferentes jardines infantiles de la comuna. La navidad es un evento que consta de un acto artístico cultural y la entrega de juguetes y dulces para los 300 niños/as que participan junto a sus familias.

D. Desafíos para el Año 2018

- Implementar el Plan de acción de la Política Comunal de Infancia San Joaquín.
- Fortalecer y Motivar la participación de las Juntas de Vencimos Infantiles, en sus actividades como en encuentros foros y debates relacionados con la niñez.
- Fortalecer las relaciones con universidades para el apoyo a acciones comunitarias relacionadas con Niñez en San Joaquín, Alumnas en Práctica, proporcionar espacios para foros y encuentros temáticos, involucrar a los alumnos en acciones comunitarias.
- Realizar una actualización 2018 de documentación de estatutos y constitución de JJVV Infantiles, actualización de datos y archivos relacionados con organizaciones e instituciones que desarrollan actividades con la infancia en la comuna de San Joaquín.
- Fortalecer equipo Motor de la Red Niñez y Juventud de San Joaquín, incrementando las instancias de comunicación institucional, de gestión y de actividades planificadas para el año 2018.
- Fortalecer el proceso de co construcción del Consejo de la Niñez, mejorando las relaciones con los diferentes estamentos municipales vinculados al consejo de la Niñez San Joaquín.

4.10 PROGRAMA JOVENES

Durante el año 2017 el Programa Jóvenes DIDECO ubicado en Comunitario Casa de la Juventud, se caracterizó por potenciar las diferentes acciones comunitarias juveniles, a través de acciones basadas en la construcción de actividades culturales educativas y reflexivas realizadas en conjunto con jóvenes participantes de diferentes organizaciones de la comuna de San Joaquín. El programa contiene dos líneas de acción las cuales son: **Asociatividad Organización y Participación Cultura Juvenil.**

4.10.1 ASOCIATIVIDAD, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

A. Apoyo a diversas actividades Jóvenes, Comunitario Casa de la Juventud.

En Comunitario Casa de la Juventud, Ubicado en Pintor Murillo 5369, se encuentra la Oficina Municipal de Juventud, en donde se implementan las acciones del Programa Jóvenes DIDECO, albergo durante este ciclo a 31 organizaciones sociales con énfasis en niños, niñas y jóvenes, sin embargo también garantiza la participación de otros grupos etareos. Se facilitan salas de Danza, Música, salas Multipropósito, Gimnasio deportivo y Galpón deportivo Cultural a organizaciones comunitarias artísticas y deportivas, La coordinación y administración de Comunitario Casa de la Juventud se realiza desde Programa Jóvenes DIDECO Municipalidad de San Joaquín.

Durante el año 2017 se realizaron diferentes actividades de acción comunitaria como la Mesa Joven de coordinación para actividades artísticas educativas comunitarias, muestra de talleres, talleres de fortalecimiento y gestión a organizaciones jóvenes, Atenciones de Control Sano Joven. Lo último en coordinación con el centro de Salud santa Teresa.

B. Soporte permanente a organizaciones en Comunitario Casa de la Juventud San Joaquín

Durante el 2017 se realizaron apoyos a las 31 organizaciones participantes en Comunitario Casa de la Juventud, en relación al uso del espacio, se desarrollaron actividades artísticas y culturales organizadas por los propios jóvenes, ejecución de talleres y capacitaciones en la postulación de proyectos de fondos externos. Los espacios disponibles son:

- dos salas de danza,
- una sala multiuso,
- un patio techado
- un gimnasio equipado,
- una sala de música,
- un estudio de radio comunitaria,
- una sala comedora,
- una sala de Reuniones

Los arreglos realizados en la casa de la juventud durante el 2016, permiten durante el año 2017 un mejor uso para las 31 organizaciones. El apoyo en general se otorgó a las siguientes organizaciones

N°	ORGANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN	PARTICIPANTES
1	ONG El Ayllu	Educativa	40
2	Jardín Gabriela Mistral	Educativa	20
3	Club de Boxeo Social y Cultural San Joaquín.	Deporte	30
4	Gimnasio	Deporte	20
5	Drakys	Danza	7
6	Grupo Aeróbica Sol Naciente	Deporte	14
7	Radio Comunitaria San Joaquín	Comunicaciones	15
8	Colectivo Fotográfico Juvenil Cultural y social de San Joaquín	Comunicaciones	5
9	Bailactiva	Danza	10
10	Entrenamiento Funcional	deporte	25
11	Mistike	Danza	7
12	Club A. Mayor, Amigos Radio S. Joaquín	Club de Adulto Mayor	20
13	Mukhir Dancer	Danza Árabe y Gitana	15
14	Monstar	Danza	10
15	Juppongatan	Danza	20
16	Break Dance Jakuna Style Crew	Danza Urbana	15
17	Jota y Fer	Danza	2
18	King Dom DANCE Crew	Danza Urbana	14
19	Blessting Jabbwockeez Tribute	Danza Urbana	4
20	Hip Hop Dancing Keep Dancing	Danza Urbana	7
21	Bad Girls DC	Danza Urbana	7
22	Guías y Scout Amistad	Organización Guías Scout	30
23	MLegacy	Danza Urbana	12
24	Chil Sung Kwan	Deporte	15
25	Street Dance	Danza Urbana	20
26	Coordinadora Cultural San Joaquín Rockkultura (6 organizaciones)	Música Participan 6 organizaciones de rock.	30
Total			414

Fuente: Ficha de uso de espacios Comunitario Casa de la Juventud 2017.

Durante el año 2017, participaron coordinadamente 31 organizaciones en Comunitario Casa de la Juventud a través de la Mesa de trabajo Comunitario Casa de la Juventud Mesa Joven, reuniéndose una vez al mes, facilitando la vinculación entre organizaciones y el Programa Jóvenes DIDECO de San Joaquín, estas reuniones fueron informativas, resolutorias, de coordinación de utilización de espacios. Las que permitieron ejecutar actividades de impacto comunal como el día nacional de la Juventud y el ciclo de arte urbano joven.

Estas organizaciones a su vez se dividen en temáticas de acción las cuales se clasifican en:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD ORGANIZACIONES	PARTICIPANTES
Educativas	2	60
Deportivas	5	104
Comunicaciones	2	20
Adulto Mayor	1	20
Danza	14	150
Música	6	30
Guías Scout	1	30
Total	31	414

4.10.2 PARTICIPACIÓN CULTURAL Y JUVENIL

- A. Espacios de cultura Juvenil:** trabajo de vinculación desde el Municipio de San Joaquín con las Organizaciones Jóvenes, a través del Programa Jóvenes en Comunitario Casa de la Juventud. Durante el año 2017 promoviendo el respeto a las propias culturas juveniles, tales como los Break Dance, las Dance hall, Las y los Kei-Pop, Los Rockeros, Deportivas, la cultura Hip Hop. En donde se facilitó espacios y diferentes apoyos para la realización de actividades en respeto con el entorno y sus pares. Apoyo en procesos de gestión de proyecto y adquisición de Personalidad Jurídica.
- B. Día de la Juventud San Joaquín:** Tal como años anteriores, Programa Jóvenes DIDECO en conjunto con Corporación Municipal de Cultura San Joaquín se realizó la actividad de celebración del Día De la Juventud en San Joaquín. Esta actividad se coordinó en la mesa Joven con 11 organizaciones, realizando una actividad artística cultural de música, danza y muralismo. Se presentaron en el escenario del Teatro Municipal de San Joaquín: Murhir Dancer, Jakuna Style, Jabbawockeez Tribute Crew, Mandia temas de Nouma, Juana Pérez, Somnium, Drakiz, Yuko Sakura, Jah Víctor, Namaskar, Natalia Arias.



- C. Deporte Joven:** En Casa de la Juventud, desde su área deportiva durante el año 2017 el Gimnasio Comunitario San Joaquín, conto con más de 10 máquinas de gimnasio a disposición de jóvenes de la comuna, a su vez participa activamente el Club de Boxeo San Joaquín, siendo un club de box profesional gratuito quienes entrenan de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 Existe además entrenamiento funcional los días martes y jueves a las 20:30 horas.
- D. Espacio de integración cultural:** Durante el año 2017 se integran a participar jóvenes principalmente Haitianos en el área deportiva al gimnasio comunitario, además se realizan el encuentro “Primer Ciclo Muestra SJ de Arte Urbano”, espacio de intercambio cultural entre Chile y Francia con 5 actividades masivas, Participando desde Francia Bintou Dembele, con una exposición Fotográfica realizada por el Colectivo Fotográfico San Joaquín, una presentación en el Teatro de San Joaquín de Strates Quartet, Un foro de Hacer Urbano y Territorio, y un encuentro de Danza y Música Joven de San Joaquín en el Teatro Municipal de San Joaquín.



- E. Actividades Masivas Danza urbana:** Durante el año 2017 se realizaron diferentes experiencias de danza urbana en Comunitario Casa de la Juventud, ensayos de 14 organizaciones de Danza Urbana con un total de 150 jóvenes participantes. Se realizo el 13 de junio el SJ Ciclo de Arte Urbana en Comunitario Casa de la Juventud el encuentro Taller Danza Urbana con Bintou Dembele de Francia.
- F. Programa radial “Espacio Joven”:** Programa radial realizado por el Programa Jóvenes DIDECO, transmitido por Radio Comunitaria San Joaquín del 107.9 FM, todos los martes de 11:00 a 12:00 horas, en donde se informa a la comunidad de las actividades comunitarias del Programa Jóvenes, Municipales y de organizaciones jóvenes de la comuna, por medio de entrevistas en vivo. A su vez es el espacio de difusión de música y creadores jóvenes de la comuna de San Joaquín.

G. Desafíos Para el 2018

- Fortalecer la vinculación con organizaciones Jóvenes a nivel comunal.
- Fortalecer el plan de gestión Casa de la Juventud el cual genere acciones necesarias para la mantención estructural de Casa de la Juventud, mejorar la implementación de mobiliario y espacios acorde a las actividades artísticas culturales.
- Fortalecer espacios educativos y reflexivos en torno a temáticas Jóvenes tales como: Educación, Sexualidad Joven, Trabajo Joven.
- Fortalecer las redes institucionales a nivel local, Intercomunal y gubernamental, en relación al programa Jóvenes. Fortalecer las coordinaciones y actividades a desarrollar en conjunto con INJUV.
- Generar alianzas con instituciones educativas en relación a espacios y prácticas comunitarias.
- Mejorar los canales de información entre los servicios Municipales y Jóvenes de la comuna de San Joaquín, mediante creación de Página Web Institucional Joven, Fortalecer y mantener el Espacio radial “Espacio Joven” (radio San Joaquín).

5 SALUD EFICIENTE CON FOCO EN PREVENCIÓN

5.1 MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

La Municipalidad de San Joaquín, por intermedio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, administra y gestiona los establecimientos de Salud Municipalizada que constituyen la Red Local de atención Primaria de Salud del Sistema Público.

El sistema de atención de salud comunal orienta el trabajo de los equipos de salud, enfatizando los tres principios irrenunciables en un Modelo de Atención Integral basado en Atención Primaria: “Centrado en las personas, Integralidad de la atención y Continuidad del cuidado”.

Continuidad del cuidado

Desde la perspectiva de las personas que se atienden, corresponde al grado en que una serie de eventos del cuidado de la salud son experimentados como coherentes y conectados entre sí en el tiempo y a lo largo de su ciclo vital.

Integralidad

Se considera al ser humano en su integralidad, desde una aproximación biopsicosocial-espiritual y cultural, considerando el sistema de creencias y significados. Desde ahí se configura una función que involucra a todo el sistema de salud que incluye la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Implica tener una cartera de servicios en la red, suficientes para responder a las necesidades de salud de la población.

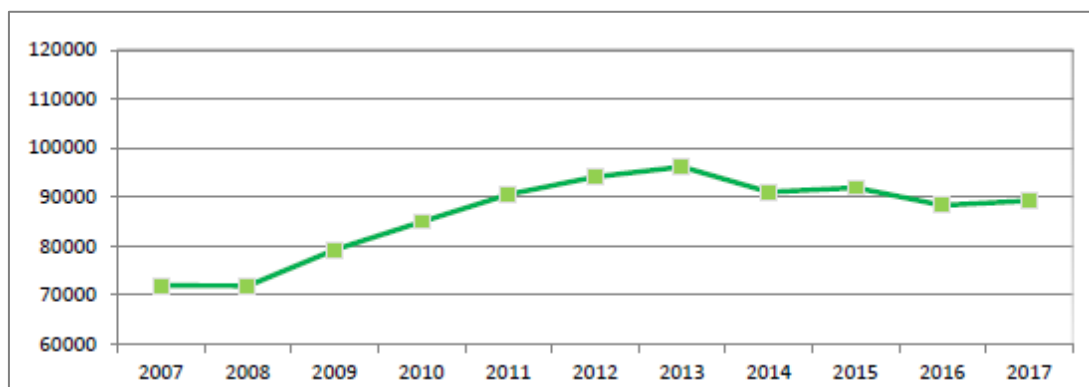
Centrado en la persona y su familia

Se entiende como la consideración de las necesidades y expectativas de las personas y sus familias, haciéndolas partícipes en la corresponsabilidad del cuidado y autocuidado de la salud. Para ello es necesario establecer una relación vincular entre el equipo de salud y las personas, familia y comunidad logrando un trato de respeto, colaboración y ayuda mutua. En el desarrollo histórico de la atención primaria, orientado hacia una mejoría de la equidad en los resultados en salud, se han descrito distintos elementos que sustentan y posibilitan el desarrollo y consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud familiar y comunitario, los que, para este instrumento, se denominarán ejes

A. Población Beneficiaria

Los usuarios inscritos validados en la comuna para el año 2017 ascienden a 89.284 inscritos, 969 inscritos más en relación al año 2016. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la población inscrita en los últimos 10 años para la comuna de San Joaquín:

Inscritos validados por FONASA 2007-2017



Distribución de los grupos FONASA en la población inscrita en cada Cesfam 2016-2017

Grupo FONASA	Cesfam San Joaquín	%	Cesfam Baeza Goñi	%	Cesfam Santa Teresa	%	COMUNAL	%
A	7538	27%	7701	35%	10883	28%	26122	29%
B	6365	31%	6365	29%	12177	31%	24907	28%
C	4135	15%	2856	13%	5665	14%	12656	14%
D	7839	28%	4805	22%	10487	27%	23131	26%
TOTAL	28345		21727		39212		89284	

En la tabla se puede observar que a nivel comunal el 29% de la población inscrita es calificado como carente de recursos, por lo que sólo puede acceder a la red de servicios públicos de salud, sin posibilidad de optar por la libre elección de FONASA, en el Cesfam Baeza Goñi, este porcentaje llega al 35%.

Relación entre la población inscrita 2017 y la población del Censo 2017, para la comuna de San Joaquín.

Grupos Etarios	Población Inscrita 2017	Censo INE 2017	%
0 a 9 años	9.460	11.087	85,3
10 a 14 años	4.794	5.191	92,4
15 a 19 años	6.161	6.268	98,3
20 a 44 años	31.441	34.435	91,3
45 a 64 años	23.163	23.525	98,5
65 a 80 años	10.267	10.273	99,9
80 y más	3.998	3.713	107,7
TOTAL	89.284	94.492	94,5

Podemos apreciar, que según el Censo INE 2017, el 94,5% de la población de la comuna, se encuentra inscrita y validada como población beneficiaria de los CESFAM y CECOSF de la comuna, esto es un dato importante, que confirma que el nivel de dependencia de los establecimientos de salud primaria de los habitantes de la comuna es alta, lo que pone un desafío a los equipos de salud en términos de lograr satisfacer de manera oportuna y con calidad esta demanda.

B. Dotación de Salud

La dotación profesional de la comuna en CESFAM y CECOSF ha aumentado desde el 2014 al 2017 en 20 jornadas. En relación al estamento médico desde el año 2015, se comienza a recibir en la comuna médicos en etapa de destinación y formación (EDF), médicos contratados por el servicio de salud que deben ejercer tres años en la atención primaria antes de realizar su formación de especialidad, lo que ha aumentado la oferta médica en la comuna y que ha mejorado la relación médico por habitante de la comuna que hoy es de un médico cada 2.453 habitantes. Según la OMS el estándar para este indicador debiera ser de un médico cada 1.200-2.000 habitantes.

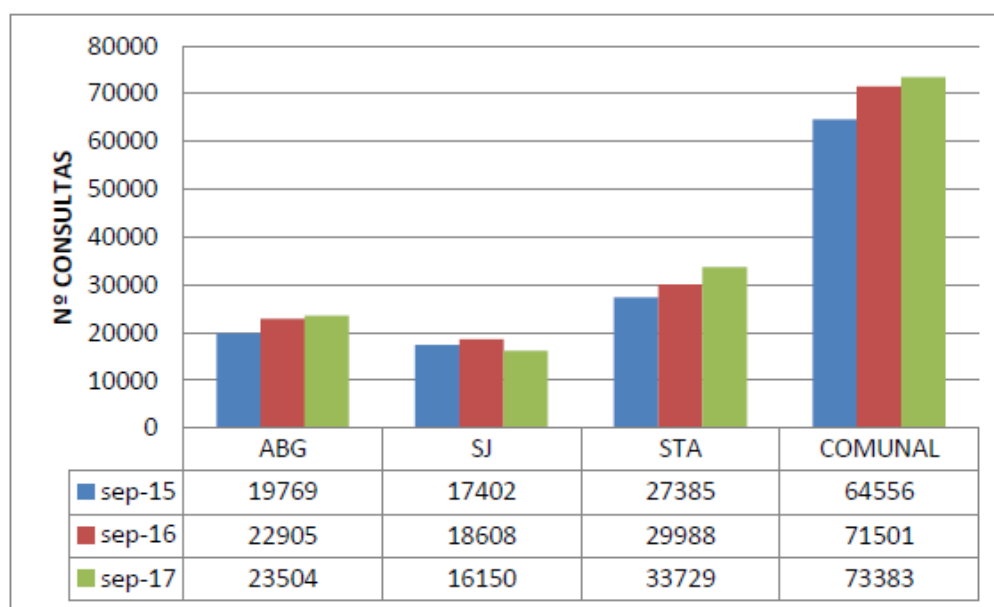
Dotación profesional en establecimientos de salud Cesfam y Cecosf, 2014-2016

PROFESIONAL	2014	2015	2016	Relación Usuario / Profesional
MEDICOS	29,4	31,0	30,0	2.944
MEDICOS EDF	0,0	4,0	6,0	14.719
TOTAL MEDICOS	29,4	35,0	36,0	2.453
CIRUJANO DENTISTA	10,7	12,0	12	7.360
ENFERMERO (A)	17,0	18,5	19,5	4.529
MATRONAS	11,5	11,5	12,5	7.065
KINESIOLOGO	11,0	11,0	11,8	7.484
NUTRICIONISTA	5,5	5,5	6,0	14.719
PSICOLOGO	7,0	7,0	7,0	12.616
ASISTENTE SOCIAL	6,0	6,0	6,8	12.988
TOTAL	127,5	141,5	147,6	598,3

C. Atenciones Médicas

En relación al año 2016, se produce un aumento en el total de consultas de medico a nivel comunal siendo CESFAM Santa Teresa el centro con mayor aumento de consultas respecto al año anterior con un aumento total del 11,1%. Este aumento de consultas se refleja de igual manera a nivel comunal con un aumento de 2,5% de consultas totales a septiembre del presente año como se refleja en el siguiente gráfico:

Consultas de Morbilidad General para todos los grupos, comparación 2015-2017



5.2 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD COMUNAL

5.2.1 AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD COMUNAL

La comuna cuenta con 3 Centros de Salud Familiar: Santa Teresa, San Joaquín y Dr. Arturo Baeza Goñi. Se dispone además de 6 Centros Comunitarios de Salud (Cecosf), 3 de los cuales dependen del Cesfam San Joaquín y 2 del Cesfam Santa Teresa, y 1 del Cesfam Dr. Arturo Baeza.

Como centros de especialidades, están prestando atenciones el Centro de Salud Mental (Cesam) y de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). La red de salud cuenta, además con dos servicios de urgencia primaria (SAPU), que funcionan en los Cesfam Santa Teresa y San Joaquín.

Durante el año 2017 se inauguró el nuevo CECOSF Martín Henríquez el cual ya está operativo y para el año 2018 se espera la inauguración del nuevo CECOSF Yalta y del Servicio de Urgencia de Alta Resolución que viene a resolver urgencias de baja complejidad, evitando así consultas de este tipo en el nivel hospitalario.

Por último, en la calle Tomás de Campanella se instala un recinto para rehabilitación ambulatoria de niños y jóvenes con consumo de drogas.

- **Centro de Salud Comunitario Martín Henríquez.**

El 30 de mayo de 2017 se inauguró el Centro Comunitario Martínez Martín Henríquez iniciando su funcionamiento en junio de 2017. Este proyecto se llevó a cabo en colaboración entre el Ministerio de Salud, Servicio de Salud Metropolitano Sur y la Municipalidad de San Joaquín. Las obras comenzaron el año 2016 en un terreno perteneciente al Municipio que consta de 523,25 m², en el cual se construyó una obra de 263,98 m² de superficie por un monto total estimado de \$ 479.832.000, lo cual incluye el equipamiento, equipos médicos y asesoría a la edificación.





- **SAR Servicio de Alta Resolutividad Dr. Arturo Baeza Goñi,**

En Schwager N°307 con Av. Las Industrias, se construye una edificación de un piso de una superficie de 519,3 m², en un terreno de 1.124,82 m² la cual está financiada por el Ministerio de Salud por un monto total de \$ 952.446.000, que incluye el equipamiento, equipos médicos y asesoría a la edificación. Este centro médico permitirá atender pacientes con patologías de mediana complejidad, descongestionando los centros de atención y hospitales.

El proyecto consiste en el diseño, construcción y habilitación de un servicio de alta resolución. El programa contempla, sala de espera principal y secundaria, 3 box de categorización, 3 box de procedimiento, 1 box de RX, Botiquín/ bodega de fármacos, estar personal, recintos de apoyo y zonas administrativas, etc.



5.2.2 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

- **Proyecto de Reposición con relocalización CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi**

El proyecto presentado a financiamiento sectorial del Ministerio de Salud, por un monto estimado de \$1.293.835.000, considera la compra de terreno y la contratación de los estudios que conformarán el diseño de un nuevo CESFAM de aproximadamente 2.778 m², en otro terreno localizado al interior de la actual área de influencia. El diseño contempla adquisición de terreno y la elaboración de los siguientes estudios y proyectos: Estudio topográfico; estudio de mecánica de suelo; Proyecto de arquitectura; Proyecto de cálculo y estructura; Proyecto sanitario (de agua potable, aguas lluvia y alcantarillado); Proyecto de gas; Proyecto de climatización, extracción de gases e instalaciones térmicas; Proyecto de seguridad contra incendios; Proyecto de instalaciones eléctricas; Proyecto de iluminación y ahorro de energía; Proyecto de eficiencia energética y coordinación; Proyecto de señalética interior y exterior; Proyecto de circulaciones verticales; Estudio de accesos viales y peatonales; Proyecto dotación de equipos computacionales; Proyecto de dotación de mobiliario y Proyecto de dotación de equipos y equipamiento médico.

Cada estudio y proyecto considerará planimetría, especificaciones técnicas y presupuestos detallados; además elaborar los documentos coordinados de especificaciones técnicas detalladas (de obras, equipos y equipamiento) y de presupuesto detallado de todas las partidas del proyecto (de obras, equipos, equipamiento y de la inspección externa de obras), cronogramas de actividades, cronograma financiero, y términos de referencia para la inspección técnica de obras, todos productos que permitirán el correcto desarrollo de la etapa de ejecución del proyecto.

Situación Actual CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi



- **Mejoramiento y habilitación de la sala REAS CESFAM Baeza Goñi**

A la espera de poder contar con nuevos recintos para el CESFAM Baeza Goñi, lo cual puede durar varios años, ya que el proyecto se encuentra recién en etapa de postulación a financiamiento de se estapa de diseño y adquisición de terreno, se mejoraron los espacios comunes, se construyó un box de atención y contruyó, una sala para el manejo de residuos clínicos (REAS).



5.3 FARMACIA POPULAR

La Farmacia Popular inicio su funcionamiento en el mes de abril del año 2016, durante ese año tuvo ventas por 69 millones, durante el 2017 ha facturado más de 180 millones favoreciendo a casi 5.000 vecinos inscritos. Los que ahorran entre un 40% y un 60% de los que estos mismos fármacos le costarían en las farmacias de cadena.

Además, este año la Corporación Municipal inicio las compras a CENABAST, lo que ayudará a rebajar más aún los precios y el beneficio para nuestros vecinos.



Productos en venta, inscritos y recaudación de Farmacia Popular, 2016 y 2017

	2016	2017
Productos Incorporados	750	1.100
Total Inscritos	2.592	4.898
Recaudación	\$69.373.115	\$182.326.992

5.4 PROGRAMAS PREVENTIVOS “MAS ADULTO MAYOR” Y “VIDA SANA”

El programa **Más Adulto Mayor** es un programa gratuito enfocado en realizar talleres a nuestros adultos mayores con el objeto de mantenerlos “autovalentes”, en estos talleres se trabaja tanto el aspecto físico como el aspecto cognitivo. El año 2017 el programa ejecutó 67 talleres en 31 sedes dentro de la comuna, en ellos participaron regularmente más de 700 adultos mayores. Además, se realizaron 3 caminatas familiares, con las familias de los beneficiarios del programa y las olimpiadas del adulto mayor. El 2017 fue premiado por el Servicio de Salud Metropolitano Sur por sus masivas caminatas. El programa tiene un costo estimativo de \$106.996.968.



El programa **VIDA SANA** es un programa gratuito, preventivo promocional enfocado a usuarios de 2 a 64 años, con diagnóstico de sobrepeso u obesidad, que están inscritos en cualquier CESFAM de la comuna, y que no tengan alguna enfermedad crónica como (HTA Y DM), ya que el objetivo es prevenir su aparición.

El 2017 se trabajó con 432 Usuarios Activos, en 34 talleres semanales de actividad física, 16 para los adultos, separados en 8 sedes vecinales y 18 para los niños, separados en 9 colegios; Poeta Neruda, Fray Camilo Henríquez, San Joaquín, Adventista, Queen & Flowers, Arboliris, Chile Cuba, Infanta, Niño Jesús. Todo esto abarcando todo el territorio comunal.

También se realizaron actividades masivas: 1° corrida vida sana, 1° seminario de obesidad infantil, FONDA saludable y ceremonia de cierre de vida sana donde se premió a los usuarios con mejores resultados en el programa. El programa tiene un costo estimativo de \$65.779.976.



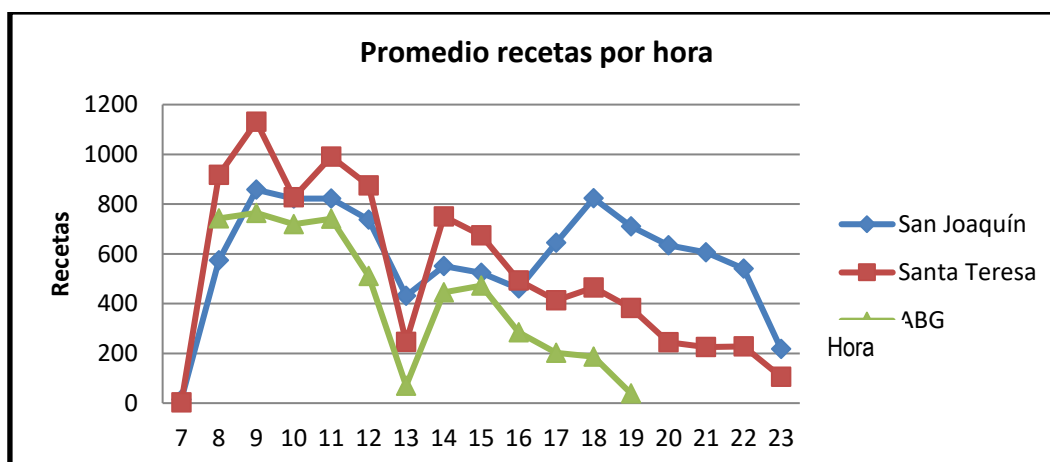
5.5 NUEVOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD

A. Extensión Horaria Farmacias Cefsam

Desde el mes de agosto de 2017 se organizó un sistema de apoyo en las farmacias de los Centros de Salud Familiar en extensión horaria lunes a viernes de 17:00 hrs. a 20:00 hrs., con el objetivo de aumentar la respuesta en el despacho de medicamentos y disminuir los tiempos de espera. Los pacientes que pertenecen a un CECOSF y no alcanzan a retirar sus medicamentos pueden retirarlos en el CESFAM al que corresponde el CECOSF.

Con el objetivo de evaluar el resultado de esta disposición, se analizó el despacho promedio de recetas por hora obteniendo el siguiente gráfico:

Tendencia de despacho de recetas según horario, en los 3 CESFAM de la comuna



El gráfico muestra como el despacho de recetas en el CESFAM San Joaquín ha ido migrando a las horas de extensión horaria, haciendo menor los tiempos de espera en farmacia en los horarios punta a diferencia de los otros CESFAM en que el uso de este horario de refuerzo aún no tiene el impacto esperado a pesar de las campañas de difusión.

Cabe señalar que esta es una medida que responde a la insatisfacción usuaria respecto de los tiempos de espera en la Farmacia y tiene un costo estimado de \$2.600.000, en un plazo de ejecución de agosto-septiembre 2017.

B. Programa de Apoyo a Pacientes con Dependencia Severa

A partir de octubre del 2017 se inicia el proyecto piloto comunal "Programa de Apoyo domiciliario a pacientes con dependencia severa" que tiene un costo estimativo de \$2.538.146.

Está dirigido a pacientes, que son parte del Programa de Dependencia Severa de los CESFAM, que requieran atenciones de salud domiciliaria tales como: exámenes de laboratorio, tratamiento endovenoso o intramuscular, cambios e instalación de sondas Foley y nasogástricas, curaciones simples y complejas, entre otras, de la mano además de la educación y acompañamiento continuo a las familias de estos pacientes.

El equipo de apoyo está compuesto por 1 enfermera y 1 técnico en enfermería de nivel superior de media jornada, además de un vehículo de uso exclusivo.

Durante el periodo de ejecución de octubre a diciembre, se atendieron 60 pacientes postrados, quienes obtuvieron una respuesta oportuna de sus necesidades individuales en pro de mantener una adecuada calidad de vida del paciente.

Esta iniciativa complementa el trabajo del equipo de cabecera de cada sector o territorio que se ve sobrepasado con las necesidades de procedimientos y atenciones de salud domiciliarias en el Marco del Modelo de Salud familiar y Comunitaria.

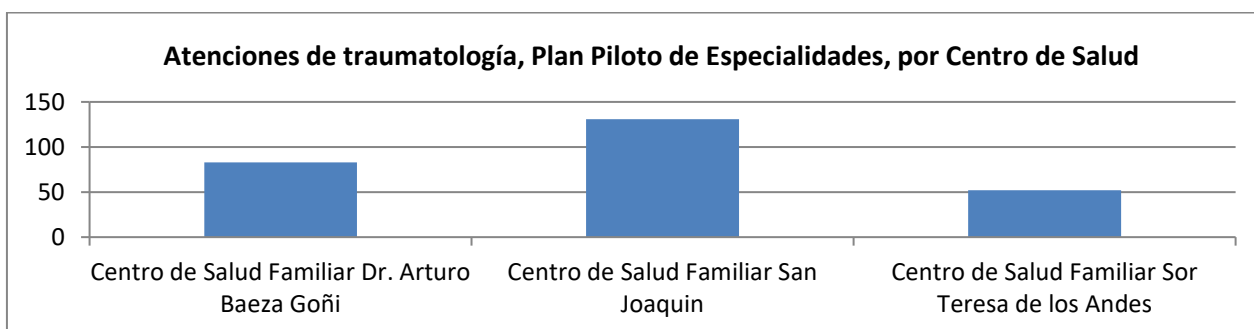
C. Programa Piloto de Especialidades de la Comuna de San Joaquín

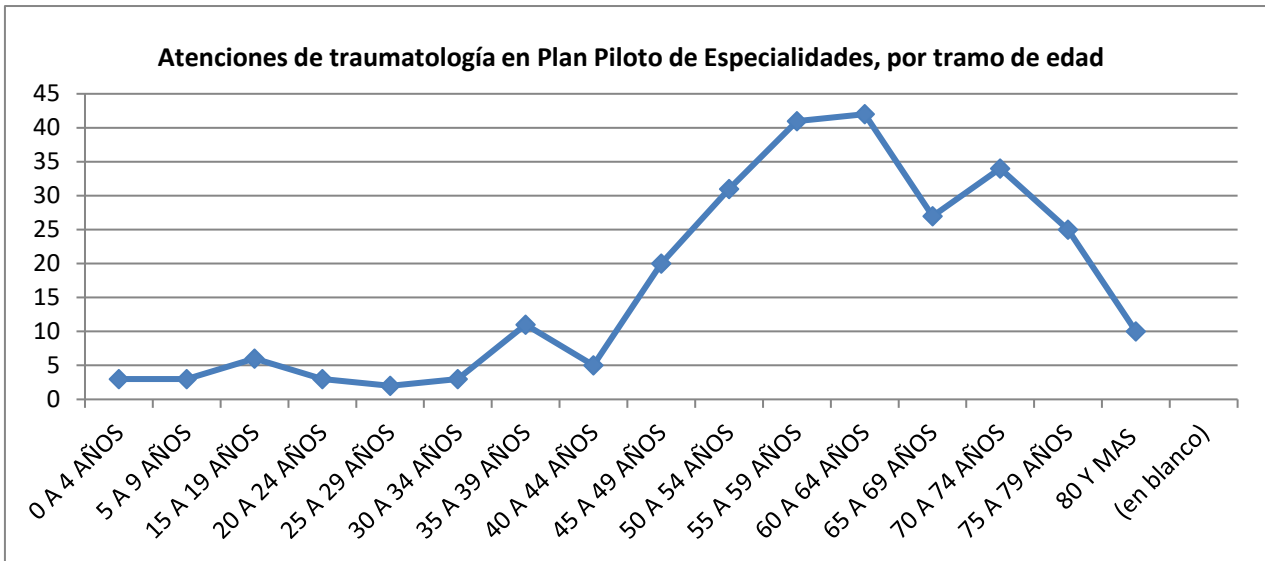
El Programa Piloto de Atención de especialistas en centros de atención primaria de salud permite dar los primeros pasos para organizar el sistema de atención a pacientes en especialidades dentro de la comuna para pacientes de urología, cardiología, neurología, gastroenterología, traumatología y dermatología, cumpliéndose los siguientes objetivos:

1. Disminuir el tiempo de espera promedio de los pacientes de la comuna de San Joaquín que tienen interconsulta a las especialidades de Urología, Cardiología, Neurología, Gastroenterología, Traumatología y Dermatología.
2. Reducir en un 50% la lista de espera de la especialidad de Urología.
3. Desarrollar una modalidad de atención para pacientes de las especialidades referidas que no requieren tratamiento quirúrgico.
4. Instalar competencias en los médicos de APS para el manejo de pacientes con enfermedades prevalentes derivados.
5. Mejorar la pertinencia en la derivación.

El proyecto piloto se centró en las atenciones de traumatología en las cuales se atendió a 266 pacientes de la comuna de San Joaquín de acuerdo a las siguientes características:

	Centro de Salud Familiar Dr. Arturo Baeza Goñi	Centro de Salud Familiar San Joaquín	Centro de Salud Familiar Sor Teresa de los Andes	TOTAL GENERAL
USUARIOS	83	131	52	266





Los grupos etarios más atendidos son de los 40 a 74 años y las mujeres (200 casos), más que los hombres (66 casos) y los problemas osteoarticulares de hombro, rodilla y pie son los que se resuelven con mayor frecuencia en la consultoría.

6 MEJORAR CALIDAD DE VIDA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

6.1 DESARROLLO ECONOMICO LABORAL

El Departamento Económico Laboral, es una unidad perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y cuenta con dos áreas de trabajo las que están enfocadas en el trabajo dependiente e independiente. De esta forma, **la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), se encarga del trabajo dependiente y la Sección Fomento Productivo, del trabajo independiente.**

La OMIL, promueve el empleo local, a través de distintas gestiones realizadas con las empresas para generar vacantes laborales en las que puedan postular principalmente aquellos vecinos de la comuna de San Joaquín que se encuentren buscando trabajo por primera vez, por estar desempleados o por conseguir condiciones contractuales distintas a las actuales. Dentro de las funciones, también se presenta la oferta de capacitación, orientadas a la formación para el trabajo o certificación de oficios, en su mayoría provenientes de programas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, con el fin de proporcionar herramientas que generen estabilidad, ampliar las posibilidades de búsqueda, así como obtener trabajos mejor remunerados.}

En este sentido, podemos señalar que siguiendo la línea de los años anteriores, la construcción de viviendas dentro de la comuna, siguen siendo una importante fuente de empleo, poniendo a disposición diversos cargos del rubro entre los cuales figuran, maestros, jornales, electricistas, aseadores, guardias entre otros. Se puede establecer que la OMIL está realizando un constante esfuerzo por mantener una relación fluida con las empresas constructoras y así poder contar con ofertas permanentemente.

El área de Fomento Productivo, facilita la articulación de los sistemas productivos locales e impulsa iniciativas de emprendimiento. Cabe mencionar que el Estado dispone de diversas ofertas de financiamiento para potenciar las actividades económicas independientes como FOSIS, SERCOTEC y Municipal, a través de la implementación del fondo concursable Capital Semilla San Joaquín Emprende, entre otros mecanismos de fomento de negocios como la colaboración académica con el IP-CFT Santo Tomás sede San Joaquín e INACAP Santiago Sur.

6.2 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), es una unidad dependiente del Departamento Económico Laboral, donde se brinda el servicio de vincular la oferta con la demanda de empleo, usuario y empleador respectivamente. Dentro de este marco es importante mencionar que cuenta con un equipo de profesionales, orientados a desarrollar actividades que aumenten el número de colocaciones anualmente y así favorecer directamente la empleabilidad.

6.2.1 INSCRIPCIONES BOLSA NACIONAL DE EMPLEO.

La Bolsa Nacional de Empleo, B.N.E., es la plataforma virtual utilizada por las OMIL a nivel nacional para la inscripción de personas que se encuentran en búsqueda de trabajo, así como para las personas beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario (F.C.S.). Dicha plataforma está en constante mejoramiento para optimizar su uso.

Dentro de las herramientas que la BNE desarrolló el año 2017, se destaca un registro individual en el cuál, los usuarios pueden crear un Currículum virtual, al cual pueden acceder mediante su RUN y clave de internet, permite al

usuario modificar la información de acuerdo a sus experiencias y expectativas. A nivel institucional, permite a la OMIL tener acceso a los datos de los usuarios, sus perfiles, así como también subir información sobre la gestión realizada durante el año en curso. A nivel empresarial, permite a las empresas publicar oferta de empleo. Una de las innovaciones más importante de la BNE es que al poder las empresas publicar sus ofertas y a la vez los usuarios inscribirse en búsqueda de trabajo, la plataforma realiza un cruce de información entre lo solicitado y los solicitantes y envía notificaciones a los usuarios cuando éste cumple con al menos el 60 % del perfil requerido, para que se presente como candidato a dicha oferta. Esta herramienta virtual se da a conocer a los usuarios tanto en la oficina de atención de público al momento de la inscripción, como en los Talleres de Apresto Laboral que se realizan durante todo el año.

Se destaca que durante el período que comprende los meses de enero a diciembre de 2017 se inscribieron en OMIL un total de 2.318 personas.

Atención Bolsa Nacional de Empleo (BNE) 2016-2017

Año	Damas	Varones	Total
2016	857	972	1.829
2017	871	1447	2.318
Variación 2016 -2017	+14	+475	+489

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2016- 2017.

6.2.2 INSERCIÓN LABORAL OMIL COMUNA DE SAN JOAQUÍN

Realizando una comparación entre el año 2016 y 2017, se puede observar en los datos de la siguiente tabla, que durante el año 2016 y de acuerdo a la relación establecida con las empresas, hubo una oferta de 2.703 vacantes laborales, mientras que en el año 2017 estas fueron de 1.770, lo que refleja una disminución de los requerimientos respecto del año anterior, pero que propició una mayor inserción laboral llegando a un número de 484 los colocados durante este período.

Tabla comparativa de vacantes laborales ofrecidas año 2016-2017.

Año	Vacantes Laborales	Derivados	Nº Colocados
2016	2.703	827	388
2017	1.770	1.119	484
Variación 2016-2017	-933	+292	+96

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2016- 2017.

De los datos expuestos, se infiere que aunque la oferta laboral disminuyó, el número de personas derivadas a empleo y el número de colocados en un puesto de trabajo tuvo un incremento importante de + 96 en el caso de colocados.

6.2.3 REGÍSTRO DE SUBSIDIO Y SEGURO DE CESANTÍA.

La Ley 19.728, concerniente al Seguro de Cesantía y la Ley 18.020 refiere al Subsidio de Cesantía, ambos otorgan beneficios monetarios a las personas que perdieron su calidad de trabajador.

Los datos que se exponen a continuación, reflejan la cantidad de personas que se inscribieron en la OMIL como beneficiarios del Fondo Solidario de Cesantía (FCS). Es importante señalar, que a partir del año 2017, los términos para hacer válidos y comenzar a cobrar el Seguro de Cesantía, sufrieron modificaciones. La principal innovación es que los usuarios ya no necesitan inscribirse en la OMIL para poder validar la solicitud de prestación por Seguro de Cesantía. La activación pueden efectuarla personalmente de forma online registrándose en www.bne.cl. Por esta razón, el número de usuarios inscritos para solicitar el beneficio disminuyó considerablemente. Las atenciones por este tema, obedece solamente a personas que no están familiarizadas con internet y/o no tienen acceso a este.

Personas inscritas en OMIL para recibir Subsidio o Seguro de Cesantía 2016-2017

Año	Subsidio	Seguro	Total
2016	9	809	818
2017	3	101	104
Variación 2016-2017	-6	-708	-714

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2016- 2017.

6.2.4 PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

La OMIL, ejecuta desde el año 2001, el Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL) cuyos recursos provienen del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), y su objetivo principal es el **“financiamiento de iniciativas que desarrollen, faciliten y fortalezcan actividades que permitan un encuentro entre la oferta y demanda de trabajo con posibilidades de inserción”**.

El programa FOMIL contempla asesoría técnica y metodológica de trabajo, a cargo de un equipo profesional multidisciplinario para apoyar las funciones de la Oficina. Las líneas de acción de este programa incluye: capacitaciones, aprestos laborales, inserción laboral, y visitas a empresas.

Actividades y Beneficiarios Programa Fortalecimiento OMIL 2017

Actividad	Meta exigida por SENCE	Meta realizada	% cumplimiento
Aprestos Laborales	24 talleres	30 talleres, 221 asistentes.	125%
Inserción Laboral	300 usuarios colocados*	315 usuarios colocados.	104%
Visitas a empresas	60 visitas a empresas	82 visitas a empresas.	137%

*contrato sobre 3 meses.

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2017.

6.2.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS EMPRESAS DE LA COMUNA DE SAN JOAQUÍN

Durante el ejercicio 2017, la OMIL de San Joaquín, desarrolló diversas acciones para establecer una relación con las empresas del territorio, así como también con empresas externas a la comuna, con el fin de generar constantemente vacantes de empleo para nuestros usuarios.

Los ejes principales de este punto son:

Visitas a Empresas: busca vincular el trabajo que realiza la OMIL con las empresas económicamente activas ubicadas dentro y fuera de la comuna para generar oferta de empleo y cubrir la demanda. Además, se realizan seguimientos de las derivaciones y colocaciones de los usuarios realizados por la Oficina.

Durante el año 2017, la Oficina se relacionó con un total de 164 empresas, de las cuales 124 pertenecen a la comuna de San Joaquín, éstas fueron a través de visitas, correo electrónico y teléfono. En un intento por establecer relación con empresas con las cuales no existía, se realizaron visitas a pequeñas y medianas empresas trabajando sólo una persona o algún miembro de la familia, por lo que no han solicitado personal a la OMIL.

La Oficina durante el año 2017 vínculos con empresas que están ubicadas en otras comunas, ya que ofrecen vacantes laborales distintas a las ubicadas en la comuna y hemos tenido resultados satisfactorios de colocación. Entre las vacantes laborales más solicitadas por las empresas fueron; aseadores, operarios de producción, guardias de seguridad, vendedores integrales y administrativos. Mientras que las vacantes de técnicos y/o profesionales se dan en menor medida, no obstante se ofrecieron un total de 18 vacantes con estas características.

VACANTES TÉCNICO / PROFESIONALES	
1 Semestre	2 Semestre
11	7
Total	18

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2017.

6.2.6 HERRAMIENTAS FACILITADORAS PARA LA BÚSQUEDA DE TRABAJO

Con el objetivo de incrementar las posibilidades de encontrar un empleo a los usuarios que acuden a la OMIL, se desarrollan diferentes acciones y capacitaciones en áreas como herramientas tecnológicas, orientación acerca de cómo comenzar la búsqueda de empleo, hasta la presentación adecuada a una entrevista de trabajo.

Taller de Apresto Laboral: Iniciativa cuyo principal objetivo es otorgar una capacitación a las personas de la comuna en temáticas fundamentales de búsqueda de empleo, entregando información y orientación acerca de los procesos de selección y sugerencias de cómo afrontarlos. Se utiliza una metodología de relatoría y Focus Group, enfocado en tres materias: directrices básicas en la construcción de un currículum atractivo al empleador o ente seleccionador; dar a conocer y comentar las fuentes más efectivas de búsqueda de empleo; y técnicas para enfrentar una entrevista psicolaboral.

De esta manera, la actividad se transforma en una instancia facilitadora de la intermediación laboral, ya que permite no sólo entregar herramientas a las personas para las diferentes etapas de la búsqueda de trabajo, sino que además, entrega una orientación personalizada a quienes solicitan ayuda en todo este proceso.

Tabla Resumen de Talleres de Apresto Laboral 2017:

Total talleres de apresto laboral ejecutados	Total personas aprestadas
30	221

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2017.

6.2.7 CURSOS DE CAPACITACIÓN SENCE, USUARIOS OMIL SAN JOAQUÍN

Dentro de los programas de capacitación, el **Programa Más Capaz**, se inició como un plan piloto desde el año 2014. Este programa viene a potenciar el área de calificación y colocación laboral, aumentando los cupos con un público objetivo específico: hombres jóvenes y mujeres, pertenecientes a una población en situación de vulnerabilidad y que presente escasa o nula participación laboral, proporcionando además un bono de locomoción a las personas que asistieron a dichos cursos.

El programa **Becas Laborales**, están basadas en el desarrollo de competencias laborales que posibiliten el acceso a un trabajo dependiente o independiente de mayor calidad dirigido a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, que buscan empleo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación.

El programa de capacitación **Formación Profesional en Oficios**, preparó a los jóvenes y adultos con menos oportunidades, sin distinción de edad ni género, para que se inserten en la sociedad a través de un trabajo digno y bien remunerado.

Por otro lado nos encontramos con el programa **Becas Fondo de Cesantía Solidario**, es un beneficio que otorga el Estado por el cual una persona puede elegir dónde y en qué capacitarse. Para acceder a las Becas debe estar cesante, ser beneficiario/a activo/a del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), y contar con el Patrocinio de Matrícula otorgado por la OMIL de la Municipalidad.

Dentro de los cursos que se ejecutaron el año 2017, se exponen en la siguiente tabla:

Programa Becas Laborales.	Usuarios.
Curso Español Básico para Haitianos.	25
Curso Gestión de Microempresa	18
Curso Soldador Calificado al Arco, Mig y Tig.	12
Seguro de Cesantía (AFC)	Usuarios.
Cursos AFC.	10
Programa Más Capaz.	Usuarios.
Curso Licencia de Conducir A3	50
Formación Profesional en Oficios	Usuarios.
Curso Instalación Eléctrica.	10
Curso Administrativo Contable.	1
Curso Cocina Institucional.	2
Curso Desabolladora.	1
Curso Instalador de Gas.	1
Curso Pastelería y Panadería.	1
Total	131

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2017.

Programa de Capacitación en Oficio

El Programa de Capacitación en Oficios SENCE el año 2017, focalizó sus cursos en la Fundación INFOCAP, el cual tiene como propósito generar en los usuarios/as de San Joaquín, competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajos, en base a la capacitación recibida.

NOMBRE DEL CURSO	USUARIOS
Curso Especialista en Belleza.	17
Curso Corte y Confección.	10
Curso Carpintería Metálica.	8
Curso Gastronomía	14
Curso Cuidados y Atención en Salud.	20
Curso Mueblería en Línea Plana.	3
Curso Instalaciones Sanitarias y Redes de Gas.	8
TOTALES	80

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2017.

Feria Laboral:

El 17 de octubre de 2017, se llevó a cabo la 9ª Feria Laboral: "Tu Empleabilidad Comienza Hoy", en Inacap, Sede Santiago Sur, y cuyo objetivo era buscar un espacio de encuentro entre estudiantes, público en general y sector productivo. En esta oportunidad, la casa de estudios superiores INACAP, realizó una invitación a participar a la OMIL de San Joaquín y fue así que se convocó a un total de 12 empresas para asistir a la Feria. En total participaron 60 empresas, de los rubros de: educación, servicios, comunicaciones, minería, alimentación, comercio, entre otras, y alrededor de 800 asistentes durante la jornada.

CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES OMIL 2017

Se desglosa a continuación la cantidad de personas inscritas, número de personas colocadas en un puesto de trabajo, las empresas con las que se estableció contacto y las actividades de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la comuna de San Joaquín durante el año 2017.

Actividad	Asistentes
Inscritos Bolsa Nacional de Empleo	2.318
Usuarios inscritos en Capacitaciones (Programa Oficios, + Capaz)	211
Usuarios asistentes Taller de Apresto Laboral	221
Beneficiarios de Seguro y Subsidio de Cesantía	104
Feria Laboral Inacap – I. Municipalidad de San Joaquín	800

Actividad y otros.	N°
Empresas visitadas	164
Talleres de Apresto Laboral	30
Feria Laboral	1

6.2.8 FOMENTO PRODUCTIVO

Durante el transcurso del año 2017, la Municipalidad de San Joaquín, a través del Departamento Económico Laboral y su Sección Fomento Productivo, continuó con el apoyo a emprendedores de nuestra comuna, desarrollando estrategias de postulación a diferentes programas de financiamiento y capacitación para actividades económicas independientes.

PROYECTOS Y PROGRAMAS

A. Programa Capital Semilla San Joaquín Emprende 2017

El Capital Semilla Emprende San Joaquín, es un fondo concursable que busca apoyar el fortalecimiento de las actividades económicas precarias a través de la entrega de una subvención o incentivo monetario de 300 mil pesos para la inversión. Fueron 30 emprendedores beneficiados con este programa municipal.

El año 2017 postularon 295 personas, de las cuales 80 fueron preseleccionadas y 30 las seleccionadas. Las etapas de postulación fueron las siguientes: convocatoria; inscripción y orientación respecto a la postulación; análisis de planes de negocio; test psicológico de emprendimiento a los postulantes; pre selección, visita técnica a los pre seleccionados para constatar la factibilidad de la actividad económica. Finalmente, el Comité Municipal evaluó y seleccionó a los beneficiarios para realizar las capacitaciones y formalizar la entrega del beneficio.

PROGRAMA	BENEFICIADOS	MONTO INDIVIDUAL	MONTO PROGRAMA
CAPITAL SEMILLA SAN JOAQUÍN EMPRENDE	30	\$ 300.000	\$ 9.000.000

B. Programas de Emprendimiento y Empleabilidad Fosis 2017

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, apoya a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida. Según sus necesidades, implementa programas en tres ámbitos: emprendimiento, trabajo y habilitación social. En este sentido, la Sección Fomento Productivo del Departamento Económico Laboral, asiste a sus usuarios en la entrega de información e inscripción a los distintos programas del ámbito emprendimiento.

NOMBRE DEL PROGRAMA	COBERTURA COMUNAL	INVERSIÓN
YO EMPRENDO AVANZADO REGULAR	11	\$ 9.482.000.-
YO EMPRENDO BÁSICO REGULAR	17	\$ 14.025.000.-
YO EMPRENDO BÁSICO LA LEGUA	35	\$ 29.750.000.-
YO EMPRENDO GRUPAL	6	\$ 6.000.000.-
EDUCACIÓN FINANCIERA NEGOCIOS	19	\$ 2.185.000.-
DISEÑO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	1	\$ 1.250.000.-
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	2	\$ 1.600.000.-
YO EMPRENDO BÁSICO ADULTO MAYOR	12	\$ 9.900.000.-
YO TRABAJO SSYO APOYO TU PLAN LABORAL	30	\$ 16.500.000.-
YO EMPRENDO SEMILLA SSYO AVANZADO	20	\$ 15.600.000.-
YO EMPRENDO SEMILLA SSYO 1ª CONVOCATORIA	90	\$ 51.300.000.-
YO EMPRENDO SEMILLA SSYO 2ª CONVOCATORIA	30	\$ 17.100.000.-
TOTAL GENERAL	273	\$ 174.692.000.-

Fuente: Fosis Metropolitano

C. Programa Becas Laborales Línea Independiente SENCE

En conjunto con la Oficina de Información Laboral OMIL, se realizó un programa de capacitación en oficios, con enfoque basado en desarrollo de competencias laborales, cuya finalidad fue posibilitar el acceso a un trabajo independiente de calidad, dirigido a emprendedores.

El 2017, el enfoque estuvo en capacitar a emprendedores en la gestión de la micro empresa para crear y generar un plan de negocio.

El programa, fue ejecutado por la Universidad Autónoma, duró 120 horas y se entregó un subsidio de 3 mil pesos por día asistido y un subsidio para la inversión de herramientas hasta 220 mil pesos.

NOMBRE PROGRAMA E INSTITUCIÓN	COBERTURA	INVERSIÓN COMUNAL
BECAS LABORALES LÍNEA INDEPENDIENTE	18	\$ 11.304.000.-

Fuente: Sence Metropolitano

D. Convenio de colaboración con el Instituto Profesional Santo Tomás, Sede San Joaquín.

En noviembre de 2017, se realizó la cuarta versión del programa “Tu Marca Emprende” con alumnos de primer año de la carrera de Publicidad del Instituto Profesional Santo Tomas y 10 emprendedores de la comuna beneficiados con el programa Capital Semilla Emprende San Joaquín 2017. El programa consistió en la creación de la marca, logotipo, isotipo y fanpage por parte de los alumnos. Esta experiencia resultó ser muy positiva para los emprendedores pues encontraron la forma de crear una identidad o marca para su negocio ya que no cuentan con los recursos para contratar los servicios profesionales de un publicista o diseñador gráfico.

E. Ferias de emprendedores

Durante el 2017, se realizaron 6 ferias de emprendedores en conjunto con otras unidades municipales, donde emprendedores de la comuna expusieron y vendieron sus productos:

- 2 Expo Lana y Textil.
- 1 Día del Niño.
- 1 Fiesta Chilenera.
- 2 Feria de Emprendedores y Artesanos de San Joaquín en el Mall Outlet La Fábrica.

F. Implementación Catálogo Virtual Emprendedores

Durante el 2017, el Departamento Económico Laboral a través de su Sección Fomento Productivo, se propuso la meta de poner en marcha una vitrina virtual de promoción de productos y servicios de emprendedores de la comuna, la que se encuentra operativa en la página web institucional.

DESAFÍOS 2018

Para el 2018, el Departamento Económico Laboral a través de su Sección Fomento Productivo, fortalecerá el desarrollo de los negocios con herramientas de capacitación a emprendedores de la comuna de San Joaquín, en temáticas relacionadas con: redes sociales, coaching motivacional, marketing, alfabetización digital, taller de formalización entre otras.

6.3 PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

6.3.1 PROGRAMA DE ADULTO MAYOR

San Joaquín es una comuna con un alto índice de Adultos Mayores, lo que se ve reflejado en el CENSO 2017 teniendo más de un 20% de su población en el rango de mayor edad.

En ese contexto el Programa Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, mediante sus cinco líneas de acción, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los adultos mayores, tanto organizados como no organizados, en distintas iniciativas.

Líneas de acción: Recreación y esparcimiento, Participación, Autocuidado y Salud, Capacitación y Talleres, Inserción Redes Sociales y Trabajo Territorial.

A. Recreación y Esparcimiento (Turismo Social)

Esta línea de acción apunta, principalmente, a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, así como potenciar su autonomía, en relación a la participación en espacios de esparcimiento y recreación, los que se desarrollan a través del Área de Turismo Social del Programa Adulto Mayor.

Dentro del Área de Turismo, se destacan los siguientes Programas:

- 1. Turismo Social:** En 2017 nuestra comuna contó con 120 cupos anuales, lo que permitió beneficiar a 117 Adultos Mayores, acompañados por un Monitor en cada uno de los viajes. El Financiamiento de este Programa corresponde al aporte del 80% de SERNATUR y 20% del Municipio, dicho viaje consiste en programas de 7 días a los destinos Viña del Mar, Pichilemu, La Serena.

Para 2018 se espera conseguir un aumento en la cobertura de beneficiarios, ya que los cupos son otorgados por SERNATUR.

Viajes 2017 Turismo Social

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	TOTAL, BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	La Serena	39	117 adultos Mayores	\$6.963.480.-
2	La Serena	39		
3	Pichilemu	39		

2. **Vacaciones Tercera Edad:** Viajes de 5 a 7 días, destinos entre Arica y Punta Arenas. El financiamiento corresponde al aporte del 60% desde SERNATUR y 40% usuarios. Desde el Área de Turismo del Programa Adulto Mayor, se les otorga orientación, así como la realización de las reservas, a los distintos grupos y organizaciones que desean optar por estos viajes. Cabe señalar que en el 2015 SERNATUR disminuye la cantidad de cupos destinados a la Región Metropolitana, priorizando la salida de usuarios pertenecientes a regiones del año anterior (cupos de viajes destinados a regiones), es por esto que en el 2016 se beneficiaron de este programa 88 Adultos Mayores y en el 2017 se realizó solo un viaje beneficiando a 40 Adultos Mayores.

Vacaciones Tercera Edad 2017

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	TOTAL BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	Viña del Mar	40	40 Adultos Mayores	Autofinanciado 40% y 60% SERNATUR

3. **Turismo Intrarregional:** Viajes de 2 a 3 días, a destinos turísticos dentro de la Provincia Cordillera, Región Metropolitana. El financiamiento corresponde al aporte del 80% desde SERNATUR y 20% usuarios. En 2017 San Joaquín se realizó 1 viaje con destino a San José de Maipo, beneficiando a 40 Adultos Mayores de nuestra comuna.

Turismo Intrarregional 2017 SERNATUR

N°	Año	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	2017	San José de Maipo	40	Autofinanciado 20% y 80% SERNATUR

4. **Turismo por el día:** A través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor se gestionan cotizaciones y reservas a distintos Centros Recreacionales, con el fin de que las Organizaciones de Adultos Mayores logren acceder a valores preferenciales. En 2017 viajaron 1145 Adultos Mayores, cabe señalar que a partir del presente año, se incentiva la contratación directa entre los Clubes de Adulto Mayor y los distintos Centros Recreacionales, información que es entregada a los usuarios en la Expoturismo.

Turismo por el día 2017

N°	Destino	N° Beneficiarios	Organización
1	Granja El Molino	44	CAM El Huasco
2	El Romeral	40	CAM La Araucanía
3	Doña Anita	40	CAM Nueva Alborada
4	Donde Domingo	44	CAM Sueños de Vida
5	Tierra Fértil	40	CAM Nuestros Tiempos
6	Tierra Fértil	40	CAM Las Tejedoras
7	Granja El Molino	44	CAM Nueva Vida
8	Rancho la Familia	40	CAM Padre Esteban
9	El Establo	42	CAM Alegría de Vivir con Ilusión
10	El Manantial	40	CAM Paz divina
11	Donde Domingo	40	CAM Paz divina
12	El Establo	40	CAM Padre Esteban
13	Rancho La Familia	25	CAM Amigos de Radio San Joaquín
14	Doña Anita	42	CAM Alegría de vivir con Ilusión
15	La Aurora	40	CAM Eterna Primavera
16	Tierra Fértil	45	CAM Sigamos Adelante
17	La Aurora	40	CAM Bella Esperanza -2
18	La Aurora	25	CAM La Vida es Bella
19	Rancho La Familia	40	CAM Siguiendo Unidos
20	Rancho la Familia	20	JCAM Joaquín E. Bello Norte
21	La Aurora	40	CAM Renaceré en la Serena
22	El Romeral	35	CAM Sueños de vida
23	Don Hernán	44	CAM Nuevo Amanecer por Siempre
24	Tierra Fértil	40	CAM Padre Esteban
25	El Che Fabián	40	CAM Padre Esteban
26	El Che Fabián	30	CAM Bella Esperanza 2
27	Rancho La Familia	40	CAM Volver a Empezar
28	La Aurora	30	CAM Crepúsculo
29	El Establo	30	CAM Sigamos Adelante
30	Llano Real	45	CAM Nuevo Amanecer por Siempre

Turismo por el día 2015-2016-2017

N°	Año	N° Organizaciones	N° Viajes Realizados	N° Beneficiarios	Presupuesto
1	2015	47	55	1971	Autofinanciado
2	2016	28	32	1215	
3	2017	24	30	1145	

5. **Vacaciones Privadas:** A través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor se establecen alianzas con agencias de viajes, todas certificadas por SERNATUR, generándose viajes autofinanciados tanto nacionales como internacionales, con tarifas preferenciales para los adultos mayores. En 2017 viajaron un total de 335 Adultos Mayores, cabe señalar que este componente de Vacaciones Privadas acoge más bien a personas de manera individual, es decir, no viajan a través de sus Clubes

Vacaciones Privadas 2017

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	TOTAL, BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	Bariloche	40	335 adultos Mayores	Autofinanciados
2	Laguna San Rafael	31		
3	Puerto Varas	40		
4	Arica	43		
5	Chiloé	40		
6	México	23		
7	San Andrés	27		
8	Isla de Pascua	35		
9	Lima	21		
10	Crucero el Caribe	35		

6.- **Tour adquiridos por Proyectos:** En la misma línea de los viajes autofinanciados y/o Vacaciones Privadas, se encuentra la opción de tours, por uno a tres días que ofrecen diversas empresas. Estos viajes apuntan, mayormente, a aquellas organizaciones que han adjudicado proyectos (principalmente Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA), y que deciden acceder a la oferta de manera organizada, contando con la presencia de todos sus socios, y financiando mediante los recursos obtenidos a través de los proyectos.

Desde el Programa Adulto Mayor, la labor está en la asesoría en torno a la elaboración y postulación de los proyectos, así como también en la orientación acerca de las reservas y las mejores ofertas para estos viajes grupales. Durante el año 2017 las organizaciones de la comuna se adjudicaron 42 proyectos, siendo solo 27 destinados a viajes, recibiendo información y asesoría oportuna.

Viajes mediante Proyectos 2017

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	ORGANIZACIÓN	TOTAL, BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	Olmué	20	CAM Eterna Primavera		
2	Pichilemu	40	CAM Diabéticos Amigos del a Nueva Vida		
3	Pichilemu	30	CAM Thomas Edison		
4	Villarrica	25	CAM Tejiendo la Vida		
5	Punta de Tralca	40	UCAM		
6	Las Cruces	35	CAM Diabéticos e Hipertensos Gloria y Esperanza		

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	ORGANIZACIÓN	TOTAL, BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
7	Pichilemu	30	CAM Lanas de Mil Colores	785 adultos Mayores	Autofinanciados
8	Valparaíso	38	CAM El Huasco		
9	Pichilemu	35	CAM Padre Damián de Molokai		
10	Pichilemu	26	CAM Nueva Alborada		
11	Olmué	28	CAM Paz Divina		
12	Pichilemu	25	CAM España		
13	San Felipe	33	CAM Alegría de Vivir con Ilusión		
14	Viña del Mar	35	CAM Tai-chi Vida Armónica		
15	Pichilemu	29	CAM Años Dorados		
16	Pichilemu	26	CAM Levántate y Camina		
17	Las Cruces	28	CAM Nuestros Tiempos		
18	Doña Anita Olmue	25	CAM Flores de Otoño Siempre Vivas		
19	Rosa Agustina Olmué	35	CAM Jóvenes de Corazón		
20	Olmué	45	CAM Nuevo Amanecer por Siempre		
21	Rosa Agustina Olmué	30	Circulo de Amor y Gratitude		
22	Viña del Mar	27	Jubilados Montepiados y Similares San Joaquín		
23	Olmué	19	CAM Nuevo Despertar		
24	Punta de Tralca	23	CAM Renaceré en La Serena		
25	La Serena	15	CAM La Araucanía		
26	Pichilemu	23	CAM Nueva Vida		
27	San Felipe	20	CAM Padre Esteban		

B. Participación (Fondos Concursables y Actividades de Promoción)

1. **Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA):** Desde el Programa Adulto Mayor, y con el fin de fomentar la participación y postulación a estos fondos gubernamentales, es que se otorga apoyo, orientación y seguimiento en dicho proceso. Cabe destacar que en 2017 existió un aumento en la adjudicación con 42 proyectos, respecto de los 33 adjudicados durante el año 2016, con un incremento de la inversión que ascendió a los \$43.832.236.

Fondo Nacional Adulto Mayor SENAMA 2015 – 2016 -2017

AÑO	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	TOTAL, INVERSIÓN
2015	43	\$ 38,970,184
2016	33	\$ 36,210,273
2017	42	\$ 43.832.236

2. **Fondos Concursables Adulto Mayor (FOCAM):** Desde el Programa Adulto Mayor, y con el fin de fomentar la participación y postulación a estos fondos Municipales, es que se otorga apoyo, orientación y seguimiento en dicho proceso. En 2017, se adjudicaron 25 proyectos de diversas índoles siendo mayormente beneficiados los proyectos correspondientes a las áreas de equipamiento y de eventos recreacionales y/o deportivos

Fondo Concursable Municipal Adulto Mayor (FOCAM) 2015 -2016-2017

AÑO	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	INVERSIÓN TOTAL
2015	25	\$ 227,802	\$ 300,000	\$ 7,352,930
2016	25	\$ 250,000	\$ 300,000	\$ 7,448,500
2017	25	\$250.000	\$300.000	\$ 7.448.500

3. **Galas Adulto Mayor:** espacio de participación de los distintos Clubes de Adulto Mayor, y Adultos Mayores no organizados, usuarios del Programa, quienes son invitados a ser parte de un show de primer nivel, desarrollado en coordinación con la Corporación Cultural de San Joaquín y ejecutado en el Teatro Municipal de nuestra comuna.

Para esta actividad, en 2017 se contó con la participación de Grupo Paysandú, quienes efectúan Tributo a los Iracundos, beneficiando a alrededor de 900 Adultos Mayores de las zonas norte y sur de nuestra comuna, quienes disfrutaron en dos jornadas consecutivas de este show artístico. Para el desarrollo de estas Galas se contó con un presupuesto anual de \$1.500.000.

Galas Adulto Mayor 2017

ARTISTA	N° BENEFICIARIOS	ZONA	INVERSIÓN	TOTAL, BENEFICIARIOS
Paysandú Tributo a los Iracundos	450	Norte	\$ 1.500.000	900 adultos Mayores
Paysandú Tributo a los Iracundos	450	Sur		

Como proyección 2018, se pretende dar continuidad al desarrollo de estos eventos, ya que han sido altamente valorados por los usuarios del Programa.

4. **Expo turismo:** En 2017 se realiza la 5ta Versión de la Expo turismo, actividad destinada a la difusión de la oferta programática que presentan las distintas agencias de viajes, Ayekkal, Limeligh Tour, Nevados de Chillan, Isla de Pascua Mataveri, Terma Quinamavida, entre otras. certificadas por SERNATUR, y que trabajan en alianza con el Programa Adulto Mayor, con el fin de que los Adultos Mayores accedan a distintos destinos, tanto nacionales como internacionales, con tarifas preferenciales. Asisten alrededor de 400 adultos mayores.
5. **Expo salud y Calidad de Vida:** Actividad destinada a fomentar la salud preventiva y promover estilos de vida saludable en los Adultos Mayores. Destacando stands médico-preventivo, tales como toma de presión, toma de sangre y glicemia, operativos oftalmológicos, dentales, entre otros. Además de una serie de servicios de terapias complementarias tales como iriología, reflexología, reiki, auriculoterapia, entre otros. Durante el año 2017, la Expo salud y Calidad de Vida se desarrolló en ambas zonas en coordinación con la Escuela de Enfermería de Duoc UC, y nuestro CESFAM San Joaquín, asistiendo alrededor de 300 Adultos Mayores. Para

el año 2018 se espera ampliar la cobertura a 400 Adultos Mayores, implementando una mayor cantidad de servicios para los usuarios.

C. Autocuidado y Salud

Esta línea de acción apunta a otorgar servicios que mejoren las condiciones de salud básicas de los Adultos Mayores de nuestra comuna, quienes padecen de diversas enfermedades propias de su etapa de vida. Es así como se cuentan con los siguientes servicios:

1. **Control de Presión:** destinado a Adultos Mayores que realizan actividad física en dependencias municipales (Casas Adulto Mayor Zona Norte y Sur), y a todos los Adultos Mayores que lo requieran. Esta atención se realiza de forma diaria, y gratuita, atendiendo a alrededor de 200 Adultos Mayores mensuales, con un promedio anual de 2200 beneficiarios.
2. **Taller de Kinesiología:** destinado a Adultos Mayores que presentan algún tipo de disminución en su movilidad física, ya sea por enfermedades articulares y/o cardiovasculares. Guiados por un kinesiólogo, se realizan ejercicios individuales y grupales, con el fin de mejorar su equilibrio y condición física de salud. En un principio, era una iniciativa que solo realizaba nuestro programa, sin embargo a partir del año 2017 se fortalece el trabajo a través de la coordinación conjunta con nuestra Dirección Municipal de Salud y el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, cobertura que se mantiene en el 2017
3. **Taller de Memoria Activa:** Estos talleres buscan activar y ejercitar los procesos cognitivos de los Adultos Mayores, especialmente aquellos referidos a la memoria a corto y largo plazo. En 2016, se incorpora una profesional psicóloga en el equipo de trabajo, quien da continuidad a estos talleres, con una cobertura de 50 usuarios, y manteniendo 1 taller por zona. En 2017 se implementaron 3 talleres beneficiando a 90 Adultos Mayores, en el 2018 se espera dar continuidad a los talleres, mediante el Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.
4. **Atención Podológica:** Servicio gratuito, implementado desde 2015, durante los meses de marzo a diciembre, alcanzado un total de 360 atenciones al año. Además, estas atenciones se incrementaron con cuatro operativos de podología (2 Zona Norte y 2 Zona Sur), en donde se atendieron 104 Adultos Mayores, alcanzando en total la atención gratuita de 464 Adultos Mayores de la comuna. **En año 2017 se realizaron 427 atenciones en Casa Adulto Mayor Zona Sur y 6 operativos de podología obteniendo una cobertura de 143 Adultos Mayores.** Como proyección 2018, se espera dar continuidad a las atenciones gratuitas, aumentar la cobertura e implementar mayor número de operativos podológicos.

Atención Podológica 2015 – 2016-2017

AÑO	ACTIVIDAD	INVERSION	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
2015	Atención Podológica	\$ 2,000,000	360	420
	2 operativos Podología	0	60	
2016	Atención Podológica	\$ 2,100,000	360	464
	4 operativos Podología	0	104	
2017	Atención Podológica	\$ 2,200,000	427	570
	6 operativos Podología	0	143	

D. Capacitación y Talleres

Esta área tiene por objetivo otorgar a los adultos mayores, mediante diversas jornadas de capacitaciones herramientas y conocimientos tendientes a mejorar su desarrollo y autonomía, así como también la dinámica organizacional de los distintos Clubes de Adulto Mayor, por medio de las agrupaciones e individualmente.

Capacitaciones: En 2017 existió un aumento realizándose 20 capacitaciones (10 por zona), abarcando las temáticas tales como Elaboración Proyectos FOCAM, Elaboración Proyectos SENAMA, Rendiciones Fondos Municipales, Rendiciones Fondos SENAMA, Envejecimiento Activo, Formulación de Proyectos Sociales, Ley 20.609, Educación Financiera, durante el 2017 se incorporan nuevas temáticas tales como Participación Ciudadana, Rol del dirigente y otras relativas al área de salud.

- **Talleres:** De marzo a diciembre de 2017, se ejecutan talleres gratuitos en los recintos municipales y en sedes sociales, para los adultos mayores de la comuna, en diversas áreas, tales como: Teatro, Folclor, Tai-Chi, Meditación, Baile Entretenido, Tejido, Repostería, Kinesiología, Mente Activa, y Gimnasia, de los cuales participan alrededor de 757 Adultos Mayores, mensualmente. La inversión con la que se contó para ejecutar estos talleres corresponde a \$16.630.000.-

Talleres Adulto Mayor 2017

TALLER	N° BENEFICIARIOS	LUGAR REALIZACIÓN	INVERSIÓN	TOTAL, BENEFICIARIOS
Tai Chi 3	130	Norte y Sur	\$ 16.630.000	757 Adultos Mayores
Mente Activa 2	50	Norte y Sur		
Gimnasia 2	209	Norte y Sur		
Folclor 1	25	Sur		
Meditación 2	37	Norte y Sur		
Baile Entretenido 1	18	Sur		
Teatro 2	15	Norte		
Kinesiología 1	50	Sur		
Tejido 2	56	Norte y Sur		
Yoga 2	85	Norte y Sur		
Repostería 2	52	Norte y Sur		
Gimnasia Activa 1	30	Sur		

Resumen Talleres Programa Adulto Mayor 2015-2016-2017

AÑO	N° TALLERES	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2015	12	626 adultos Mayores	\$ 11,582,000
2016	12	736 adultos Mayores	\$ 12,160,000
2017	12	757 adultos Mayores	\$ 16.630.000

E. Inserción Redes Sociales y Gestión Territorial

1. **Programa Vínculos (SENAMA/MIDESO):** Programa de Intervención Psicosocial, financiado por Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y ejecutado por los municipios del país. Tiene por objetivo vincular a los adultos mayores más vulnerables de la comuna, a las distintas redes sociales del Estado, a través de los diversos subsidios, programas y servicios sociales existentes dentro de la comuna., fomentando su independencia y autonomía. Tiene una duración anual y una cobertura de 90 adultos mayores.

Durante la ejecución de la 11° versión de este programa, que inició en marzo de 2017, existe una inversión de \$18.685.256.- Estos recursos son destinados en su mayoría a la contratación de dos profesionales del área social, quienes realizan apoyo y atención psicosocial, a través de visitas domiciliarias quincenales a los Adultos Mayores beneficiarios.

Lo significativo de este programa, es que **logra reinsertar socialmente a las personas mayores, teniendo como tarea principal, poder conformarse como agrupaciones de adultos mayores, accediendo a diversos beneficios otorgados por el Municipio y el Estado.** En tanto, el desafío del año 2017 era contar con una agrupación con personalidad jurídica que surja de esta línea programática, el cual dio cumplimiento con la constitución de la organización Club de Adulto Mayor Crepúsculo.

Inversión Programa Vínculos 2015 – 2016-2017

AÑO	VERSIÓN	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2015	9na	90 adultos Mayores	\$ 17,437,503
2016	10ma	90 adultos Mayores	\$ 19,961,839
2017	11va	88 adultos Mayores	\$ 18.685.256

2. **Visitas en terreno CAM:** semanalmente se realizan visitas a los distintos Clubes de Adulto Mayor con el fin de informar a los usuarios acerca de la oferta del Programa Adulto Mayor, temas relevantes y acceso a la información municipal (Oferta Programática y Extra programática del Programa Adulto Mayor, Turismo, Beneficios Sociales, Proyectos Municipales, etc.). Además, mediante estas visitas se busca fortalecer la relación entre los adultos mayores y el municipio. En 2016, se registra la visita a 151 Clubes de Adulto Mayor, de un total de 160 Agrupaciones vigentes, logrando una cobertura del 94%. Cabe mencionar que en el 2017 se realizaron 148 visitas dando cumplimiento al 100% de cobertura de las organizaciones que se encontraban con vigencia.

Visita a Organizaciones Adulto Mayor 2015-2016-2017

AÑO	N° CLUBES VIGENTES	N° VISITAS REALIZADAS
2015	158	143 visitas
2016	160	151 visitas
2017	148	148 visitas

Para 2018 se proyecta cubrir el 100% de las Organizaciones de Adulto Mayor, siendo estas visitadas a lo menos una vez en el año.

- 3. Visitas Domiciliarias y Evaluación Social:** El Programa Adulto Mayor atiende los requerimientos de SENAMA y Tribunales de Familia, en lo concerniente a denuncias de VIF, abandono, apropiación de patrimonio, etc., que afectan a los adultos mayores. Asimismo, recoge la demanda de Asistencia Social y las denuncias realizadas por vecinos y/o dirigentes en torno a estas problemáticas. El objetivo de estas visitas y la atención de casos sociales es realizar una evaluación profesional de la situación en terreno, y activar las redes, de acuerdo a cada caso. En 2016, las atenciones y evaluaciones de caso fueron 32, lo que ha tenido un crecimiento en su cobertura llegando a la atención de 42 casos en el año 2017.

Es importante señalar que en el 2017 se trabajó, además, de manera conjunta con la Corporación de Asistencia Judicial y los distintos CESFAM de la comuna, se establece un protocolo de intervención y derivación para lograr optimizar y hacer más efectivas las intervenciones de estos casos, activando la red de apoyo local referente a los distintos casos recibidos.

- 4. Atención individual:** dice relación con la demanda espontánea, donde cientos de adultos mayores de la comuna, identifican al Programa y las Casas del Adulto Mayor, como un referente de acogida, orientación e información para atender temas de diversa índole, pues desde allí las y los profesionales les entregan la orientación para llevar a cabo trámites y/o gestiones de interés de los adultos mayores.

6.3.2 PROGRAMA MUJERES

La Oficina de la Mujer tiene por objetivo la promoción del desarrollo integral de las mujeres de la comuna, mediante distintas iniciativas que contribuyan en su calidad de vida, buscando nuevas y mejores oportunidades en lo social, laboral y económico, en conjunto con el desarrollo personal y el fomento de la participación activa en diversas temáticas de género; contribuyendo, de esta manera, a la sensibilización de la comunidad sobre la superación de las desigualdades. De este mismo modo, y mediante la participación femenina, se busca el fomento de la cohesión, la solidaridad, el arraigo territorial y comunal de nuestras mujeres.

Es por esto que, con el fin de asegurar el cumplimiento de este objetivo, desde la Oficina de la Mujer se desarrollan distintas iniciativas, enmarcadas en cinco líneas de acción: **Participación y Asociatividad, Capacitación, Apoyo a Iniciativas y Fondos Concursables, Desarrollo Personal, y Agenda Mujer**. Conjuntamente se implementa una línea de acción del Programa Mujeres, al integrarse en actividades y trabajo conjunto con otros Departamentos y/o Programas Municipales.

A. Participación y Asociatividad

Enmarcada en el área de apoyo comunitario, se realizan labores de acompañamiento y seguimiento a las Organizaciones de Mujeres. El año 2017, se llevaron a cabo 25 visitas en terreno a **Organizaciones Funcionales de Mujeres**, con vigencia en la comuna. Se mantuvo con ellas una constante relación, así como un adecuado flujo de información, permitiendo conocer sus dinámicas, objetivos de trabajo, proyectos y actividades. Se participó y apoyó en forma activa las diversas iniciativas que desarrollaron las organizaciones, tales como talleres financiados por la Oficina de la Mujer, jornadas de trabajo y celebraciones de aniversarios. Complementariamente, se gestionaron beneficios tales como talleres de formación, autorización e instalación de stands, de mujeres emprendedoras y organizaciones, para comercializar sus productos en actividades masivas como Día de la Mujer, Expo Lanos Y Celebración del Día del Niño.

Con el fin de potenciar la asociatividad y la participación de aquellas personas naturales, que no integran ninguna organización formal, se realizó un encuentro comunal de mujeres en el cual participaron **60 mujeres**

pertenecientes al Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar y Dirigentes de Organizaciones Sociales. Cabe señalar que esta instancia de intervención con las mujeres de nuestra comuna, da sustento a la línea de acción y fomenta el trabajo conjunto e intercambio de experiencias reforzando la vinculación de las organizaciones y/o personas naturales, mujeres no organizadas, con el municipio.

B. Capacitación

Durante el año 2017 se realizaron diversas capacitaciones las cuales entregaban herramientas laborales para apoyar a las mujeres en su desarrollo, mejoramiento de su nivel de vida y autonomía económica, beneficiando tanto el ámbito personal como en lo familiar.

A continuación, se detallan las distintas capacitaciones impartidas en el año 2017 y la cantidad de mujeres egresadas de cada capacitación, las que ascienden a **750 mujeres.**

CURSOS CAPACITACIÓN OFICINA DE LA MUJER

Nº	NOMBRE CAPACITACIÓN	Nº MUJERES EGRESADAS
1	Pastillaje y Fondant	35
2	Chocolatería	31
3	Repostería y Pastelería	42
4	Torta y Tarta	37
5	Manicure	30
6	Cosmetología	35
7	Tejido a Crochet	13
8	Diseño de Vestuario	28
9	Cotillón Temático	32
10	Telar	52
11	Mosaico	38
12	Masoterapia	31
13	Manualidades Mixtas	34
14	Pintura Country	34
15	Peluquería	26
16	Porcelana en Frío	28
		526

CURSOS CAPACITACIÓN SENCE

Nº	NOMBRE CAPACITACIÓN	Nº MUJERES EGRESADAS
1	Cajera Bancaria	7
2	Diseño de vestuario	5
3	Asistente contable	6
4	Ayudante de cocina	4
5	Manipulación de alimentos	5
6	Gestión del emprendimiento	4
		31

Además de estos cursos de capacitación, en el año 2017 se implementó un ciclo de Charlas y Jornadas de capacitación, las cuales buscaban vincular a las mujeres en temáticas de interés:

Charlas y Jornadas De Capacitación

CHARLA	LUGAR	Nº ASISTENTES
Encuentro Comunal – Línea de tiempo de las Leyes relacionadas con las Mujeres	Municipalidad San Joaquín	60
Charlas de Habilitación Laboral	Municipalidad San Joaquín - PMJH	105
Sensibilización y Diálogo: Día de la No Violencia contra la mujer". Programa Integral de Prevención Violencia contra la mujer.	Municipalidad San Joaquín – Programa de Prevención de violencia contra las mujeres	28
	TOTAL, Capacitadas	193

Siguiendo la línea de Capacitación, durante el año 2017 se trabajó en **Escuela para Dirigentes y Líderes Sociales de San Joaquín**, destinada a habilitar a personas de la Comuna de San Joaquín que están dirigiendo o liderando organizaciones y grupos sean éstos formalizados o no, basados en el concepto de Responsabilidad Social Comunitaria, con conocimientos actualizados y atingentes a una optimización de su gestión.

A través de esta Escuela, se buscó capacitar en distintos ámbitos, que van desde liderazgos modernos y actualizados a tipología de dirigencias empoderadas y vigentes; así como también, la multiculturalidad, temáticas de salud social, legislación y funcionamiento de instituciones y por último temas sobre el enfoque de género en su gestión,

C. Apoyo a Iniciativas y Fondos Concursables

La realización del Fondo Concursable Mujeres (FOCMU) está destinado a financiar diversas iniciativas de las Organizaciones Funcionales de Mujeres que se encuentran vigentes. La información acerca de las bases y formularios de postulación fue difundida a todas las organizaciones funcionales vigentes de mujeres de la comuna, representantes de los siete territorios. El año 2017 fueron beneficiadas **18 Organizaciones Funcionales de Mujeres**, quienes recibieron financiamiento para sus proyectos por una cantidad máxima de \$300.000.- El fondo total del año 2017 fue de \$ 5.249.880.-

Otra línea de trabajo que guarda estrecha relación con el apoyo a las iniciativas de emprendimiento independiente, corresponde a la entrega del **Fondo Soñar por el Programa Mujeres Jefas de Hogar**, iniciativa que beneficia a las mujeres que no forman parte de una organización, que participan del Programa y cuentan con iniciativa de negocio o micro emprendimiento.

El año 2017, se benefició a 12 mujeres de un total de 32 postulantes, con un monto total de inversión de **\$2.400.000**. A través de este Fondo, las mujeres pertenecientes al Programa Mujeres Jefas de Hogar que desarrollaron alguna actividad productiva independiente o poseían algún emprendimiento recibieron herramientas o insumos con el fin de potenciar su iniciativa económica actual, y desarrollar e incrementar su micro emprendimiento.

En este contexto, con el fin de dar cumplimiento al lineamiento de Fomento Productivo del Programa, es que se ha dado curso a la propuesta de fortalecer iniciativas productivas mediante la entrega de un capital semilla, a mujeres jefas de hogar que desarrollan el rubro de Alimentación, Artesanía, Corte y Confección y Estética.

El siguiente cuadro muestra el desarrollo en cuanto a los montos de financiamiento del Fondo Concursable Soñar, en relación a los últimos tres años.

Año	Nº Proyectos Beneficiados	Monto Proyectos	Monto Total
2015	21	\$150.000.-	\$3.150.000.-
2016	20	\$200.000.-	\$4.000.000.-
2017	12	\$200.000	\$2.400.000.-

Otros hitos en apoyo a la iniciativa económica, que se han realizado con la finalidad de fomentar los emprendimientos existentes, corresponden a la implementación de stands con participación femenina, los cuales fueron instalados en espacios públicos de concurrencia masiva, tales como Parque La Castrina y distintos puntos ubicados dentro de cada uno de los territorios de la comuna. Los eventos propicios para este fin, fueron la Conmemoración Día Internacional de la Mujer y Celebración del Día del Niño correspondientes a 20 mujeres emprendedoras.

D. Desarrollo Personal

Esta línea de acción se incorpora a partir del año 2011 al trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, propiciando el desarrollo integral de la mujer desde una perspectiva biopsicosocial. En este contexto es que surge la necesidad de abordar el concepto de Salud Ocupacional, específicamente lo que respecta a Salud Odontológica y Oftalmológica. En coordinación con la Corporación de Salud y otras instancias, se logró otorgar:

Área Salud: Atenciones especiales para Mujeres.

Durante el año 2017 en relación a las atenciones oftalmológicas del Convenio entre SERNAMEG y Municipalidad, a través de la UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica), se llevaron a cabo 30 prestaciones en atenciones Oftalmológicas, traducidas en la entrega de 47 pares de lentes ópticos a las beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

En relación a las atenciones Odontológicas del Convenio SERNAMEG – Minsal, se realizaron 50 prestaciones dentales que incluyeron tratamientos de limpieza dental, extracción de piezas morales, y prótesis.

AÑO	N.º ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA	N.º ATENCIÓN DENTAL
2015	50 atenciones oftalmológicas, de las cuales 49 usuarias accedieron al otorgamiento gratuito de lentes ópticos, con un total de 74 pares de lentes entregados, según la necesidad de las mujeres beneficiadas.	50 atenciones dentales con tratamiento completo gratuito.
2016	60 atenciones oftalmológicas, de las cuales 60 usuarias accedieron al otorgamiento gratuito de lentes ópticos, con un total de 81 pares de lentes entregados, según la necesidad de las mujeres beneficiadas.	50 atenciones dentales con tratamiento completo gratuito.
2017	30 atenciones oftalmológicas, de las cuales 30 usuarias accedieron al otorgamiento gratuito de lentes ópticos, con un total de 47 pares de lentes entregados, según la necesidad de las mujeres beneficiadas.	50 atenciones dentales con tratamiento completo gratuito.

E. Agenda Mujer

Esta línea de trabajo consiste en la Celebración y Conmemoración de aquellas fechas relevantes en el desarrollo anual del Programa Mujeres. Las actividades realizadas este año 2017 fueron las siguientes:

- **Conmemoración Día Internacional de la Mujer.** El año 2017 se realizó un evento masivo en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El evento se llevó a cabo en el Parque la Castrina, donde se realizó la premiación a las mujeres destacadas de la comuna. La presentación central de la sonora Tommy Rey, actividad que congrego a más de 3.000 personas.
- **Foro Mujer Indígena, Participación y Políticas Sociales:** Con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer, se realiza este foro panel que cuenta con 3 invitadas vinculadas al mundo indígena y mujeres. Asisten aproximadamente 400 personas de la comuna.
- **Celebración Día de la Madre:** En el mes de mayo se acompañó a Organizaciones Funcionales de Mujeres en sus distintas celebraciones.
- **Ceremonia Cierre Programa Mujer Jefa de Hogar:** Se realiza ceremonia de Cierre del Programa Mujeres Jefas de Hogar, en donde egresan 139 mujeres que ya cumplieron la trayectoria requerida por SERNAMEG durante el período 2017.
- **Ceremonia Entrega Fondo Soñar 2017:** Se realiza ceremonia con la entrega simbólica de cheques para compra de insumos, herramientas y maquinarias requeridas por los emprendimientos de las 12 beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2017, mediante sus proyectos del Fondo Soñar.
- **Certificación de Talleres en Oficio:** Con el fin de fortalecer el desarrollo personal, social, económico y laboral de las mujeres de la comuna, mediante la realización de diversos cursos y/o talleres, se realiza la entrega de certificados a 526 mujeres que participan en los distintos talleres durante los meses de abril - Junio y Septiembre –Noviembre 2017. Actividad que se realizó en el Teatro Municipal, acompañada de una exposición en la cual las alumnas exhibieron sus trabajos.
- **Ceremonia de Certificación de Monitoras Comunitarias:** En el marco del Programa de Prevención Integral de la Violencia contra la mujer, se certificó a 31 mujeres líderes comunitarias, quienes recibieron capacitación en temas de Igualdad de Género y en la línea de Prevención del VCM.
- **Conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** Con el fin de conmemorar esta fecha se realiza una actividad denominada “Mil Grullas por la no violencia” en la cual participaron 50 mujeres y cuyo objetivo fue sensibilizar y desnaturalizar la violencia hacia las mujeres. Además, en esta actividad participaron las organizaciones de mujeres confeccionando grullas de Origami.
- **Expo Lanás:** Este es un evento pensado para tejedoras emprendedoras y para las organizaciones. Se realizaron 2 encuentros que contaron con cerca de 40 expositores en cada jornada, quienes expusieron sus trabajos y realizaron venta de productos. Durante la Expo se realizaron talleres y muestras de tejido.

F. Coordinación Con Redes

Otra instancia que fortalece las líneas de acción y de trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, y aporta al cumplimiento del objetivo propuesto por el Programa Mujeres, es la labor del equipo de trabajo de la Oficina de la Mujer

con las distintas redes existentes, tanto a nivel local y central. Durante el año 2017 la Oficina Comunal de la Mujer participa activamente de forma conjunta y colaborativa con las siguientes redes y/o instituciones: SERNAMEG, PRODEMU, CODEINFA, COMUNIDAD MUJER, Corporación de Educación San Joaquín, Corporación de Salud San Joaquín, SENCE, CPF San Joaquín.

G. Programa Mujer Jefa De Hogar

Durante el año 2017, se dio continuidad al Programa “Mujeres Jefas de Hogar”, destinado a mejorar y fortalecer las condiciones laborales de aquellas mujeres que mantienen económicamente sus familias o bien, son segundas generadoras de ingresos, cuyos lineamientos de trabajo son implementados a través del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y ejecutados por el Municipio.

Respecto a los recursos financieros, para el período 2017, SERNAMEG aportó un monto total de **\$16.900.000.-** y el Municipio un total de **\$18.812.762.-**, **sumando un total de \$35.712.762.-** para su ejecución.

Año	Aporte SERNAM	Aporte Municipal	TOTAL
2015	\$16.000.000.-	\$17.546.816.-	\$33.546.816.-
2016	\$16.450.000.-	\$18.846.816.-	\$35.296.816.-
2017	\$16.900.000.-	\$18.812.762.-	\$35.712.762.-

Durante este año, el programa contó con una **cobertura de 160 mujeres**, de las cuales 117 **corresponden al ingreso de mujeres nuevas** y 43 a mujeres de arrastre del año 2016, todas pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III, quienes trabajaron en base a 4 grandes líneas de acción: 1) Talleres de Habilitación Laboral; 2) Capacitación; 3) Fomento Productivo; y 4) Salud Ocupacional.

En 2017 participaron **105 mujeres nuevas** en los Talleres de Habilitación Laboral, los cuales representan el inicio de las trayectorias de las mujeres en el PMJH y corresponden a la fase previa de los demás componentes. En estos talleres se abordaron temáticas atingentes a las necesidades de las mujeres, desde el enfoque de género, tales como Roles de Género, Leyes Laborales, Liderazgo, Emprendimiento y Habilidades y Competencias Personales.

En cuanto al Componente de Capacitación, se suma un total de **61 mujeres capacitadas en Oficios**, tales como: Ayudante de Cocina, Diseño de Vestuario, Cajera Bancaria, Asistente contable, Manicure, Masoterapia, Manipuladora de Alimentos y Gestión del Emprendimiento. Todas estas capacitaciones fueron ejecutadas a través de SENCE y la Oficina Comunal de la Mujer. Por otro lado, con respecto al componente de **Alfabetización Digital**, **15 mujeres** fueron derivadas a capacitación de alfabetización digital.

En cuanto al Fomento Productivo, **12 mujeres** fortalecieron sus iniciativas de emprendimiento, mediante la obtención de un capital Fondo Soñar **de \$200.000.-** en herramientas e insumos. Participaron **20 mujeres** en las ferias de emprendimiento implementadas en espacios públicos como; Celebración Día de la Mujer, Día del Niño y Expo Lanas.

En relación al Componente de Salud Ocupacional, **50 mujeres** fueron derivadas a atención dental, todas las atenciones fueron realizadas en el CESFAM Sor Teresa, CESFAM San Joaquín, CESFAM Baeza Goñi, y Cefsam Macul. La intervención odontológica contempla tapaduras, extracciones, limpiezas y prótesis dentales, según cada caso.

En cuanto a la salud oftalmológica, **30 mujeres** recibieron esta atención en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). Asimismo, se establece convenio con Óptica Lucero García Márquez Limitada, para la adquisición de lentes ópticos, otorgando **47 pares** de lentes de forma gratuita de acuerdo a la necesidad de las usuarias.

A nivel comunitario, se desarrolló un encuentro comunal con la asistencia de **60 mujeres jefas de hogar**, en el cual se abordó el tema de “Línea de Tiempo de las leyes en temáticas de Género”, presentado por la Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar, SERNAM - Municipalidad.

D. Programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres

Desde el año 2015, se ejecuta el Programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres, cuyo objetivo es “Contribuir en el ámbito local a prevenir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres en la sociedad chilena, mediante acciones de difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial” abarcando como público objetivo tanto a mujeres como hombres de la comuna de diversos rangos etarios.

Este año, en coordinación a otros programas municipales se realizaron actividades para conmemorar fechas tan importantes como el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres y el Día de los Derechos Humanos en nuestra comuna. Además, se entregó material informativo y gráfico a más de 2000 personas con contactos de apoyo del Programa VCM y se difundió a través de los medios locales.

Se sensibilizó a más de 300 personas sobre Prevención de Violencia contra las Mujeres y Tipos de Violencias existentes tanto en el ámbito privado como público, realizando charlas informativas y talleres participativos enfocados principalmente a las organizaciones territoriales y funcionales.

Bajo la línea de la Capacitación se realizó el curso de Formación de Monitores/as Comunitarios/as, el cual fue dirigido a dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales. 32 monitoras y monitores comunitarios se certificaron, los cuales recibieron capacitación en temas como Prevención de Violencia contra las Mujeres, Roles y Estereotipos de Género, Masculinidades, Detección, Acogida y Derivación de casos, y sobre diversos tipos de violencia como el Acoso Sexual Callejero, Violencia en el pololeo, Violencia Laboral y tantas otras que afectan a las mujeres en nuestra sociedad.

Se capacitó a otras 150 personas, principalmente profesionales de diversos programas sociales y municipales, en temáticas como Detección, Acogida y Derivación de casos, Masculinidades, Roles y Estereotipos de Género, Construcción social del hombre y la mujer y Tipos de violencias dependiendo del área de trabajo específica.

Se trabajó en coordinación a la Corporación de Salud, Dirección de Desarrollo Social y CODEINFA, formando una red de trabajo por la Prevención de la temática y derivación de casos.

Se acogieron más de 31 casos por situación de violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia, los cuales fueron derivados al Centro de la Mujer de Macul y a CODEINFA.

Respecto a los recursos financieros, para el periodo 2017, SERNAMEG aportó un monto total de **\$11.054.620.-** para su ejecución.

E. ATENCION Y DERIVACION DE CASOS

Con el fin de dar sustentabilidad a la integralidad del área de intervención comunal de la Oficina de la Mujer, es que el programa trabaja constantemente en la línea de atención de demandas espontáneas y derivaciones a todas aquellas mujeres que en forma individual y no organizada acuden a la Oficina en busca de orientación en temas como; VIF, tratamiento de adicciones, atención dental y oftalmológica, cuidado infantil, capacitaciones, temas legales, intermediación laboral y nivelación de estudios.

En el año 2017, se llevaron a cabo 853 atenciones anuales de carácter individual por atención espontánea y/o derivaciones de otros departamentos municipales.

6.3.3 OFICINA DE COMUNIDADES RELIGIOSAS

Este es un programa que vincula al Municipio, especialmente desde sus instancias sociales y comunitarias con entidades religiosas de distinto credo, internas y externas a la comuna, consolidando una dinámica ecuménica de relaciones en específico en lo relativo a sus intervenciones para el desarrollo de las comunidades. El municipio brinda distintos apoyos y orientaciones en esta línea y en lo relativo a celebración de eventos que convocan a grupos de población comunal.

Las líneas de acción son de atención y asesoría a organizaciones comunitarias vinculadas al ámbito religioso y a diversas entidades vinculadas a cultos, con apoyo a eventos y celebraciones relevantes.

A. Atención y Asesoría a Organizaciones Comunitarias del Ámbito Religioso y otras entidades

Durante 2017 el municipio, a través de sus equipos, continuo entregando asesoría y apoyos para gestiones a las organizaciones religiosas comunales, se entregaron recursos financieros a través de subvenciones directas invirtiendo un total de \$ 5.900.000, a esto se agregan aportes en apoyos técnicos, facilitación de espacios y recintos municipales, colaboración en difusión y promoción de actividades y eventos.

Un área de trabajo con las Comunidades Religiosas se relaciona con el permanente apoyo y asesoría a líderes, dirigentes y organizaciones en relación con gestiones legales, constitución de organizaciones con personalidad jurídica, planificación de trabajo, participación en redes sociales en capacitaciones y otros.

Se realizó un trabajo de actualización del catastro de iglesias, capillas, templos, entidades y organizaciones católicas y cristianas presentes en nuestra comuna.

B. Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes

En el año existen una serie de fechas del calendario religioso que constituyen hitos para la comunidad y donde el municipio se suma a las celebraciones o conmemoraciones con apoyo en la gestión que garantice la realización de cada uno de estos.

Durante 2017 el municipio apoyó la realización del ceremonial católico Cuasimodo de la Parroquia "San Cayetano" de Población La Legua, donde participan cofradías de feligreses y agrupaciones religiosas y las cuales, en comitiva, posterior a Semana Santa recorren sectores de la comuna para dar comunión católica a ancianos y enfermos postrados. El municipio apoya con subvención, materiales, personal de apoyo y, para la ceremonia de cierre, facilitando dependencias y el Parque Isabel Riquelme.

Otros hitos relevantes del calendario religioso, en que el municipio de conjunto con el Decanato se lleva a cabo la celebración del Santo Patrono San Joaquín, que este año se llevó a cabo en la Capilla San Matías Apóstol, con más de 400 asistente. Una segunda actividad relevante, dice relación con la conmemoración de Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias, celebrado en la Parroquia Santa Cristina, con la presencia de al menos 500 personas de las comunidades cristianas y católicas de los siete territorios comunales. Una tercera actividad relevante desarrollada de conjunto es la Ceremonia de Acción de Gracias de las Iglesias Evangélicas. Las acciones anteriores tienen una expresión presupuestaria de \$ 5.872.650.-

Desafíos para el año 2018

- Continuar la asesoría y orientación a las diversas organizaciones y grupos vinculados al ámbito religioso de la comuna, que requieren de estos servicios municipales, especialmente en lo relativo a gestiones comunitarias y de participación social en los territorios comunales.

- Continuar con un trabajo comunicacional e interactivo con las comunidades religiosas de la comuna, fomentando su participación ciudadana, incentivando autogestión y el trabajo en red entre ellas.

6.3.4 DERECHOS HUMANOS

El Programa de Derechos Humanos dio continuidad a su línea de trabajo conjunto con las organizaciones que abordan este ámbito en lo social y comunitario. Desde su propuesta, se les siguió brindando apoyos técnicos y económicos, además de asesorías y orientaciones. Para garantizar el funcionamiento de las organizaciones sociales en esta materia, es que anualmente se garantiza el arriendo del inmueble, sede de la Casa de los Derechos Humanos de San Joaquín; ubicada en Juan Griego 5079-A, espacio que aglutina a varias de las organizaciones de Derechos Humanos de la comuna. Por otra parte, se orienta a personas que, viendo vulnerados sus derechos, solicitan asesoría e información.

A. Apoyo y Asesoría a Organizaciones y Personas

En esta línea de acción, el Programa de Derechos Humanos continuó apoyando y asesorando a personas de la comuna que han sido vulneradas en sus derechos humanos quienes acudieron al programa para solicitar orientaciones respecto de cómo conseguir la reparación de estas vulneraciones; en el año se atendió cinco casos que involucraban violación de derechos humanos en la dictadura cívico-militar, que acudían para consultar por Programa PRAIS, ocho consultas de migrantes por abuso de la fuerza pública y/o ser sujetos víctimas de violencia o de otras violaciones de DDHH, derivándolos a las distintas instancias que abordan estos temas.

Respecto al trabajo con organizaciones comunitarias, se ha continuado prestando asesoría a las organizaciones de Derechos Humanos entre otras la Comisión de los Derechos Humanos Cardenal Silva Henríquez, el Comité Natalicio Salvador Allende, la Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz y la Justicia, las cuales realizan actividades tales como encuentros, visitas guiadas, proyectos culturales en la promoción de los Derechos Humanos y la Memoria. La referida corporación ha recibido constante apoyo del municipio y está en la tarea en recuperar el recinto de lo que fue el ex Centro de Detención y Tortura Tres y Cuatro Álamos de la dictadura cívico militar, ubicado en Canadá 5359, para que sea un espacio de desarrollo cultural y Memoria; este continúa actualmente como centro de detención del Servicio Nacional de Menores (SENAME), y ya ha sido nominado como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

La totalidad de inversión en subvenciones y otros aportes presupuestarios a organizaciones que laboran en Derechos Humanos ascendió \$ 3.564.230, a ello se suman los apoyos en recursos materiales, personal y otros.

B. Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes

El año 2017 el municipio, a través de su programa de Derechos Humanos, continuó integrándose con las distintas organizaciones de DDHH, a fin de brindar realizar en conjunto o entregar colaboración a la ejecución de eventos conmemorativos relevantes de este ámbito:

EVENTO	LUGAR	Nº DE ASISTENTES
6° Encuentro Anual de Ex prisioneros/as políticos/as de 3 y 4 Álamos, sus Familiares y Comunidad.	Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359	350
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer: Homenaje a Mujeres Trabajadoras Víctimas de la Dictadura cívico militar chilena	Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359	80
Homenaje al Natalicio del Presidente Mártir del Golpe Militar Salvador Allende Gossens	Monumento a Presidente Salvador Allende en Avenida Las Industrias con Ingeniero Budge	100
Conmemoración del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y Homenaje a las Víctimas. Acto, Velación y Marcha por las Calles	Monumento a Presidente Salvador Allende en Avenida Las Industrias Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359	200
Día Nacional del Detenido Desaparecido en San Joaquín: Evento Conmemorativo	Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359	60
Día Internacional de la Declaración de los Derechos Humanos: Evento Conmemorativo	Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359	80

Además, con las organizaciones de DDHH, se participó en Seminario de Sitios de Memoria, la Inauguración del Mural en Centro 3 y 4 Álamos, Conmemoración del Día del Ejecutado Político en Museo de la Memoria y los DDHH, jornadas, charlas y otra serie de eventos.

Desafíos para el año 2018

Dar continuidad al apoyo y asesoría a las Organizaciones de Derechos Humanos en la comuna de San Joaquín, principalmente en lo que dice relación con difusión de estas temáticas, capacitación y promoción, incluyendo tópicos vinculados a identidad y Memoria, esto considerando un enfoque territorial y de identidad de barrio. Además, continuar las atenciones de casos individuales de violaciones a los Derechos Humanos, consolidando el trabajo en red con instituciones que se abocan a atender y solucionar esta problemática.

6.3.5 OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Con este programa social se aborda el apoyo y la contribución al desarrollo de las personas y comunidades de pueblos originarios que residen en la comuna de San Joaquín. El año 2017 se realizaron una serie de actividades de apoyo en lo social y comunitario, que suma atención de casos, orientación y derivación por problemas socioeconómicos, determinación de calidad de indígena y derivaciones a CONADI, información sobre becas, postulación a fondo de tierras y otros. Por otro lado, se apoya la conmemoración de eventos y fechas relevantes del calendario indígena.

A. Apoyo social, comunitario y eventos y fechas relevantes

El municipio brindó apoyo a la realización de una serie de eventos de la comunidad mapuche, además de participar activamente y en conjunto con representantes de esta, en diversos encuentros que versaron sobre la Nueva Constitución Política y el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios en Chile, organizados por la SEREMI de Desarrollo Social, CONADI y el Gobierno Regional, jornadas sobre políticas públicas y de género relativas a la mujer indígena en Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y encuentros llevados a cabo por CONADI y municipios.

Entre los hitos a destacar están la organización conjunta con la Oficina de la Mujer de un foro conmemorativo del Día Internacional de la Mujer 2017, sobre la situación contemporánea de la Mujeres de Pueblos Originarios, con la

participación de tres destacadas profesionales y líderes indígenas con asistencia de al menos 300 mujeres; dos encuentros de la comunidad o Trawun con líderes culturales para establecer diálogos reflexivos sobre consolidación de la identidad cultural originaria, asistiendo 25 personas en cada reunión. Además, junto con representantes indígenas de la comuna, se asistió a distintos encuentros culturales, seminarios de salud indígena tradicional, conversatorios sobre políticas de salud, celebraciones de comunidades de otras comunas y otros. Además, la Oficina de Asuntos Indígenas de San Joaquín continúa en la Red de Programas y Oficinas de Asuntos Indígenas Municipales de la Región Metropolitana, que coordina acciones entre distintos municipios para abordar la temática de pueblos originarios.

También como hito y fecha relevante estuvo la celebración del We Tripantu, en el mes de junio, año nuevo mapuche llevado a cabo, como es usual en la comuna, en el Parque Isabel Riquelme, con una rogativa liderada por una machi, ceremonia que contó con la concurrencia de alrededor de 80 personas destacando la Agrupación Mapuche “Pichi Fen Pewen”, con sus dirigentes, familiares e invitados de otras comunidades.

Esta Agrupación al haberse adjudicado el financiamiento de un proyecto del Fondo Cultural (FOCULT) municipal para adquirir y instrumental tradicional (Kultrunes, pifilkas, kaskawillas y otros), cerró el proyecto con una ceremonia y rogativa, en el Parque Isabel Riquelme.

B. Área de atención de casos y servicios

Se continúa con atención de personas indígenas que concurren al municipio pidiendo información y orientación sobre beneficios su pertenencia a pueblos originarios tales como subsidio de tierras, acceso a la vivienda, becas de estudio, certificado de calidad indígena y otros temas. Durante 2017 se atendió 38 casos: 34 beneficiarios de origen mapuche, tres aymaras y un coya.

Desafíos para el año 2018

Dar continuidad al fomento de la participación social de personas y comunidades de pueblos originarios residentes en San Joaquín, brindando asesorías y apoyos para la consolidación de trabajo en redes sociales indígenas y su autogestión. En este ámbito seguir incrementando también relaciones con las redes institucionales que trabajan con pueblos originarios (Gobierno Regional, CONADI, otros).

Continuar formulando y ejecutando actividades para promover y fomentar el conocimiento de los pueblos originarios de nuestro país, su culturas y sus derechos, en conjunto con estas comunidades, además de brindar apoyo para la celebración de las fechas que son hitos en el calendario indígena, como son el We Tripantu (Año Nuevo Indígena), el Día Internacional de la Mujer Indígena, Día Internacional de los Pueblos Originarios, Día de la Resistencia de las naciones Originarias.

6.3.6 MIGRANTES

El año 2017 la Dirección de DIDECO, a través de los departamentos de Desarrollo Social y Asistencia Social, conformó una dupla de trabajo con la misión de atender a la población migrante que se ha asentado en la comuna de San Joaquín y que acude al municipio en demanda de orientación asesoría y servicios, destacando en número personas y grupos familiares de Haití y Venezuela. **Indicadores del Registro Social de Hogares demuestran que existen 1158 personas extranjeras con situación migratoria a regularizada en la comuna (Fuente ADIS/ Diciembre del 2017)-**

Entre las acciones realizadas para efecto de la atención social a migrantes podemos destacar, capacitaciones, coordinaciones interinstitucionales, apoyo a comunidad migrante, implementación de programa externo de visas y otras.

Se llevaron a cabo tres capacitaciones que dictaron profesionales del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, con el objetivo de explicar lo que es la migración como fenómeno social, cultural y económico, como se trabaja en la gestión migratoria con los distintos procedimientos legales en la tramitación y obtención de visas, además de otros elementos teóricos y técnicos para poder atender, orientar y derivar a esta población de manera eficiente y eficaz. En estas capacitaciones participaron más de 50 personas, pertenecientes a los estamentos profesionales y técnicos de la Dirección de DIDECO, SECPLAN, CESFAM comunales, jardines Infantiles y de la OPD San Joaquín.

En lo referido al trabajo interinstitucional **se constituyó una Mesa Técnica para abordar la temática social y de salud de la población migrante**. En esta Mesa se integran profesionales de la Municipalidad, de la Corporación Municipal de Desarrollo Social con sus Direcciones de Salud y de Educación, incluyendo los CESFAM y la OPD y la Corporación de Deportes, espacio que tiene como objetivo el unificar criterios y definir protocolos de atención en los distintos estamentos para esta población, además de establecer procedimientos de mutua colaboración.

TRAMITACION DE VISAS

Se colaboró al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, el cual, como parte de una meta presidencial, implementó a través de las municipalidades el **Programa “Chile Te recibe”** y que tiene por objetivo el facilitar a las familias de migrantes la tramitación de visas temporarias en forma expedita, a los hijos menores de 18 años, independientemente de la condición migratoria de los padres. **En total se tramitaron 114 visas entre diciembre 2017 y enero 2018**

ATENCION DE CASOS

En términos generales se atendió aproximadamente más de 300 casos sociales, tanto en oficinas como en operativos de terreno; en un primer momento para incluir a esta población en el registro social de hogares y difundir beneficios en salud y educación y, en una segunda fase, abordando problemáticas sociales específicas brindando beneficios y/o haciendo derivaciones en el contexto de la red institucional de servicios.

6.3.7 ORGANISMOS COMUNITARIOS

Durante el año 2017 la sección de Organismos Comunitarios en su afán por potenciar y fortalecer la participación en las distintas esferas del desarrollo y con la finalidad última de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, entregó apoyo transversal a las distintas organizaciones sociales de la comuna, aportando orientación técnica, respecto a la Ley 19.418 y 20.500. Asimismo, se realizaron acompañamientos y seguimientos de las distintas demandas de las organizaciones sociales, llevando a terreno instancias de capacitaciones, charlas en áreas de diverso interés, Asambleas territoriales, entre otros.

En este aspecto, podemos señalar la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación. Las líneas de acción fueron: **Participación Ciudadana, Apoyo y Orientación Técnica, Capacitación y Talleres, Acompañamiento de Fechas Relevantes y Evaluación de Comodatos**, acciones que se detallan a continuación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MESAS BARRIALES Se denomina como “Mesas Barriales” al encuentro mensual que se gestiona en cada uno de los 7 territorios entre los meses de marzo y diciembre, de manera separada, en los que se convoca a dirigentes de organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos estamentos que existen en cada territorio. Esta jornada tiene

por objeto, generar un punto de encuentro común donde se pesquisen las principales demandas del territorio en las distintas áreas (seguridad, viales, urbanas, medio ambientales, salud, entre otras.) y también se puedan llevar a terreno respuestas concretas de parte de las distintas Direcciones Municipales.

- 1.1. **Coordinación:** Crear un espacio en el que convergen dirigentes de un mismo territorio, donde se abordan temáticas de interés transversal, lo que genera un enriquecimiento en la identidad de cada uno de los sectores (barrios y territorios) y, a la vez, un considerable avance en la resolución de problemáticas del sector.
- 1.2. **Servicios:** Una de las dinámicas más valoradas es el traslado de servicios municipales (y otros) a la instancia de Mesas Territoriales Mensuales, donde el objetivo es poder llevar a estas jornadas, representantes de las distintas Direcciones Municipales o, inclusive, de instituciones externas (Gubernamentales, por ejemplo) para acceder a información de primera fuente y establecer soluciones a sus problemáticas y/o resolver inquietudes de los dirigentes. Finalmente, se busca coordinar una calendarización, de temáticas a tratar utilizando la dinámica de servicios en terreno y también definir plazos para la resolución de problemáticas abordando métodos y estrategias en conjunto con los dirigentes.

A través del año 2017 se realizaron más de 6 talleres informativos por territorio, donde se contó con la participación de Programas Sociales, de Seguridad Ciudadana, Salud, Educación, Dirección de Higiene y Medioambiente, Estratificación Social, Vivienda, Asistencia Social, Carabineros, PDI, entre otros.

Para el año 2018 se programó la realización de 10 mesas barriales en cada uno de los siete territorios, donde se instalarán diversas temáticas relacionadas con las inquietudes puntuales de cada territorio y sus dirigentes.

APOYO Y ASESORÍA TÉCNICA

- 1) **Nuevas Organizaciones:** Mediante la orientación y atención diaria, se estableció la asistencia de Ministros de Fe con el objeto de dar respuesta a las solicitudes de los grupos de vecinos interesados en agruparse formalmente y adquirir una personalidad jurídica. **De este modo, durante el año 2017 se constituyeron 47 nuevas organizaciones funcionales, contando a fines de 2017 con un total de 1471 organizaciones sociales en este ámbito**, enfatizando la participación activa de la comunidad. Destacando en el 2017 la conformación de Comités de Seguridad / Adelanto, Comités Medio Ambientales, Comités de Mejoramiento de la vivienda y Comités de allegados.

En este ámbito, una de las tareas principales de la sección de Organismos Comunitarios ha sido motivar y orientar a la comunidad respecto de la reactivación de organizaciones sociales que han perdido su vigencia. **Durante el año 2017 sólo en el estamento territorial, contamos con 66 juntas de vecinos vigentes, de un total de 79.** Actualmente continuamos con la labor de esta sección en la directriz de motivar e incentivar la reactivación de las organizaciones, mediante la asesoría y orientación respecto a las leyes N° 19.418 y 20.500. Además de la ejecución de capacitaciones y talleres, en torno a las temáticas sobre el rol del dirigente social (resolución de conflictos, liderazgo social, comunicación social, participación, fortalecimiento, entre otros.).

- 2) **Orientación Técnica y Acompañamiento:** En esta área se entregó asesoría técnica, atención diaria espontánea, y se intensificó la atención en terreno, por medio de las mesas territoriales, jornadas, ampliados y atención personalizada en terreno con dirigentes, entre otros. Respecto a las asesorías técnicas y acompañamientos, se continuará impulsando la participación ciudadana, por medio del apoyo a las organizaciones en sus distintas iniciativas, a través de las mencionadas directrices: talleres y capacitaciones semanales, asesorías técnicas, mesas territoriales mensuales, orientando y asesorando en temáticas que contribuyan a la autogestión de las organizaciones. Para el año 2018 se realizará una programación mensual

para abordar postulaciones a Fondos Externos (Fondo Social, presidente de la República, FONDART, Instituto Nacional de la Juventud, Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, etc.) De manera paralela, se continuarán los esfuerzos para la reactivación de organizaciones, orientando en los procesos de elecciones, comisión electoral y constitución de organizaciones, además de apoyo en temas de contingencia, como: Políticas de Vivienda, Leyes de Protección Medioambiental, Seguridad y aporte en trabajos relacionados con el rescate histórico de nuestros barrios que aporten a la identidad de la comuna.

CAPACITACIONES Y TALLERES

En el contexto del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario, desarrolló una Escuela de Dirigentes y Líderes Sociales para la comuna, basada en el concepto de Responsabilidad Social Comunitaria, con capacitación en temáticas sobre liderazgos modernos y actualizados, dirigencias empoderadas y vigentes, conocimiento y manejo sobre el enfoque de Género en su gestión, multiculturalidad, temáticas de salud social y participación, y gobierno. Además, en el contexto de sus actividades se aportó los objetivos del PLADECO 2017-2020.

Estructura y Metodología

Escuela Anual de Dirigentes Sociales: Estructura y Metodología	
Módulo 1:	Conceptos Básicos: Dirigencia social y liderazgo y participación
Módulo2:	El Estado, la Institucionalidad, los Gobiernos Locales y Municipios y las Organizaciones Sociales
Módulo 3:	Conceptos Básicos: Derechos Humanos, Género y liderazgo y participación
Módulo 4:	Responsabilidad Social Comunitaria: Programas Sociales y Salud e Integración
Módulo 5:	Participación Comunitaria y Multiculturalidad: Migrantes, Pueblos Originarios
Módulo 6	Ciudadanía, Democracia, Participación. Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana y Ordenanza Municipal

La metodología implicó diversas técnicas, desde charla presenciales a una participación activa a talleres y trabajos grupales. En esta escuela, se capacitaron más de 50 dirigentes y líderes sociales.

Un aspecto importante de esta escuela fue el permitir evaluar con un análisis FODA, los mecanismos de Participación Ciudadana que están vigentes para este municipio y en las corporaciones municipales, lo cual apunta a modificar y mejorar la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana vigente en próximo plazo, como parte de una iniciativa estratégica del PLADECO. Sumado a esto se realizó un diagnóstico evaluativo sobre qué impacto ha tenido la conformación de algunos Comités de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente, especialmente en el ámbito de la Participación Ciudadana.

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E INFORME ANUAL DEL ESTADO DE LOS COMODATOS Y USOS PREFERENTES

Durante el año 2017 se aplicó evaluación a un total de 65 recintos dentro de la comuna, con el objeto de verificar la mantención e utilización idónea de los establecimientos (sedes sociales, Multicanchas, etc.). Para el 2018 se fortalecerán las evaluaciones de comodatos y usos preferentes de canchas, sedes y otros recintos, generando información actualizada y en línea entre el Departamento Jurídico y Organismos Comunitarios. Se aplicarán

evaluaciones semestrales a los denominados recintos, gestión que estará a cargo de los asesores designados en cada uno de los 7 territorios.

OTRAS ACTIVIDADES

Asambleas, Terrenos y Fechas Relevantes: Durante todo el año se realizaron acompañamientos a las distintas organizaciones sociales de la comuna, a través de asambleas de vecinos, celebración de fechas relevantes y conmemoraciones históricas. Así mismo, se coordinan Audiencias y Visitas a Terreno con el Sr. Alcalde, obteniendo compromisos que posteriormente se gestionan y fiscalizan a través de las distintas Direcciones Municipales, labor que se pretende reforzar durante el 2018, respecto de seguimientos de compromisos de gestión, adquiridos a través de audiencias, asambleas, cartas, terrenos, entre otros.

Paseos De Verano

Los Paseos de Verano se realizaron en los días 09, 10 y 11 de enero, en el Camping La Herradura de la localidad de Isla de Maipo, donde se contó con la participación de más de 2.000 personas diarias. Para lo cual, se dispuso más de 45 buses diarios para el traslado de los vecinos, a lo que se sumó el ingreso de vehículos particulares (más de 340 vehículos particulares), durante toda la semana, a quienes se les otorgó completa gratuidad del ingreso al camping.

Por medio de esta masiva actividad, se ofreció una jornada de recreación, concursos y esparcimiento durante 3 días a más de **8.000 vecinos** de la Comuna. Con un costo real de inversión de \$ 42.219.397.

Buses Municipales

Con el objetivo de permitir las organizaciones sociales de nuestra comuna, contar con un servicio de traslado seguro y de bajo costo, que les permita visitar diversos destinos turísticos, hemos realizado el esfuerzo financiero por mantener el programa de viajes con los buses municipales.

Durante el año 2017 se otorgaron viajes a la comunidad a diferentes puntos fuera de la Región Metropolitana, preferentemente a Doñihue, Olmué y gran parte del Litoral Central, siendo beneficiadas más de 114 organizaciones.

Navidad Comunal

La navidad comunal se abordó a través, de la entrega de juguetes, tanto a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones a cargo de menores con situación de vulnerabilidad. Durante el año 2017 se distribuyeron 12.700 juguetes, canalizados por medio de un total de 80 organizaciones como jardines infantiles, Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, entre otros. Los que son categorizados por rango de edad y sexo, teniendo un costo real de inversión \$ 30.392.343.

Niña 2 a 4 años	Niña 5 a 8 años	Niño 2 a 4 años	Niño 5 a 8 años	Total
3.175	3.175	3.175	3.175	12.700

6.3.8 ACTIVIDADES RELEVANTES

FONDOS CONCURSABLES 2017

La generación de estos fondos permite a las Organizaciones concretar iniciativas comunitarias, motivando la participación, asociatividad y autogestión.

El año 2017 se desarrolló la 13ª versión de estos fondos, se mantuvo el monto asignar del año anterior. El Monto total que se adjudicaron fue **de \$ 24.881.437**, inversión que permitió a 90 organizaciones ejecutar su proyecto de un total de 158 organizaciones que postularon.

- a) **Fondo Concursable para Mujeres:** Este fondo ascendió a \$ 5.249.880, con un monto máximo a postular de \$300.000, en las áreas de eventos recreacionales, equipamiento e infraestructura, que permitan apoyar las diferentes iniciativas de las agrupaciones de mujeres. Postularon 23 organizaciones, de las cuales 18 fueron beneficiadas: 8 equipamiento, 9 en eventos recreacionales

- b) **Fondo Concursable de Adultos Mayores:** Este fondo ascendió a \$ 7.246.727, con un monto máximo a postular de \$300.000, destinado a financiar iniciativas de inversión en equipamiento, eventos recreacionales y capacitación, que permitan promover el desarrollo saludable y funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor. Durante el año 2016, se incentivaron y capacitaron a 66 Clubes de Adulto Mayor postulantes, de los cuales 25 fueron favorecidos, 16 en eventos recreacionales, 6 en Equipamiento y 3 en capacitación.

- c) **Fondo Concursable del Deporte:** Este fondo ascendió a \$ 6.300.000, con un monto máximo a postular de \$ 300.000. En este fondo se establecieron 3 áreas de postulación: Equipamiento, Infraestructura y Capacitación. De un total de 32 organizaciones postulantes, 21 proyectos fueron beneficiados, 13 en el área de Equipamiento, 1 en Capacitación y 7 infraestructura

- d) **Fondo Concursable de Cultura:** Este fondo ascendió a \$ 5.284.830, con monto máximo a postular de \$300.000. Las áreas de inversión fueron Equipamiento, Eventos Culturales y/o Recreativos, Capacitación y Creación. De un total de 29 proyectos presentados 18 fueron favorecidos, 1 en Capacitación, 7 en Eventos, 8 Equipamiento y 2 en creación.

- e) **Fondo de Iniciativas para Juntas de Vecinos Infantiles:** Este fondo ascendió a \$ 800.000 Siendo beneficiadas 8 Juntas de Vecinos infantiles en la línea de eventos recreacionales y capacitación por un monto de \$100.000 cada uno. Del total 7 fueron eventos recreacionales y 1 en capacitación

La generación de estos fondos permite a las organizaciones concretar iniciativas comunitarias, motivando a la participación, asociatividad y autogestión.

El 2018 se dará continuidad a los 5 Fondos Concursables manteniendo una inversión municipal que corresponderá a un **monto total de \$25.000.000**.

6.3.9 ACTIVIDADES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el año 2017 se ha dado continuidad al funcionamiento de los centros comunitarios, ya que, para esta gestión es fundamental contar con espacios adecuados que inviten a las personas y sus organizaciones territoriales y funcionales a desarrollar una participación activa, sentido de pertenencia y cohesión social con su comunidad. Nuestro objetivo es que cada uno de nuestros Centros Comunitario se transforme en un punto referencial ligado a las actividades, deportivas, culturales, formativas, recreacionales y de esparcimiento.

En la actualidad contamos con cinco recintos municipales, administrado de forma directa por la DIDECO, donde se desarrollan múltiples actividades dirigidas a la comunidad;

Nombre de Centro	Dirección	Territorio
Centro del Adulto Mayor Zona Norte	Carlos Valdovinos 333	1
Centro Comunitario La Legua	San Gregorio 3461	2
Casa de la Juventud	Pintor Murillo 5369	4
Centro Comunitario Zona Sur	Carmen Mena 270	7
Centro del Adulto Mayor Zona Sur	Pasaje Catrumán	7

- **Centro Comunitario La Legua**

Este centro comunitario dispone de cuatro salas multiuso, un anfiteatro con capacidad para 100 personas, una multicancha, además de oficinas y baños para público. En estas dependencias operaron, una sala de Psicomotricidad y Atención Temprana del Subsistema de Protección “Chile Crece Contigo”, el Programa de Recuperación de Barrios de La Legua (Convenio Municipalidad de San Joaquín–Ministerio de Vivienda y Urbanismo), Programa “Previene” (Convenio Municipalidad de San Joaquín – Ministerio del Interior y Seguridad Pública), el Programa “Abriendo Caminos” de Atención Psicosocial y el equipo de la Unidad de Planes Integrales de Barrios de Alta Complejidad “Población la Legua” de Intendencia Metropolitana.

Por otra parte esta infraestructura alberga a seis 6 agrupaciones sociales, que utilizan como sede de trabajo este espacio en forma permanente:

Nº	ORGANIZACIÓN - INSTITUCION	Nº SOCIO/AS o USUARIOS/AS
1	Agrupación Cultural “500 Tambores”	45
2	Agrupación Cultural “ La Garrapata ”	15
3	Agrupación Cultural “ Batucada Furia Leguina ”	35
4	Club Adulto Mayor “Bella Esperanza ”	20
5	Taller de Confección “Antú”	5
6	Taller de Lavandería “Nahara”	5
	TOTAL USUARIOS/AS	115

El Consejo de Organizaciones Sociales de La Legua, que surge a partir del Plan Iniciativa Legua, también opera en este espacio. Este consejo, de alta relevancia, lo constituyen representantes de 35 organizaciones trabajando a la actualidad en un enfoque tripartito que suma la participación de la Municipalidad de San Joaquín y representantes de la Unidad de Planes Integrales de Barrios de Alta complejidad de la Legua, de la Intendencia Regional.

El uso de estos espacios es agendado y coordinado por un administrador de dedicación exclusiva, destinando el municipio para este recurso humano \$ 8.562.984 en el presupuesto 2017 de DIDECO.

En el transcurso del año 2017 desde este centro operaron los proyectos “Fortalecimiento Comunitario de Población La Legua”, “Equipamiento de Sedes Sociales y Deportivas de La Legua” “Fortalecimiento de Jardines Infantiles a través del Equipamiento” (Convenio Municipalidad de San Joaquín –Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Bajo esta cobertura y la de otras intervenciones sociales en esta población, se realizaron distintas capacitaciones para dirigentes sociales de agrupaciones de mujeres, comités de allegados, juntas de vecinos y otras, además de talleres deportivos, recreativos y culturales.

Talleres 2017	N° de Asistentes	Calidad
Zumba	30	Gratuito (Plan Fortalecimiento Legua)
Baby fútbol	20	Gratuito (Plan Fortalecimiento Legua)
Batucada	30	Gratuito (Plan Fortalecimiento Legua)
Yoga Mujeres	15	Gratuito (Programa Barrios)
Yoga Niños	40	Gratuito (Programa Barrios)
Batucada Jóvenes	24	Gratuito (Programa Barrios)
Taller de Huerto	15	Gratuito (Prog. Abriendo Caminos)
Baile Entretenido	20	Gratuito (Corporación Deportes)
Total participantes	194	

Por otra parte desde FOSIS, se realizaron 6 capacitaciones relacionadas con el Programa Yo Emprendo Legua, con 70 beneficiarios.

A esto se suma que la ONG Corporación de Desarrollo Integral de la Familia (CODEINFA) realiza un trabajo con la Primera Orquesta de Cuerdas, destinada a formar una orquesta sinfónica de niños y niñas con 20 asistentes.

El CESFAM “Dr. Arturo Baeza Goñi” también llevó a cabo charlas y jornadas sobre temáticas de promoción en salud,

- **Centro Comunitario Zona Sur De San Joaquín**

El Centro Comunitario Zona Sur localizado en el Territorio 7 de la comuna, cuenta con dos salas multiuso y un salón, baños públicos, además de una cocina y oficinas. Estos espacios se facilitan a organizaciones comunitarias y también a distintos servicios institucionales que localizan aquí sus programas y ejecutan actividades con sus beneficiarios/as.

Durante el año 2017, funcionaron aquí dos programas de salud: **“Más Adultos Mayores Autovalentes” y “Vida Sana” de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social**, a través de equipos profesionales del CESFAM Santa Teresa de los Andes, **beneficiando a más de 80 personas que asisten a sus actividades.**

Por otra parte, se efectuaron talleres, jornadas y otros para la comunidad en temáticas diversas: actividades físicas, recreativas y terapéuticas principalmente destinadas a beneficiarios adultos/as mayores:

Talleres 2016	N° de Asistentes	Calidad
3 Talleres Baile Entretenido Adulto Mayor	65	Gratuitos (Corp. Deportes)
Mosaico en Vidrio	15	Gratuito (Oficina de la Mujer)
Diseño de Vestuario	15	Gratuito (Oficina de la Mujer)
Telar Mapuche	25	Gratuito (Oficina de la Mujer)
Masoterapia	7	Gratuito (Oficina de la Mujer)
Pintura Acrílica	16	Autofinanciado
Pintura al oleo	20	Autofinanciado
Taller de Reiki	15	Autofinanciado
Total, participantes	178	

En este espacio en el año 2017 se realizaron jornadas de capacitación, principalmente para adultos mayores, reuniones y mesas territoriales. Todo esto fue ejecutado, a través de programas sociales municipales, así como de instituciones externas.

Las organizaciones comunitarias e instituciones que utilizan los espacios y funcionan con sus actividades en este centro comunitario son de índole diversa y en el siguiente cuadro se hace un recuento de ellas:

N°	ORGANIZACIÓN - INSTITUCION	N° SOCIO/AS o USUARIOS/AS
1	Club Adulto Mayor "Nuevo Despertar"	20
2	Club Adulto Mayor "Fraternidad"	15
3	Club Adulto Mayor "Vida Alegre"	30
4	Club Adulto Mayor "Años Dorados"	25
5	Club Adulto Mayor "Taller Las Tejedoras"	24
6	Club Adulto Mayor "Gracias a la Vida"	10
7	Agrupación Aeróbica "Licarayen"	20
8	Agrupación Aeróbica "Armonía"	22
9	Agrupación Mapuche Pichi Fen Pewen	35
10	Red de Mujeres de San Joaquín	30
11	Reikistas Len So My San Joaquin	15
TOTAL USUARIOS/AS		246

También a esto se suman personas y grupos que asisten a reuniones convocadas por distintas instituciones y organizaciones que utilizan esporádicamente estas dependencias, tales como juntas de vecinos, corporaciones, grupos culturales, agrupaciones de micro emprendedores y otras.

Desafíos para el año 2018

- Dar continuidad al desarrollo de actividades de promoción y capacitación social y comunitaria en este espacio, ampliando la difusión a nivel territorial.
- Brindar una buena atención a las organizaciones que participan en este centro comunitario, entregándoles información y difusión de programas sociales y otra serie de beneficios para permitirles acceder a distintos beneficios.
- Dar continuidad a las mejoras en la infraestructura y servicios, habilitando los espacios del centro con apoyo del municipio y de la autogestión.

6.4 ASISTENCIA SOCIAL

6.4.1 ASISTENCIA SOCIAL

Su Objetivo es contribuir al desarrollo integral de los habitantes de San Joaquín, principalmente de aquellos en situación de pobreza, promoviendo acciones que permitan elevar la calidad de vida de nuestros vecinos. Este Departamento contempla los siguientes servicios:

6.4.2 BECAS

- a) **Beca Presidente de la República:** Esta beca cumple con el objetivo de apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

Durante el año 2017 postularon y renovaron su beneficio un total de 216 estudiantes y fueron beneficiados la totalidad de los alumnos.

- b) **Beca Indígena:** Esta beca tiene como objetivo facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas, que se encuentren cursando su educación básica, media y/o superior que presentan un buen rendimiento académico y situación económica vulnerable.

Durante el año 2017 en la comuna postularon y renovaron en la Beca indígena un total de 125 estudiantes y fueron beneficiados el 100% de alumnos.

Se presenta cuadro resumen en virtud del nivel educacional por estudiante:

Beca Indígena	125
POSTULANTE	46
BASICA	16
MEDIA	13
SUPERIOR	17
RENOVANTE	79
BASICA	23
MEDIA	23
SUPERIOR	33
Total general	125

Beca Presidente de la República	216
POSTULANTE	75
MEDIA	75
RENOVANTE	141
MEDIA	77
SUPERIOR	64
Total general	216

6.4.3 ESTRATIFICACIÓN SOCIAL “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE BENEFICIOS Y SERVICIOS SOCIALES”

Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, se basa en el Decreto N° 22 del Ministerio de Desarrollo Social, del 27 de Agosto de 2015, que indica que el nuevo sistema entrará en vigencia el 1 de enero del año 2016.

En una primera fase se contempló la actualización y/o modificación de la composición familiar y la modificación del Domicilio, como primer paso, para la posterior implementación del **Registro Social de Hogares**.

Para el año 2017, se firma un segundo convenio por un monto de \$ 25.800.000 y tercer convenio para el año 2018 por un monto de \$ 24.800.000 con vigencia hasta el 31 de diciembre el 2018.-

En la actualidad este convenio nos permite poder contar con una dotación de cinco funcionarios administrativos, que junto a tres funcionarios que aporta el municipio, pretende reducir los tiempos espera y facilitar de obtención de este instrumento, según los protocolo de atención del Ministerio de Desarrollo Social.

El Registro Social de Hogares, se nutre de la información auto reportada desde Ficha Protección Social y Ficha Social, e incorpora información de entidades administrativas tales como: Registro Civil, S.I.I, Conservador de Bienes Raíces, Aseguradoras de Fondos de Pensiones, entre otras.

Respecto acciones a destacar durante el año 2017 se encuestaron a 17 personas en “situación de calle” en diversos operativos en la comuna (el año 2016 se encuestaron 36 personas). Con el objetivo de catastrar a las personas en esta condición, identificar los puntos más complejos de la comuna y además de que éstos puedan acceder a beneficios sociales, que mejoren su calidad y condiciones de vida

INDICADORES COMUNALES:	N°/HOGARES O PERSONAS
Total de personas con RSH	73.141
Total de hogares ingresados al RSH	33.704
Total de hogares con jefatura femenina	21.311
Total adultos mayores con RSH	16.358
Total de hogares con tramo de 40%	18.446

**Datos al 31 de diciembre del 2017: FUENTE ADIS*

GRÁFICOS, POR UNIDAD VECINAL CON LAS SIGUIENTE VARIABLES:

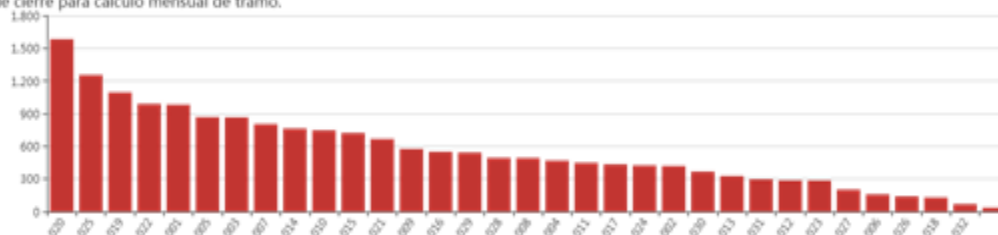
- N° hogares con tramo del 40%
- N° hogares con solicitudes de Registro Social
- N° hogares con jefatura femenina
- N° hogares con jefatura adulto mayor

N° HOGARES CON TRAMO DEL 40%

Base RSH a diciembre del 2017: Comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana

Tramo 40 CSE (n° hogares)

(*) Mes de cierre para cálculo mensual de tramo.



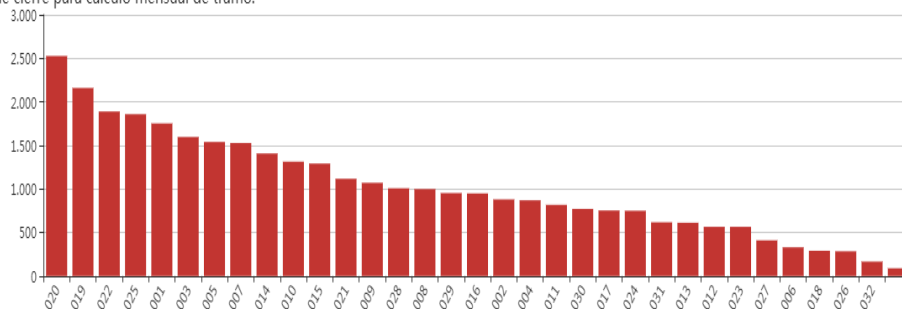
En este primer grafico podemos observar que las unidades vecinales con un mayor número de hogares más vulnerables, es decir, que se encuentran el tramo de mayor vulnerabilidad 40% corresponde a las unidades vecinales N° 20 (Legua Vieja) , 25 (Legua Emergencia), 19 (El Pinar).-

N° HOGARES CON SOLICITUDES DE REGISTRO SOCIAL

Base RSH a diciembre del 2017; Comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana

Total de hogares (n°)

(*) Mes de cierre para cálculo mensual de tramo.



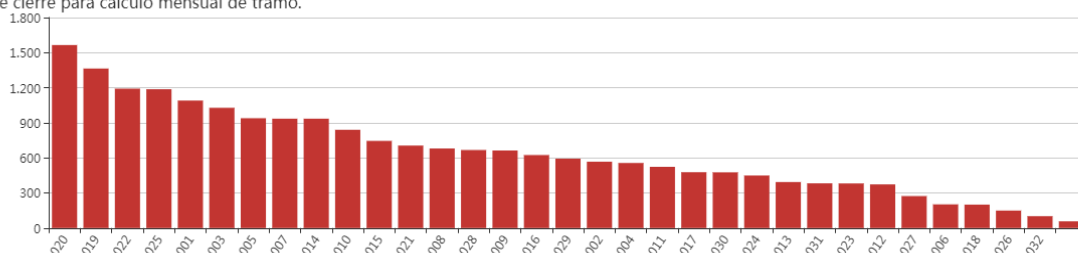
Podemos observar es este segundo gráfico que las unidades vecinal N° 20 (Legua Vieja), 19 (El Pinar) y 22 (German Riesco) son las que más demandan solicitudes de Registro Social de Hogares. Concluyendo que dos de estas coinciden con las unidades vecinales de mayor vulnerabilidad social a nivel comunal.-

N° HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

Base RSH a diciembre del 2017; Comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana

Jefatura femenina (n° hogares)

(*) Mes de cierre para cálculo mensual de tramo.



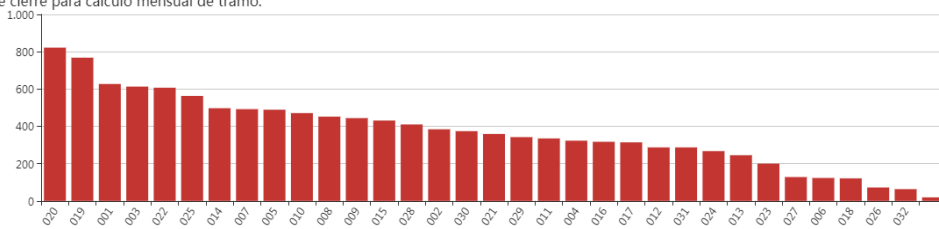
Un tercer grafico muestra que las unidades vecinales con un mayor número de hogares con jefatura femenina son las N° 20 (Legua Vieja), 19 (El Pinar) y 22 (German Riesco), además podemos señalar que dos de están coinciden con las unidades vecinales con mayor vulnerabilidad y que más solicitan registro social de hogares

N° HOGARES CON JEFATURA ADULTO MAYOR

Base RSH a diciembre del 2017; Comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana

Jefatura adulto mayor (n° hogares)

(*) Mes de cierre para cálculo mensual de tramo.



Un cuarto gráfico muestra las unidades vecinales con jefatura de adultos mayores, en donde se observa nuevamente que coinciden con dos unidades vecinales N° 20 (Legua Vieja), 19 (El Pinar), en relación a hogares con mayor índice de vulnerabilidad y también otro dato a destacar es que la unidad vecinal N°1 (La Castrina) también presenta un alto porcentaje de hogares en donde los adultos mayores son la base de los hogares.

6.4.4 PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA DE PROTECCION SOCIAL SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades corresponde a una política pública puesta en marcha a nivel nacional cuyo objetivo es contribuir a la superación de la extrema pobreza, a través de la provisión de un Sistema de Protección y Promoción que brinda seguridades y oportunidades a familias participantes, por medio de pautas de evaluación y seguimiento familiar; metodologías de acompañamiento psicosocial y sociolaboral; bonos y transferencias monetarias; oferta de programas sociales y servicios de apoyo. Lo anterior con la pretensión de aumentar los recursos y capacidades familiares que permitan a la familia avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Este Programa en nuestra comuna se ejecuta por medio de dos líneas de intervención: la **Modalidad de Acompañamiento Psicosocial y Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral**, ambos diseñados para que profesionales del área social realicen un proceso de asesoría personalizada, pertinente a la realidad de cada una de las familias participantes. De esta forma, el Apoyo Psicosocial y Sociolaboral ofrece alternativas de apoyo diferenciado de acuerdo a sus propias características e intereses, con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades para alcanzar metas personales y familiares, las que contribuyen a mejorar las condiciones de vida que enfrenta los participantes y su grupo familiar.

Cabe señalar que durante el periodo 2017 el Programa Familias experimentó cambios a nivel metodológico, los que consideran nuevas áreas de acción en lo que considera trabajo individual, familiar, grupal y comunitario, siendo siempre orientado por una profesional denominada Apoyo Familiar Integral, quien se encarga de trabajar con cada familia la línea de acción Psicosocial y Sociolaboral.

Con respecto al trabajo grupal y comunitario, durante el periodo 2017 nace la figura de un “Gestor Sociocomunitario”, el cual también debe ser profesional del área social y que en San Joaquín considera a 2 profesionales.

La función de estos profesionales, que se suman como nueva implementación al programa y que formaban parte del equipo como Apoyos Familiares Integrales anteriormente, es trabajar con la activación de redes locales y externas, a fin de lograr un trabajo en red con instituciones que mantengan trabajo con la misma población objetivo del Programa, de esta forma se agiliza la intervención y se logran respuestas más rápidas a las necesidades manifiestas de cada familia. Esto último mediante el desarrollo de sesiones grupales y comunitarias desarrolladas periódicamente.

El Programa **Familia en su modalidad de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral durante el año 2017 realizó un ingreso de 173 familias**, sumado a las 206 familias ingresadas el año 2016, se obtuvo un total de 379 familias activas, con las cuales se ha trabajado en potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

En el año 2017, se ejecutaron 13 sesiones grupales con una asistencia aproximada de 10 personas por sesión, las que forman parte de la metodología de intervención. En estas sesiones se trabaja en virtud de los planes que cada familia establece de manera individual con su apoyo. Las sesiones grupales van orientadas en compartir experiencias y encontrar apoyo entre personas que se encuentran con situaciones similares. De esta forma se les provee de información y acciones formativas.

Cabe señalar que en el área laboral, los participantes de este Programa tuvieron la posibilidad de postular al Proyecto Yo Apoyo Tu Plan Laboral, en el cual se financian necesidades educacionales, de salud, capacitaciones, etc. Lo que consideró una inversión final de \$ 7.016.805.-

La Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias **proyecta para el año 2018 una cobertura anual de 441 nuevas familias de la comuna**, que serán invitadas a participar durante los próximos dos años en este proceso de crecimiento y de desarrollo social y familiar por medio de su participación en las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Proyectos de Inversión Programa Familia

En el transcurso del año 2017 FOSIS desarrolló proyectos sociales dirigidos a las familias del programa que complementan su intervención en relación a beneficios directos entregados en temas de emprendimiento económico, mejoramiento de viviendas, preparación para el empleo, beneficios sociales y educacionales.

Respecto a la inversión FOSIS en el año 2017 para las familias del Programa Familias, fue la siguiente:

INVERSIÓN FOSIS PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

PROYECTOS	2016		2017	
	Nº DE FAMILIAS	MONTO	Nº DE FAMILIAS	MONTO
Yo Emprendo Semilla 1	120	\$ 32.400.000	90	\$ 24.300.000
Yo Emprendo Semilla Avanzado	22	\$ 7.920.000	19	\$ 7.600.000
Yo Trabajo Joven	21	\$ 2.520.000	12	\$ 1.440.000
Yo Apoyo Tu Plan Laboral	39	\$ 11.550.000	25	\$ 7.016.805.
Total:	202	\$ 54.390.000	146	\$ 40.356.805
Variación 2017 / 2016	- 56	- \$14.033.195		

Por otro lado, a la fecha se encuentra en proceso de ejecución el Programa “Habitabilidad Chile Solidario 2017”, con un monto de inversión de \$ 58.850.000.-, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiarias, a través de soluciones constructivas y equipamiento básico. Las familias beneficiadas pertenecen a los programas del sistema Chile solidario, Vínculo, Abriendo Caminos y familias del Sistema de Seguridades y Oportunidades. Cabe señalar que Habitabilidad 2017 benefició a 19 familias.

6.4.5 PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo, forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley N°20.379) y consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, programas y prestaciones orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. (Salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros).

Sin embargo, a partir del año 2016, Chile Crece Contigo extiende su cobertura hasta los 09 años de edad, con 11 meses y 29 días, esto a fin de entregar un mayor apoyo a los niños y niñas de mayor edad.

Bajo esta línea de trabajo el programa denominado: "Apoyo al Aprendizaje Integral Educativo" (PAAI) del Ministerio de Desarrollo Social, entrego un total de 192 "Rincón de Juego" RINJU a niños y niñas de kinder y prekinder, de los establecimientos municipalizados de la comuna

A nivel local y bajo el marco del Sistema de Protección Integral a la primera Infancia, Chile Crece Contigo suscribe anualmente los siguientes convenios en la comuna de San Joaquín a través de los siguientes Programas:

Programa de Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM), el cual tiene como objetivo apoyar la gestión de la Red comunal Chile Crece Contigo, posibilitando que todas las instituciones que participan de la red local, contribuyan en la oferta de servicios de la cual se disponen, así como también perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación, esto con la finalidad de mejorar el acceso de los niños y niñas al Subsistema.

La inversión durante el año es de \$ 7.000.000. Periodo de ejecución desde agosto del 2017 hasta el 31 de marzo del 2018. Con renovación automática

Acciones realizadas (FFM) año 2017:

- Contratación de Trabajadora Social para cargo de coordinación municipal por un total de 22 horas semanales.
- Conformación de dos mesas de trabajo que se coordinan para ejecutar estrategias locales que dan sustento a la "Red local Chile Crece Contigo"; Red básica (Dirección de Salud, Dirección de Educación y Municipalidad) y Red ampliada (jardines infantiles, JUNJI e INTEGRA, OPD, CODEINFA) entre otras.-
- Capacitación dirigida a equipos profesionales que trabajan con primera infancia en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación: "Hitos Señales de alerta en el desarrollo Infantil Temprano". Impartido por la Universidad de Chile. Con la asistencia de 18 funcionarios de jardines infantiles y CESFAM
- Entrega de 1400 "Guía del Usuario", distribuidas a los usuarios de los CESFAM y establecimiento que atienden a población de primera infancia.-
- Mapa Oportunidades vía WEB
- Participación en actividades locales comunitarias, mediante stand de difusión
- Ferias comunitarias saludables
- Día del niño

Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), el cual tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo al desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo. Con una inversión anual de \$ 6.823.995.-

Acciones realizadas del Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) año 2016:

- Contratación de dos profesionales para la atención de niños y niñas en modalidad de: extensión y servicio itinerante (FIADI), a fin de cumplir con la cobertura comprometida de 247 niños y niñas, hasta los 4 años con 11 meses y 29 días:

Actualmente, se encuentran las siguientes salas en funcionamiento en la comuna:

- Sala de ATDI Cesfam San Joaquín
- Sala de ATDI Cesfam Santa Teresa
- Sala Ps Op. Colegio San Joaquín
- Sala ATDI y Ps. Op. Centro Comunitario La Legua.

Los linimientos para el año 2018. En Subsistema de Protección a la infancia en San Joaquín año 20187:

Consolidar un nuevo modelo de trabajo en la comuna bajo el paradigma de la “Estimulación Temprana”. Con el objetivo de mejorar los indicadores de salud de la comuna.

Fortalecer la red básica y ampliada bajo una nueva mirada, en donde la Municipalidad será un referente para los niños y niñas de la comuna en tema asistencia social y la inclusión de éstos en las redes comunales y gubernamentales para mejorar su calidad de vida

Seguimiento a resolución efectiva de alertas locales detectadas en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo. (SRDM)

6.4.6 SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ASISTENCIA SOCIAL

En el año 2017 se benefició a un total de 4.948 personas que postularon al Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio del Agua Potable (SAP) y Pensión Básica Solidaria (PBS).

A. SUBSIDIOS ESTATALES

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
SUF	2.921	3.927	4.287	3.114	3.311
SAP	1.129	1.058	1.231	1.170	1.340
PBS	218	352	196	277	297
Total	4.268	5.337	5.714	4.513	4.948

Como se puede apreciar los beneficiarios del Subsidio Único Familiar se vieron aumentados, en 435 beneficiarios, equivalente a 8.79%.

El SUF es un beneficio que se mantiene como uno de los más solicitados por las familias de la comuna, esto se entiende ya que está dirigido a madres, mujeres jefas de hogar, sin trabajo y con hijos menores de 18 años, ayuda que es considerada muchas veces como un ingreso principal para el sustento del hogar.

Para postular a este beneficio se deben presentar en ventanilla social certificado de nacimiento de las cargas, certificado de alumno regular (mayores de 6 años), fotocopia carnet de identidad (madre o tutor/a legal), control sano al día (menores de 6 años) y calificar con un porcentaje menor 60% más vulnerable según Registro Social de Hogares.

En cuanto al SAP, este se ve incrementado debido a que, por mantener un alto índice de postulaciones efectivamente asignadas, se efectúa un aumento de cupos a nivel comunal, lo que da cuenta de un aumento en el número de beneficiarios que acceden a dicho subsidio.

B. ATENCIONES VENTANILLA SOCIAL

TIPO DE ATENCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017
SUF	4.890	4.927	5.200	4.620	4.387
Pensiones Vejez e Invalidez	3.250	1.214	1.500	1.240	1.330
SAP	4.320	2.048	2.350	2.710	2.046
RSH (Certificados, Petición de Encuesta)	7.940	8.260	8.700	10.000	9.600
Atención Asistencia Social	3.630	3.725	3.640	4.000	3.360
Consultas Varias	4.230	6.898	6.980	8.600	6.000
Derechos de Aseo	-	2.237	1.533	1.650	1.775
TOTAL	29.535	30.989	31.703	41.460	28.498

Del cuadro anterior se desprende y en contraposición a los subsidios entregados, que la cantidad de atenciones en la Ventanilla Social, durante el último año aumenta, esto básicamente se puede explicar por la existencia de programas gubernamentales, como la asignación social, la aplicación del Registro Social de Hogares, Programa Familia, Creación de nuevos Subsidios Habitacionales y Apertura de postulación al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre otros.

6.4.7 DISCAPACIDAD

La gestión municipal, desde la Oficina de la Discapacidad, se enmarca en la Ley 20.422 que apunta a la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de personas con discapacidad, por lo tanto, una de las principales tareas de esta oficina es orientar y gestionar ante el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) las ayudas técnicas solicitadas por los postulantes en situación de discapacidad acreditada.

Las ayudas técnicas (AT) son elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente. (Art. 6 letra b Ley 20.422). El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) financia el total o parcialmente las Ayudas Técnicas requeridas. **El financiamiento de tres Ayudas Técnicas por persona con un máximo de \$2.200.000.- y un máximo de dos Ayudas Técnicas por persona de \$3.000.000 en temas específico de prótesis y endoprótesis.**

Entre los criterios de priorización se encuentra el grado de discapacidad, el nivel socioeconómico del postulante y el historial de beneficios entregados por SENADIS. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito y está dirigido a personas con discapacidad del 60% más vulnerable de la población. Esto según el porcentaje arrojado por el Registro Social de Hogares (RSH) a partir del año 2016, el cual no debe superar el 70%. una ayuda

Para postular a técnica la persona con discapacidad debe estar inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, (excepto aquellas personas pertenecientes a Chile Solidario, Programa Familia, Seguridades y Oportunidades y niños/as entre cero a seis años de edad) y contar con la prescripción o indicación de la ayuda técnica que necesita en los formularios establecidos por SENADIS.

Cobertura de postulaciones de Ayudas Técnicas realizadas:

En lo que respecta al año 2017, se atendieron un total de 84 postulaciones de personas en situación de discapacidad, cuyo periodo se dio inició el 28 de noviembre de 2016 hasta el 30 de enero de 2017 para la ventana regular, mientras que para las personas que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades, el periodo de postulación se extiende al 28 de abril de 2017.

De estas 86 postulaciones 44 fueron realizadas por Centro de Salud Familiar San Joaquín (único Centro autorizado para realizar postulaciones directamente a Senadis) y 42 se efectuaron en Departamento de Asistencia Social. Actualmente algunas de éstas se encuentran en proceso de evaluación técnica por la entidad financiadora y, otras, ya han sido despachadas por proveedor a los domicilios.

Acciones realizadas en temática de discapacidad:

Un importante paso en el ámbito del trabajo con personas con discapacidad, se ha llevado a cabo con la vinculación que ha existido entre la Municipalidad y la Corporación de Discapacidad "Amar", esto mediante la colaboración de profesionales en el área de la salud, a fin de elaborar formularios de prescripción de Ayuda Técnica solicitados por SENADIS. Así como también la atención desde la Oficina de la Discapacidad Municipal a usuarios derivados por la Corporación Municipal de Salud.

Debido a la gran importancia que tiene la temática de discapacidad en la comuna, es que durante el año 2016 la Municipalidad de San Joaquín, ha incorporado esta temática como línea de acción relevante en la gestión municipal: promover la inclusión social a personas en situación de discapacidad

Es por este motivo, que el municipio se encuentra realizando levantamiento de información para posteriormente realizar un plan de trabajo o programa de discapacidad para la comunidad.

Durante el periodo 2017 se nombre a una nueva encargada de Discapacidad, quien tiene la labor de reactivar redes municipales para lograr un trabajo en conjunto. Hasta la fecha sólo se habían realizado trabajos y actividades aislados, debido a la falta de este profesional, quien finalmente asume el cargo en el mes de Diciembre del periodo 2017. Hasta la fecha se está recopilando información desde distintas áreas municipales con respecto al tema de Discapacidad para, de esta forma, poder armar una línea de acción que permita incorporar a las persona en situación de discapacidad en distintas instancias de participación comunitaria.

Líneas de acción 2018:

Se estipula fecha de postulaciones a Ayudas Técnicas SENADIS a contar del día 1 de abril, motivo por el cual se está trabajando en una labor coordinada con la Corporación de Salud, a fin de establecer nuevo proceso de postulación 2018. Esta coordinación apunta a agilizar los tiempos y disminuir los tiempos de espera para efectuar postulación.

De esta forma se logra fortalecer la red intersectorial, a fin de contribuir a una sociedad más inclusiva, participativa y de mayor accesibilidad hacia las personas en situación de discapacidad. Es por esto que la principal tarea apunta al proceso de difusión sobre diversos ámbitos: cultural, inserción laboral, educación y accesos a los espacios físicos, etc. Esto con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

6.4.8 UNIDAD DE VIVIENDA

La Unidad de Vivienda tiene por objetivos: informar, orientar y apoyar técnicamente al público en las distintas consultas relacionadas al área, a los procesos de postulación y tramitación del subsidio habitacional por medio de coordinaciones entre las organizaciones locales -Comités de Allegados, Comités de Mejoramiento y de Adelanto- y entidades de Gobierno, con la finalidad de mantener en San Joaquín una política de vivienda activa e inclusiva.

La Unidad de Vivienda tiene por objetivos: informar, orientar y apoyar técnicamente al público en las distintas consultas relacionadas al área, a los procesos de postulación y tramitación del subsidio habitacional por medio de coordinaciones entre las organizaciones locales -Comités de Allegados, Comités de Mejoramiento y de Adelanto- y entidades de Gobierno, con la finalidad de mantener en San Joaquín una política de vivienda activa e inclusiva.

En San Joaquín, se han constituido **en los últimos 10 años, 103 comités de allegados y de ellos 1.028 familias han sido beneficiadas con un subsidio que aseguro 6 nuevos proyectos habitacionales en la comuna.**

En la actualidad en la comuna existen 40 comités de allegados. Son alrededor de 2.500 familias que participan de algún comité de su sector. La mayor cantidad de estos comités se encuentran en el Territorio 2 de nuestra comuna.

Durante el año 2017, se tramitaron diversos subsidios en conjunto con EGIS y SERVIU Metropolitano, concluyendo un importante proyecto para nuestra comuna, el proyecto habitacional Sueño de Todos. Este proyecto en construcción suma 128 nuevos departamentos para dos comités de allegados, que con gran esfuerzo y el apoyo de la Asociación de Fútbol San Joaquín Oriente lograron dar inicio a la construcción del proyecto a finales del año 2017.

El compromiso por nuevas viviendas para nuestros comités de allegados a significado desarrollar durante el 2017, reuniones informativas, visitas a terreno y atención de casos diariamente en el área técnica. También se ha potenciado el área de desarrollo, capacitación y participación de los comités de allegados, comités de administración y comités de mejoramiento.

PROYECTOS HABITACIONALES VIGENTES:

Proyecto habitacional Pacifico Rivas III y IV:

Este proyecto beneficia a 280 familias de la comuna, en la actualidad cuenta con un avance del 65% de las obras. Durante el año 2017 los comités de allegados beneficiarios del proyecto vieron como sus departamentos comenzaron a construirse realizando la ceremonia de primera piedra en el mes de mayo del 2017.

El Departamento de Vivienda, junto a la Entidad Patrocinante de Emile Straub, ha trabajado el proceso del Plan de Acompañamiento Social, donde los beneficiarios entre otras acciones desarrollan sus reglamentos internos, elección de departamentos y capacitaciones en temáticas relacionadas a la convivencia en comunidad.

Este es un proyecto que contempla la construcción de 280 viviendas con un monto de inversión de \$ 6.656.701.106.- y según cronograma de obras, se estima recepción final para el último trimestre del año 2018.

Jardines de San Joaquín I y II (Iniciativa Legua):

Este proyecto habitacional benefició a 244 familias de la Población La Legua y está ubicado en las calles: Carmen con Mataveri hasta Santa Rosa y consideró la construcción de 200 departamentos sociales y 44 casas.

Dentro de las características del proyecto habitacional, destaca la construcción de equipamiento comunitario, espacios deportivos, y dos nuevos ejes viales que garantizarán nueva conectividad de este sector de la población con la comuna y los servicios asociados.

Este proyecto habitacional se enmarca en el “Plan Iniciativa Legua”, que consigno la expropiación de terrenos privados, por parte del estado los cuales se destinaron para la construcción de viviendas sociales para 244 familias, en un contexto de más de 1000 familias que presentan condición de allegados dentro de esta población.

Este proyecto fue entregado a sus beneficiarios en el mes de marzo del 2017, mediante el Artículo 5.2.7 de la O.G.U.C. llamado Permiso de Habitabilidad debido a los graves problemas de vivienda y seguridad de los vecinos beneficiarios, dejando pendiente la recepción final de este proyecto, la que fue entregada por la Dirección de Obras Municipales en el mes de noviembre del mismo año.

Durante el mes de diciembre del año 2017, en 22 casas del Lote 2, comenzaron a desarrollarse obras de reforzamiento de fachada con el fin de mejorar la seguridad de estas viviendas frente a actos vandálicos en la población, estas obras consideraron una inversión de \$ 204.457.659.- y fueron terminadas en Febrero del 2018.

Proyecto habitacional Sueño de Todos (canchas IND):

Luego de que, en el 2015, se oficializara la expropiación de 8.510 m² de terreno, que pertenecía al Instituto Nacional del Deporte (IND), para posibilitar la construcción de un proyecto habitacional de 128 departamentos agrupados en 8 torres con 16 departamentos por cada una. Se comenzó a desarrollar el proyecto que albergara a los Comités “Sueño de Todos” y “Esfuerzo y Esperanza de Todos”, los cuales se componen principalmente de vecinos del sector sur de la comuna.

Este proyecto representa una inversión aproximada de \$ 3.200.000.000.- y durante el año 2017, se logró cerrar proceso de licitación de su construcción, la que fue iniciada en el mes de noviembre de ese año, por la Constructora ORMUZ. En la actualidad el porcentaje de avance de las obras es de un 23.9% y ya se encuentra en ejecución el Plan de Acompañamiento Social por parte de su entidad patrocinante, que en este caso corresponde a SERVIU Metropolitano.

7 CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS

7.1 CULTURA

7.1.1 OFERTA CULTURAL Y AUDIENCIAS LOGRADAS

Desde su creación en el año 2006, la Corporación Cultural ha desplegado múltiples programas y actividades, siendo reconocida como un actor de avanzada en el desarrollo de la vida cultural local, a nivel de las comunas de Chile.

En el siguiente cuadro se presentan la cantidad de funciones de diversas disciplinas desarrolladas en la comuna, y las audiencias conseguidas en los 3 últimos años:

Funciones y audiencias años 2015, 2016 y 2017

Año	Funciones	Audiencia
2015	295	92.447
2016	233	91.420
2017	279	102.682

La audiencia total es de 102.682 participantes para el año 2017. Esta cifra no nos indica la cantidad de usuarios ya que la misma persona puede asistir a más de una función.

La audiencia se divide entre funciones realizadas en calle/espacio público, sala(s) y Teatro Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Audiencia según lugar de la actividad, año 2017

Lugar	Audiencias
CALLE/ESPACIO PÚBLICO	37.140
SALA	823
TEATRO MUNICIPAL	64.719
TOTAL	102.682

A continuación, se desglosan las actividades desarrolladas en la sala del Teatro Municipal y en el espacio público:

Detalle de Funciones en sala de Teatro Municipal, año 2017

Disciplina/Actividad	Funciones	Audiencias	Promedio
Artes visuales	4	205	51
Cine	38	5.762	152
Danza	26	8.471	326
Música	47	15.445	329
Teatro	90	30.611	341
Festivales y eventos masivos	8	26.480	3.310

Foros/ seminarios	23	3.333	145
Ceremonias y licenciaturas	43	12.375	288
Total	279	102.682	368

Detalle de Funciones en Espacio Público, año 2017

Disciplina/Actividad	Funciones	Audiencias	Promedio
Centro cultural	264	64.542	245
Calle/ espacio publico	15	37.140	2.476
Total	279	102.682	368

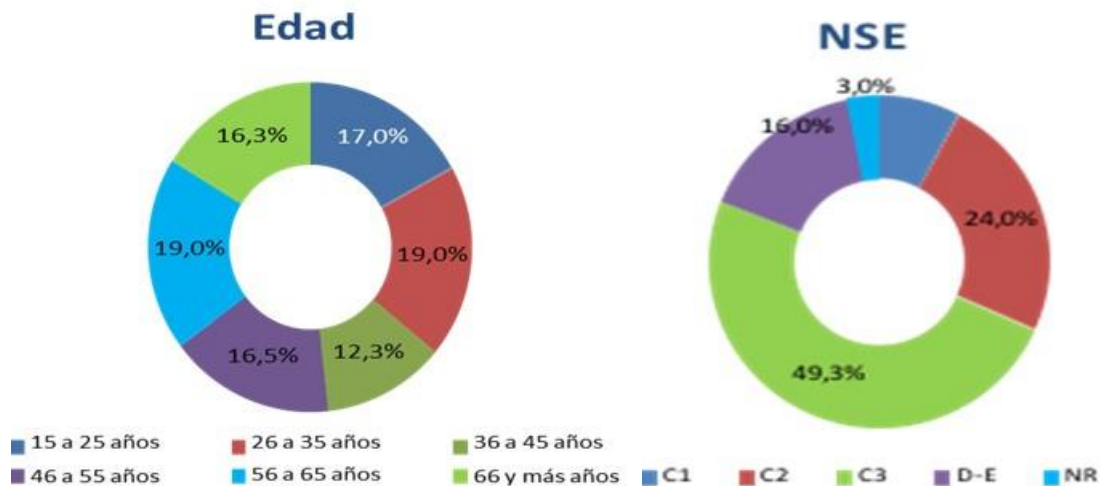
7.1.2 PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DE LAS PERSONAS PARA ORIENTAR EL TRABAJO FUTURO

Respecto del impacto y cobertura que el accionar anterior ha logrado, presentamos un resumen de los resultados de una encuesta presencial realizada a una muestra de 400 personas en sus hogares apuntando a:

- ✓ Identificar las formas y el nivel de participación en actividades culturales y espectáculos artísticos de los habitantes de la comuna San Joaquín, que permita caracterizar patrones de consumo cultural en sus 7 territorios
- ✓ Identificar disponibilidad e intencionalidad del uso del tiempo libre de los habitantes de la comuna de San Joaquín.
- ✓ Determinar aspectos del tejido social de la Comuna de San Joaquín, a través de la participación e intencionalidad de participar en organizaciones formales e informales y actividades culturales
- ✓ Evaluar la gestión del Centro Cultural San Joaquín desde la opinión de los usuarios, respecto de la programación, los canales de información y formación artística y cultural y su aporte a fortalecer el tejido social de la comuna

La muestra está constituida por 48% de hombres y 52% de mujeres, mayores de 15 años, de los cuales 97% son chilenos y 3% extranjeros, todos habitantes de la comuna. Las edades y los segmentos económicos sociales de la muestra se presentan en los dos cuadros siguientes:

En esa muestra de 400 personas se indagó sobre el consumo cultural global y luego particular en san Joaquín.



Un 74,3% declara que le gustaría ir con mayor frecuencia a espectáculos artísticos, mientras que el 65,5% se considera a sí mismo como una persona interesada a asistir a estos. No obstante, este interés declarado, parece estar lejos de la participación efectiva, tanto en términos de asistencia “pasiva” a espectáculos como de realización “activa” de actividades artísticas o culturales.

En ambos casos, global y en San Joaquín, más del 50% señaló que no había asistido a ninguna actividad cultural en los últimos 12 meses.

El 45% de los encuestados indica haber asistido a alguna actividad global en los últimos 12 meses, precisando en el gráfico a continuación a qué tipo de evento concurrieron.

En los últimos 12 meses, ¿ha asistido usted a...?



(Respuesta Múltiple, total superior al 100%)

El 35% indica haber asistido, específicamente, a una actividad cultural en San Joaquín durante los últimos 12 meses, indicada en el siguiente gráfico.

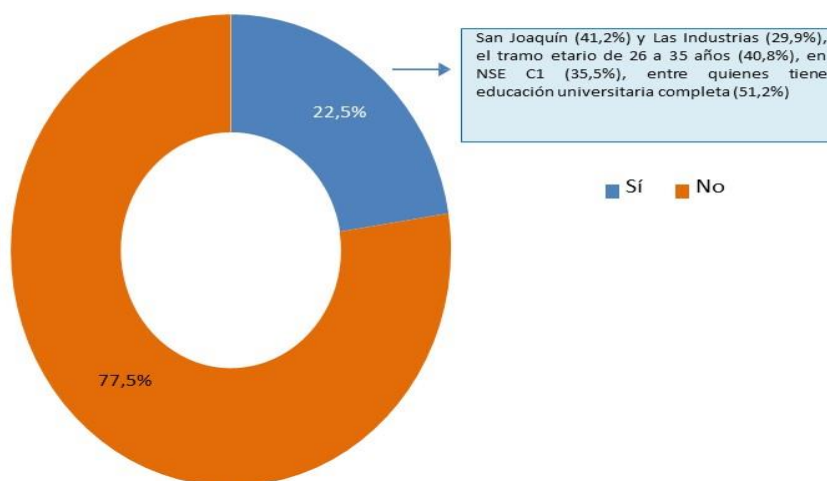
La entretención y el pasarlo bien aparece como la principal motivación a la hora de asistir a alguna actividad artística, con un 77,8%, mientras que la posibilidad de compartir con familia y amigos aparece en segundo lugar, con 63,3%.

En los últimos 12 meses, ¿Asistió usted a alguna de las siguientes actividades realizadas en la comuna?



A su vez cuando se indaga sobre el presupuesto mensual destinado a actividades artísticas o culturales (disposición a pagar), las cifras indican que la mayoría aún no está dispuesta a gastar dinero en actividades culturales (77,5%), indicando que gran parte de la satisfacción y cobertura ha sido gracias a la gratuidad de la oferta, como es el caso del 87,2 % de las actividades del Centro Cultural de San Joaquín.

Actualmente, ¿Ud. destina parte de su presupuesto mensual a actividades artísticas y/o culturales en general...? (Muestra Total: 400 casos)



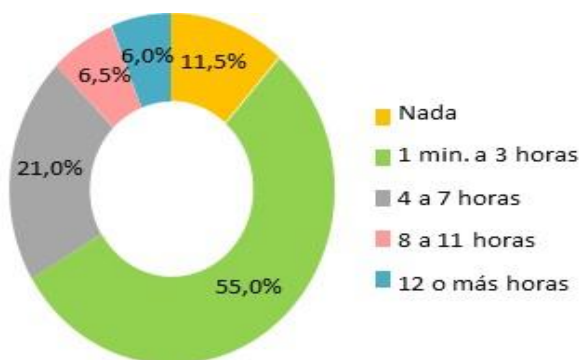
Cuando se pregunta, explícitamente, por la disposición a pagar hacia adelante, el 37,3 señala estar algo dispuesto (23%) o muy dispuesto (14,3%).

Lo anterior obliga a pensar una estrategia y política para combinar actividades gratuitas, de bajo costo, y de costo de mercado, que hagan viable la multiplicación de la actividad y la calidad de la misma.

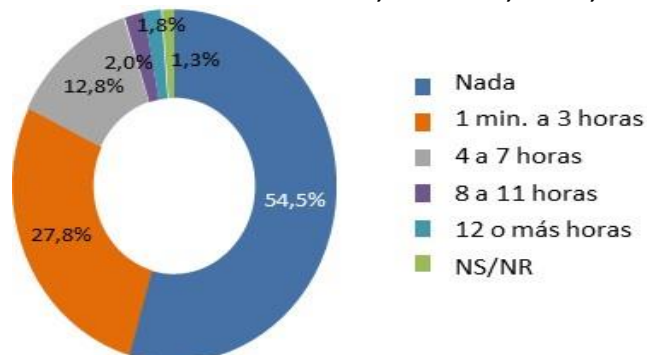
En relación al tejido social se estableció entre los encuestados que el 77,5% no participaba en ninguna organización y que el 22,5% si lo hacía.

Respecto a la indagación sobre el tiempo libre que disponen las personas en cada semana, el 76% dicen contar con 1 minuto a 3 horas (55%) o 4 a 7 horas (21%), y cuanto de dicho tiempo estarían en disposición de dedicar a actividades culturales el 65,5% indica entre 1 minuto y 3 horas (49,5%) y 4 a 7 horas (16%). El 26% indica que no dedicaría nada de su tiempo libre a actividades culturales, lo que se ve en los siguientes gráficos:

Disposición de tiempo libre
¿Cuántas horas dispone de tiempo libre en la semana?



Dedicación a actividades artísticas
¿Cuántas horas a la semana dedica en actividades artísticas o culturales como leer, ir al teatro, al cine, etc?



Un 74,3% declara que le gustaría ir con mayor frecuencia a espectáculos artísticos, mientras que el 65,5% se considera a sí mismo como una persona interesada a asistir a estos. No obstante, este interés declarado, parece estar

lejos de la participación efectiva, tanto en términos de asistencia “pasiva” a espectáculos como de realización “activa” de actividades artísticas o culturales. Sin embargo esta declaración muestra una oportunidad para hacer crecer las audiencias “pasivas” y “activas”, lo que requiere asumir las causas que los mismos encuestados señalan como motivos de su limitada participación: falta de tiempo: adaptarse por duración y cercanía (tiempos de traslado) a actividades más descentralizadas en los territorios; falta de hábito : generar ofertas con continuidad, ciclos; falta de información: mejorar los canales de difusión de la cartelera y de la oferta de talleres.

Respecto de la “cultura activa” es bueno tener en cuenta que, en términos generales, se aprecian muy bajos niveles de realización de actividades culturales, ya sea de forma profesional o por hobby. En ese contexto, la elaboración de fotografías, videos u otras creaciones audiovisuales es la actividad más realizada (21,5% del total de la muestra), seguida de trabajos manuales con fines creativos, como costura, cerámica, artesanía, entre otros (20%). Esta baja participación también se visualiza respecto a las clases y talleres, ya que la que mayor porcentaje obtiene, es decir, danza o baile moderno, apenas llega a 3,3%, mientras que la no participación llega a 88,5%.

En cuanto al interés en talleres artísticos, el de artesanía y manualidades lidera las preferencias (19,3%), seguido de pintura o dibujo (12,8%) y taller folclórico (12,5%), mientras que la oferta de actividades artísticas en el contexto del Centro Cultural San Joaquín, resultan relevantes la Feria de la Música (41%), Feria Artesanal (33,8%), Festival Compañías Locales de Teatro (29,5%) y Feria del Libro (28,5%).

7.1.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA

Patrimonio y Memoria.

El trabajo de construcción de patrimonio de San Joaquín se ha orientado a investigar y ejecutar trabajos de memoria y recopilación histórica, construir un archivo fotográfico con vecinas y vecinos de los distintos territorios de la comuna, poner en valor el patrimonio cultural y la memoria local, proyectar el trabajo de “patrimonialización” y sus resultados hacia la comunidad.

Se ha desarrollado a la fecha:

- Proyecto “Memoria Futuro” que consistió en un gran mural en Canadá con Llico que hoy es parte de la ruta patrimonial de 3 y 4 Álamos;
- Archivo Fotográfico Memoria y Patrimonio. Basándonos en recolecciones fotográficas para exposiciones en los Encuentros Artísticos Territoriales, comenzamos un proceso de recolección de imágenes originales que dan cuenta de la historia de San Joaquín, sus barrios, y sus personas. Para ello resultó necesario el ir directamente a la fuente, son el fin de desarrollar relatos fieles a cada archivo. Se realizó el territorio 1, 5 y 6.
- Archivo Patrimonio. Se inició su desarrollo y hoy se cuenta con 16 libros, 34 discos, 31 copias fotográficas de 8 actividades, 9 archivos digitales y 7 objetos.

Todo este material debe ir dando origen a los fundamentos que permitan fortalecer la identidad local y el orgullo de nuestra historia.

El Arte en la Educación (Programa de Actividades Formativas).

El Objetivo del programa es diseñar y desarrollar –como **guía-facilitador**- estrategias de **mediación** cultural, para la realización de actividades en conjunto con instituciones educativas de la comuna, desde pre-básica a educación superior, organizadas a través de una red de Embajador Culturales Escolares coordinados con la Dirección de

Educación Municipal. El año 2017 conformaron la Red 22 establecimientos educacionales de la comuna y de comunas invitadas, (la Granja, Renca, San Miguel, La Florida y Cerro Navia), desarrollando a la fecha actividades de cine, teatro y otras manifestaciones artísticas, con una cobertura total de **6.873 estudiantes para el año 2017**.

A través del Fondo Fomento al Arte en Educación 2016 (FAE) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se realizó a la fecha el proyecto: HISTORIA DE CHILE EN ESCENA II "Personajes de la historia de Chile" CICLO DE TEATRO HISTÓRICO SOCIAL, para colegios de SAN JOAQUÍN. El proyecto contempló la presentación de tres obras de teatro nacional para **800 estudiantes** de nuestros colegios.

El **Programa** coordina además la **Escuela Taller Arte & cultura**, centrada en la formación y desarrollo de las distintas expresiones artísticas a través de talleres de artes escénicas, musicales y visuales. Destaca la participación de los elencos artísticos de Danzas Folclóricas Jamuy Mapu y El elenco de Teatro Joven El paradero, quienes han representado nuestra comuna en diferentes certámenes, festivales y encuentros nacionales e internacionales.

Vínculo Cultural Comunitario

Facilitar un proceso integrador a través del fomento de la formación y constitución de agrupaciones culturales que conforman las Mesas Territoriales de Cultura, estableciendo un diálogo directo con la comunidad en la construcción de una Agenda Cultural Comunitaria, sustentada por acciones como:

- Encuentros Artísticos Territoriales, con una historia de 10 años consecutivos, que representan un espacio de participación para más 90 organizaciones y 80 artistas locales, quienes se unen cada año para construir un hito en cada territorio comunal, que da cuenta de la historia patrimonial de sus barrios unido a las diversas expresiones artísticas netamente locales.
- Fomento de la Música Local a través de un Estudio de Grabación y un Sello Discográfico Comunitario que incluye a más de 25 artistas de San Joaquín en un catálogo profesional, insertándolos en importantes espacios y Festivales de la escena local y nacional.
- Actividades de promoción de iniciativas comunitarias, que durante el 2017 se tradujo en el apoyo a la producción de festivales, eventos a beneficio, aniversarios de barrios e hitos comunitarios significativos que han contado con el aporte a través de asesorías, patrocinios, difusión, y recursos técnicos y humanos.

Pueblos Originarios y Multiculturas.

Se ha fortalecido la integración de la comunidad de San Joaquín con nuestros pueblos originarios y la nueva población migrante a través de actividades culturales en el área educativa, artística y comunitaria con siguientes acciones:

- Organización, producción y ejecución anual del **Festival Multicultural "Vientos del Mundo"**, actividad que contempla el vínculo con comunidades locales, nacionales e internacionales a través de una plataforma artística de danza, música, artesanía, folklore y foros ciudadanos. Este Festival se realiza cada año con la presentación de delegaciones extranjeras en actividades escolares de Colegios Municipales y una amplia convocatoria abierta de más de 2.500 personas en el Anfiteatro Parque La Castrina y en dependencias del Teatro Municipal de San Joaquín.
- Fortalecimiento de organizaciones: A la fecha se ha fortalecido la participación de 2 agrupaciones comunales de artesanos, y se realizaron actividades de creación de audiencias como el "Etno Fest", muestras folklóricas, foros de música de raíz étnica y eventos como el "Día del Migrante" organizado en conjunto con la comunidad.
- Para la creciente población de Migrantes se desarrolló durante el año 2017, el taller de español para vecinos de nacionalidad haitiana.

Patrimonio y Memoria.

El trabajo de construcción de patrimonio de San Joaquín se ha orientado a investigar y ejecutar trabajos de memoria y recopilación histórica, construir un archivo fotográfico con vecinas y vecinos de los distintos territorios de la comuna, poner en valor el patrimonio cultural y la memoria local, proyectar el trabajo de “patrimonialización” y sus resultados hacia la comunidad.

Se ha desarrollado a la fecha:

- Proyecto “Memoria Futuro” que consistió en un gran mural en Canadá con Llico que hoy es parte de la ruta patrimonial de 3 y 4 Álamos;
- Archivo Fotográfico Memoria y Patrimonio. Basándonos en recolecciones fotográficas para exposiciones en los Encuentros Artísticos Territoriales, comenzamos un proceso de recolección de imágenes originales que dan cuenta de la historia de San Joaquín, sus barrios, y sus personas. Para ello resultó necesario el ir directamente a la fuente, son el fin de desarrollar relatos fieles a cada archivo. Se realizó el territorio 1, 5 y 6.
- Archivo Patrimonio. Se inició su desarrollo y hoy se cuenta con 16 libros, 34 discos, 31 copias fotográficas de 8 actividades, 9 archivos digitales y 7 objetos.

Todo este material debe ir dando origen a los fundamentos que permitan fortalecer la identidad local y el orgullo de nuestra historia.

El Arte en la Educación (Programa de Actividades Formativas).

El Objetivo del programa es diseñar y desarrollar –como **guía-facilitador**- estrategias de **mediación** cultural, para la realización de actividades en conjunto con instituciones educativas de la comuna, desde pre-básica a educación superior, organizadas a través de una red de Embajador Culturales Escolares coordinados con la Dirección de Educación Municipal. El año 2017 conformaron la Red 22 establecimientos educacionales de la comuna y de comunas invitadas, (la Granja, Renca, San Miguel, La Florida y Cerro Navia), desarrollando a la fecha actividades de cine, teatro y otras manifestaciones artísticas, con una cobertura total de **6.873 estudiantes para el año 2017**.

A través del Fondo Fomento al Arte en Educación 2016 (FAE) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se realizó a la fecha el proyecto: HISTORIA DE CHILE EN ESCENA II “Personajes de la historia de Chile” CICLO DE TEATRO HISTÓRICO SOCIAL, para colegios de SAN JOAQUÍN. El proyecto contempló la presentación de tres obras de teatro nacional para **800 estudiantes** de nuestros colegios.

El **Programa** coordina además la **Escuela Taller Arte & cultura**, centrada en la formación y desarrollo de las distintas expresiones artísticas a través de talleres de artes escénicas, musicales y visuales. Destaca la participación de los elencos artísticos de Danzas Folclóricas Jamuy Mapu y El elenco de Teatro Joven El paradero, quienes han representado nuestra comuna en diferentes certámenes, festivales y encuentros nacionales e internacionales.

Vínculo Cultural Comunitario

Facilitar un proceso integrador a través del fomento de la formación y constitución de agrupaciones culturales que conforman las Mesas Territoriales de Cultura, estableciendo un diálogo directo con la comunidad en la construcción de una Agenda Cultural Comunitaria, sustentada por acciones como:

- Encuentros Artísticos Territoriales, con una historia de 10 años consecutivos, que representan un espacio de participación para más 90 organizaciones y 80 artistas locales, quienes se unen cada año para construir un

hito en cada territorio comunal, que da cuenta de la historia patrimonial de sus barrios unido a las diversas expresiones artísticas netamente locales.

- Fomento de la Música Local a través de un Estudio de Grabación y un Sello Discográfico Comunitario que incluye a más de 25 artistas de San Joaquín en un catálogo profesional, insertándolos en importantes espacios y Festivales de la escena local y nacional.
- Actividades de promoción de iniciativas comunitarias, que durante el 2017 se tradujo en el apoyo a la producción de festivales, eventos a beneficio, aniversarios de barrios e hitos comunitarios significativos que han contado con el aporte a través de asesorías, patrocinios, difusión, y recursos técnicos y humanos.

Pueblos Originarios y Multiculturas.

Se ha fortalecido la integración de la comunidad de San Joaquín con nuestros pueblos originarios y la nueva población migrante a través de actividades culturales en el área educativa, artística y comunitaria con siguientes acciones:

- Organización , producción y ejecución anual del **Festival Multicultural “Vientos del Mundo”**, actividad que contempla el vínculo con comunidades locales, nacionales e internacionales a través de una plataforma artística de danza, música , artesanía , folklore y foros ciudadanos. Este Festival se realiza cada año con la presentación de delegaciones extranjeras en actividades escolares de Colegios Municipales y una amplia convocatoria abierta de más de 2.500 personas en el Anfiteatro Parque La Castrina y en dependencias del Teatro Municipal de San Joaquín.
- Fortalecimiento de organizaciones: A la fecha se ha fortalecido la participación de 2 agrupaciones comunales de artesanos, y se realizaron actividades de creación de audiencias como el "Etno Fest", muestras folklóricas, foros de música de raíz étnica y eventos como el “Día del Migrante” organizado en conjunto con la comunidad.
- Para la creciente población de Migrantes se desarrolló durante el año 2017, el taller de español para vecinos de nacionalidad haitiana.



7.1.4 POLÍTICA Y PLAN DE GESTIÓN CULTURAL

POLÍTICA CULTURAL

La mayor riqueza, que una comunidad puede tener, es la calidad de las personas que la integran. Invertir en cultura es preocuparse verdaderamente por el desarrollo de las personas. Invertir en cultura es la llave que permite construir un mejor futuro.

San Joaquín como “Barrio Cultural” de Santiago y la Región Metropolitana.

Para ello avanzaremos en:

- **Impulsar Nuevos Proyectos de Infraestructura:**
Impulsaremos la ampliación del Centro Cultural San Joaquín (Nuevas Salas Talleres/ Explanada Interior), la remodelación de la Plaza de Acceso al Centro Cultural (Plaza de Las Artes), la creación de Puntos Culturales Territoriales y una Biblioteca Municipal (Salón Literario).
- **Garantizar de Manera Preferencial el Acceso a la Cultura de Nuestros Niños, Niñas y Jóvenes de la Comuna,** con talleres artísticos en los barrios, la continuidad del programa “Educultura, El Arte en la Educación” para nuestros colegios y liceos junto a la ampliación de la cobertura de talleres artísticos en la época de vacaciones de verano e invierno.
- **Aplicar una Política Integral de Protección del Patrimonio Cultural, la Vida de Barrio, las Tradiciones y la Identidad Local,** a través de un Programa de Protección del patrimonio tangible e intangible de nuestros Barrios, Banco de Memoria, Registro Sonoro y Visual de San Joaquín, y la edición de publicaciones que recojan las Historias de asentamiento de los Barrio.
- **Puesta en Marcha de un Plan de Fomento de la Lectura y la Cultura Digital,** acortando la brecha entre jóvenes y adultos mayores a través de la promoción de la creación literaria y digital local.
- **Afianzaremos el Desarrollo de las Artes Escénicas y Visuales,** desarrollando una plataforma para la difusión de la Música, el Teatro, la Danza y la Creación Audiovisual, con un plan anual de circulación artística a nivel local y regional de nuestros creadores, elencos, artistas y agrupaciones unidos en alianza con la Red de Centros Culturales a nivel metropolitano.
- **Fortaleceremos el Vínculo con Nuestros Pueblos Originarios y la Integración de la Población Migrante,** a través de acciones directas como la incorporación de fechas significativas al calendario de actividades culturales, la realización de un catastro y programa de información sobre derechos, y la participación activa en la programación de contenidos de un importante Hito anual de encuentro multicultural (Festival Multicultural Vientos del Mundo).
- **Fomento de la Cultura Comunitaria:**
 - I) **Promocionar la integración.** Facilitar un proceso integrador y de fomento para la constitución de agrupaciones culturales, que representen a través de las Mesas Territoriales de Cultura de manera diversa al mundo Cultural local y permitan realizar un diálogo permanente desde la base con la propia comunidad.
 - II) **Formulación de la agenda cultural anual participativa,** a través de una Consulta Comunitaria (Hitos Culturales) y la realización de los Carnavales Culturales en los Barrios.

III) Instalación de capacidades y procesos formativos integrados.

Proveer de capacidades a los agentes locales para la gestión cultural, el desarrollo de habilidades artísticas y talentos, así como proveer de herramientas para el emprendimiento cultural y la profesionalización de oficios en las artes.

IV) Incentivo a la creación y participación local.

Fondos Concursables de Cultura hacia el incentivo de procesos creativos, implementación de laboratorios creativos para artistas, gestores culturales y un Plan de Capacitación y Formación para nuevos líderes culturales.

V) Integración al desarrollo cultural de la ciudad de Santiago.

Desarrollar estrategias colaborativas que promuevan la Inclusión, sostenibilidad y diversidad cultural a través de un plan de "gobernanza colaborativa" que nos permita elaborar y compartir propuestas con diversas instancias privadas y públicas para el desarrollo de la cultura de nuestra comuna.

1.1. PLAN DE GESTION

a. Misión

La institucionalidad municipal en materia de cultura y patrimonio, es la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín y se ha planteado como misión ser una plataforma para la creación, el acceso democrático a las Artes y la diversidad cultural, que garantice a la ciudadanía el libre acceso a la cultura, fomentando el desarrollo, el fortalecimiento y la promoción artística y cultural de la comuna de San Joaquín, a través de una propuesta programática integradora, formativa y de calidad, que contribuya a mejorar el nivel artístico local y regional, así como la participación y la convivencia comunitaria, desarrollando programas, servicios y actividades que permitan vincular la gestión local con la región, el país y el mundo.

b. Visión

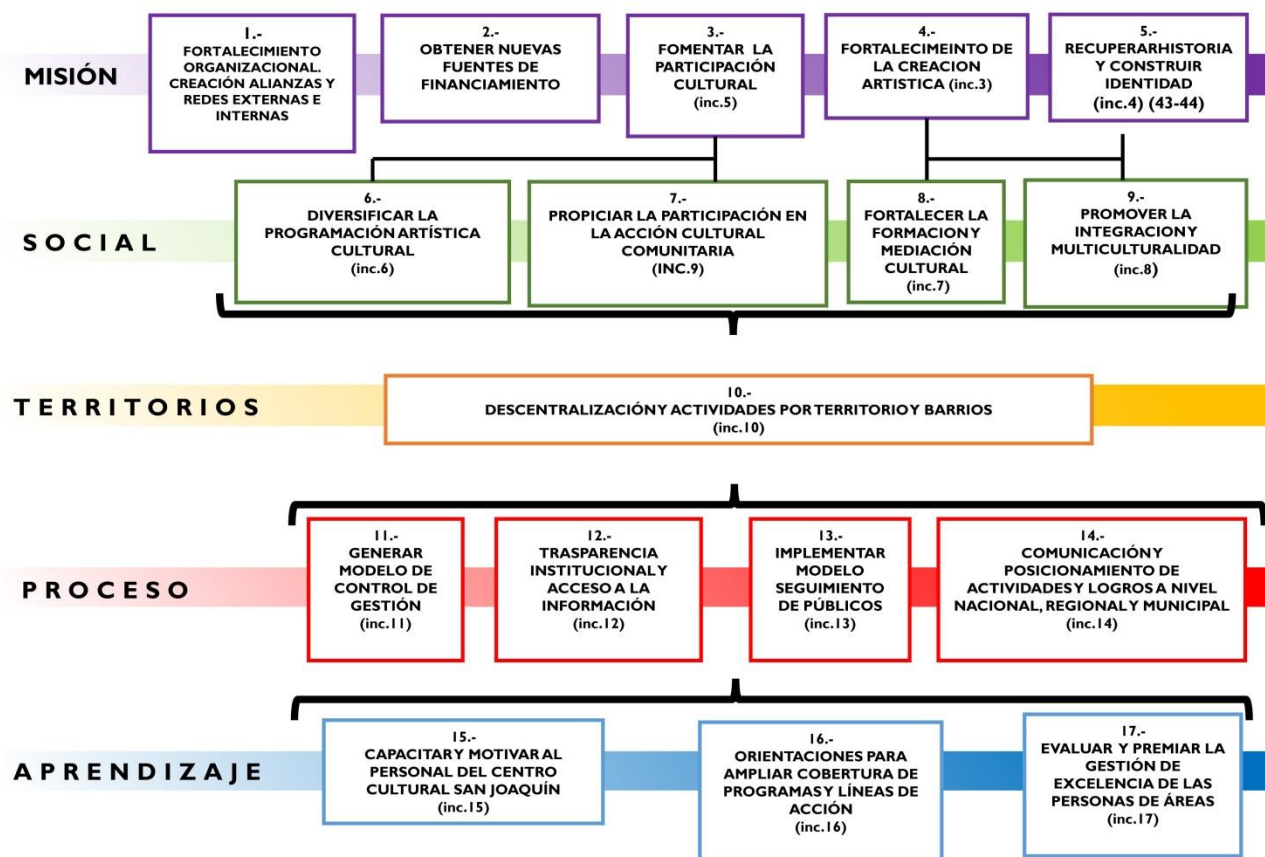
Su visión es ser reconocidos como un referente cultural a nivel nacional, que aporta al desarrollo cultural de la comuna y contribuye a la calidad de vida de sus habitantes a través de la cultura y las artes.

Desarrollar estos aspectos bajo parámetros que apunten al rescate de la identidad comunal, tanto en el ámbito cultural como artístico, que permita proyectarla a la región, al país y Latinoamérica.

Dentro de los valores y principios de la Corporación Cultural se encuentran:

- Promover el desarrollo de las culturas y las artes, en un vínculo estrecho con la comunidad.
- Planificar, organizar, realizar, patrocinar, colaborar y participar de cualquier forma en toda clase de actividades artísticas, jornadas, festivales, conciertos, exposiciones, muestras, actos y programas destinados a la difusión del arte, el patrimonio y las culturas.
- Prestar asesoramiento a la Municipalidad de San Joaquín, a la comunidad y a otras entidades en el desarrollo de las actividades referidas.
- Gestionar y administrar los recursos económicos destinados a los fines indicados
- Difundir a la opinión pública el conocimiento de los objetivos, las realizaciones y actividades que sean producto de su gestión cultural.

**MAPA ESTRATEGICO - PLAN DE GESTIÓN 2017 - 2020
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA SAN JOAQUÍN**



c. Ejes Programáticos

- **Eje Misión y Patrimonio:** Fortalecimiento organizacional a través de alianzas y redes que permitan una gobernanza colaborativa; fomento de la participación ciudadana, conservar, proteger, difundir y poner en valor la creación artística local y el patrimonio tangible e intangible, artístico, histórico y cultural de la comuna de San Joaquín a través de acciones en conjunto con el sector público y privado.
- **Eje Social :** Diversificar la programación artística favoreciendo la diversidad y la libre expresión, potenciar y fomentar la participación ciudadana en la acción cultural comunitaria, generar vínculos afectivos en la base territorial, facilitando la formación y la mediación cultural y promover la integración multicultural y étnica de las comunidades.
- **Eje Territorios:** Descentralización de la acción cultural, fomento de la organización territorial y protección de la cultura de barrio.
- **Eje Proceso:** Promover y potenciar la gestión como herramienta clave en el desarrollo y sostenibilidad del quehacer cultural de la comuna generando modelos de control, transparencia, audiencias y públicos.

- **Eje Aprendizaje:** Capacitar y fortalecer le gestión interna, motivar permanentemente al personal de gestión, desarrollar laboratorios creativos para ampliar la cobertura de programas y líneas de acción así como una evaluación permanente de avances y reconocimiento a la excelencia en la gestión interna.



7.2 DEPORTES

El año 2017, fue una etapa de innovación en la oferta deportiva y de actividad física encabezada por la Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín, además de fortalecimiento de protocolos en el acercamiento hacia las comunidades y organizaciones sociales como también de aprendizaje y apertura en el concepto de Gobernanza Colaborativa.

7.2.1 RED DE TALLERES DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD

Se aumentaron los índices de participación en talleres y actividades deportivas, recreativas y de actividad física, contribuyendo a disminuir las tasas de sedentarismo de nuestra población. Se alcanzó una participación mensual histórica de 24.546 usuarios en recintos deportivos municipales y talleres con un promedio de 18 personas por taller, a lo que se suma la participación en actividades masivas, que alcanzó un total de 12.200 personas.

Se amplió y diversificó la oferta de disciplinas, tanto deportivas como de actividad física, dirigidas de manera gratuita a nuestros vecinos(as), lográndose un aumento en la participación de los segmentos niños, adulto y adulto joven. Entre el año 2014 y 2017, se logró aumentar en un **44%** la oferta de talleres gratuitos para la comunidad.

Cuadro comparativo de Talleres

2014	2015	2016	2017
43 Talleres	46 Talleres	61 Talleres	62 Talleres

Durante el 2017, se desarrolló un total de 62 talleres deportivos y de actividad física gratuitos para la comunidad, distribuidos en los distintos territorios de la comuna, beneficiando a alrededor de 1.116 personas.

Talleres desarrollados Año 2017:	62
Número de Beneficiados:	1116
Disciplinas Nuevas:	4
Periodicidad:	12 meses
Talleres Propios:	42
Talleres Gestionados:	20
Inversión Mensual:	3.880.366.

Por primera vez, se estableció un sistema de supervisión permanente, en la ejecución de talleres, que permitió generar un ordenamiento general para la nueva Oferta Deportiva 2018.

Durante el 2017 se amplió el **apoyo al área de capacidades diferentes** en tres líneas de acción:

- Coordinación por segundo año consecutivo, de taller de Boccia (IND) en el Gimnasio Municipal (deporte paralímpico).
- Acceso gratuito al Estadio Municipal, a niños pertenecientes al Instituto de la Sordera
- Acceso gratuito a sala de musculación para las personas con capacidades diferentes



7.2.2 “GOBERNANZA COLABORATIVA” Y FINANCIAMIENTO PÚBLICOS DE ACTIVIDADES

La Corporación de Deportes ha tenido como desafío avanzar en la gestión con privados, bajo la línea de “Gobernanza Colaborativa” como también consolidar las postulaciones a proyectos de la esfera pública con el propósito de seguir mejorando tanto la oferta como la infraestructura de la actividad deportiva.

A. Gobernanza Colaborativa

Se fortaleció la línea de la Gobernanza Colaborativa, buscando una mayor inversión de parte de privados y sumando a las actuales empresas que ya generan un aporte en el ámbito deportivo (Fresenius Kabi, Fundación Pelota de Trapo, Real Audio Sistemas). A continuación se presentan los montos asociados a esta colaboración, los cuales son montos “extra contables”, dado que se enmarcan en inversiones directas desde las empresas, gestionadas por la Corporación de Deportes, en beneficio de la comunidad.

Monto Total Inversión Privados año 2017

Entidad	Inversión
Fundación Pelota de Trapo	\$ 14.000.000
Real Audio Sistemas	\$ 5.189.000
Fresenius Kabbi	\$ 15.109.430
Total	\$ 34.298.430

Fundación Pelota de Trapo: por segundo año consecutivo se contó con el aporte de esta fundación, que atiende en forma gratuita, a través de su Escuela de Fútbol, a 230 niños y niñas, entregándole beneficios tanto en el ámbito deportivo como en el recreativo y social.

Monto de Inversión Anual estimada: \$ 14.000.000.-

Real Audio Sistemas: Se contó con el apoyo de esta empresa para distintos eventos realizados por la Corporación de Deportes, con un aporte por un valor estimado a los \$ 5.189.000.-

Fresenius Kabbi: Por séptimo año consecutivo, esta empresa donó los recursos para adquirir equipamiento deportivo para los clubes integrantes de las Asociaciones El Pinar y San Joaquín Oriente, favoreciendo a un total de 35 clubes, más ambas asociaciones. Se logró un aporte por un total de **\$15.109.430.-**

Cuadro comparativo en aportes Fresenius Kabbi, años 2014 a 2017

Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
\$9.000.000.-	\$13.000.000.-	\$14.407.568.-	\$15.109.430.-



B. Proyectos en la Esfera Pública

Proyecto 6% Deportes Gobierno Regional Metropolitano de Santiago: En la esfera de proyectos públicos, la Corporación de Deportes, entre los meses de enero y julio de 2017, ejecutó el proyecto del 2% del Gobierno Regional destinado a deportes, que financió un total de 10 talleres durante los siete primeros meses del año, con un valor total de \$ 5.130.000 en honorarios.

Proyectos Instituto Nacional del Deporte: A través del IND se terminó de ejecutar el proyecto “Todos Bailamos en San Joaquín”, cuyo inicio fue en julio de 2016, concluyendo en febrero de 2017, para lo cual se estimó una inversión en estos dos primeros meses del año 2017 de \$1.316.571, para el ítem de honorario, para la ejecución de 6 talleres mensuales.

- ***Cabe destacar que estos dos proyectos se ejecutaron con Presupuesto 2016.***

Campeonato de Baby Fútbol: A través de la Municipalidad de San Joaquín, y con financiamiento del IND, se ejecutó el proyecto denominado “Campeonato de Baby Fútbol de San Joaquín”, por un monto total de \$3.631.940.-, donde participaron 12 equipos de la comuna.

7.2.3 INFRAESTRUCTURA

A. Recintos de administración directa de la Corporación de Deportes

Se avanzó en importantes mejoras, en el área de infraestructura, que nos han permitido entregar una oferta deportiva de calidad y variada para nuestros vecinos y al mismo tiempo aumentar considerable e históricamente la cantidad de usuarios que practican deporte o realizan actividad física en nuestra comuna, alcanzando una participación

mensual de más de 24.546 personas, a lo que se suma la amplia participación durante el 2017 de usuarios en actividades masiva, que sumó 12.200 personas.

La Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín actualmente cuenta con cuatro recintos deportivos con una alta demanda y uso, como son: Estadio Municipal, Gimnasio, Piscina Recreativa (estacional) y Complejo de Tenis. A través de la utilización diaria de estos recintos, y la participación en talleres, podemos concluir que mensualmente hoy contamos con una participación promedio de 34.540 usuarios. Y se prepara para un nuevo desafío, con la próxima llegada de la Piscina Temperada.

Participación Mensual de Usuarios Por Uso de Recintos

Recinto	Cantidad Mensual de Usuarios
Gimnasio Municipal	4.000
Piscina Recreativa	10.820
Estadio Municipal	10.000
Talleres (45 desplegados en el resto de la comuna)	9.720
Total	34.540

Estadio Municipal: En el año 2017, este recinto logró posicionarse como centro neurálgico de la actividad física y el deporte en la comuna, logrando (junto al Gimnasio Municipal) consolidar al sector norte de San Joaquín como puntos de encuentro del deporte y la recreación para nuestros vecinos, alcanzando una asistencia semanal de 2.500 usuarios y mensual de 10.000.

A lo largo del 2017, el Estadio Municipal es percibido, no sólo por la comunidad local, sino que regionalmente, como un "Estadio Vivo", en el que convergen variadas disciplinas simultáneamente, con la participación de distintos grupos etarios:

- Atletismo
- Fútbol femenino, infantil y para adultos varones
- Musculación
- Entrenamiento Funcional
- Baile Entretenido
- Zumba



Piscina Recreativa: Uno de los avances más trascendentales fue el recambio completo de la sala de motores y máquinas de la piscina recreativa de San Joaquín, con una inversión de \$16.000.000.

Estas mejoras introdujeron avances técnicos que modernizaron el tratamiento de aguas del recinto, brindando mayor seguridad para nuestros usuarios. Igualmente se fortaleció el protocolo de ingreso a esta piscina y su seguridad.

Este recinto recibió diariamente a 400 personas en período estival. Actualmente beneficia a más de 28 mil usuarios por temporada (diciembre a febrero), convirtiéndose en la única de la Región Metropolitana de acceso totalmente gratuito para sus vecinos.

A dicho beneficio se suman los talleres de natación, también gratuitos, que contemplaron 12 cursos, enfocados a niños de entre 5 y 15 años, con el fin de otorgar las herramientas para la iniciación a la natación y seguridad en el agua, alcanzando un total de 9.713 usuarios al mes para todo tipo de usuario.

Asistencia Mensual Piscina Recreativa, año 2017

Usuarios Piscina	9.600
Talleres Niños	113
Talleres Adultos	800
Total Mensual	9.713



Piscina Temperada Semiolímpica: Durante el segundo semestre del año 2016 el Consejo Regional Metropolitano sancionó los fondos para la construcción de esta obra deportiva, altamente esperada y demandada por la comunidad. Luego del proceso de licitación que se realizó durante parte del año 2017, este proyecto se encuentra actualmente en etapa de ejecución, a cargo de la Constructora Lima Ltda., que tomó posesión del terreno en enero del presente año (2018). Se estima un plazo de ejecución de 420 días y una inversión de \$2.763.490.604.

La nueva infraestructura deportiva, que tendrá un total de 1656,78 m² de superficie, estará dotada de instalaciones como recepción, camarines, cafetería, enfermería, oficinas y bodegas. También contará con graderías con capacidad para 145 espectadores, jardines y estacionamientos exteriores.

Canchas de Tenis: Se recuperaron por completo dos canchas del Complejo de Tenis de San Joaquín, entre los meses de diciembre de 2017 y febrero de 2018, con el objeto de comenzar un nuevo año de gestión con un recinto adicional, donde la disciplina del tenis podrá ser llevada a los distintos rangos etarios de interés, comenzando por niños y mujeres, a través de talleres especializados.



Gimnasio Municipal: Ya con un Gimnasio Municipal completamente mejorado, desde mediados de 2016, es que la agenda 2017 de este recinto fue ampliamente requerida por las organizaciones, siendo las disciplinas de patinaje artístico, básquetbol y baby fútbol las que marcaron mayor interés, logrando una cantidad promedio de usuarios al mes de 10.820 personas.

Iniciativa altamente valorada por sus usuarios, que desde esa fecha pueden desarrollar sus actividades deportivas en un recinto más idóneo, acogedor y con un estándar de mayor modernidad, que es el sello que la nueva administración de la Corporación quiere proporcionar a sus vecinos y usuarios.



Cuadro resumen de participación mensual de usuarios por uso de recintos

USUARIOS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	
Recinto	Cantidad Mensual de Usuarios
Gimnasio Municipal	4.000
Piscina Recreativa	9.713
Estadio Municipal	10.000
Talleres (45 desplegados en el resto de la comuna)	833
Total	24.546

La Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín actualmente cuenta con cuatro recintos deportivos con una alta demanda y utilización, como son: Estadio Municipal, Gimnasio, Piscina Recreativa (estacional) y Complejo de Tenis. A través de la utilización diaria de estos recintos, y la participación en talleres, podemos concluir que mensualmente hoy contamos con una participación promedio **de 24.546 personas**, a la cual se sumarán los usuarios de la nueva la Piscina Temperada.

B. Otros Recintos Municipales

Complejo Deportivo Germán Riesco: En el 2017 se abren definitivamente las puertas del Complejo Deportivo Germán Riesco, donde la comunidad respondió con una amplia participación en las actividades impulsadas por esta Corporación, a través de las disciplinas de baby fútbol y zumba. La construcción del recinto se enmarcó en el Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la intervención de una superficie de 2.037 m² para la recuperación del lugar.

Complejo Deportivo El Pinar: Se inaugura en abril de 2017, con un aporte de \$ 895.704.000 por parte del Gobierno Regional Metropolitano, que permitió la construcción de 2 canchas de fútbol en pasto sintético, reposición de cierres perimetrales olímpicos, luminarias y reparación de 2 graderías. Este avance vino a convertirse en un hito del fútbol amateur de la comuna, beneficiando a 18 clubes deportivos y dejando un moderno estándar de infraestructura para los centenares de deportistas que semana a semana transitan por estas canchas.

Conservación de Multicanchas: El año 2017 el Municipio elaboró en conjunto con la Corporación de Deportes, un proyecto de conservación para 10 multicanchas de la comuna que se postuló a fondos FNDR, modalidad Circular 33 por un monto total de \$465.447.000. Las multicanchas se encuentran emplazadas en bien nacional de uso público y requieren de la reparación de diversos elementos o bien se encuentran en estado de deterioro (carpetas de multicanchas, graderías, iluminación, cierres perimetrales, marcadores, según situación). El proyecto se encuentra técnicamente aprobado desde enero de 2018, sin financiamiento asignado aún por el Gobierno Regional Metropolitano.

Mejoramiento Cancha El Huasco: Este proyecto se encuentra en etapa avanzada de ejecución, financiado a través del Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual considera el mejoramiento de la cancha, con la instalación de pasto sintético, cierre perimetral y la construcción de un área recreativa. La Corporación de Deportes ha participado activamente en el acompañamiento de dirigentes deportivos, tanto en los procesos de priorización y validación del proyecto al interior de la comunidad como en la posterior capacitación de dirigentes para la etapa que se aproxima, que será la administración de este recinto deportivo.

Complejo Deportivo Asociación San Joaquín Oriente: Proyecto deportivo, consistente en la recuperación de una de las canchas de tierra de la mencionada Asociación. El mejoramiento de las obras considera: pasto sintético, luminarias, graderías y cierre perimetral. Actualmente se encuentra en etapa de ejecución (ver Capítulo 1).

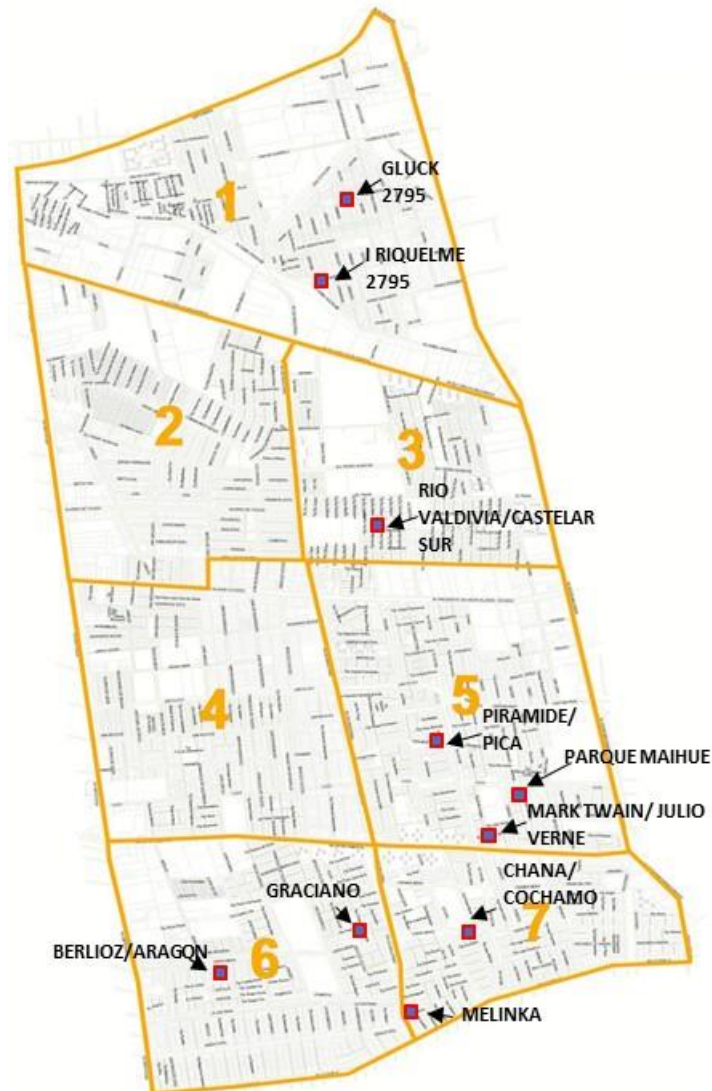
C. Proyecto de Mejoramiento de Multicanchas

Este proyecto postula financiamiento al FNDR por un monto de \$ 465.447.000. Se trata de un proyecto de conservación (proyectos cuyo requisito es que la inversión requerida no supera el 30% del costo total del activo), por tanto se postula a través de la modalidad "Circular 33" y revisa el departamento de Pre Inversión del Gobierno Regional.

El proyecto obtuvo su admisibilidad (concepto utilizado para proyectos Circular 33, que expresan que cuenta con la aprobación técnica; similar al concepto de RS o recomendado sin observaciones utilizado por la SEREMI de DS para el caso de proyectos que ingresan al sistema Nacional de Inversiones) durante el mes enero de 2018, por tanto cumple los requisitos técnicos para que se le asigne financiamiento, atribución que le compete al CORE RM previa propuesta de la Intendente.

Recintos que son parte del proyecto “Mejoramiento de multicanchas”

N°	TERR	UV	NOMBRE	DIRECCION
1	1	30	Junta de Vecinos Músicos del Mundo	Gluck 2795 con Verdi
2	1	31	Multicancha Club Deportivo Copal	Av Isabel Riquelme 275
3	3	19	Multicancha Norton Contreras	Pje Rio Valdivia con Castelar Sur
4	5	8	Multicancha Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins	Parque Maihue S/N, frente al 5501
5	5	8	Multicancha Cooperativa Comunidad en Acción	Pje Mark Twain/Pje Julio Verne/Pje E de Amicis
6	5	9	Multicancha Junta de Vecinos J E Bello Norte	Piramide, Acera Norte Con Pje Pica s/n
7	6	4	Multicancha Junta de Vecinos Villa Cervantes	Berlioz 6088 con Aragon 425
8	6	5	Multicancha Club Deportivo Juventud Italia	Graciano 332-336
9	7	3	Multicancha Junta de Vecinos J E Bello Sur	Pje Chana con Pje Cochamo
10	7	1	Multicancha Club Deportivo Atlanta	Pje Melinka s/n



7.2.4 ACTIVIDADES MASIVAS

A lo largo del 2017 se fortalecieron, mejoraron e innovaron los formatos de actividades de impacto y masivas al interior de las comunidades, generándose importantes niveles de participación, que se pretenden mantener y aumentar para la nueva gestión 2018.

Abordaremos esta línea siempre con el objetivo de la promoción, difusión y fomento de los estilos de vida saludable al interior de nuestra comunidad. Para estos efectos, se recurrirá a los aportes a través de Gobernanza Colaborativa, Explotación del Giro y proyecto de plataformas públicas y otros. Durante el año 2017, se estimó la participación de 12.200 usuarios en eventos masivos coordinados y apoyados a través de la Corporación de Deportes de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	Actividad	Cantidad Asistentes
1	INICIO DE AÑO DEPORTIVO	800
2	INAUGURACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO EL PINAR	2000
3	APOYO CAMINATAS ADULTO MAYOR	1000
4	FINAL NACIONAL CAMPEONATO DE FÚTBOL AMERICANO	1000
5	ENCUENTRO DEPORTIVO ESCUELAS BABY FÚTBOL	800
6	ZUMBATÓN LEGUA EMERGENCIA (PLAN FORTALECIMIENTO LA LEGUA)	400
7	SEMIFINAL ADULTA COPA DE CAMPEONES Y VICECAMPEONES ARFA	1400
8	SEMIFINAL SENIOR COPA DE CAMPEONES Y VICECAMPEONES ARFA	600
9	FINAL SENIOR COPA DE CAMPEONES Y VICECAMPEONES ARFA	600
10	JORNADA ADULTO MAYOR	150
11	FERIA DEPORTIVA (PLAN FORTALECIMIENTO LA LEGUA)	200
12	PRIMER ENCUENTRO COMUNAL DE PÀRVULOS	500
13	MARATÓN FITNESS	300
14	CICLETADA (PLAN DE FORTALECIMIENTO LA LEGUA)	150
15	PRUEBA MASIVA DE JUGADORES AUDAX ITALIANO	300
16	ENTREGA IMPLEMENTACIÓN FRESENIUS KABBI	300
17	MUESTRA DE TALLERES FINALIZACIÓN DE AÑO	900
18	PRIMERA GALA DE PATINAJE ARTÍSTICO	800
	TOTAL	12.200



7.2.5 ATENCIÓN Y APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES

El año 2017, la línea de atención a organizaciones se abordó de una manera transversal mejorando los canales de información entre la comunidad y la Corporación de Deportes. Para mejorar el enfoque de la gestión se consideraron también, instrumentos como encuestas propias, PLADECO y Consulta Ciudadana que permitieron orientar la toma de decisiones respecto a directrices relacionadas con nuestra comunidad.

Se fomentó la recuperación de vigencias de antiguos clubes de fútbol, que si bien funcionaban, llevaban años sin regularizar su directorio, además de la supervisión continua de los talleres deportivos. En la misma línea, se revisó el estado de los comodatos relacionados con el equipamiento deportivo, con el objeto de ordenar los convenios.

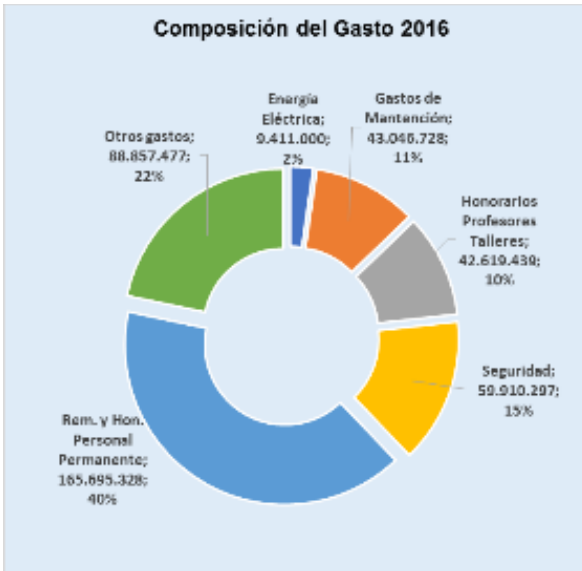
Simultáneamente, se continuó fortaleciendo la línea de atención a los dirigentes, por medio de distintas iniciativas, como orientación en la postulación a proyectos, gestión de requerimientos de organizaciones, acompañamiento, visitas a organizaciones, información y actualización estado de comodatos, apoyo a campeonatos de fútbol amateur y entrega de diversos apoyos, entre otros.

Se realizó también el seguimiento de solicitudes de organizaciones deportivas de diversas índoles, tales como: podas, retiro de basura, riego en canchas, y gestión en entidades gubernamentales en beneficio de clubes y Asociaciones.

7.2.6 GESTIÓN INTERNA

Siguiendo con una visión mucho más eficiente, al igual que durante el año 2016, a través de todo el 2017 se trabajó en la mejora, orden y fortalecimiento de protocolos internos en el área contable y gestión financiera. Con estos desafíos se utilizó un nuevo instrumento (software de contabilidad), que permitió generar mejoras contundentes en el manejo documentario y de procedimientos. Asimismo, se fortalecieron procedimientos financieros, en políticas de pagos, procesos de rendiciones, además de mecanismos de control y administración.

INGRESOS	2016	2017	Var. nominal	Var. %
Subvención	376.378.132	357.266.195	-19.111.937	-5,1%
Proyectos	20.455.748	0	-20.455.748	-100,0%
Ingresos Propios	31.183.382	60.921.498	29.738.116	95,4%
Total	428.017.262	418.187.693	-9.829.569	-2,3%



En los últimos dos años se ha logrado dar vida a dos recintos permanentes, como son Estadio y Gimnasio Municipal, además de la Piscina Recreativa (de temporada). A esta realidad, durante el 2018 se sumó la recuperación del Complejo de Tenis. Con esto, se proyectaría para el 2019 llegar a contar con 4 recintos permanentes (considerando la futura piscina temperada) además uno de temporada, como es la piscina recreativa.

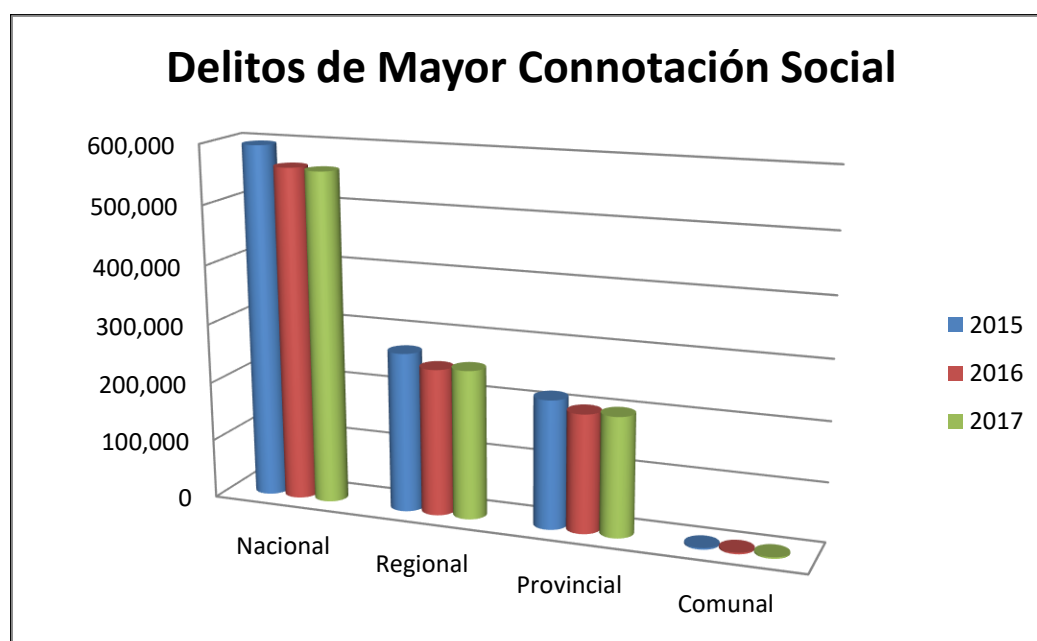
Un importante desafío, que hoy se encuentra respaldado con la gran participación en el ámbito deportivo de nuestra comuna, que alcanza a los 24.546 usuarios mensuales que participan en recintos y talleres deportivos, a lo que hay que sumar los 12.200 que durante el 2017 formaron parte de los distintos eventos masivos de deportes.

8 INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

8.1 DIAGNOSTICO DE LA INSEGURIDAD, VICTIMIZACION Y TEMOR EN LA COMUNA

A partir del año 2016, es posible obtener información relacionada con la victimización de la comuna de San Joaquín, a través de datos actualizados mensualmente en el Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD). Estos datos, se generan a partir de los casos policiales denunciados a la Fiscalía Metropolitana Sur, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

El siguiente grafico muestra la realidad Nacional, Regional y Provincial durante los tres últimos años, respecto de los Delitos de Mayor Connotación Social, datos obtenidos en la sala CEAD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

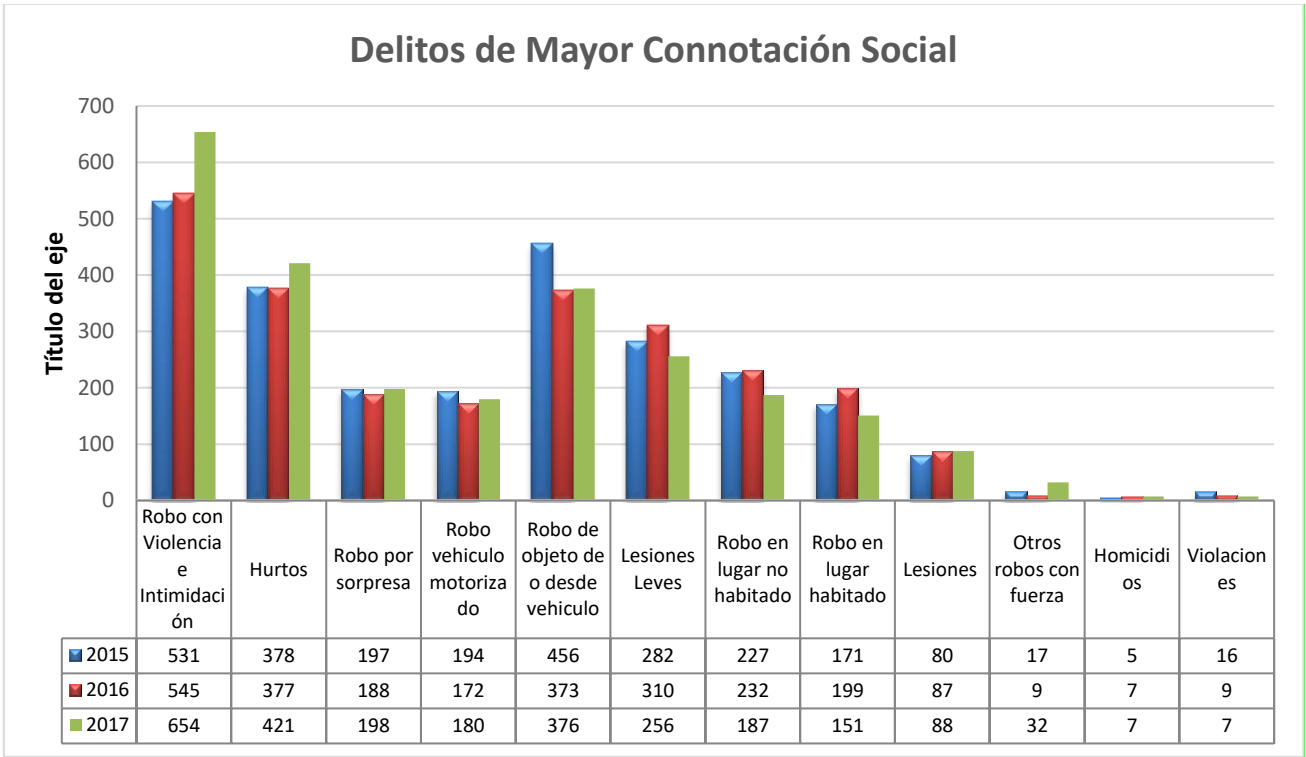


Fuente: CEAD 2017

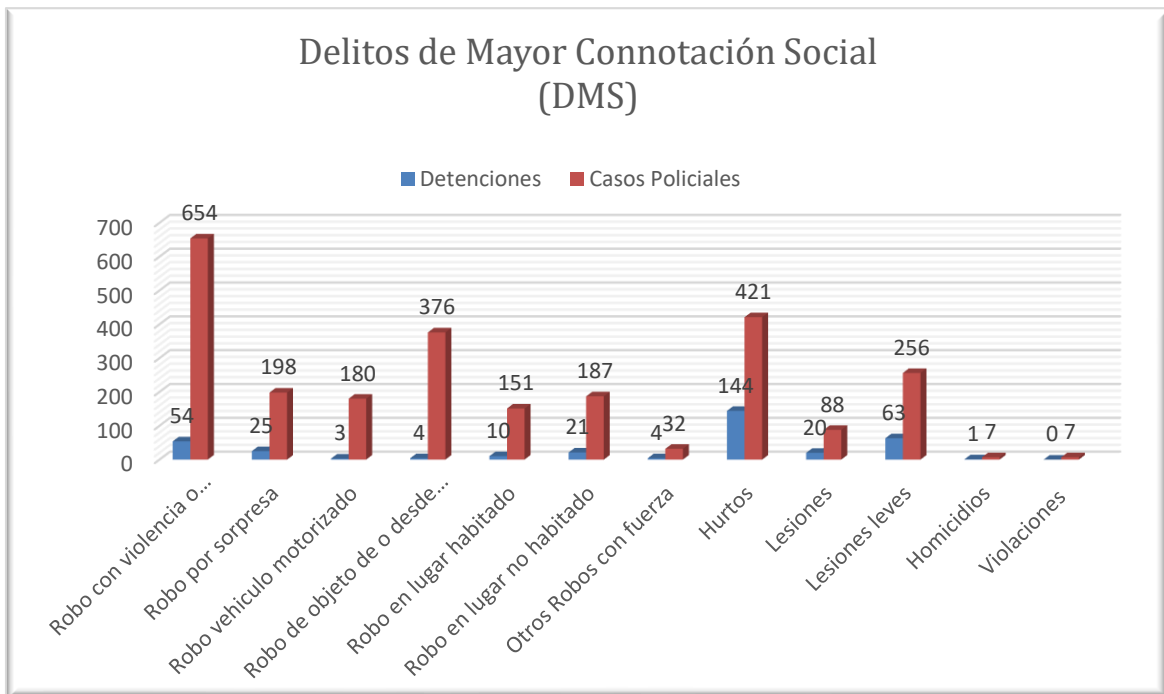
Los Delitos de Mayor Connotación Social desde el año 2015 al 2017 muestra que a lo largo del tiempo la cantidad de delitos a nivel nacional se han mantenido, como también a nivel regional y provincial.

Respecto de la comuna de San Joaquín se mantiene en promedio 2.553 casos policiales por DMCS desde al año 2015 al 2017.

En relación a cada delito de mayor connotación social, se aprecia un aumento en comparación al año 2015 en el robo con violencia e intimidación, luego los delitos de hurtos, seguidos por los delitos de robo por sorpresa y robo de vehículo motorizado y otros delitos de robo con fuerza. Respecto a los mismos tipos de delitos que han disminuido se puede observar el robo en lugar habitado y no habitado y, lesiones leves.

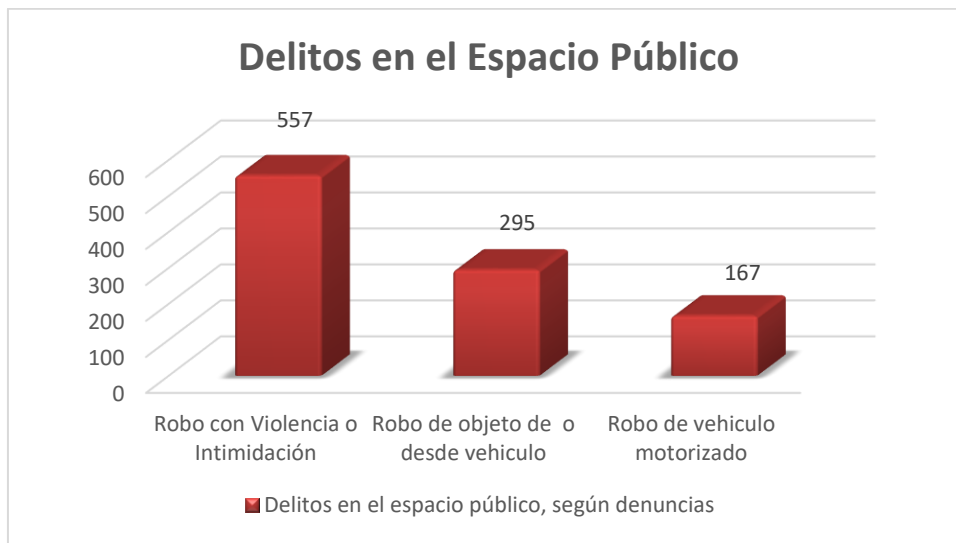


Durante el año 2017 la comuna de San Joaquín presenta una amplia diferencia entre los casos policiales y las detenciones realizadas.

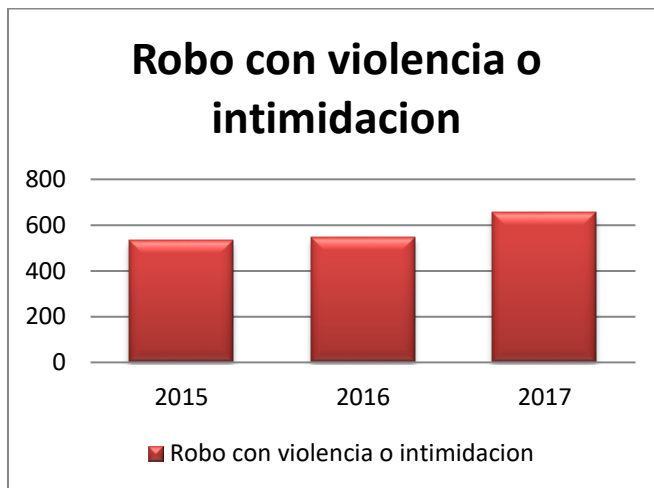


Fuente: Sala CEAD 2017

Los tres tipos de delitos de mayor frecuencia, son el delito de *robo con violencia o intimidación* el que presenta la mayor cantidad de casos, alcanzando 654; el *delito de hurto* registra 421 casos; y los *robos de o desde vehículo*, 376 casos, seguidos por el *delito de lesiones leves*, 256 casos.



El delito que ha aumentado en la comuna de San Joaquín, entre los años 2015 al 2017, es el Robo con Violencia o Intimidación.



Fuente: CEAD 2017

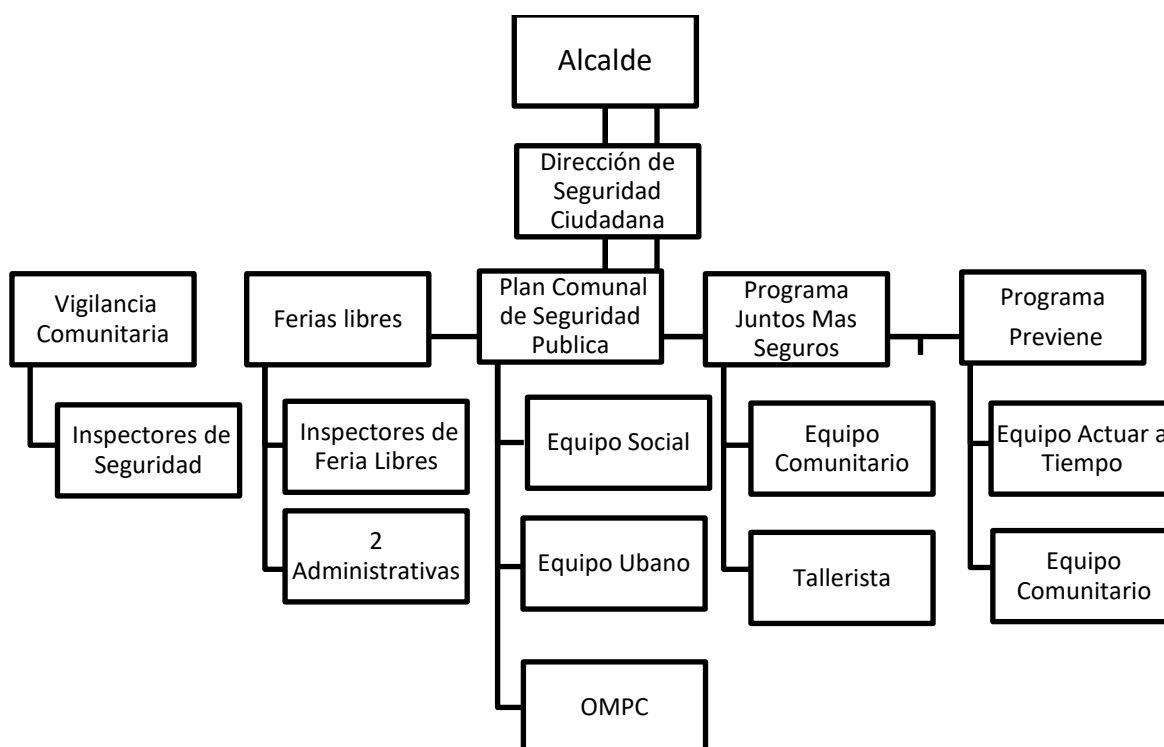
8.2 INSTITUCIONALIDAD

8.2.1 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Creada hace 10 años, la Dirección de Seguridad Ciudadana, ha propiciado diversas acciones de carácter multisectorial y control ciudadano de la violencia, que nos ha permitido ir garantizando a la comunidad, que se puede desarrollar actividades libres de riesgos y amenazas. Sin embargo, como toda política institucional estamos conscientes de que no es suficiente y que los esfuerzos están siendo focalizados en el mejoramiento de todas las áreas de esta dirección.

En estos 10 años de funcionamiento la Dirección de Seguridad ha podido consolidarse en la estructura comunal, disponiendo para ello de todas las áreas y departamentos:

Organigrama Dirección Seguridad Ciudadana



8.2.2 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Desde la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana, la municipalidad de San Joaquín, ha sostenido el Consejo de Seguridad Ciudadana, con la finalidad constituirse en un soporte de trabajo coordinado para promover la prevención social en el cual los integrantes aportan elementos diagnósticos sobre la realidad de sus territorios.

Con fecha 4 de noviembre de 2016 se publica la Ley N° 20.965, que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y Planes Comunales de Seguridad Pública, señalando nuevas funciones e incorporando otros actores, siendo unos de los más relevantes: los comités de seguridad ciudadana.

Uno de los principios fundamentales de la ley es el carácter obligatorio, respecto de la asistencia de sus miembros al Consejo Comunal, lo que posibilita una eficaz y eficiente coordinación entre las siguientes instituciones:

- El Intendente o el gobernador o quien designe el Intendente
- Dos concejales
- El oficial o suboficial de Fila de orden y Seguridad de Carabineros de más alto cargo en la unidad Policial territorial: Mayor Carabineros
- Prefecto de la PDI o quien designe
- El fiscal adjunto de la Fiscalía local correspondiente
- Representantes del Consejo de la sociedad civil
- Un funcionario Municipal que designe el Alcalde como Secretario Ejecutivo
- Un representante de Gendarmería de Chile
- Un representante de SENAME
- Un representante de Senda
- Un representante de o comités de Seguridad Ciudadana por territorio

Durante el año 2017 el Consejo Comunal de Seguridad Pública se reunió en 12 oportunidades, iniciado por la constitución del Consejo y continuando con las reuniones mensuales.

8.2.3 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. Control y Vigilancia Comunitaria

El Departamento de Vigilancia Comunitaria tiene como objetivo mejorar la percepción de seguridad comunal, a través de actos disuasivos, preventivos y de información, por medio de la presencia de 7 Inspectores Municipales los cuales realizan labores de Inspección, vinculación comunitaria y patrullaje preventivo. Distribuidos por sistema de turnos rotatorios, para dar cobertura a un servicio entre las 07:00 a 21:00 hrs., en días hábiles dividiendo en 4 sectores la comuna, a fin de dar énfasis al patrullaje preventivo comunal y labores propias al cargo.

Teniendo como tareas diarias, las siguientes:

- **Fiscalización**
- **Vinculación Comunitaria**
- **Patrullaje preventivo**
- **Operativos Integrales**
- **Aparcadero**
- **Barrio Universitario**
- **Cámaras de televigilancia**

Fiscalización: Inspectores debidamente acreditados que realizan labores inspectivas en diferentes sectores de la comuna, en Ley de Transito (19.280), Ley de Alcoholes (21.295), Ley del Tabaco (20.660), Ley de Rentas (3.090) y Ordenanzas Municipales Locales.

DETALLE ANUAL DE INFRACCIONES	LEY DE TRANSITO	LEY DE ALCOHOLES	LEY DE RENTAS	LEY DEL TABACO	ORDENANZAS MUNICIPALES
	1504	15	10	21	4
TOTAL		1554			

Vinculación Comunitaria: Se mantiene un contacto permanente con dirigentes sociales, locatarios, colegios, Jardines Infantiles, etc. Cuyo objetivo es mantener una fluida retroalimentación entre municipio y comunidad, logrando así una mejor organización y solución a los problemas vecinales que se presentan. Como así mismo, la recepción de denuncias vecinales ligadas a nuestra temática las cuales son recepcionadas y atendidas por los Inspectores y, en aquellos casos que no correspondan a nuestra área son derivadas a la unidad municipal competente dentro de un plazo no superior a 10 días.

TIPO DE INGRESO	CANTIDAD
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	78

Patrullaje Preventivo: Tiene como objetivo principal la Prevención y la Disuasión del delito mediante patrullajes preventivos permanentes, ejecutado por los dispositivos en terreno en horarios peak, recorriendo calles y avenidas con mayor flujo peatonal, con el fin de prevenir que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su integridad y sus bienes.

Operativos Integrales: Plan destinado a prestar colaboración a otras unidades municipales, a fin de establecer coordinación entre Municipio – Carabineros (según sea el caso), desde el área social, rentas, higiene, zoonosis y DOM., que guarden relación con: Operativos a personas en situación de calle, Operativos de limpieza y retiro de cachureos, Operativos de fiscalización a Empresas, talleres, comercio establecido y ambulante, etc.

TIPO DE OPERATIVOS	CANTIDAD
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	36
GESTIÓN AMBIENTAL (ruidos molestos, malos olores, microbasurales, tenencia responsable)	27
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	63

Aparcadero Municipal: A partir del año 2016, la municipalidad de San Joaquín ha implementado un procedimiento eficaz de retiro de vehículos motorizados del espacio público, con la activación de la concesión del aparcadero municipal. Desde agosto del año 2017, el departamento de vigilancia comunitaria ha logrado disminuir cuantitativamente la presencia de vehículos en el espacio público contribuyendo con esto a generar más seguridad en los distintos barrios de la comuna.

TOTAL VEHÍCULOS RETIRADOS BNUP (Agosto a diciembre 2017)	25
---	-----------

Barrio Universitario: Plan destinado a prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos, estudiantes y transeúntes del barrio, especialmente en horario vespertino (15:00 a 24:00 hrs.), con el fin de evitar que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su tranquilidad, integridad, y sus bienes.

Este servicio de patrullaje crea una *red de seguridad* en el sector, estableciendo vínculos estratégicos con los Jefes de Seguridad de los distintos recintos Educativos y Dirección de Seguridad Ciudadana, pudiendo generar una mayor coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones, permitiendo así un rápido desplazamiento y concurrencia al lugar de los hechos.

B. Comités de Seguridad Ciudadana

Durante el año 2014 se conforman los primeros comités de seguridad ciudadana, comenzando con cuatro organizaciones, actualmente existen 49 comités de seguridad en los siete territorios de la comuna.

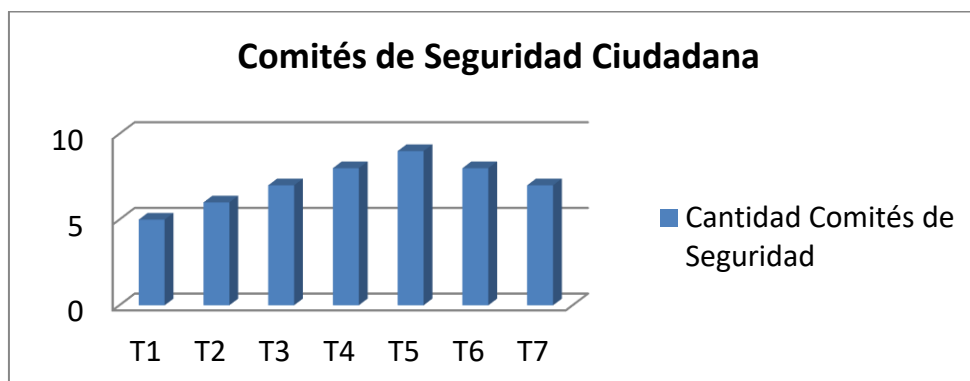
Los comités de seguridad son organizaciones funcionales, conformado por vecinos y vecinas que comparten una realidad común, “La prevención de delincuencia en los barrios a través de acciones comunitarias, vecinos informados y trabajo en redes”.

El Municipio y las policías realizan un trabajo en conjunto con los comités de seguridad con el fin de aportar en la disminución de la victimización, la percepción de inseguridad y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Detalle de los comités de seguridad:

N°	TERRITORIO	COMITÉS DE SEGURIDAD
1	1	Las 4 juntas
2	1	Pintor Cicarelli
3	1	Paganini
4	1	Vicente Navarrete
5	1	Nueva Carmen
6	2	Comseg
7	2	Estrella polar
8	2	Jardines de al Legua
9	2	Anakena
10	2	Jardines de la legua 2
11	2	Maestranza Sur
12	3	Comité de adelanto y seguridad Arquitecto Mosquera 3218
13	3	Comité de Seguridad Sumar Segura
14	3	C. de Mejoramiento y Seguridad Pasaje Lino Sumar 1
15	3	C.S. y mejoramiento Sumar 3
16	3	C. de Seguridad y Mejoramiento Sumar 2
17	3	C.S El Pinar
18	3	EL Pinar
19	4	C.S 16 de febrero
20	4	C.S Juan Griego y Pasajes
21	4	Madeco

N°	TERRITORIO	COMITÉS DE SEGURIDAD
22	4	Francisco de Toledo
23	4	C.S y Adelanto de Pintor Murillo
24	4	C.S Tomas de Campanella
25	4	C.S Vecinos Unidos Territorio 4
26	4	C.S Gabriela Mistral U.V n10
27	5	Virginia
28	5	C.S Villa Santa Elena
29	5	Villa la Unión
30	5	Villa Canadá
31	5	C.S y Mejoramiento del entorno Plaza Toconao
32	5	C.S. Juntos por la seguridad
33	5	C.S El Esfuerzo
34	5	C.S Comunidad en Acción Hayden
35	5	C.S y Adelanto Nor Poniente
36	6	Unidad Francisco Encina
37	6	C.S Villa Cervantes Cuidando Nuestro Barrio
38	6	C.S Villa Lautaro
39	6	C.S Ciudadando Juntos
40	6	Palena Huasco
41	6	Salomon Sack
42	6	miguel de Unamuno
43	6	Bruno Neff
44	7	C.S y Adelanto Villa Millacura
45	7	Comité de Adelanto, Deportivo, Cultural y Seguridad Los Lagos de Sur
46	7	C.S Rosa Ester
47	7	C.S Puerto Octay
48	7	C.S. Puerto Varas
49	7	C.S. Las Araucarias



Hitos Relevantes

Las mesas barriales se realizan territorialmente con todos los comités de seguridad de los siete territorios tres veces al año, cumpliendo la función de monitorear el plan barrial de cada comité de seguridad. Este plan barrial planifica el trabajo de los comités a través de cinco componentes, Vigilancia y Control, Capacitación, Recuperación de espacios Públicos, Comunicaciones y Prevención Social.

Dentro de estos elementos se planifican acciones concretas, con plazos definidos, con el objetivo de prevenir el delito, disminuir la sensación de inseguridad de la comunidad y entregar información relevante de las gestiones municipales para la seguridad comunal.



Constitución de Comités de Seguridad

Durante el año 2017 se constituyeron 13 nuevos comités de seguridad en los siete territorios de la comuna.



Puerta a puerta

Durante el año 2017 se cubrieron 5.381 casas aproximadamente a través de puerta a puerta. Abarcando diferentes territorios de la comuna, entregando información sobre cómo prevenir el delito en nuestros barrios.



Volanteo

Actividad realizada en puntos de gran afluencia de público, donde el delito se hace presente. Volanteo en recorrido de transantiago, por avenida departamental desde santa rosa a vicuña Mackenna, entregando volantes a transeúntes como en la locomoción colectiva. Otra intervención fue realizada en las ferias libres de la comuna.

COMO EVITAR PORTONAZOS!

Antes de abrir el portón de su hogar, apague el motor de su vehículo, retire las llaves, descienda y ciérralo. Una vez que este seguro, abra el portón e ingrese su vehículo.

Siempre observe su entorno y preste atención a personas extrañas o a vehículos sospechosos. En caso de duda de un vehículo por el sector, de inmediato llame a Familiares, vecinos, Seguridad Ciudadana o a Carabineros.

Si al llegar a su casa hay poca iluminación, encienda las luces altas.

Mantenga siempre iluminados el frente de su hogar.

EN CASO DE SER VÍCTIMA DE UN ASALTO

SE RECOMIENDA: Tratar de no oponer resistencia. Mantener la calma.

CONSEJOS PRACTICOS

AL COBRAR SU PENSION:	EVITE ESTAFAS:
<ul style="list-style-type: none"> Precaire ir acompañado por alguien de confianza. 	<ul style="list-style-type: none"> Tenga cuidado con llamadas que ofrecen premios sospechosos.
<ul style="list-style-type: none"> Cuente su dinero dentro del local, sin exhibirlo y guárdelo en un lugar seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> No divulgue su situación económica o desconocida, ni comente su vida real.
<ul style="list-style-type: none"> No lleve bolsas ni paquetes, tenga los manos libres y preséccese solo de su cartera o billetera. 	<ul style="list-style-type: none"> Nunca acepte entregas de bienes o dinero, ni lleve los algún lugar que le solicite o desconocido.
<ul style="list-style-type: none"> No acepte regalos, transporte ni alimentos de personas que desconoce. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconfíe de llamadas que alerten sobre un problema su vida o familia.
<ul style="list-style-type: none"> Evite caminar por sectores solitarios y nunca entregue información fuera del lugar de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> Contáctese con el afectado o con Carabineros. La policía jamás le va a pedir dinero o bienes.

RECUERDE: TODOS LOS TRAMITES Y CONSULTAS QUE SE REALIZAN EN EL ISP SON GRATUITOS.

Actividades comunitarias

Las actividades comunitarias tienen como objetivo recuperar los espacios públicos que cuentan con factores de riesgo, trabajo complementario entre el municipio y los comités de seguridad, logrando fortalecer la organización y cohesión social. Se realizaron las siguientes actividades beneficiando a 140 personas de distintos barrios de nuestra comuna:

Cuadro resumen de Actividades Comunitarias Dirección Seguridad Ciudadana

Charla- Taller	Organización	Territorio	Fecha	Asistentes
Charla Jurídica	Comité de Seguridad Villa Canadá	N° 5	24/05/2017	13
Taller de Habilidades para la vida	Jardín Infantil La Luna y el Sol	N° 7	Mayo- Junio	30
Charla Jurídica	Comité Seguridad Haydn en Acción	N°5	31/05/2017	10
Charla Jurídica	JJVV Aníbal Pinto	N° 2	01/06/2017	20
Charla Jurídica	Comité Madeco Madensa	N° 4	18/06/2017	10
Charla Jurídica	Comité de Seguridad El Pinar.	N°3	10/08/2017	20
Charla Jurídica	Comité de Seguridad Sumar 3	N°3	16/08/2017	12
Taller de Liderazgo	Comité de Seguridad Sumar 3	N°3	Octubre	12
OMPC Móvil	JJVV El Carmen	N°1	Octubre	5
OMPC Móvil	Sindicato de Ferías Zona Sur.	N° 2	Noviembre	8



Celebración de Fiestas

Las actividades comunitarias potenciaron la autonomía de los Comités para realizar sus propias actividades. Durante el año 2017 varios comités de seguridad realizaron celebraciones como el día del niño, navidad entre otros, siendo el municipio solo un facilitador de la realización de las actividades.



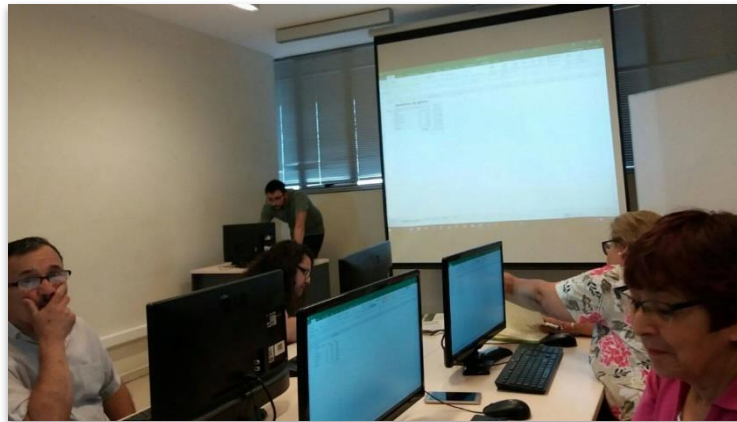
Capacitaciones

Capacitación dirigida a vecinos y vecinas de la comuna de San Joaquín, centrado en el desarrollo de las organizaciones, abarcando temáticas como el liderazgo, resolución de conflicto entre otros.

Habilidad /Temática	Objetivo
Liderazgo, rol y funciones	Identificar características personales, potenciar habilidades individuales y colectivas
Genero y liderazgo	Reconocer diferencias del genero y como complementarse
Resolución y manejo de conflictos	Desarrollar habilidades de resolución pacífica de conflictos vecinales
Manejo de herramientas participativas	Identificar técnicas de manejo de grupos
Participación ciudadana	Promover la participación de los vecinos en actividades comunitarias y ciudadanas
Resolución pacífica de conflictos	Desarrollar habilidades de resolución pacífica de conflictos
Comunicación	Desarrollar la capacidad de escucha y entender que es imposible no comunicar, aprender técnicas de comunicación efectiva
Emoción	Reconocer nuestras emociones presentes y observarlas sin enjuiciar
Trabajo en equipo	Desarrollar la habilidad de trabajo en equipo, descubrir y potenciar el liderazgo positivo



Capacitación de alfabetización digital para dirigentes de comités de seguridad, uso de Word, Power Point y Excel, para un mejor manejo de su organización realizando presentaciones, listados, rendiciones, listados de asistencia entre otros.



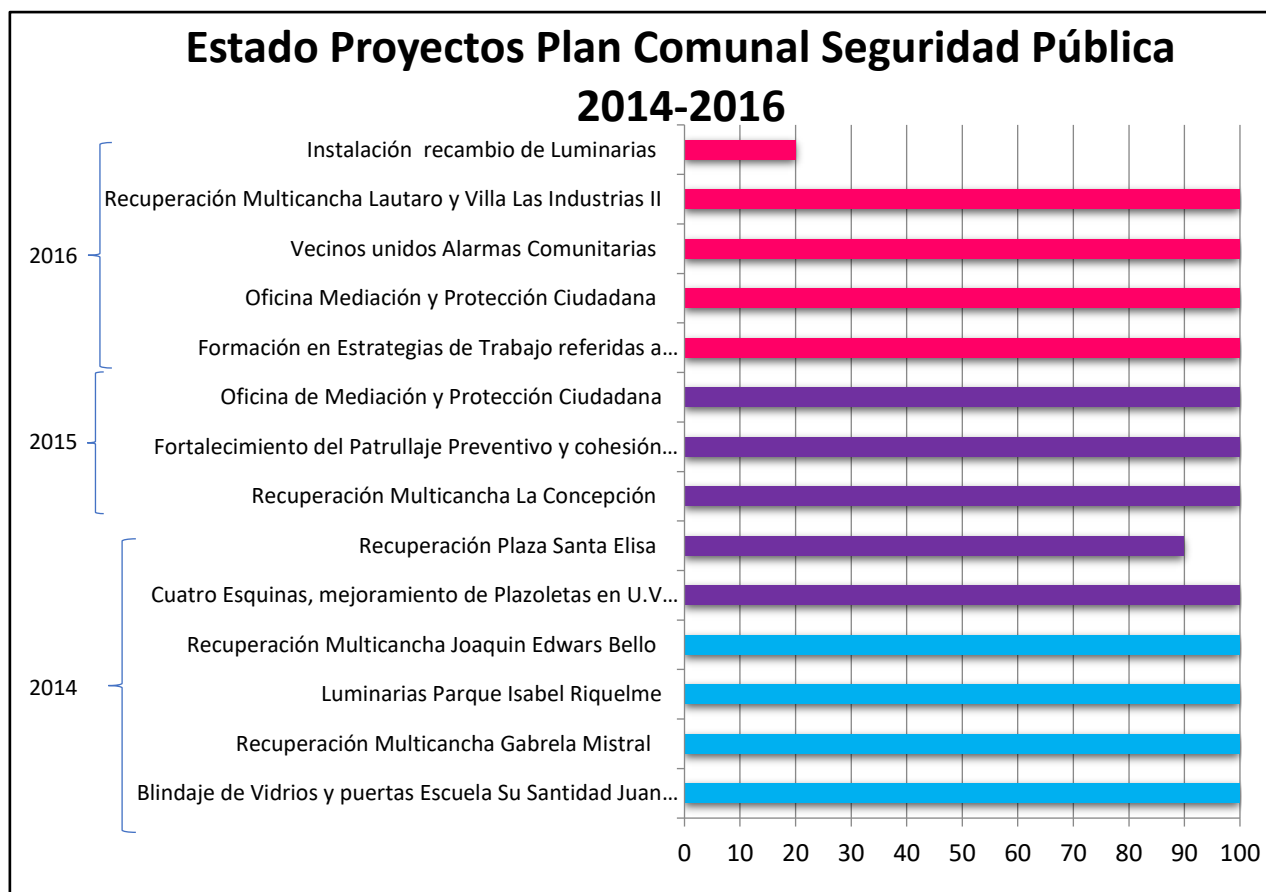
Espacio Radial San Joaquín Seguro, realizado todos los miércoles desde las 11:00hrs hasta las 12:00hrs. En la Radio Comunal San Joaquín con la finalidad de informar a la comunidad sobre la seguridad con entrevistados de interés

8.2.4 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Desde el año 2014 se ha implementado en la comuna de San Joaquín, el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual durante estos últimos años se ha reforzado por un marco institucional y presupuestario de la administración de la Presidenta Bachelet, que tiene por objetivo desarrollar estrategias de prevención en el área sociocomunitaria y situacional.

Esto ha permitido desarrollar un trabajo estructurado en materias de seguridad, prevención de la violencia, del delito y percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna, siendo este último uno de los objetivos tanto del Plan comunal como del Plan de Desarrollo Comunal en cuanto a disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna.

El Plan Comunal de Seguridad Publica ha contemplado para los años 2014 – 2017 una inversión de **\$804.882.848**.



A. Proyectos Ejecutados 2017

En el año 2017 se ejecuta la mayor parte de los proyectos de inversión del año 2016, solo uno de ellos, denominado “Instalación, recambio y despeje de luminarias” se encuentra en ejecución con un 20% de avance en las obras. También en este año, finaliza el último proyecto de la inversión del año 2014 “Recuperación de Plaza Santa Elisa Población La Legua Emergencia”.

- **“Recuperación Multicancha Junta de Vecinos Las Industrias II y Villa Lautaro”**

El proyecto considera el mejoramiento de la “Multicancha Villa Lautaro y Las industrias II” ubicada en la intersección del pasaje Ingeniero Mario Días con Pasaje Filipo. Estos trabajos se enmarcan en la recuperación de la carpeta existente, el mejoramiento y aumento de altura del cierre perimetral, delimitación perimetral de la cancha mediante solerillas, pintura de superficie y demarcación de la multicancha, instalación de dos bancas metálicas, nuevos arcos de baby futbol y la restauración de tableros, aros y postes de basquetbol. Este proyecto tuvo una inversión de \$25.000.000, a la fecha se encuentra ejecutado en un 100%.



- **Formación en estrategias de trabajo realizadas desde organizaciones funcionales y territoriales referidas a la seguridad barrial desde el ciudadano.**

Desde los inicios del Plan Comunal de Seguridad Pública el trabajo con las organizaciones sociales ha sido uno de los factores fundamentales para disminuir las percepciones de inseguridad y temor en los barrios, por un lado, la promoción de la formación de Comités de Seguridad y por otro el fortalecimiento de estos mediante la entrega de conocimientos, en cuanto a mantener dirigentes capacitados e informados respecto a temáticas de seguridad, motivando a otros vecinos sobre la importancia de la organización observando una mayor adherencia y validez para actuar de manera conjunta.

Este proyecto esta enfocado al eje de capacitación dirigido a dirigentes sociales el que consistio en un Seminario de Seguridad “FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL DIRIGENTE SOCIAL EN LA SEGURIDAD CIUDADANA” el cual se efectuo el Sábado 6 de enero de 2018 en el teatro Municipal de San Joaquin que conto con la asistencia de alrededor de 150 dirigentes sociales entre Comités de Seguridad y Juntas de Vecinos.



- **“Vecinos unidos y alertas a través de la instalación de alarmas comunitarias en los siete territorios de la comuna de San Joaquín”.**

El proyecto de Alarmas Comunitarias está orientado a promover y fortalecer la participación y la organización social ante situaciones de emergencia. Se trata de un sistema solidario de participación comunitaria para la prevención de actos delictuales que involucran a las personas y sus bienes, en la que se hace necesaria la participación activa del vecino, la coordinación con las policías y el municipio.

Este proyecto se lleva a cabo durante los meses de Agosto a Noviembre de 2017 en donde se instalan 1610 alarmas en los distintos territorios de la comuna, siendo el monto de inversión de \$26.700.000, en una primera fase se instlan 1500, posteriormente tras una modificacion presupuestaria logra aumentar a 110 alarmas, los cuales se detallan a continuación:

Nomina de Juntas Vecinos Alarmas Comunitarias.

TER.	UNIDAD VECINAL	ORGANIZACIONAL SOCIAL	N° VIVIENDAS BENEFICIARIAS
1	28	J.V VICENTE NAVARRETE	86
1	31	J.V ISABEL RIQUELME	11
1	29	J.V POBLACION EL CARMEN	150
1	30	J.V MUSICOS DEL MUNDO	12
3	22	J.V VILLA BRASIL	200
3	22	J.V GERMAN RIESCO	5
4	11	J.V VILLA MARGOZIZINI	21
4	16	J.V NUEVA SIERRA BELLA	150
4	10	J.V GABRIELA MISTRAL	150
4	12	J.V MADECO	4
4	11	JV MUSSA	5
5	9	CONJUNTO LOS 7 BLOCK BELLO NORTE	58
5	13	J.V LAS INDUSTRIAS	26
5	14	J.V VILLAS UNIDAS	89
5	17	J.V POBLACIÓN MARSELLA	61
6	1	VILLA SALOMON SACK	90
6	1	J.V CALIPSO	23
6	7	J.V POBLACION BERLIOZ	116
6	7	J.V JUAN PLANA	5
6	1	J.V CASTRINA SALOMONK SACK	150
7	2	J.V LOS LAGO	106
7	2	J.V ARAUCARIAS	36
7	2	J.V NACIONES UNIDAS	42
7	2	J.V VILLA ARAUCANIA	14
TOTAL			1610





- **Oficina de Mediación y Protección Ciudadana.**

La reapertura de la Oficina de Mediación en Febrero de 2015 involucró un priorización estratégica desde la gestión municipal a través del conjunto de proyectos de Plan Comunal de Seguridad Pública, acogiendo una prioridad establecida por la autoridad comunal y fundamentada en la demanda de los vecinos de nuevamente contar con un equipo multidisciplinario de profesionales que lograsen dar respuesta a las problemáticas de convivencia comunitaria y prevención de la violencia. Lo anterior, se materializa tanto desde la atención directa de casos, como desde la promoción de la participación social y comunitaria de usuarios, dirigentes y estamentos municipales asociados a una red de colaboración para la resolución pacífica de conflictos a través de la derivación de casos para mediación y orientación jurídica al actual proyecto.

La relevancia práctica de la OMPC tiene relación con la posibilidad concreta de generar un espacio para el ejercicio de la justicia vecinal, de desarrollar espacios de resolución de conflictos a través del diálogo, el consenso en los desacuerdos y la resolución pacífica de los conflictos que la originan. Por tanto, en el año 2017 se ingresaron 385 casos de atención tanto de mediación vecinal y/o comunitaria y de orientación jurídica.

Algunas de las actividades comunitarias y de capacitación realizadas por OMPC durante el año 2017 se puede mencionar las siguientes:

Actividad	N° Asistentes
Mesa Barrial, Taller de Liderazgo y orientación Jurídica, Población El Pinar.	20
Charla Jurídica, Comité de Seguridad Villa Canada	13
Taller de Habilidades para la vida, Jardín Infantil La Luna y El Sol	30
Charla Jurídica, Comité de Seguridad Hayden en Acción	10

Charla Jurídica Junta de Vecinos Anibal Pinto	20
Charla Jurídica, Comité Madeco Mademsa	10
Charla Jurídica, Comité de Seguridad El Pinar	20
Charla Juridica, Comité de Seguridad Sumar 3	12
Taller de Liderazgo, Comité de Seguridad Sumar 3.	12
OMPC Móvil, Junta de Vecinos El Carmen	5
OMPC Móvil, Sindicato de Ferias Zona Sur	8

Total: 140 vecinos capacitados

En el marco de la prevención de la violencia escolar , se realizaron intervenciones en distintas Escuelas de San Joaquín las intervenciones realizadas en las distintas Escuelas de San Joaquín:

Intervención en Escuelas de San Joaquín, Prevención de la Violencia Escolar.

Escuela	Cursos	Cantidad de Niños (as)
Fray Camilo Henríquez	5° Básicos	90
Provincia de Ñuble	4° y 6° Básico.	75
CEM Horacio Aravena	6° Básico y 2° Medio	65
Poeta Neruda	8° Básico	30

Total de niños participantes de intervención: 260 alumnos (as)

La Oficina de Mediación y Protección Ciudadana (OMPC), durante el año 2017 se ejecuto en dependencias de la Municipalidad de San Joaquín el año 2017. Cuya finalidad es "Prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución alternativa de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local, mediante sus principales líneas de intervención, las cuales son: La Mediación Vecinal y/o Comunitaria; La Contención psicológica a víctimas de delitos violentos; y La Orientación Jurídica. El equipo está conformado por 4 Profesionales (Coordinadora y asistente social, abogado, asistente social y psicóloga).



Intervenciones en Colegios de la comuna sobre la Prevención de la Violencia Escolar



Actividades Comunitarias en conjunto con las organizaciones sociales y la Dirección de Seguridad Ciudadana



OMPC Movil en Ferias Libres de la Comuna



Talleres y Charlas Juridicas a distintas organizaciones sociales Comites de Seguridad, Juntas de Vecinos, etc

- **“Instalación, recambio y despeje de luminarias LED, comuna de San Joaquín”.**

Este proyecto pretende mejorar las condiciones lumínicas del alumbrado público en distintos territorios de la comuna mediante la instalación y recambio de luminarias viales y peatonales con tecnología LED. Este proyecto considera 90 luminarias con una inversión de \$88.000.000, siendo los puntos: Plaza Mussa, los pasjes Visiviri, Putre, Socoroma, Gustavo de Campaña, Cantares de Chile, Julio Verne y Edmundo de Amicis, Quillen y calle Pedro Alarcón. Es importante señalar que el 21 de Marzo se entrega Terreno a empresa adjudicada ITELECOM HOLDING CHILE SPA, el plazo de ejecución de 120 días.

- **Proyecto Recuperación de Plaza Santa Elisa Población Legua Emergencia.**

El proyecto consiste en mejorar las platabandas oriente y poniente ubicadas en la calle Santa Elisa hasta la intersección con el Pasaje Karl Brunner de la población Legua Emergencia correspondiente a la Unidad Vecinal N°5, sector norponiente de la comuna, siendo la superficie intervenida de 619.86 m² que considera: arbolado existente, nuevas áreas verdes conformadas por césped y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, explanada de encuentro con hormigón, estampado, juegos infantiles, mobiliario urbano y riego.

Las consideraciones generales que se tiene presentes en este proyecto son:

- Recuperar el espacio público para la comunidad
- Áreas verdes como elementos estéticos y de mejora en la calidad de vía de la población
- mejores condiciones de seguridad
- equipamiento básico para la permanencia
- contribución al mejoramiento físico, funcional y urbanístico del barrio.



6. Fondo Nacional de Seguridad Pública.

El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) es un Fondo de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a los cuales postulan distintas organizaciones organizaciones privadas sin fines de lucro, junto con municipios y universidades en el desarrollo y ejecución de iniciativas de prevención de la violencia y el delito por medio de concurso público anual.

- **“Mejoramiento Plaza Pintor Cicarelli”**, dicho proyecto fue postulado en conjunto con el comité de seguridad y adelanto Pintor Cicarelli, el que contempla: siete luminarias altura 5 m., luminarias led, canalización subterránea, empalme eléctrico, equipamiento Urbano.

Código	Nombre	Monto	Situación Actual
FNSP15-REP-0501	Mejoramiento Plaza Pintor Cicarelli	\$15.000.000	Ejecutado 100%



- **Instalación y Reposición de alumbrado público en calle La Castrina entre Av. Las Industrias y calle Latinoamérica.** El territorio donde se focaliza el proyecto es la población la Castrina, territorio 6 de la comuna donde pertenece la Juntas de Vecinos Villa Calipso, los límites del polígono de La Población La Castrina están conformados por Calle La Castrina al Norte, con Avenida Lo Ovalle al sur, con las calles Cantares de Chile al Poniente y Av. Las Industrias al Oriente. Este proyecto contempla la instalación y reposición de luminarias de nueva tecnología en Calle La Castrina entre Av. Las Industrias y Calle Latinoamérica de la Comuna San Joaquín, para mejorar la percepción de seguridad ciudadana.

Código	Nombre	Monto estimado	Situación Actual
FNSP16-IL-0223	Instalación y Reposición de alumbrado público en calle La Castrina entre Av. Las Industria y calle Latinoamérica.	\$20.000.000	Ejecutado 100%



8.2.5 PROGRAMA JUNTOS MAS SEGUROS: EL PINAR

El programa Juntos Mas Seguros se enmarca dentro del Plan Nacional de Seguridad Publica, el cual interviene en veinte poblaciones prioritarias a nivel nacional, dentro de estos barrios, se logra vislumbrar la población El Pinar, histórico territorio que se caracterizaba por su potente participación comunitaria y alto nivel de cohesión social. El programa Juntos Mas Seguros se inserto en el barrio, con el propósito de volver a activar la organización comunitaria y contribuir con el mejoramiento y empoderamiento de los espacios públicos de la población.

Ante esto la finalidad del programa es disminuir los factores de riesgos que influyen en que se presenten problemáticas sociodelictuales, también tiene como objetivo combatir las incivildades que se aprecian en el entorno barrial, para generar intervención directa en el espacio, el proyecto se divide en dos áreas la intervención, la sociocomunitaria que comprende todo tipo de organización social que surja desde las bases o la institucionalidad para intervenir un espacio determinado con un objetivo previamente determinado, y por otra parte el área situacional, el cual compete el mejoramiento de espacios públicos con el propósito de disminuir la percepción de inseguridad mediante el ascenso de obras situacionales.

A continuación se mencionaran las intervenciones claves relacionadas con el proyecto Sociocomunitario 2017:

- **Actividades Sociocomunitarias**

Para crear espacios de participación e integración dentro de la población El Pinar, se llevó a cabo un campeonato cual fue denominado “Campeonato de baby futbol Intercultural” donde fueron invitados todos los niños, niñas y adolescentes que son parte de la comunidad. Esta actividad logró rescatar los principios fundamentales del

fútbol, la solidaridad y el compañerismo, teniendo en cuenta que el deporte cuenta con un lenguaje universal. El campeonato fue llevado a cabo el mes de agosto del año recién pasado.



En el mes de diciembre, y como una de las últimas intervenciones del Programa Juntos Mas Seguros, se llevó a cabo una actividad que contó con un tinte especial en cuanto a nivel organizacional de los pobladores convergen en el barrio, el motivo fue el aniversario N° 60 de la población, donde la iniciativa surgió desde las bases durante la ejecución de las Mesas Barriales Tripartitas. La finalidad de esta actividad era reactivación de los delegados de pasajes y formar autonomía progresiva en el territorio. La actividad se llevó a cabo con toda normalidad y aceptación por parte de la comunidad. Actividad que se realizó el nueve de diciembre de 2017.



Durante los cuatro años de intervención del Programa Juntos Mas Seguros, se realizaron talleres de carácter deportivos, culturales y artísticos en distintos puntos claves de la población, el objetivo central de la ejecución de los talleres, fue la recuperación de los espacios públicos y a su vez utilización de todas las herramientas para informar y concientizar sobre las actividades del programa en la población. Dentro de la cartera de talleres se lograban resaltar los talleres de Polideportivo, Maquillaje Artístico, Huerto y Yervas Medicinales, skate y muralismo. Este último se caracterizó en el proceso final de la intervención por plasmar en los muros las distintas intervenciones y/o actividades que se llevaron a cabo en la población.



Cartera de Obras Situacionales

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	MONTO DE LA OBRA
Luminarias Peatonales para Av. El Pinar entre Central y Av. Las Industrias, Platabanda sur , año 2014	100% ejecutado	\$ 44.722.673
Luminarias peatonales pare av. San Juan vereda poniente, año 2015.	100% ejecutado	\$34.896.192
Recuperación platabanda sur de av. El Pinar entre Central y av. Las Industrias, año 2015.	100% ejecutado	\$36.841.541
Instalación y reposición de alumbrado público en calle Castelar Norte entre Central y av. Las Industrias, año 2016.	100% ejecutado	\$22.060.458
Reparación cancha skate población El Pinar, año 2016.	100% ejecutado	\$9.667.917
Mejoramiento jardín infantil El Pinar, año 2016.	100% ejecutado	\$23.054.493
Recuperación de plaza villa El Pinar II, año 2016	100% ejecutado	\$15.955.678
Mejoramiento alumbrado público calle comercio, skatepark y plaza de la amistad.	Proceso de licitación.	\$89.363.715
TOTAL INVERSION		\$276.562.667

- **Luminarias Peatonales para Av. El Pinar entre Central y Av. Las Industrias, Platabanda sur**

Este proyecto fue considerado como el puntapié inicial al proceso de intervención situacional en la población El Pinar, considerando que se decidió intervenir en las avenidas con mayor flujo peatonal y que contaban con una baja luminosidad de noche, es por eso que se define la instalación 26 luminarias peatonales nuevas de tecnología LED de 60W.



- **Luminarias peatonales para av. San Juan vereda poniente**

Siguiendo la misma lógica de recambio de luminarias, la calle San Juan también fue considerada al momento de resolver qué puntos se iban a mejorar, avenida que tiene una de las conectividades más relevantes en la población, ya que conecta con dos calles principales que delimitan el radio de la población, como son avenida El Pinar y Salvador Allende. Se instalaron 13 luminarias nuevas de tecnología LED de 60W.



- **Recuperación platabanda sur de av. El Pinar entre Central y av. Las Industrias**

Con la idea de continuar el mejoramiento de los espacios públicos de la población, se llevó a cabo la obra de recuperación de la platabanda sur de Av. El Pinar que consideró una superficie total de 1.4000 m². Se decidió intervenir ese espacio que colinda con fábricas y/o bodegas a lo largo de la avenida debido al deterioro de las platabandas producto del mal estacionamiento de camiones y autos durante gran parte del día dificultando el libre tránsito peatonal. Una vez ejecutado este proyecto se logró vislumbrar el mejoramiento integral de la avenida El Pinar.





- **Instalación y reposición de alumbrado público en calle Castelar Norte entre Central y av. Las Industrias**

Como gran intervención en la cartera de proyectos del año 2016, se realizó la instalación y reposición del alumbrado público en calle Castelar Norte, entre av. Central y av. Las Industrias, la cual se encuentra en el corazón de El Pinar. Se instalaron 15 luminarias viales nuevas de tecnología LED de 140 W.



- **Reparación cancha skate población El Pinar**

El mejoramiento de los espacios públicos, si bien, van en su mayoría dirigidos a recambios e innovación de luminarias y/o paseos peatonales, en esta instancia se orientó a mejorar los espacios de recreación de la comunidad, teniendo también con propósito perfeccionar el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes asistentes al taller de skate. Se intervino una superficie total de 500 m².



- **Mejoramiento jardín infantil El Pinar**

Las instituciones que confluyen en el territorio, también cumplen un rol primordial en la población y son piezas fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del programa Juntos Mas Seguros, es por esa razón que no se quiso marginar a ninguna institución que fuera parte de la comunidad, como lo es el Jardín Infantil de El Pinar, y se decidió intervenir el patio interior del jardín, teniendo en consideración que un porcentaje importante de la comunidad tiene redes con dicha institución.



- **Recuperación de plaza villa El Pinar II**

Las áreas verdes y los espacios de recreación cumplen con un rol preventivo y de encuentro en El Pinar, y dentro de estos espacios de esparcimientos se encuentra la plaza Villa El Pinar II dentro de la cual por motivos del fallecimiento de un vecino hace más de cinco años se había instalado un monolito de concreto en medio de la plaza, que se utilizaba para malas prácticas, consumo y tráfico de estupefacientes. Es por eso que la comunidad organizada solicitó una intervención con el propósito de recuperar ese espacio a la comunidad. Se retiró el monumento con previa autorización de la comunidad y se instalaron seis juegos de material sólido.



- **Mejoramiento alumbrado público calle comercio, skatepark y plaza de la amistad**

Para finalizar con la intervención situacional, el proyecto donde se invirtieron más recursos corresponde al año 2017, con el mejoramiento y reposición del alumbrado público en varios puntos clave de la población. El proyecto contempló:

- Recambio y provisión de luminaria LED en Calle Comercio
- .Recambio y provisión de luminaria LED e instalación de postes metálicos con 5 metro de altura en Skatepark
- Recambio y provisión de luminaria LED e instalación de postes metálicos con 5 metro de altura en Plaza de la Amistad.



- **Hitos Relevantes**

La noche del viernes 7 de julio con la presencia de Alcalde Sergio Echeverría, autoridades invitadas y comunidad en general, se llevó a cabo la inauguración de cinco proyectos principales del Programa Juntos Más Seguros. El proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención Del Delito con más de 80 millones de pesos tiene como propósito de fortalecer la seguridad en la población El Pinar.



En el mes de noviembre de 2017, se inauguró el proyecto de mejoramiento del Jardín Infantil El Pinar, instancia donde acudieron autoridades de las distintas instituciones que fueron parte del proceso, la comunidad y el equipo ejecutor del programa Juntos Mas Seguros. La jornada de caracterizó por contar con un show artístico de conjuntos locales y una presentación preparada por el personas del Jardín Infantil El Pinar.



8.2.6 CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE SAN JOAQUIN

El Proyecto de construcción de un sistema de televigilancia comprende la adquisición, instalación y puesta en operación de 60 cámaras de televigilancia (46 cámaras PTZ y 14 de lectura de placa patente); la instalación de 4 videowall; la adquisición y puesta en operación de 16 monitores de 48", de 4 servidores, de 4 computadores con sus respectivas consolas de control joystick CCTV profesional; la instalación y puesta en operación de 4 equipos de climatización, de 2 UPS y de 1 generador eléctrico de 6,7 kv con su respectivo tablero de transferencia. Además de la provisión y ejecución de obras civiles para: la instalación y puesta en operación de fibra óptica y de sistema de radio enlace, de postes octogonales de 12 m de altura, la provisión de gabinetes y TE1, además del mejoramiento y habilitación de 120 m² para sala de monitoreo municipal y de 20 m² para sala espejo en la 50ª Comisaria de San Joaquín. Del total de 60 cámaras, 48 constituyen nuevos puntos de vigilancia y 12 reemplazan dispositivos existentes por mal estado y obsolescencia tecnológica.



Según lo expuesto se trata de un sistema híbrido de transmisión de datos e imágenes con fibra óptica y antenas de enlace, para el funcionamiento de 60 cámaras (46 cámaras PTZ y 14 de lectura de placa patente) en 56 puntos de la comuna de los cuales en 4 se instalarán ambos tipos de cámaras. La postación total será de 56 unidades, que se conformarán de 44 postes nuevos y 12 que se reutilizan del antiguo sistema de televigilancia. Para el monitoreo se utilizarán dos salas. La principal se localizará en calle Rivas 694 4to piso en dependencias de la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana y la segunda en dependencias de la 50ª comisaria de San Joaquín, localizada en Av. Carlos Valdovinos 282 (en intersección con Av. Las Industrias). La primera sala dispondrá de 120 m² y la segunda de 20 m², las cuales serán habilitadas y mejoradas para la adecuada operación del proyecto.

La ejecución del proyecto tiene un costo de M\$ 796.359 para el financiamiento de obras civiles, la contratación de consultorías para la inspección técnica de obras y el pago de los gastos administrativos que se derivan del proceso de licitación. El ítem consultorías contempla la contratación de dos profesionales para la supervisión técnica de las obras civiles: 1 ingeniero con experiencia en proyectos de provisión de sistemas de cámaras de televigilancia y provisión de fibra óptica y otro del área de la construcción, ambos para un periodo de 7 meses.

Cuadro N°23: Presupuesto general del proyecto

Ítem	Monto (\$)
Obras Civiles	770.799.035
Consultorios	25.200.000
Gastos Administrativos	360.000
Total	796.359.035

Fuente: Secplan 2018.

Trazado de fibra óptica



El proyecto postula a financiamiento FNDR proceso presupuestario 2018. El proyecto se remitió al GORE RM el 29 de marzo de 2018, cumpliendo los requisitos técnicos para su ingreso al Sistema Nacional de Inversiones, instancia donde será revisado por la SEREMI de Desarrollo Social RM, por lo que el proyecto se encuentra en proceso de revisión dicha contraparte técnica.

8.2.7 PREVIENE

En el año 2017 la inversión por parte de SENDA al municipio fue de \$63.091.984, que se desglosa de la siguiente manera:

1. Programa "SEDA Previene en la Comunidad"	\$43.127.888
2. Programa Actuar a Tiempo	\$19.964.096

El programa PREVIENE San Joaquín, encargado de la prevención del consumo de alcohol y drogas en los habitantes de nuestra comuna, trabajó 6 líneas de intervención, establecida en años anteriores.

- 1. Tratamiento:** Implica la atención de todas las personas que requieran este servicio, no importando su edad, sexo o territorio de procedencia en la comuna.

Se atendió, de forma especializada a **37 usuarios**, siendo derivados a atención primaria (Cesfam), Secundaria (Cesam), hospitales, Seremi de salud y otros equipos de profesionales encargados de problemáticas relacionadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº personas atendidas en 2017
Tratamiento	Atención en terapia breve. Derivación a red de salud y/o comunidades terapéuticas.	Población adulta e infanto adolescente de la comuna de San Joaquín.	37

- 2. Prevención Universal:** Se aborda la prevención de alcohol y drogas en Establecimientos Educativos de la comuna a través del programa "Prevención Universal" mediante la aplicación del instrumento Continuo Preventivo y el Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE). Se realiza mediante un trabajo activo en los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles de manera semanal, ejecutándose con profesores y profesionales del área educativa. La cobertura total aproximada de 6.000 personas, considerando los usuarios indirectos, a través de la extensión de la red familiar y social.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Trabajo en Establecimientos Educativos	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
Escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna.	Capacitación, talleres a padres, docentes y profesionales del área educativa.	Directores/as, Jefes de UTP, Docentes, Padres, madres y apoderados/as de las Escuelas públicas y particulares de la Comuna.	Más de 910 Participantes.

- 3. Prevención Selectiva:** Se aborda la prevención de alcohol y drogas específicamente en niños, niñas y adolescentes mediante el programa "Actuar a Tiempo". Se realiza mediante un trabajo semanal de manera directa en tres establecimientos municipales de la comuna de San Joaquín, en los cuales se desarrollan

intervenciones de tipo grupal e individual, realizando diagnósticos psicosociales en torno al consumo de alcohol y drogas a todos los estudiantes de 7° y 8° básico y sus derivaciones correspondientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Establecimientos municipales	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
Establecimientos Educativos	Atención individual a niños, niñas y adolescentes. Talleres grupales y capacitación a comunidad escolar. Ferias Preventivas.	Estudiantes, directivos, padres, apoderados, docentes y profesionales del área educativa de los establecimientos.	360

4. **Comunitario y Capacitaciones:** La prevención comunitaria constituye un esfuerzo por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol.

En el año 2017 se apoyó y se trabajó en conjunto con seguridad ciudadana en todos los comités de seguridad de los 7 territorios.

Se realizaron actividades comunitarias apoyando a comités y JJVV para recuperar espacios públicos afectados por personas con consumo problemático de alcohol y drogas, entregando las herramientas necesarias a los dirigentes convirtiéndolos en agentes preventivos, para que en conjunto con su comunidad se volvieran a apoderar de estos espacios y realizar actividades de forma autónoma y constante en el tiempo.

También se realizaron capacitaciones en relación a la temática de alcohol y drogas de forma mensual, semestral y anual según las necesidades y petitorios de cada organización social al igual que en escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna de San Joaquín.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
ORGANIZACIONES SOCIALES	-Talleres -Recuperación de espacio	Comités de Seguridad de la comuna.	719
CAPACITACIONES	Fenómeno de las drogas, detección temprana, funcionamiento de la red comunal. Círculo emocional, personalidad y sus trastornos	Comités de Seguridad de la Comuna. Funcionarios Municipales	150
Escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna.	Actividad de Promoción y Prevención. Recreos preventivos. Día de la Prevención Comunal.	Escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna.	650 aprox.

5. **Comunicaciones:** Realización de campañas de difusión de la oferta programática preventiva comunal y de las alternativas de rehabilitación de San Joaquín, dirigida a la población general. Durante el año calendario, existe participación en actividades masivas de la comuna, tales como, Ferias Preventivas, Fiesta Ciudadana, Campaña de Verano (Metros, ferias, vía pública, otros) y fiestas Patrias SENDA alcanzando una cobertura aproximada de 7.700 habitantes de la comuna de San Joaquín.

Para ampliar las posibilidades de llegar a un mayor número de usuarios próximamente se utilizara otro medio de comunicación masiva como es la radio. Nuestra necesidad es comunicar mensajes acordes a la prevención del consumo de alcohol y drogas. A través de estos comunicados queremos realizar cambios de conducta o comportamiento, desarrollar la toma de conciencia sobre temas determinados, motivación para vivir mejor, todo en relación a la prevención del consumo de alcohol y drogas para así fortalecer los factores protectores y disminuir los de riesgo frente al fenómeno.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
FERIAS PREVENTIVAS	Distribución de material preventivo Campañas de difusión	Habitantes de los 7 territorios de la comuna de san Joaquín	700
Medio de comunicación, redes sociales.	Redes sociales: Facebook, Instagram, twiter.	Habitantes de los 7 territorios de la comuna de san Joaquín	Más de 800 aprox.

6. **Laboral:** El programa Trabajando con calidad de vida busca la prevención del consumo de sustancia en las organizaciones, favorecer una mejor calidad de vida para los trabajadores y sus familias y en definitiva a contribuir el desarrollo de la cultura preventiva en pos el bienestar de toda la comunidad

Durante el año 2017, se realizaron actividades estructuradas en relación al programa TCV (Trabajar con calidad de vida) en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, abarcando a 331 funcionarios (Capacitaciones en relación a habilidades preventivas parentales, detección temprana, análisis del fenómeno de las drogas y diagnóstico institucional).

Restaurante "Donde Lulú" a sus 5 trabajadores. (Capacitaciones en relación a habilidades preventivas parentales, detección temprana, análisis del fenómeno de las drogas y diagnóstico institucional). El restaurante recibe las felicitaciones por terminar el programa y se realiza una entrevista donde funcionarios de Senda reconocen el trabajo realizado en la comuna.

LÍNEAS DE ACCIÓN	DE ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
SERVICIOS PUBLICOS Y GRANDES EMPRESAS	Talleres	CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO (CPF)	331
MIPE	Talleres	MIPE (Donde Lulú)	5

9 DESARROLLAR EXCELENCIA EN PROCESOS CRÍTICOS

9.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Desde fines del año 2015 se implementó el sistema de gestión para el Plan de Desarrollo Comunal, arrojando resultados satisfactorios tanto en cuanto a la validez del instrumento como los avances logrados en el cumplimiento de las iniciativas comprometidas mediante un proceso de planificación que involucró a todas las unidades del municipio.

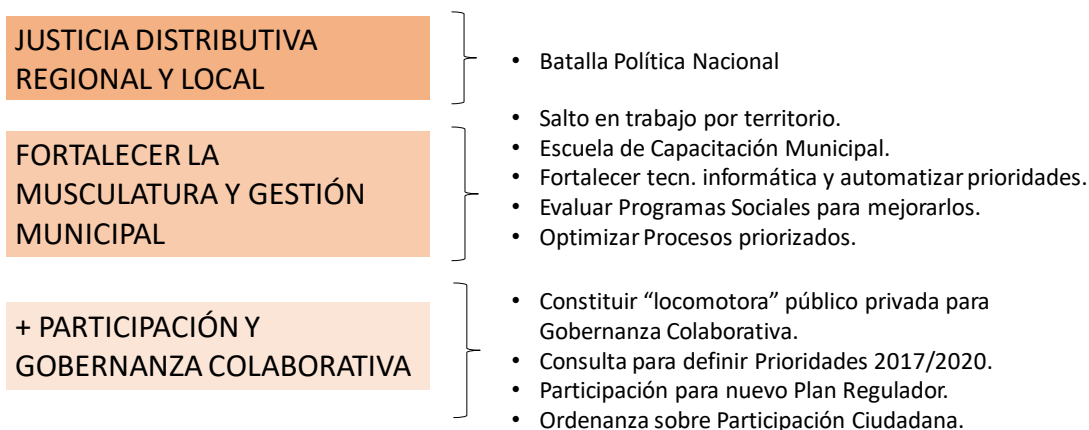
Se inició la construcción de un sistema de seguimiento y control permitiendo la evaluación de los avances en función a sus objetivos estratégicos y plazos establecidos. Con este sistema se detectan los posibles nudos y dificultades que entorpezcan la ejecución de las iniciativas e intervenir a tiempo para su pronta resolución. Estas nuevas prácticas son también una fuente de aprendizaje para mejorar las metodologías, procesos y procedimientos que se adoptan en función de lograr nuestros objetivos.

9.1.1 AJUSTES DE PLANIFICACIÓN AÑO 2017

Como parte del proceso continuo de planificación estratégica, durante el año 2017 se efectuó la revisión y validación de los objetivos estratégicos y sus iniciativas asociadas en las siguientes instancias:

1. Jornada de Planificación de funcionarios y autoridades del Municipio y sus Corporaciones realizada los días 6 y 7 de enero 2017,
 2. Talleres por Dirección o área de gestión durante los meses de marzo y mayo
 3. Taller ampliado de Directores el día 28 de agosto, para la evaluación del 1er semestre 2017 y ajustes de planificación en función de los resultados de la Consulta Ciudadana y las restricciones presupuestarias.
1. En la jornada de enero 2017, que reunió a cerca de 200 personas, funcionarios del municipio y sus corporaciones, en que se revisaron y validaron: el mapa estratégico, la misión y la visión y se definieron las palancas estratégicas del desarrollo, con las cuales es indispensable contar para fortalecer la gestión municipal y lograr el desarrollo comunal. Así mismo, se propuso agrupar algunos objetivos estratégicos e incorporar iniciativas nuevas, conforme a los desafíos del nuevo período de gestión.

LAS PALANCAS ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO 2017/2020...



MISIÓN

Ser una organización orientada a los vecinos y barrios de la Comuna, proveyendo servicios y programas eficientes, transparentes y evaluables para impulsar la calidad de vida e integración social. Asumir un fuerte rol de articulación promoviendo la Gobernanza Colaborativa y la participación social, para aumentar las energías, recursos y compromisos activos con el desarrollo de San Joaquín y de su identidad.

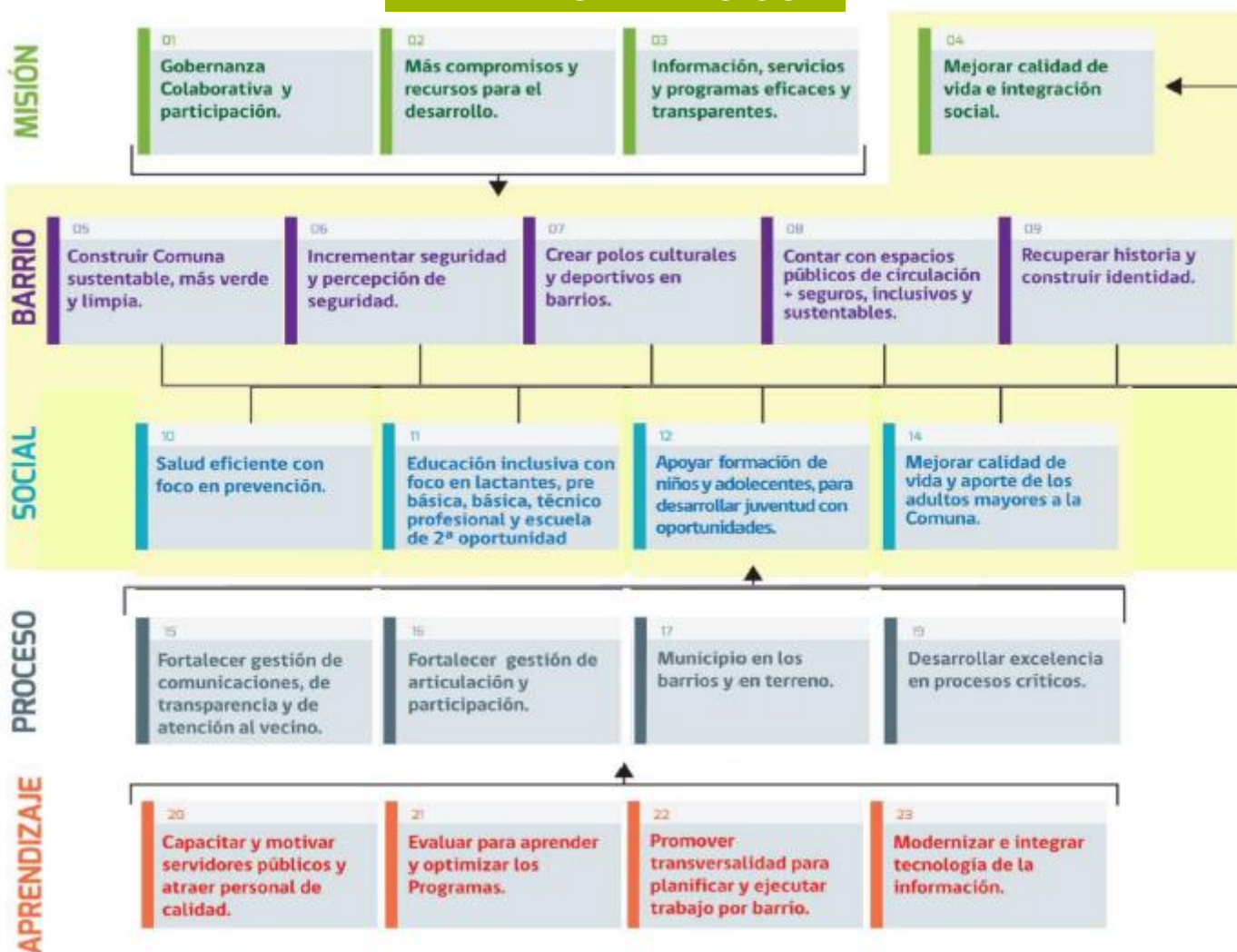


VISIÓN

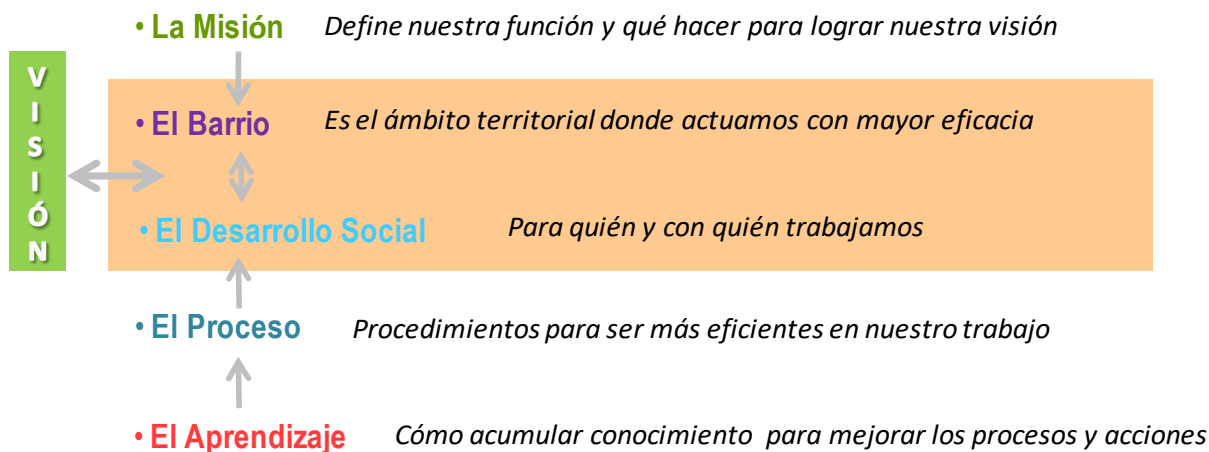
San Joaquín 2020: Comuna residencial, de servicios y actividades productivas no contaminantes, con vocación cultural, buena calidad de vida e integrada socialmente, con barrios seguros, limpios, verdes y sustentables, con mejores personas, participación y compromiso activo de sus vecinos e instituciones, contribuyendo a que Santiago sea una ciudad más inclusiva.



MAPA ESTRATÉGICO



EJES DEL MAPA ESTRATÉGICO



La revisión del mapa estratégico concluyó con la fusión de algunos objetivos que eran asimilables, lo cual simplifica la visión global de éste. De esta forma, el objetivo 18 “Fortalecer la planificación y el control de gestión” quedó incluido en el objetivo 19 “Desarrollar excelencia en procesos críticos”, al cual se traspasaron las iniciativas del primero. Lo mismo sucedió con las iniciativas del objetivo 13 “Mejorar calidad de vida de hombres y mujeres trabajadores”, que quedaron incluidas en el objetivo 4 “Mejorar calidad de vida e integración”.

- Entre los meses de marzo y mayo se realizaron talleres por Dirección o área de gestión municipal durante los cuales se revisaron las iniciativas bajo su responsabilidad, reformulando algunos hitos (o etapas), metas y fechas de término.

En este proceso de ajuste se eliminaron y/o fundieron iniciativas en función de facilitar su ejecución, debido a que son acciones que pasan a ser propias de la función de una unidad o porque están incluidas dentro de otra iniciativa, quedando un total de 95 iniciativas vigentes para el año 2017.

En función de las orientaciones señaladas como “palancas estratégicas”, se dispuso iniciar desde el mes de mayo, iniciativas orientadas a apoyar algunas áreas, como la Corporación de Cultura, en desarrollar y aplicar el sistema de planificación de mapa estratégico y “balance score” que corresponden a la metodología expuesta en este acápite. Estas medidas quedaron reflejadas en dos iniciativas nuevas N°110 y 111, relacionadas con el objetivo N°19 “Desarrollar Excelencia en Procesos Críticos”. El equipo de Control de Gestión de PLADECOC del municipio asesoró a la Corporación de Cultura, para trazar su propio Mapa Estratégico, fijando objetivos estratégicos en función de la visión y misión que la Corporación se ha fijado.

- Al inicio del segundo semestre, en reunión ampliada de directores, se analizó los resultados del control de gestión del primer semestre que mostraba dificultades en la ejecución de las iniciativas, debido a la restricción de recursos financieros tanto internos como de los fondos externos de financiamiento (FNDR, fondos sectoriales o programas de ministerios y otros).

Conscientes de la dificultad operativa que significa contar con menos personal y recursos financieros, se estableció priorizar las iniciativas más urgentes y postergar la ejecución de otras para los próximos dos años, tomando en cuenta para esta definición, las “palancas estratégicas” necesarias para impulsar un proceso de cambio de la gestión

interna y atraer nuevos recursos, como también los resultados de la Consulta Ciudadana que se realizó en el mes de mayo.

De esta forma, se postergaron algunas fechas de cumplimiento de iniciativas que no eran prioritarias y se focalizaron los recursos en las iniciativas más importantes, tomando en consideración los resultados de la consulta ciudadana que se obtuvieron en ese momento.

9.1.2 RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA

En la Consulta Ciudadana “Decidamos Juntos Yo Me Comprometo con San Joaquín” se recibió un total de 13.465 votos, de los cuales 12.167 se emitieron en forma presencial y 1.298 se ingresaron “on line” en una plataforma digital. Las preguntas se organizaron en 7 secciones en las cuales se podía ingresar hasta 2 preferencias.

Municipalidad San Joaquín

San Joaquín va pa'mba! con toda su gente

CONSULTA CIUDADANA
Decidamos Juntos
Yo me comprometo con San Joaquín
2 al 9 MAYO

Participe Vía Internet - 20 de abril al 9 de mayo
www.sanjoaquin.cl @muni.joaquin

Se invitó a participar a todos los mayores de 14 años que vivan, trabajen o estudien en San Joaquín y la información recibida nos permitió priorizar las iniciativas más importantes que queremos sacar adelante en nuestra comuna, porque para avanzar necesitamos de una participación corresponsable, en donde todos, además de definir las prioridades para la actual gestión municipal.

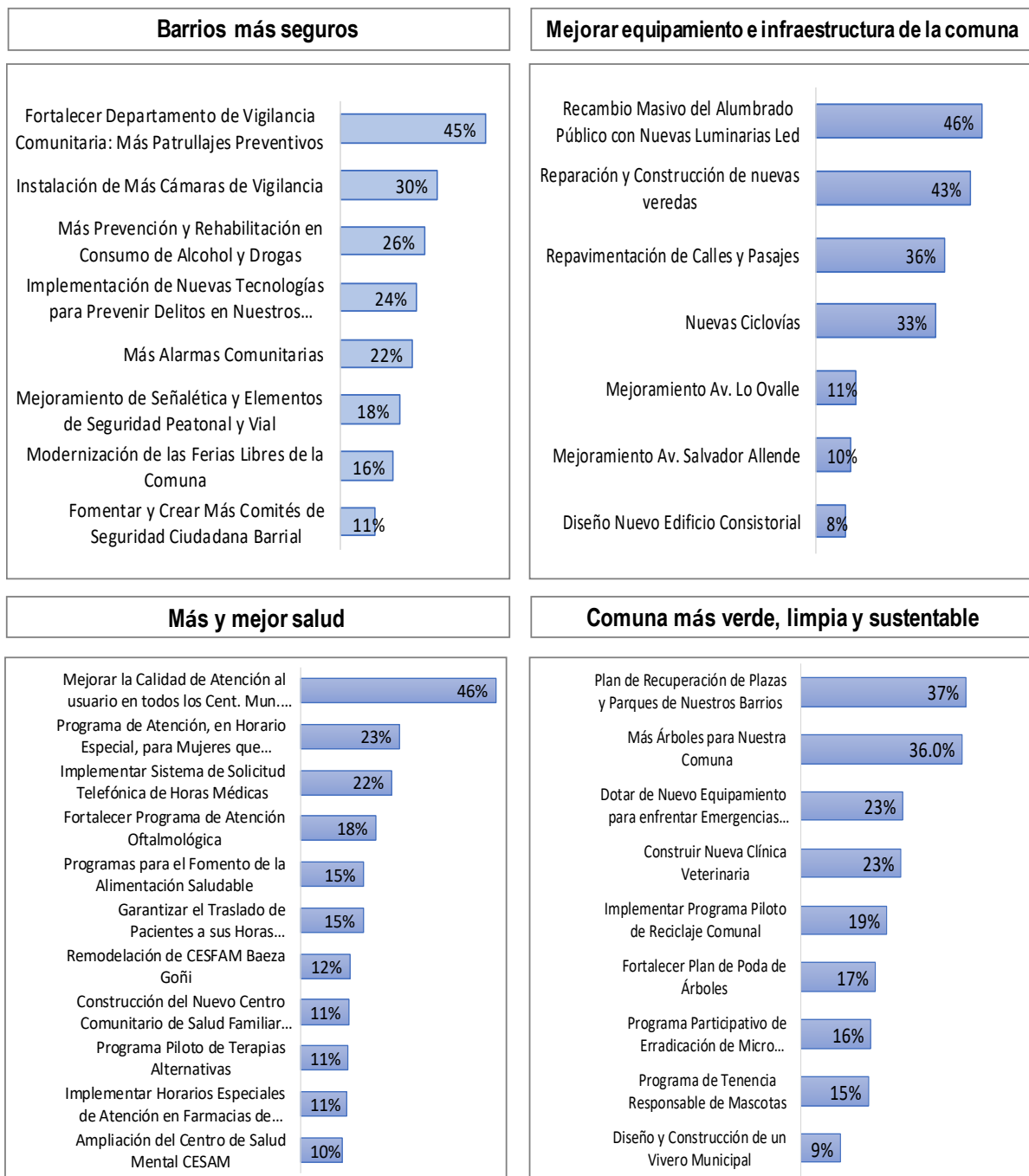
Se proponen iniciativas de proyectos de inversión y programas sociales agrupadas en 7 áreas temáticas que están contenidas en los Ejes de del Mapa Estratégico Barrio, Social y Misión:

- MEJORAR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA
- FORTALECER PROGRAMAS SOCIALES
- MEJOR EDUCACION Y MAS CULTURA,
- BARRIOS MAS SEGUROS
- COMUNA MAS VERDE, LIMPIA Y SUSTENTABLE
- MAS DEPORTE Y VIDA SANA PARA TODOS
- MAS Y MEJOR SALUD

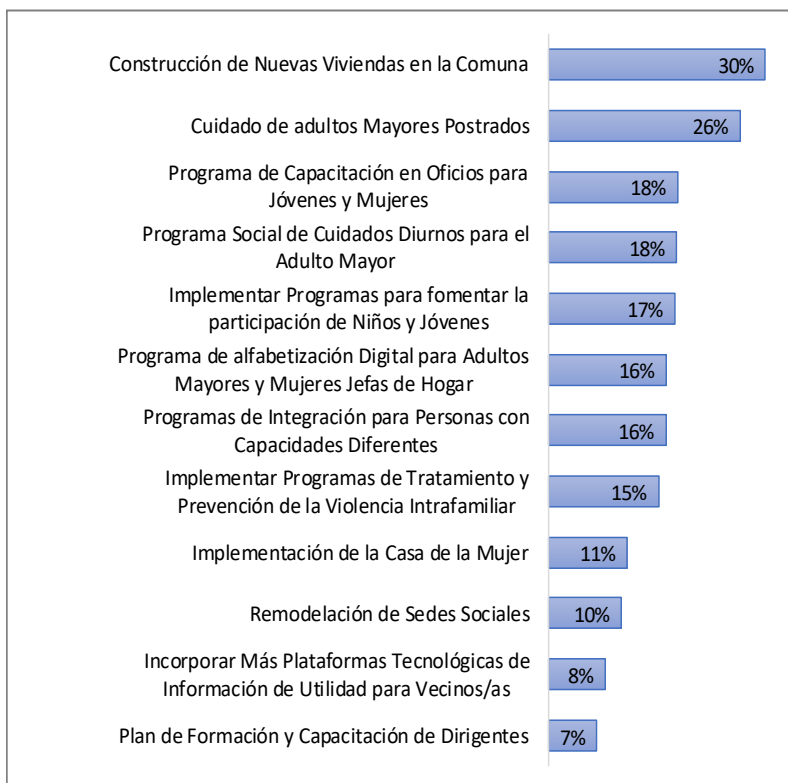
Se invita también en la rúbrica “Yo me comprometo”, a indicar en qué ámbito el interesado desea involucrarse con el desarrollo de San Joaquín, porque San Joaquín lo construimos JUNTOS.

Al considerar los resultados de todas las secciones o áreas, se observa que las mayores votaciones están relacionadas con:

- Opciones vinculadas a seguridad ciudadana
- Las inversiones para mejorar la calidad de vida en barrios, en una comuna más verde y limpia
- El mejoramiento de servicios críticos de salud, educación y seguridad:



Fortalecer programas sociales



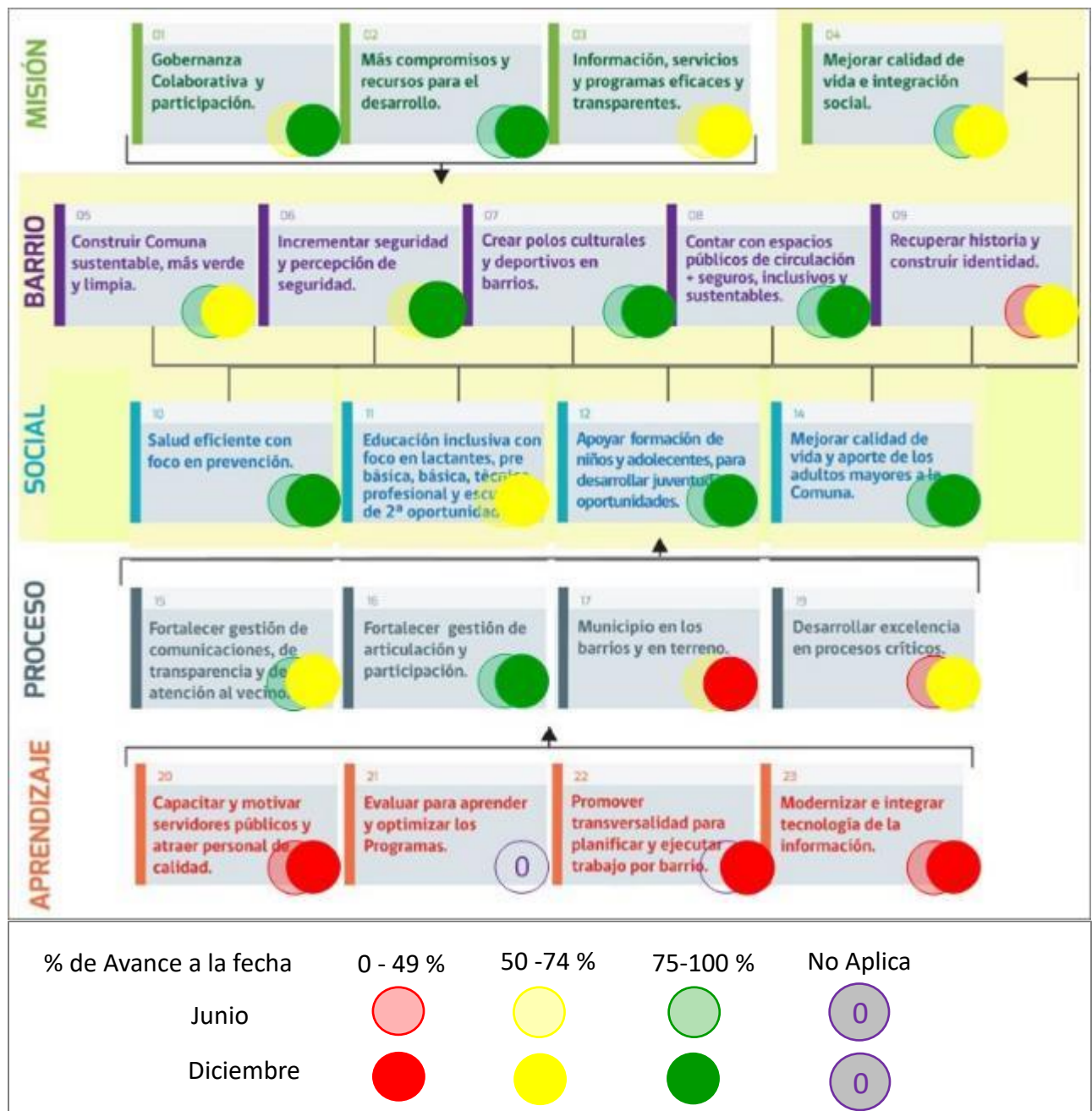
En relación a la rúbrica “Yo me comprometo”, se registraron 1.482 votos que indicaron sus coordenadas y la voluntad de participar activamente en algún comité de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Comité	Opciones
Salud	279
Medio ambiente	252
Seguridad	256
Áreas verdes	442
Cuidado de áreas verdes	264
Micro basurales	224
Total	1.717*

*La diferencia con la cantidad de votos (1.482) se da porque algunos vecinos marcaron en más de un comité.

9.1.3 CONTROL DE GESTIÓN 2017

Las evaluaciones se realizaron para cada iniciativa en función del cumplimiento de avance programado a la fecha y luego se ponderaron las iniciativas dentro de cada objetivo, obteniendo el siguiente resultado para cada uno de los objetivos estratégicos:



La evaluación del primer semestre del año 2017 mostró dificultades para la ejecución de algunos proyectos actividades del municipio, debido a la restricción de recursos tanto internos como de los fondos externos de financiamiento (FNDR, fondos sectoriales o programas de ministerios y otros).

Las mayores dificultades se concentran en la ejecución de las iniciativas asociadas a los objetivos del eje de aprendizaje, como los objetivos estratégicos de “Capacitar y motivar servidores públicos y atraer personal de calidad” y “Modernizar e integrar tecnología de la información”, que tienen un grado de cumplimiento inferior al 50% de lo esperado a la fecha. Sin embargo, en los ejes social, barrio y misión, los objetivos tienen logros sobre el 75% de cumplimiento, como los objetivos “Mejorar calidad de vida e integración social”, “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables” y “Apoyar formación de niños y adolescentes para desarrollar juventud con oportunidades”

Comparación resultados de logros de objetivos estratégicos 1° y 2° semestre 2017



Los resultados indican una cantidad mayor de objetivos con logros inferiores al 75% de lo esperado a la fecha (amarillo), sin embargo sin la adecuación del segundo semestre, la cantidad de objetivos bajo el 75% (amarillo) y 50% (rojo) hubiera sido mayor. Se debe destacar que, independientemente de la disminución de recursos, sigue habiendo dificultades en el eje de aprendizaje.

9.1.4 PLANIFICACIÓN 2018

Cerca de 120 autoridades y profesionales de diversas áreas del municipio se reunieron los días 11 y 12 de enero 2018, para reflexionar acerca de preguntas específicas sobre una problemática asociada a los siguientes temas: salud, seguridad ciudadana, medio ambiente, deporte, cultura, rentas y gestión municipal. Los resultados de la jornada de trabajo orientarán la planificación del año 2018.

10 MÁS COMPROMISOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO

10.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

10.1.1 INGRESOS 2017

A. Aspectos Generales

Los ingresos totales percibidos durante el año 2017 ascendieron a **\$17.253.139.733.-**, lo cual corresponde a un 1,8% de aumento sobre el total de ingresos percibidos durante el año 2016¹. Como puede apreciarse, los ingresos han aumentado a pesar de que se han ido agotando las fuentes de recursos a las que se puede optar, tales como, regularización de actividades sin autorización para funcionar, cobranza de morosos de altos montos, etc, todas asociadas al Plan de Ingresos Municipales, que trabaja sobre los ingresos propios permanentes, es decir, aquellos ingresos generados por la propia Municipalidad. Como se verá más adelante, esta municipalidad depende en mayor porcentaje de la gestión interna para lograr mejoras en los ingresos.

Para el análisis sobre ingresos propios, se descontaron los siguientes ingresos que no deben ser considerados como percibidos en el año 2016, por lo siguiente:

1.-\$ 9.398.759.968.- que corresponden a Ingresos percibidos desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur hacia la Corporación de Desarrollo Social para el pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y pago de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria, los cuales deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.

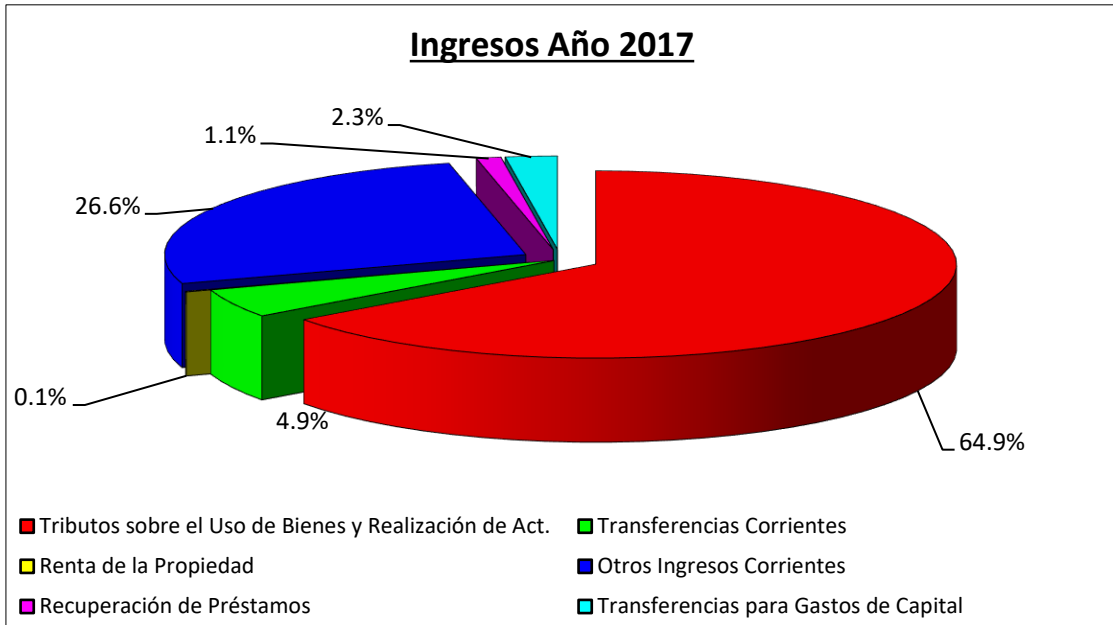
2.-\$ 989.399.078.- “Saldo Inicial de Caja”, que corresponde a recursos percibidos durante el año 2016 que en su gran mayoría son para la realización de proyectos de inversión, enviados por la SUBDERE, los cuales no se ejecutaron durante dicho año ya sea porque se encontraban en proceso de licitación o en ejecución sin estados de pago aprobados por la inspección técnica.

INGRESOS 2017

Sub. Titulo	Denominaciones	Percibido (Monto en \$)	Porcentaje
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades.	11.204.483.814	64.9%
05	Transferencias Corrientes	851.794.620	4.9%
06	Renta de la Propiedad	18.380.689	0.1%
08	Otros Ingresos Corrientes	4.588.628.400	26.6%
12	Recuperación de Préstamos	190.701.588	1.1%
13	Transferencias para Gastos de Capital	399.779.622	2.3%
TOTAL, INGRESOS		17.253.139.733	100.0%

¹ Todos los valores del año 2016 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2016.

B. Distribución de los Ingresos



Los ingresos municipales totales están distribuidos en: un 63% de **ingresos propios** correspondientes principalmente a Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Multas; un 30% de **ingresos externos**, representados por los aportes del Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial, Impuesto por Transferencia de Vehículos y Derechos de Aseo recaudados por la Tesorería General de la República y; un 7% de **ingresos por transferencias corrientes y de capital**, lo que refuerza que la mayor cantidad de ingresos está asociada a la propia gestión municipal.

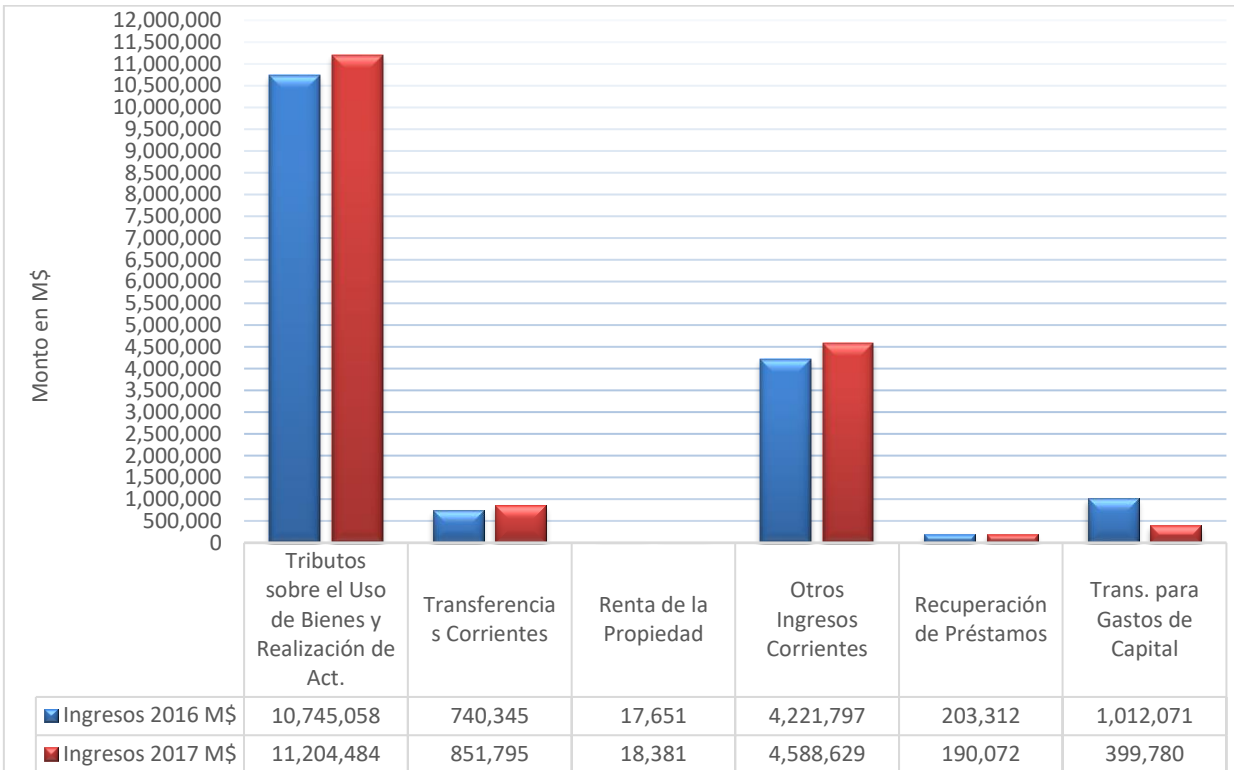
Principales Aumentos:

Los aumentos más relevantes en los ingresos percibidos durante al año 2017 respecto del 2016, corresponde principalmente a las siguientes cuentas:

Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades:

- **Permisos de Circulación:** Los ingresos por este concepto representan un aumento de un 17%, equivalentes a 542 millones de pesos, respecto al año 2016. Para lograr este aumento, la Dirección de Rentas a través del Departamento de Permisos de Circulación, realizó mayores gestiones para captar contribuyentes, como, por ejemplo, mejorar el servicio al usuario, principalmente a través de la plataforma de pagos por internet, y la mantención del convenio con el registro civil.
- **Recuperación de Licencias Médicas:** Se realizó durante el año 2017, un plan de recuperación de licencias médicas realizado por el Departamento de Recursos Humanos, realizando la cobranza de los montos adeudados por FONASA e Isapres, que permitieron recaudar 52 millones más que el año 2016, equivalente a un 59% de aumento.

Variación Ingresos Percibidos 2016-2017



Ingresos generados a través de pagos por Internet:

En relación a la recaudación general de ingresos durante el año 2017, es importante destacar los ingresos percibidos por la recaudación por internet a través de la plataforma e-com, para el pago de los siguientes derechos:

- Derechos de Aseo
- Patentes CIPA
- Permisos de Circulación

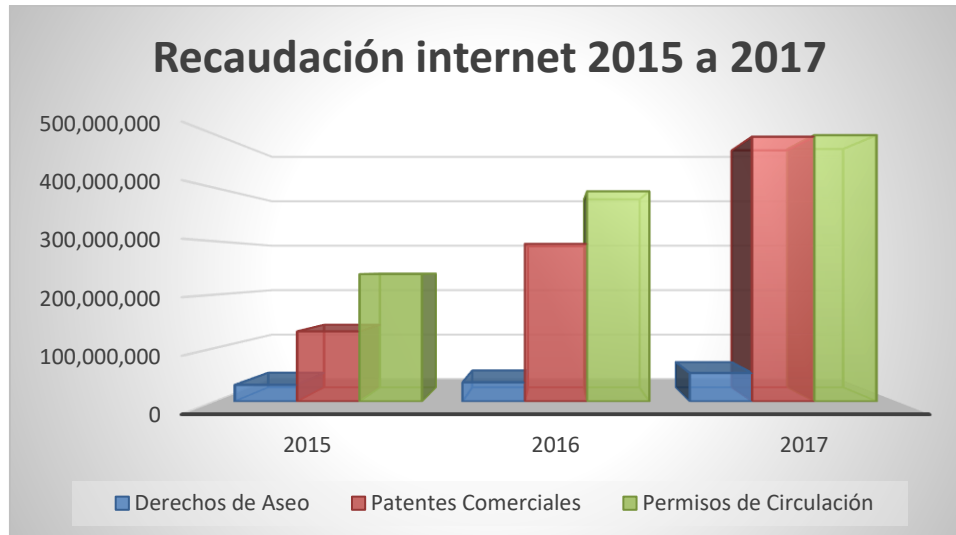
Las transacciones realizadas durante el año 2017 fueron **11.627**, equivalentes a **1.047** millones de pesos, siendo permisos de circulación el ingreso de mayor recaudación, lo cual demuestra que esta forma de pago es una de las más importantes para la Municipalidad. Durante los últimos 3 años (2015 a 2017), se ha registrado una **variación porcentual de un 63% en el monto recaudado**.

Pagos por Internet 2015 a 2017						
Año	2015(*)		2016(*)		2017	
Tipo de Pago	Transacciones	Monto recaudado	Transacciones	Monto recaudado	Transacciones	Monto recaudado
Derechos de Aseo	3,606	31,125,217	3,776	35,904,169	5,258	56,302,808
Patentes Comerciales	302	131,327,630	504	294,911,937	773	495,503,795
Permisos de Circulación	3,090	238,432,183	4,510	393,441,861	5,596	498,478,332

Totales	6,998	400,885,030	8,790	724,257,967	11,627	1,050,284,935
----------------	--------------	--------------------	--------------	--------------------	---------------	----------------------

(*) valores actualizados

Comparando con el año 2016, la **cantidad de transacciones realizadas** aumentaron un 32%, pasando de 8.790 el año 2016 a 11.627 el año 2017.



Nota: Fuente de Información: Portal E-COM de CAS CHILE.

10.1.2 GASTOS 2017

A. Aspectos Generales

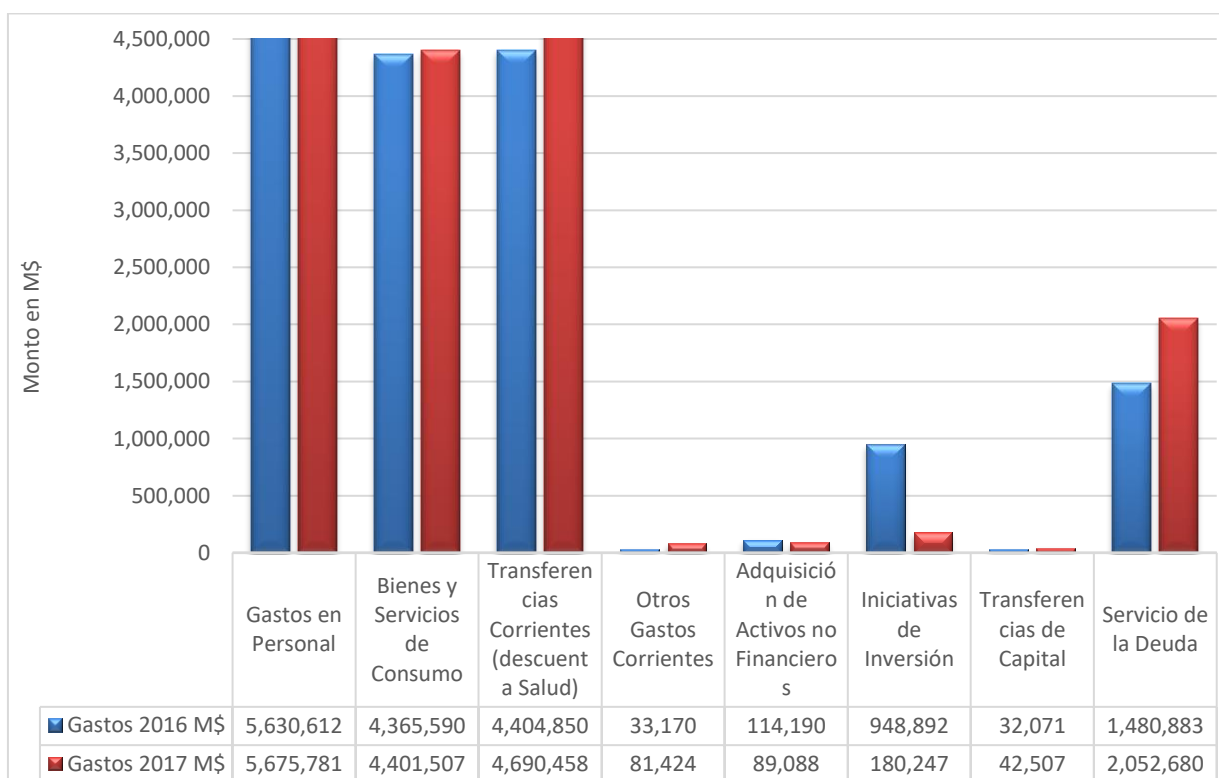
El gasto efectivo durante el año 2017, ascendió a **\$17.213.693.296ⁱ**- lo cual corresponde a un 1.2% de aumento del total de gastos durante el año 2016². Debe aclararse que el igual que en ingresos, se descontó de la cifra de gasto efectivo anual, los gastos destinados al pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria que ascendieron a \$9.398.759.968.-, los cuales son enviados por el Servicio de Salud Metropolitano Sur a la Corporación de Desarrollo Social de San Joaquín y que deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014. Además, se descontó del análisis, el monto asociado a proyectos de inversión (subtítulo 31), asociados al Saldo Inicial de Caja 2017 para no distorsionar en análisis.

² Todos los valores del año 2016 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2017.

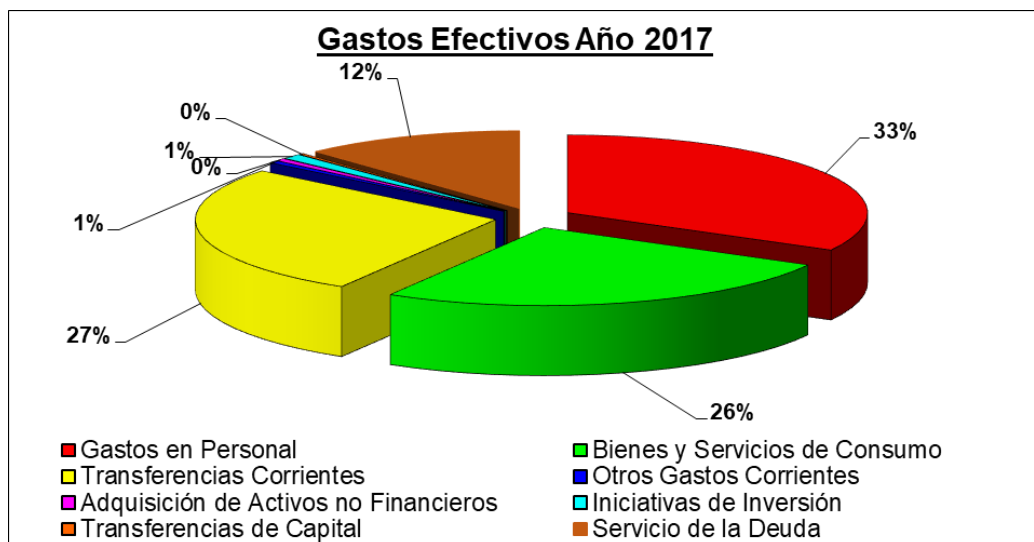
GASTOS 2017

Sub. Título	Denominaciones	Gasto Efectivo (\$)	Porcentaje
21	Gastos en Personal	5.675.781.342	33.1%
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.401.507.387	25.7%
24	Transferencias Corrientes	4.690.458.009	25.9%
26	Otros Gastos Corrientes	81.423.724	0.2%
29	Adquisición de Activos no Financieros	89.088.036	0.7%
31	Iniciativas de Inversión	180.247.380	5.6%
33	Transferencias de Capital	42.507.000	0.2%
34	Servicio de la Deuda	2.052.680.418	8.7%
TOTAL		17.213.693.296	100,0%

Variación de Gastos Efectivos 2016-2017



B. Distribución De Los Gastos



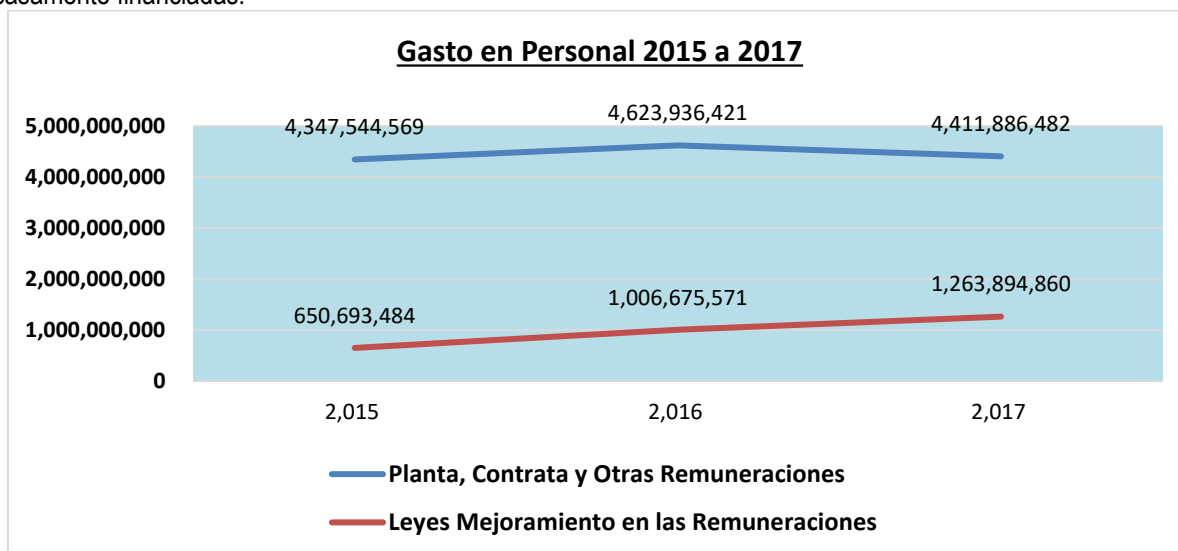
Es importante destacar el alto porcentaje representado por tres grupos de cuentas de gastos, dentro del total de gastos realizados:

- **Gastos en Personal**, que representa un 33%, en las que no sólo se registran los compromisos correspondientes a los funcionarios de planta y contrata, sino también el gasto destinado a los funcionarios contratados a honorarios y cuyas funciones corresponden principalmente a la ejecución de los distintos programas sociales.

Como se informó el año pasado, en este ítem se han asumido gastos relevantes en materia de leyes que mejoran las remuneraciones de los funcionarios, como las leyes N°20.723 “Programa de Mejoramiento de la Gestión” y N°20.920 de “Modernización Municipal”, por las cuales sólo el año 2017 la Municipalidad gastó \$1.263.894.860.-, de los cuales recibimos aporte de la SUBDERE sólo por \$448.470.467.-, es decir, sólo un 35% del gasto en que la Municipalidad incurrió. **Para el año 2018, no se esperan ingresos relevantes por este concepto, lo que implica que se deben duplicar los esfuerzos por generar recursos para cancelar estos compromisos.**

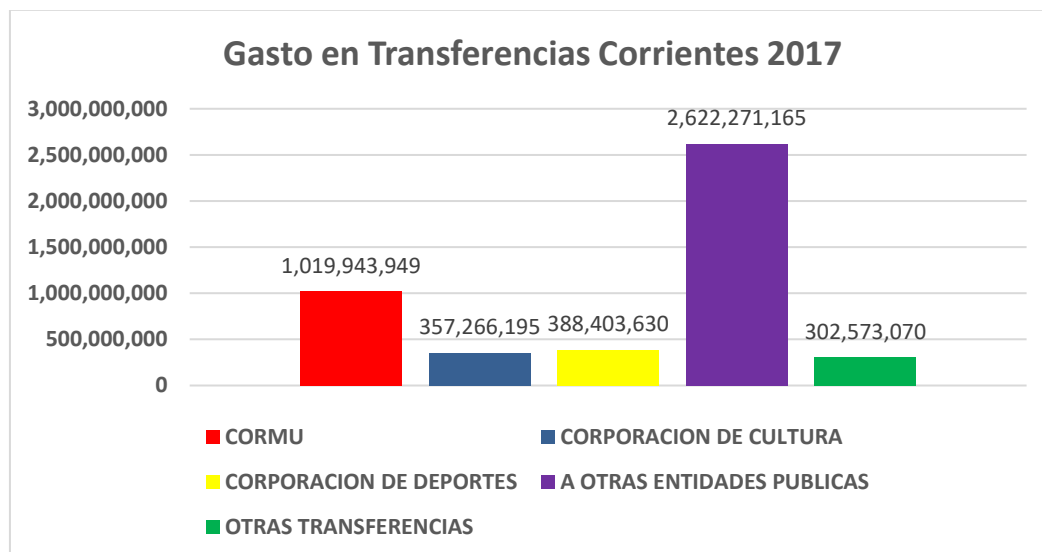
Gasto en Personal 2015 a 2017			
Detalle	2,015	2,016	2,017
Planta, Contrata y Otras Remuneraciones	4,347,544,569	4,623,936,421	4,411,886,482
Leyes Mejoramiento en las Remuneraciones	650,693,484	1,006,675,571	1,263,894,860
Totales	4,998,238,053	5,630,611,992	5,675,781,342
Aporte SUBDERE a estas leyes y otras	335,374,684	257,125,914	448,470,467
Gasto con recursos propios	4,662,863,369	5,373,486,077	5,227,310,875
Variación Anual en \$ sobre gasto total	674,048,446	632,373,939	45,169,350
Variación Anual en % sobre gasto total	15.59%	12.65%	0.80%
Variación promedio años 2015 a 2017			9.68%

En el cuadro siguiente, se refleja como los gastos en personal sin el efecto de estas leyes, el año 2017 disminuyeron en relación al año 2017, debido en parte a que se ejecutó un plan de ahorro del gasto (el cual se verá más adelante), que implicó una reducción de personal para poder contener los aumentos generados por estas leyes escasamente financiadas.



- **Bienes y Servicios de Consumo**, la que alcanza un 25,6% del total anual, la cual se mantiene en relación al año anterior. Este gasto debe dividirse en dos grupos:
 - 1.- Bienes y servicios de consumo interno: Son aquellos bienes adquiridos para el normal funcionamiento de la municipalidad, como por ejemplo los servicios de aseo en dependencias, servicios de vigilancia, actividades municipales, arriendos, materiales, etc, que representan un 29% del total de gasto de este ítem.
 - 2.- Bienes y servicios de consumo para la comunidad: En este grupo, se encuentra el alumbrado público, la recolección y disposición final de residuos domiciliarios y no domiciliarios, mantención y riego de áreas verdes, mantención semáforos, entre otros, los cuales representan un 69% del gasto, lo que demuestra la relevancia de estos gastos en el presupuesto general.

- Por último, se encuentran las cuentas de **Transferencias Corrientes**, las que alcanzan un 27,2% del total y que a través de las cuales se llevan a cabo las Subvenciones a las Corporaciones Municipales (Corporación Municipal de Desarrollo Social, Corporación de Cultura, y Corporación de Deportes), otras Subvenciones a Privados, Becas a Estudiantes, Entrega de Fondos al Emprendimiento y Ayudas Directas, todas actividades en directo beneficio de la comunidad.



Con un 56% del total de Transferencia Corrientes, se encuentran también las **Transferencias a otras entidades públicas**, como la Tesorería General de la República para el pago al Fondo Común Municipal por conceptos como la recaudación el 62,5% de los permisos de circulación y el 100%, 70% o 50% de la recaudación por multas de TAG ((dependiendo del año de la sentencia de la multa).

C. Plan de Ahorro 2017

Durante el segundo semestre del año 2017, la Municipalidad ejecutó un Plan de Ahorro que abarcó 5 áreas de relevancia: Remuneraciones, Corporaciones Municipales, Servicios Básicos, Proveedores y Otros, donde se generaron ahorros por 390 millones de pesos, los cuales se generaron gracias a las acciones de seguimiento de la administración, y al esfuerzo y apoyo de funcionarios y la comunidad.

10.1.3 GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO

El año 2017 y tal como se viene realizando en los últimos años, el municipio ha mantenido austeridad en sus gastos y sigue aplicando un plan especial de ingresos, el que cuentan con un programa de actividades asociadas en cada actividad, revisión de indicadores y cumplimiento de objetivos financieros mes a mes.

Respecto de los ingresos, y al igual que en los últimos 4 años, nuevamente logramos mejorar el comportamiento de los mismos, lo que permite solventar el incremento sostenido de gastos que se ha producido constantemente (en recursos efectivos, no porcentualmente donde la relación respecto del total se mantiene estable). Sin embargo, y al igual que en años anteriores, se mantiene la tendencia respecto de que el nivel de incremento de ingresos es inferior a las necesidades de gastos, los que se ven constantemente presionados al alza en temas tales como gasto en personal (especialmente asociados a la nueva Ley de Plantas) y gasto en consumos de servicios básicos y de servicios a la comunidad (luz, retiro de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes). Tal como se ha señalado persistentemente en los últimos años, el principal factor de esta situación, corresponde a una falla estructural del sistema de financiamiento municipal, que afecta no sólo la inversión con recursos propios, sino también afecta los servicios prestados a la comunidad, limitando las posibilidades de mejorarlos sustancialmente, ya que no permiten ampliar la cobertura y mejorar la calidad; además, esta situación afecta la relación y el cumplimiento oportuno de pago de proveedores. Esta sigue siendo una materia pendiente de abordar a pesar de ser reiteradamente planteada por la

Asociación Chilena de Municipalidades y que requiere de una respuesta de parte de todo el Gobierno y no sólo de la SUBDERE.

Durante el 2017, y al igual que en años anteriores, el Plan de Ingresos se mantuvo enfocado en diversas actividades que permiten incrementar la percepción de ingresos, mediante la fiscalización y regularización de actividades sin patente y también de morosos, y la ejecución de convenios de colaboración con otras instituciones del sector público y privado. Las actividades desarrolladas fueron:

a) Patentes Municipales CIPA (comerciales, industriales, profesionales y de alcohol)

✓ Vencimientos de Patentes CIPA: el vencimiento de patentes corresponde a los meses de enero y julio, en el mes anterior a cada vencimiento, se realiza la revisión y emisión de los boletines de cobro, con el fin de atender en forma expedita y desde el primer día del mes de vencimiento a los contribuyentes de la comuna, realizando las coordinaciones necesarias para contar con el apoyo de las unidades municipales pertinentes, con el fin de prestar una atención fluida y eficiente.

✓ Regularización de Patentes Provisorias y Definitivas: se revisan periódicamente las bases de datos, con el fin de llevar a cabo fiscalizaciones y orientaciones para la regularización de las actividades, de todos aquellos contribuyentes que poseen patentes provisorias por vencer o vencidas, para que regularicen su situación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas y en la Ordenanza Municipal para Otorgamiento de Patentes Provisorias.

Durante el año 2017 se regularizaron un total de 18 patentes, las que generaron ingresos por \$34.708.934, los que se desglosan en \$12.163.857 por el semestre correspondiente y \$22.545.077 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

✓ Cobranza de morosidades: se mantienen los barridos de fiscalización que se realizan una vez terminados los vencimientos de enero y julio, para aquellos contribuyentes que teniendo patente se encuentren en mora en su pago o en los pagos de convenios asociadas a estas, los que una vez terminados los plazos para pago, serán derivados a cobro judicial.

Se realizan también fiscalizaciones a los morosos con más de un semestre, con el fin de cobrar los períodos adeudados, o determinar si las actividades ya fueron erradicadas, y de esta manera orientar sobre los procesos de eliminación, regularización o cobro de la deuda.

✓ Actividades sin autorización para funcionar y patentes nuevas, contribuyentes que son detectados a través del cruce de información de nuestros sistemas computacionales con la base de datos entregada por el Servicio de Impuestos Internos, y en las fiscalizaciones realizadas por los inspectores.

Durante el año 2017 se regularizaron 297 actividades, las que generaron ingresos por un total de \$455.908.833, de las cuales 278 ingresaron como patentes nuevas percibiendo \$202.781.671 por el semestre y \$92.398.263 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

b) Permisos de Circulación

Durante el año 2017 aún se encuentra vigente el convenio de colaboración con el Servicio de Registro Civil e Identificación, situación que nos permite seguir operando con empresas del rubro automotriz, y poder realizar de esta manera preinscripciones e inscripciones de vehículos motorizados, obteniendo junto con esto los permisos de circulación correspondientes. Esta gestión permitió emitir un total de 8.535 permisos de circulación

durante el año 2017, lo que totalizó ingresos por un monto ascendente a \$1.413.961.550, que corresponde a un 24,5% más de lo recaudado el año 2016, generando mayores ingresos por \$278.385.440.

c) Derechos de Publicidad

Durante el año 2017 se mantuvo el trabajo realizado con el catastro de elementos publicitarios existentes en la comuna, realizando acciones de cobranza y regularizando la mayor parte de las estructuras existentes, con el fin de mantener el ordenamiento realizado a la fecha. Sin embargo, los ingresos por este concepto no varían significativamente respecto del año anterior por las acciones de cobranza ya realizada y los trabajos que se realizan en el eje Vicuña Mackenna, por los que se han retirado parte de los elementos catastrados inicialmente.

d) Derechos de Estacionamiento

Durante el año 2017 se continuó con el trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Tránsito, y la vinculación del cobro de este derecho a la patente. El año 2017 las gestiones de cobranza significaron ingresos por un total de \$31.286.321, lo que corresponde a un 45% menos de lo recaudado el año 2016, disminución que obedece a las gestiones de cobranza de morosidades realizadas los años anteriores, por lo que el ingreso 2017 corresponde principalmente a cuotas del año.

e) Excedentes de Aseo

En conjunto con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, el año 2017 se mantuvo la cobranza de derechos por concepto de excedentes de aseo, generando ingresos por un total de \$102.365.867, que corresponde a un aumento del 48,4% respecto del año 2016, situación que obedece principalmente a la notificación en tiempo y forma de los montos que los contribuyentes deben cancelar por estos derechos, y a la cobranza de morosidades realizada.

f) Impuesto Territorial

Mantenemos vigente el convenio de colaboración entre el Municipio y la Tesorería General de la República, tendiente a realizar la cobranza de los morosos en forma conjunta, y con una amplia colaboración de la municipalidad en recursos como avisos, vehículo y personal y en segundo lugar, informar solicitudes de re avalúo que van en aumento.

g) Licencias Médicas

Durante el año 2017 se realizó una revisión de la información correspondiente a licencias médicas recepcionadas y subsidios pagados, realizando la cobranza de todos aquellos montos que las instituciones de salud no habían restituido al municipio, lo que generó un incremento de ingresos por este concepto de un 59%, lo que se traduce en una mayor recaudación de \$52.556.897 respecto del año 2016.

10.2 LOS RECURSOS FÍSICOS

Dentro de los objetivos se contempla proveer los recursos materiales y soporte informático para el adecuado y eficiente desarrollo de las actividades y fines de la Municipalidad.

La administración de la infraestructura y equipamiento del Municipio corresponde a la Dirección de Gestión Administrativa del Municipio.

10.2.1 PROYECTO ADQUISICIÓN VEHICULOS Y EQUIPAMIENTO PARA DIRECCIONES DE OPERACIONES Y DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

El proyecto considera la ejecución de dos partidas, la adquisición de vehículos a través de la compra de 1 camión 6x2 con grúa articuladora; 2 camiones $\frac{3}{4}$; 1 camioneta doble cabina; 1 camión con polibrazo para levante de 15 toneladas y con contenedor abierto de 15 m³; 1 minicargador con balde; 1 minicargador con balde, brazo excavador y rodillo de limpieza; y 2 carros de arrastre. En segundo término, la adquisición de equipamiento que comprende 2 martillos rompedores cada uno con 6 cinceles puntero y 3 cinceles planos; 2 unidades motrices de regla vibradora; 2 placas compactadoras; 2 betoneras; 1 termofusor y; 2 hidrolavadoras. Todo lo anterior para dar sustento operativo y logístico a las labores municipales de terreno destinadas al control de microbasurales, bacheo y demarcación vial.

Tiene como objetivo mejorar la capacidad del municipio para una adecuada mantención de la vialidad peatonal, vehicular y del espacio público. Para ello considera dos ámbitos de acción, uno orientado a reponer vehículos y equipamiento en mal estado o que ha cumplido su vida útil, lo que contribuirá a reducir costos de operación y mantención y recuperar la cobertura de servicio, puesto que se trata de unidades que dadas sus falencias en funcionamiento, presentan periodos de inactividad creciente por concepto de mantención.

El segundo ámbito de acción se orienta a ampliar cobertura y diversificar la atención, al incorporar vehículos y equipamiento que no dispone el municipio y que permitirán reducir déficit de atención territorial y la provisión nuevos de servicios, que considerados de primera necesidad permitirán asegurar un mejor estado de la vialidad y del espacio público.

Para la ejecución del proyecto se solicitará financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) proceso presupuestario 2018, a través de la modalidad circular 33.



Presupuesto Estimado de Vehículos y Equipamiento

N°	ITEM	V. Unit. \$	Cantidad	Valor \$	Observaciones	Microbasurales	Bacheo Calles	Demarcaciones
1	Camión 6x2	30.333.100	1	30.333.100			X	
2	Camión 3/4 DC	17.243.100	2	34.486.200			X	X
3	Camioneta doble cabina 4X2	11.812.099	1	11.812.099			X	
4	Grúa articulada para camión	8.330.000	1	8.330.000	Accesorio ítem 1		X	
5	Equip. camionetas y camiones	17.850.000	1	17.850.000		X	X	X
6	Camión polibrazo 15 T	94.605.000	1	94.605.000		X		
7	Open top 15 m3	5.355.000	1	5.355.000		X		
8	Carro arrastre	5.771.500	2	11.543.000		X	X	
9	Minicargador 70 HP	26.061.000	2	52.122.000		X	X	
10	Brazo excavador	9.044.000	1	9.044.000	Accesorio ítem 9		X	
11	Rodillo limpieza cuneta	8.330.000	1	8.330.000	Accesorio ítem 9		X	
12	Martillo rompedor	1.837.888	2	3.675.777			X	
13	Cinzel puntero	128.639	12	1.543.668	Accesorio ítem 12		X	
14	Cinzel plano	37.830	6	226.981	Accesorio ítem 12		X	
15	Unidad Motriz Magic Screed	1.115.030	2	2.230.060			X	
16	Regla Magic 3.0 m.(10 ft)	204.680	2	409.360	Accesorio ítem 15		X	
17	Regla Magic de 1.8 m.(6 ft)	157.080	2	314.160	Accesorio ítem 15		X	
18	Placa Compactadora	1.249.500	2	2.499.000			X	
19	Betonera	1.799.280	2	3.598.560			X	
20	Termofusor (14 sacos)	8.330.000	1	8.330.000				X
21	Hidro lavadora	630.581	2	1.261.162				X
				307.899.127				
En rojo valores estimado, sin respaldo de cotización								

10.3 LOS RECURSOS HUMANOS

El personal municipal cumple un rol relevante en la prestación de nuestros servicios y es factor esencial en el desarrollo institucional.

Durante el año 2017 se trabajó en el análisis técnico y jurídico para la aplicación de la Ley 20.099 con respecto a la modificación de la planta municipal, la cual debe entrar en vigencia prontamente.

También se trabajó y se envió la información de nuestra dotación de personal solicitada, a los estamentos pertinentes para la elaboración de la ley de incentivo al retiro, la que hoy cuenta con una propuesta concreta y está a punto de ser aprobada. Esta ley es ansiosamente esperada por los funcionarios que ya han cumplido la edad para jubilar.

El año 2017 fue financieramente difícil, pese a esto, los recursos humanos no se vieron mayormente afectados. El año 2017 contó con una dotación de 279 funcionarios planta y contrata y 95 trabajadores a honorarios.

De acuerdo a las cifras del Departamento de Recursos podemos destacar los siguientes datos estadísticos:

De los 279 funcionarios municipales, el 53% corresponde al personal de planta y el 47% corresponde a personal de contrata.

Con respecto a la clasificación por sexo o género, tenemos que el 58% son mujeres y el 42% son hombres.

Otro análisis relevante para la gestión de los recursos humanos es el nivel de especialización de los funcionarios municipales, acá podemos entregar los siguientes datos:

Escalafón	Requisito Nivel de Estudio	Cantidad Funcionarios	Porcentaje %
Directivos	Título Profesional	12	4%
Profesionales	Título Profesional	72	26%
Jefaturas	Titulo Técnico	6	2%
Técnicos	Titulo Técnico	56	20%
Administrativos	Licencia Enseñanza Media	104	38%
Auxiliar	Licencia Enseñanza Básica	29	10%

De acuerdo a lo anterior, el 30% de la dotación de funcionarios municipales alcanza un nivel de profesionalización, mientras que el 22% posee una especialización técnica. Finalmente el 48% restante de la dotación alcanza niveles educacionales básicos y medios.

10.3.1 LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Como señalamos el año anterior la Ley 20.922 publicada en mayo del 2016, entregó nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), y le otorgó a la “Política de Recursos Humanos” la calidad de herramienta estratégica de la gestión, estableciendo tal calidad en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La misma Ley Orgánica estableció la obligatoriedad de dar cuenta del estado de su aplicación anual en la Cuenta Pública.

Podemos destacar los aspectos más relevantes del año 2017:

- ✓ **La Política de Recursos Humanos** estuvo orientada desde la visión y misión institucional, los lineamientos estratégico que bajan de la autoridad municipal son dados a conocer al cuerpo directivo y profesional en una jornada de planificación. Estos lineamientos son bajados posteriormente a todos los funcionarios, dando cumplimiento al objetivo principal de la Política de Recursos Humanos, el cual es, definir lineamientos generales y específicos a toda la organización para obtención de los objetivos de la gestión municipal.
- ✓ **Aplicación del Plan de Capacitación**, que entre capacitaciones internas (115 pp) y externas (20 pp), permitió la asistencia a Diplomados, seminarios, talleres de especialización y cursos a 135 funcionarios, alcanzando el 48% de la dotación.
- ✓ **Política de Inducción**, Durante el 2017 se elaboró el “manual de inducción”, para los que se inician trabajando en la Municipalidad. Se comenzará a aplicar durante el año 2018, destacando dos tipos de inducción:

Inducción General: Se hará una inducción general, cada cierto periodo (puede ser trimestral) con todo el personal nuevo que ingrese a la Municipalidad, está estará a cargo del Departamento de Personal y deberá contar a lo menos con; información de la comuna, de la Municipalidad, sus dependencias y direcciones, entrega de documentación (Política de RR.HH., reglamentos y leyes principales) y un recorrido por la Comuna e instalaciones municipales.

Inducción Específica: Otra inducción se hará de manera más específica por parte de las unidades o departamentos en donde llegué el nuevo personal. Las jefaturas de cada unidad serán responsables de designar a un funcionario para hacerla, con el fin de dar a conocer de manera más específica las funciones del

trabajador y su desempeño dentro de la unidad. Se aplicará tanto al personal nuevo, como al antiguo que sea destinado.

- ✓ **Con respecto a la Carrera Funcionaria**, durante el año 2017 se produjeron y decretaron un total de 33 ascensos, los cuales beneficiaron a la misma cantidad de funcionarios, quienes gracias a su excelente desempeño y comportamiento reflejado en sus calificaciones, pudieron ser promovidos en sus cargos.
- ✓ **Política de Desvinculación**, durante el año 2017 se trabajó y preparó la información con respecto a los funcionarios que teniendo la edad cumplida para jubilar podrán acogerse a la ley de incentivo al retiro. También se les entregó a través de charlas informativas orientación respecto a la tramitación y pago de sus jubilaciones.

Es importante destacar que esta ley entregará el beneficio del incentivo económico no solo a los funcionarios que ya cumplieron la edad para jubilar, sino también a todos aquellos que cumplan dicha edad el año 2024.

El siguiente cuadro muestra el año y la cantidad de funcionarios que cumplen y cumplirán la edad para jubilarse.

SEXO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
HOMBRES	17	6	1	4	6	4	6
MUJERES	22	5	3	6	6	7	3

Esto nos indica que en el año 2018, 39 funcionarios tienen la edad para jubilar y pueden acogerse a una ley de retiro, esto corresponde al 14% de la dotación de funcionarios.

Para el año 2024 un total de 96 funcionarios podrá haberse acogido a la ley de retiro voluntario, es decir tendremos un 34% menos de dotación de personal.

A continuación se muestra un cuadro resumen de las últimas leyes de incentivo al retiro aprobadas

LEY	FECHA PUBLICACION	BENEFICIOS
20.135	13.12.2006	<ul style="list-style-type: none"> • 11 Meses.
		<ul style="list-style-type: none"> •
20.387	14.11.2009	<ul style="list-style-type: none"> • 11 Meses. • Bonificación Adicional de 527 UF para Directivos, Profesionales y Jefaturas. • Bono adicional de 395 UF para Técnicos, Administrativos y Auxiliares <p>Nota: Esta Ley permitió otorgar la bonificación adicional también a los beneficiarios de la Ley 20.135.</p>
20.649	11.01.2013	<ul style="list-style-type: none"> • 11 Meses. • Bono adicional de 395 UF.

10.3.2 METAS POR MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

- De acuerdo a la Ley 19.803, durante el año 2017 se canceló a los funcionarios municipales de planta y contrata la asignación de mejoramiento a la gestión municipal, correspondiente a: Componente Base y Metas Colectivas, las cuales alcanzaron durante el año 2016 el 100% de cumplimiento, lo mismo ocurrió con el año 2017.
- Durante el año 2017 se cancelaron metas por concepto de “componente base” y “colectivas”, ascendentes al 23% equivalentes a \$722 millones.
- En el año 2018 se cancelarán por concepto de metas un total de **\$745** millones.

10.3.3 LEY 20.922 DE MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA O DE PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

- La ley se publicó el 25 de mayo del 2016 y permitió aumento el grado de la planta de auxiliares, administrativos y técnicos, la contrata con 5 años de antigüedad de los mismos escalafones.
- También entró en vigencia el reconocimiento de la “asignación profesional”, homologando la escala de sueldos municipales con la del Gobierno Central.
- Durante el 2017 se realizaron los estudios para actualizarlas dotaciones de las plantas, que ahora se podrá realizar cada 8 años.

10.3.4 DESAFÍOS PARA LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS EN MATERIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- Contar con el diseño para un nuevo Edificio Consistorial.
- Lograr la remodelación completa de la Casa de la Juventud.
- Adquirir equipamiento para trabajos en terreno y emergencias, fundamentalmente vehículos y maquinaria especializada (por ejemplo, Mini Retroexcavadoras nuevas, adquirir Minibuses y renovar la Flota de Vehículos).
- Haber ejecutado un importante Plan de Capacitación con énfasis en la atención a público y la resolución de conflictos.
- Dotar al personal de vestimenta segura y moderna y con clara identificación institucional.
- Contar con una nueva planta de dotación de personal, con énfasis en la profesionalización de nuestros trabajadores.

10.4 FORTALECER GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPARENCIA

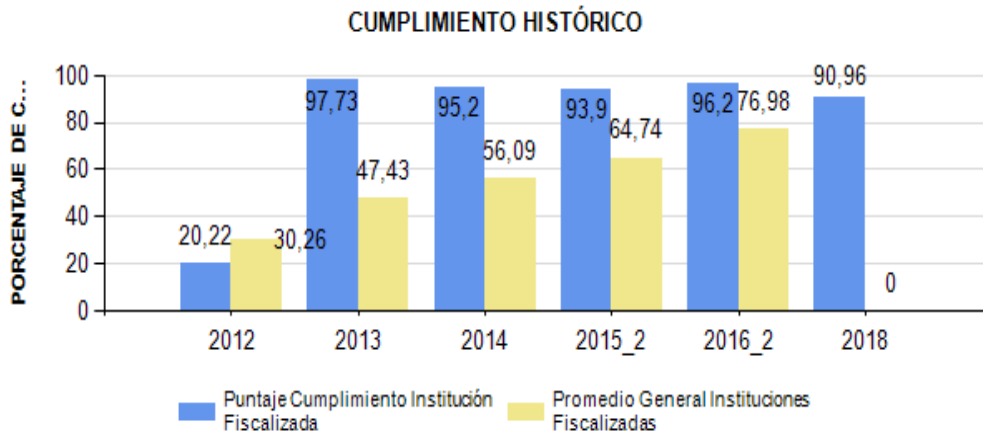
10.4.1 PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

A. Antecedentes

La Municipalidad de San Joaquín ha seguido liderando los procesos destinados a dar cumplimiento con las disposiciones de la **ley N° 20.285**, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre entrega de información frente a solicitudes de los ciudadanos, como también de la obligación de mantener y actualizar en el sitio web municipal la documentación que la ley y su normativa complementaria exige. Asimismo, se ha continuado dando cumplimiento a las obligaciones que establece la **ley N° 20.730**, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios. Finalmente, y respecto a la **ley N° 20.880**, sobre probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses, se continuó con la obligación de presentar de manera electrónica la declaración de intereses y patrimonio de sus autoridades, directivos, jefaturas y funcionarios fiscalizadores.

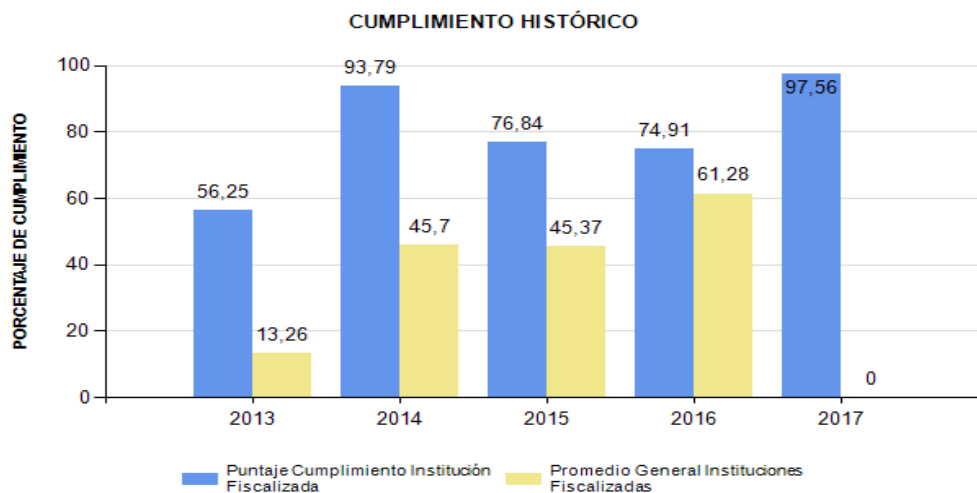
B. Cumplimiento deberes de Transparencia Activa

En cuanto al cumplimiento de los deberes de **transparencia activa** del Municipio, es decir, la publicación y actualización en nuestro sitio web de la información pública que la ley establece, se alcanzó un importante porcentaje en su última fiscalización de 90.96%, ubicándose nuevamente en lugares destacados a nivel nacional.



Fuente: "Informe Fiscalización proceso 2017", Consejo para la Transparencia, 22.01.2018

Respecto a la Corporación Municipal de Desarrollo Social, tuvo un importante aumento en el porcentaje de cumplimiento de sus deberes de Transparencia Activa, llegando a un 97,56%, ubicándose en los más altos lugares a nivel nacional:



Fuente: "Informe Fiscalización 2017", Consejo para la Transparencia, 29.12.2017

C. Cumplimiento deberes de Transparencia Pasiva

Asimismo, en cuanto a dar oportuna y completa respuesta a las solicitudes de información pública que efectúan los particulares, o deberes de **transparencia pasiva**, cabe destacar que el número de solicitudes se mantuvo en alza, llegando a 279 peticiones el año recién pasado.

Evolución Solicitudes de Acceso de Información Pública (SAI)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número de solicitudes	17	8	18	81	120	160	215	306	279

Número de solicitudes año 2017	279
Solicitudes con respuesta	276
Solicitudes con denegación fundada, anuladas y/o desistidas	3
Amparos ante el Consejo para la Transparencia (faltas corregidas por la Municipalidad, sin sanción)	2

Por otra parte, en cumplimiento del Plan de Fiscalización 2017, el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las Municipalidades y sus Corporaciones Municipales, en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la **modalidad electrónica**, que en esta oportunidad se ha focalizado en la calidad de la respuesta, en cuanto al cumplimiento de los procesos de tramitación electrónica. Lo anterior, sin perjuicio, de considerar observaciones en las etapas de ingreso y gestión de las solicitudes, en el caso que correspondan.

- ✓ Corporación Municipal de Desarrollo Social:

Año	Modalidad	Porcentaje
2017	Electrónica	100%
2016	Presencial	99,38%

✓ Municipalidad:

Año	Modalidad	Porcentaje
2017	Electrónica	81%
2016	Presencial	98,10%
2016	Electrónica	98,10%
2014	Electrónica	100%

D. Portales web sobre ley de transparencia, ley del lobby y ley sobre declaraciones de intereses y patrimonio

Finalmente, continuamos nuestra inserción en el sitio web de transparencia del Estado www.portaltransparencia.cl, portal de Internet en donde se unen en un solo sitio una gran cantidad de instituciones públicas, ya sea para publicar y mantener la documentación que la ley y su normativa complementaria exige, como para que se efectúen las solicitudes de información pública en un formato electrónico amigable para los usuarios y con posibilidad de hacer seguimiento a los procesos administrativos, agregándose a partir de agosto del año 2015 las obligaciones que establece la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios, en donde el alcalde, concejales, secretario municipal, directora de obras, y los miembros de comisiones evaluadoras de licitaciones, deben informar mensualmente en el portal www.leylobby.gob.cl, las audiencias, viajes y donativos que reciben, en el ejercicio de sus funciones, y agregándose desde el año 2016 la entrada en vigencia de la ley N° 20.880, sobre probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses, que reguló la obligación de informar de manera electrónica en el portal www.declaracionjurada.cl la declaración de intereses y patrimonio de sus autoridades, directivos, jefaturas y funcionarios fiscalizadores.

10.4.2 LAS COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones, entre otras tareas, tiene como labor el mantener informados a los habitantes de San Joaquín sobre los distintos beneficios, programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla el Municipio.

Asimismo, asesora al Alcalde en todas las materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y actividades protocolares, desplegando en todos los soportes municipales, así como en cada acción, la imagen corporativa de la Institución.

Dentro de esta Unidad se encuentran albergadas las áreas de Prensa Audiovisual y Escrita, Relaciones Públicas y Protocolo, Diseño y Producción.

A. ÁREA DE PRENSA AUDIOVISUAL Y ESCRITA

El Área de Prensa Municipal cumple con una labor informativa y de difusión, la que desempeña tanto a través de medios locales como de alcance nacional.

Respecto de estos últimos, esta Unidad buscó posicionar en la agenda de los medios de comunicación masivos temáticas de interés comunal, vinculadas a la gestión edilicia, rescatando la opinión de la primera autoridad comunal.

Así, durante el período 2017 se instalaron diversos temas locales en la prensa nacional, la que brindó cobertura a actividades culturales, iniciativas deportivas y programas de acción social, todos en beneficio de nuestra comunidad. Se trató de iniciativas gestionadas por el equipo de Prensa del Municipio y sus Corporaciones.

Dentro de las apariciones en medios destacamos:

06.01 HoyxHoy - Plazas de Agua para el verano en San Joaquín
06.01 La Cuarta - Danza de primer corte en San Joaquín
18.01 La Cuarta - San Joaquín se empapa de cultura
23.02 HoyxHoy - Pagos permisos de Circulación
29.03 La Cuarta - La Legua inauguró pulento conjunto habitacional
05.04 La Cuarta - San Joaquín celebró el primer Festival Canta Mujer
12.04 La Cuarta - San Joaco inaugura Complejo Deportivo El Pinar
15.04 El Mercurio - Música del Mundo en San Joaquín
26.04 El Mercurio - Inaugurarán Mural Patrimonial Memoria Futuro
16.05 LUN - Cancha de tierra donde se crió el Rey Arturo tendrá su manito de gato
12.09 El Mostrador - Gran Fiesta Chilenera de San Joaquín 2017 en el Parque La Castrina
19.12 Bío Bío Chile - San Joaquín y La Florida inauguraron su temporada de piscinas

También, la pauta noticiosa nacional estuvo marcada diversos hitos de interés policial que lamentablemente tuvieron como escenario a nuestra comuna. El caso más representativo corresponde a la población La Legua, que de acuerdo a nuestro catastro tuvo 143 apariciones en diversos medios, contando el 50% de estas menciones con alguna cuña del Alcalde Sergio Echeverría, con la respectiva gestión de prensa encabezada por el Departamento de Comunicaciones.

B. MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNALES

Nuestro Municipio cuenta con medios de comunicación propios, los que nos permiten realizar una cobertura informativa contingente y masiva en beneficio de toda nuestra comunidad.

Dentro de estas herramientas de difusión se cuentan el Diario Comunal, la Red de Sitios Municipales, el Newsletter Municipal, el canal por internet San Joaquín TV y las redes sociales institucionales.

Asimismo, mantenemos un vínculo cercano con nuestros vecinos a través de las alternativas de comunicación que nos brinda “San Joaquín Responde”.

1. Periódico Comunal “San Joaquín va pa’riba”

El periódico comunal “San Joaquín va pa’riba”, da cuenta tanto de información de interés comunal, como de actividades comunitarias, eventos, proyectos y avances de nuestra gestión, convirtiéndose en un espacio de información que busca integrar y mantener informados a nuestros vecinos respecto del quehacer de la gestión.

En su contenido se pueden encontrar reportajes, crónicas, notas informativas y registros fotográficos de las actividades más relevantes acontecidas durante el año. El periódico, además, cuenta con un espacio de opinión de nuestras autoridades locales (Alcalde y Concejales).

Durante el 2017 se publicaron tres ediciones de este periódico en los meses de enero, mayo y septiembre, a lo que se sumó una “Edición Especial de Cuenta Pública” durante el mes de junio.

La realización de este material informativo contempla la producción, redacción, edición, impresión y distribución gratuita de 30 mil ejemplares por cada número; de ellos, 27 mil son repartidos a través del sistema “Puerta a Puerta” y 3 mil ejemplares se distribuyen en los centros de interés comunal como consultorios, ferias libres, estaciones del Metro, instituciones del Estado y en las diversas dependencias municipales que atienden público, tales como: mesón de informaciones, salas de espera de Ventanilla Única, Ventanilla Social, Dirección de Tránsito, entre otros.

El periódico comunal también cuenta con una versión digital en el sitio web de nuestra Municipalidad www.redsanjoaquin.cl

2. Red de Sitios Municipales

Desde su inicio en el año 2012, los 9 sitios web que componen la Red de San Joaquín han aumentado el volumen de información y contenidos Municipales publicados, respondiendo a los requerimientos de nuestros vecinos por información de las acciones y ámbitos que abarca la gestión, en temas de salud, educación, cultura, deportes, laborales, medioambientales y sociales.

Favorecer el acceso a la información a nuestros usuarios es el objetivo permanente de este proyecto, por lo cual todos los sitios web de la red están conectados a través de un menú común, permitiendo navegar de una página a otra con facilidad.

Durante el año 2017 los 9 sitios que componen la red presentaron un total 441.618 sesiones, desglosadas de la siguiente forma:

- a) www.redsanjoaquin.cl o www.sanjaquin.cl registró 281.967 sesiones durante 2017.
El sitio entrega información institucional relevante para la comunidad (acceso al Portal de Transparencia, transmisión vía streaming de las sesiones del Concejo Municipal), así como información sobre servicios y beneficios.

- b) www.culturasanjoaquin.cl registró 43.966 sesiones durante 2017.
Sitio web de la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín. Ofrece información sobre la actividad cultural local, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Teatro Municipal de nuestra comuna y en espacios diversos.

- c) www.sanjaquineconomicolaboral.cl registró 27.493 sesiones durante 2017.
Sitio web del Departamento Económico Laboral. Contiene la Sección de Fomento Productivo, la cual implementa políticas y estrategias de desarrollo económico local. Además, cada semana la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) publica ofertas de trabajo y capacitación, tanto para hombres como mujeres.

- d) www.sanjaquineduca.cl registró 29.198 sesiones durante 2017.
Sitio web perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU). Entrega información sobre los 8 establecimientos de Educación General Básica (uno de ellos con Enseñanza Media Técnico Profesional), la Sala Cuna-Jardín infantil “El Principito” y el Liceo Santa María Eufrasia, en el interior del Centro de Orientación Femenina. El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.

- e) www.sanjaquinsaludable.cl registró 31.517 sesiones durante 2017.
Sitio web de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU) y desde donde nuestros usuarios pueden acceder a la información de los 3 Centros de Salud Familiar de Atención Primaria (CESFAM), 5 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU),

1 Centro de Salud Mental (CESAM), y 1 Unidad de Apoyo al Diagnóstico (UAPO, Cirugía Menor, Ecografía). El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.

- f) www.sanjoaquindeportes.cl registró 17.997 sesiones durante 2017.
Sitio web de la Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín. Su objetivo es difundir e informar sobre las diversas actividades dirigidas a la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición, alto rendimiento y de proyección internacional. Entrega cobertura a las actividades de los deportistas e instituciones deportivas destacadas de la comuna, además de información sobre cursos, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Gimnasio, Piscina y Estadio Municipal.
- g) www.opdsanjoaquin.cl registró 3.928 sesiones durante 2017.
Sitio web que entrega información sobre la Oficina de Protección de Derechos Infanto-Juvenil (OPD) que funciona en nuestra comuna. Proporciona datos de contacto, medios de acceso para atención de casos y procedimientos, así como documentación relevante.
- h) www.sanjoaquinmedioambiente.cl registró 2.174 sesiones durante 2017.
Sitio web de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente. Entrega información sobre el desarrollo de programas, acciones, mecanismos de concientización y estrategias asociadas a la difusión de diferentes temáticas socios ambientales.
- i) www.comunitariolalegua.cl registró 3.378 sesiones durante 2017.
Sitio web destinado a la información y difusión respecto de los distintos proyectos llevados a cabo por las diferentes organizaciones sociales, deportivas y culturales de este sector de la comuna, así como aquellas que dicen relación con el desarrollo del plan de intervención del Gobierno llamado "Iniciativa Legua".

Es importante destacar que a fines del mes de diciembre de 2017 se lanzó un décimo miembro de esta Red de Sitios Municipales, perteneciente a la Dirección de Seguridad Ciudadana, bajo el dominio de www.sanjoaquinseguro.cl. Este sitio web aún se encuentra en marcha blanca, pero aspira a convertirse en una importante herramienta de prevención e información para los habitantes de San Joaquín.

3. Newsletter Municipal

A partir del año 2015 se inició el envío masivo, semana a semana, de un Newsletter Municipal, que reúne las cuatro principales noticias albergadas en la Red de Sitios Municipales. Durante el año 2017 se realizaron 52 envíos masivos, los que llegaron, en cada oportunidad, a un promedio de 11.000 correos electrónicos de vecinos registrados en nuestra Municipalidad.

4. Canal de Televisión Vía Internet San Joaquín TV

Haciendo uso de los avances de la tecnología y las comunicaciones, San Joaquín ha dispuesto para la comunidad un canal de televisión vía internet.

El canal San Joaquín TV es un dispositivo de difusión del acontecer comunal, el que ha sido ubicado en dos plataformas: www.sanjoaquintv.cl, encontrándose encriptado también en nuestro sitio web municipal (www.redsanjoaquin.cl), y el canal virtual de Youtube, bajo el nombre de "San Joaquín TV".

Esta última plataforma es donde este medio de comunicación comunal ha logrado su mayor potencial de visitas, con 102.789 reproducciones durante el 2017.

San Joaquín TV realiza, en promedio, 20 notas mensualmente, entre las que se cuentan cobertura de actividades municipales, sesiones del Concejo Municipal (que además son transmitidas en vivo), cápsulas con consejos de interés y entrevistas a personajes destacados, entre otras producciones.

En la actualidad, este canal por internet posee 1.222 videos albergados sólo en su plataforma de Youtube.

5. Redes Sociales

En materia de innovación en comunicaciones y el uso de nuevas tecnologías, debemos destacar el uso de las redes sociales que, en la actualidad, continúan cobrando cada vez más importancia y protagonismo.

Así, con el propósito de favorecer el contacto con la comunidad y brindar comunicación continua, feedback, viralidad de contenidos e interactividad, contamos con un Fan Page Municipal (<https://www.facebook.com/muni.joaquin/>) que cuenta, al 27 de marzo de 2018, con 13.599 seguidores.

Asimismo, en 2014 se reactivó el Twitter Municipal (@munisanjoaquin), que al 28 de marzo de 2018 cuenta con 2.853 seguidores. Esta herramienta también ha permitido informar, en otra red social de gran alcance, del acontecer comunal y de los avances de la gestión.

Cabe destacar que cada uno de estos soportes, dependientes del Departamento de Comunicaciones, ha mantenido vivo el interés de comunicar oportunamente a la comunidad hechos contingentes, actividades relevantes y el quehacer municipal. Por su gran impacto, estas plataformas informativas han ido propiciando un vínculo cada vez más estrecho entre la comunidad y el gobierno comunal.

A estas dos herramientas de vinculación social, sumamos en febrero de este año un Instagram Municipal (<https://www.instagram.com/municipalidadesanjoaquin/>) que surge con el propósito de efectuar una recuperación del patrimonio comunal (sus barrios, arquitectura, personas, etc.), a través de imágenes de calidad, en una de las redes de mayor penetración en la actualidad.

A poco andar, esta nueva plataforma ya posee cerca de mil seguidores.

6. San Joaquín Responde

El Departamento de Comunicaciones cuenta con diversos mecanismos de comunicación y respuesta oportuna a las denuncias, reclamos y requerimientos de la comunidad.

Esta línea de vinculación se inició el año 2008, a través del correo institucional municipalidad@sanjoaquin.cl. En él se da respuesta temprana a las consultas de nuestros vecinos, vía mail y previa coordinación y resolución de materias, tanto generales como específicas, con las Corporaciones, Direcciones y Departamentos Municipales.

Durante el año 2017 se recibieron 721 correos electrónicos dirigidos a municipalidad@sanjoaquin.cl y se dieron respuestas satisfactorias a 707 de ellos.

Desde el año 2014, cuando se decide dar un impulso a las redes sociales municipales, los vecinos de San Joaquín también comenzaron a gestionar sus peticiones a través del Twitter y Facebook Institucional.

Sólo durante 2017, en esta última plataforma, se dio respuesta a 1.490 requerimientos de la comunidad, correspondiendo, en su mayoría, a denuncias, reclamos y consultas.

Asimismo, tuvimos 381 interacciones con nuestros vecinos a través del Twitter Municipal durante el año recién pasado.

C. ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

El Área de Relaciones Públicas establece el orden protocolar en las distintas actividades y ceremonias que el Municipio organiza. De igual forma, se preocupa de la imagen institucional que le da coherencia a la propuesta de comunicación estratégica que la Institución mantiene. Su rol asesor se ha expresado en importantes hitos comunales, tales como inauguraciones, visitas de personalidades y eventos de alto impacto.

Asimismo, esta área se preocupa de la imagen pública del Alcalde en relación con invitaciones protocolares y todo tipo de correspondencia que requiere de la formalidad institucional.

En lo que se refiere a actividades, esta unidad brindó apoyo a 81 de ellas durante 2017, dentro de las que destacan:

1. Paseos de Verano
2. Festival de Teatro de San Joaquín
3. Inauguración Año Escolar
4. Día de la Mujer
5. Cuenta Pública
6. Celebración San Joaquín, santo patrono de la Comuna.
7. Día del Niño
8. Día del Dirigente
9. Fiesta Chilenera
10. Gala 30 aniversario de San Joaquín
11. Navidad Comunal
12. Inauguraciones de Obras Relevantes, tales como: CECOSF Martín Henríquez, Jardín Infantil Berlioz, Luminarias LED El Pinar, etc.

Relaciones Públicas coordina e implementa, también, distintas actividades junto a las Corporaciones comunales, además de ofrecer asesoría y apoyo presencial permanente a innumerables eventos de organizaciones sociales.

D. ÁREA DE DISEÑO

La Unidad de Diseño cuenta con tecnología de primer nivel, con la cual se elaboran originales gráficos, según Manual de Estilo diseñado por Agencia.

En 2017 está Unidad realizó:

1. Impresos papelería (off set): Cartas, volantes, dípticos, invitaciones, diplomas, etc.: 201 diseños
2. Impresos digitales (pvc): Pasacalles, palomas, fondos escenarios, roller, monumentales, etc.: 190 diseños.
3. Maquetas: 4 ediciones diario comunal.
4. Web (digital): Banners flash, botones web, saludos: 130 diseños.
5. Varios: Chapitas, señáleticas, proyecciones telones, letrero Dirección Tránsito, escudo camisetas deportivas, placas inauguraciones: 40 diseños.

Además, esta Unidad se encarga del Archivo Fotográfico de San Joaquín, que reúne más de 310.000 unidades fotográficas. Asimismo, entrega copias de imágenes, tanto impresas como en digital, a la comunidad que lo requiera. A modo de ejemplo, en los Paseos de Verano 2017 se concedieron más de 2.100 copias de fotografías a los vecinos que concurrieron a dicho evento.

E. ÁREA DE PRODUCCIÓN

El Área de Producción mantiene la coordinación e implementación de las diferentes ceremonias, eventos y actividades municipales y de las Corporaciones comunales, además de prestar apoyo gratuitamente a las múltiples solicitudes emanadas de la propia comunidad y de organizaciones sociales de base.

Producción atendió 248 solicitudes de apoyo y asesoría logística en eventos, montajes y amplificación durante el año 2017, siendo el 70% de estas actividades de índole social y a beneficio.

ANEXOS

1. PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS AÑO 2017 COMUNA DE SAN JOAQUÍN

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Externo	Aporte Municipal	Privado	Monto Contratado
"CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO EL PINAR, COMUNA SAN JOAQUÍN"	Terminado	FNDR	13,425,000			13,425,000
ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN JOAQUÍN	Estudio	FNDR	173,500,000			173,500,000
BLINDAJE DE VIDRIOS Y PUERTAS ESCUELA SU SANTIDAD JUAN XIII	Terminado	Subsecretaria de Prevención del Delito	53,228,677			53,228,677
CANCHA DE FUTBOL SAN JOAQUIN ORIENTE	En ejecución	Instituto Nacional del Deporte: IND	1,195,437,217			1,195,437,217
CARMEN ENTRE NUEVA MACUL Y CARLOS VALDOVINOS Y CASTELAR NORTE, ENTRE FRANCESCA DA RIMINI Y CENTRAL	En licitación	PMU	56,812,024			56,812,024
CENTRO DE SALUD MARTIN HENRIQUEZ	Terminado	MINSAL	479,832,000			479,832,000
CENTRO SOCIAL Y RECREATIVO, BARRIO NUEVO HORIZONTE	En ejecución	QMB	162,128,599			162,128,599
CONSERVACION VIAS NO TRANSANTIAGO	Terminado	SERVIU	66,700,000			66,700,000
CONSERVACION VIAS TRANSANTIAGO	Terminado	SERVIU, DTPM	615,203,000			615,203,000
CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO GERMAN RIESCO	Ejecutada con recepción provisoria total	MINVU-QMB	194,591,410			194,591,410
CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO GERMAN RIESCO, Aumento de obra	Ejecutada con recepción provisoria total	MTR SEREMI SERVIU	18,103,042			18,103,042
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS (5.1) DE CALLE PACÍFICO Y RIVAS, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Terminado	SUBDERE - PMU Emergencia	55,000,000			55,000,000
CONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE CARMEN ENTRE I RIQUELME Y NUEVA MACUL	En ejecución	PMU	59,228,023			59,228,023
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CALLE MARTÍN HENRÍQUEZ, ENTRE 1º SEPTIEMBRE E INGENIERO BUDGE	Terminado	SUBDERE - PMU Emergencia	55,461,390			55,461,390
CONSTRUCCION DE VEREDAS EN CALLE MARTIN HENRIQUEZ ENTRE ING. BUDGE Y CALLE URETA COX	Terminado	SUBDERE - PMU Emergencia	45,000,000			45,000,000
CONSTRUCCION DE VEREDAS EN CALLE MARTIN HENRIQUEZ ENTRE SAN NICOLAS Y LLICO	Terminado	SUBDERE - PMU Emergencia	55,013,776			55,013,776

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Externo	Aporte Municipal	Privado	Monto Contratado
CONSTRUCCION DE VEREDAS EN CALLE PACIFICO Y CALLE RIVAS	Terminado	SUBDERE - PMU Emergencia	59,833,873			59,833,873
CONSTRUCCION EXPLANADA RECREATIVA Y HABILITACION AREA VERDE CARMEN LA LEGUA LOTE 1	Terminado	SUBDERE - PMU Emergencia	38,834,952			38,834,952
CONSTRUCCION EXPLANADA RECREATIVA Y HABILITACION AREA VERDE MATAVERI LA LEGUA, LOTE 2	Terminado	SUBDERE - PMU Emergencia	59,900,733			59,900,733
CONSTRUCCIÓN PISCINA TEMPERADA SEMIOLIMPICA, COMUNA DE SAN JOAQUIN	En ejecución	FNDR	2,763,490,604			2,763,490,604
CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA EX RETEN	Elaboración de Bases	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	149,543,098			149,543,098
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CARMEN LA LEGUA LOTE 1, SAN JOAQUIN	Terminado	PMU-Emergencia	59,781,733			59,781,733
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MATAVERI LA LEGUA LOTE 2, SAN JOAQUIN	Terminado	PMU-Emergencia	59,829,853			59,829,853
CUATRO ESQUINAS, MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS EN UV 14	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	59,250,000			59,250,000
HABILITACION AREA VERDE CARMEN LA LEGUA LOTE 1, SAN JOAQUIN	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	45,000,000			45,000,000
HABILITACION AREA VERDE MATAVERI LA LEGUA LOTE 2, SAN JOAQUIN	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	56,106,894			56,106,894
HABILITACION TELECENTRO EN CENTRO COMUNITARIO BARRIO LA LEGUA	Licitación adjudicada en procesos de contratación	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	50,000,000			50,000,000
INSTALACION Y REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE CASTELAR NORTE ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA LAS INDUSTRIAS	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	22,060,458			22,060,458
INSTALACION Y REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE LAS CASTRINA ENTRE AV. LAS INDUSTRIAS Y CALLE LATINOAMERICA	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de	17,411,648			17,411,648

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Externo	Aporte Municipal	Privado	Monto Contratado
		Prevención del Delito				
INSTALACION, RECAMBIO Y DESPEJE DE LUMINARIAS LED, COMUNA DE SAN JOAQUIN	Terminado	Ministerio del Interior- Subsecretaria de Prevención del Delito	85,292,923			85,292,923
LUMINARIAS PEATONALES PARA AV EL PINAR, ENTRE CENTRAL Y AV LAS INDUSTRIAS, PLATABANDA SUR	Terminado	Ministerio del Interior- Subsecretaria de Prevención del Delito. Programa Juntos mas Seguros	44,722,673			44,722,673
LUMINARIAS PEATONALES PARA AV SAN JUAN, VEREDA PONIENTE	Terminado	Ministerio del Interior- Subsecretaria de Prevención del Delito. Programa Juntos mas Seguros	34,896,192			34,896,192
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO, CALLE COMERCIO, SKATEPARK Y PLAZA DE LA AMISTAD	Proceso de Licitación	Ministerio del Interior- Subsecretaria de Prevención del Delito	89,363,715			89,363,715
MEJORAMIENTO AREA VERDE JUEGOS INFANTILES LA LEGUA	Terminado	Ministerio del Interior- Subsecretaria de Prevención del Delito	82,108,369			82,108,369
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO", NUEVO HORIZONTE	Ejecutado con recepción provisoria	MINVU-QMB	68,756,058			68,756,058
MEJORAMIENTO AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE 1a etapa	En ejecución	FNDR	1,108,296,000			1,108,296,000
MEJORAMIENTO CANCHA EL HUASCO	En ejecución	SERVIU Metropolitano - Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio"	446,343,113			446,343,113
MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO EL PINAR, SAN JOAQUIN	Terminado	FNDR	895,704,000			895,704,000
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN POBLACION EL PINAR	Financiamiento aprobado	Ministerio del Interior- Subsecretaria de	87,363,715			87,363,715

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Externo	Aporte Municipal	Privado	Monto Contratado
		Prevención del Delito				
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO PARA 7 PUNTOS DEL BARRIO GERMAN RIESCO DE LA COMUNA DE SAN JOAQUIN	Terminado	MTR SEREMI SERVIU	54,837,463			54,837,463
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARQUE MAIHUE NORTE	Terminado	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano IRAL	28,055,175			28,055,175
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARQUE MAIHUE SUR	Terminado	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano IRAL	40,809,117			40,809,117
MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES: URETA COX, PINTOR MURILLO, PLAZA PIRAMIDE/VECINAL	Terminado	Municipal		36,500,000		36,500,000
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO COMUNITARIO LA LEGUA	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	6,144,090			6,144,090
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES COMUNITARIAS, CENTRO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN LA LEGUA".	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	143,032,103			143,032,103
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDIN INFANTIL LAURA VICUÑA	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	37,241,812			37,241,812
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDIN INFANTIL LOS ALERCES	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	37,208,398			37,208,398
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDIN INFANTIL LOS COPIHUES	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	36,943,028			36,943,028
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDIN INFANTIL MARIANO PUGA	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	9,778,754			9,778,754
MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL ARELI MONTESORI	Terminado	Subsecretaria de Prevención del Delito y Municipalidad	42,040,328			42,040,328

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Externo	Aporte Municipal	Privado	Monto Contratado
MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL EL PINAR	Terminado	Subsecretaria de Prevención del Delito, programa Juntos más Seguros	23,054,493			23,054,493
MEJORAMIENTO JUNTA DE VECINOS LEGUA NUEVA	Licitación adjudicada en procesos de contratación	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	12,173,047			12,173,047
MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL VICTOR GANDARILLAS, BARRIO GERMAN RIESCO	Terminado	MINVU-QMB	46,531,638			46,531,638
MEJORAMIENTO PLATABANDA MATAVERI	Terminado	PMU-SUBDERE	49,821,325			49,821,325
MEJORAMIENTO PLATABANDA MATAVERI	Terminado	PMU-SUBDERE	49,821,325			49,821,325
MEJORAMIENTO PLAZA JUAN PLANAS	Terminado	QMB-MINVU	177,871,779			177,871,779
MEJORAMIENTO PLAZA RODILLO	Terminado	PMU-SUBDERE	59,288,151			59,288,151
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA PINTOR CICARELLI	Terminado	Subsecretaria Prevención del Delito, Fondo Nacional de Seguridad Pública	14,450,000			14,450,000
MEJORAMIENTO RUTA ACCESIBLE	En ejecución	QMB	198,784,351			198,784,351
MEJORAMIENTO SEDE DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO ATLETICO MAGALLANES	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	40,863,899			40,863,899
MEJORAMIENTO VEREDAS	Terminado	PMU	210,475,166			210,475,166
MEJORAS JARDIN INFANTIL BERLIOZ	Ejecutada	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	25,094,452			25,094,452
OBRA DE CONFIANZA BARRIO VARAS MENA, MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO,	Terminado	QMB	28,500,003			28,500,003
OBRA DE CONFIANZA, BARRIO NUEVO HORIZONTE "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ILUMINEMOS NUEVO HORIZONTE"	Ejecutada con recepción final	QMB	35,305,458			35,305,458
OBRA DE CONFIANZA, REPOSICION DE VEREDAS ALCALDE PEDRO ALARCON	Ejecutada con recepción final	Municipal	34,255,590			34,255,590
PARSIFAL ENTRE LO OVALLE Y LA CASTRINA	En licitación	PMU	57,303,743			57,303,743

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Externo	Aporte Municipal	Privado	Monto Contratado
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 25	Terminado	SERVIU	675,786,000	28,983,000		704,769,000
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 26	En ejecución	SERVIU	688,500,000	36,500,000		725,000,000
PLAZA JUEGOS INFANTILES ETAPA II, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	Licitación adjudicada en procesos de contratación	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	60,000,000			60,000,000
PROYECTO CONSTRUCCIÓN CECOF MARTIN HENRÍQUEZ, COMUNA SAN JOAQUÍN	Terminado	MINSAL	479,832,000			479,832,000
RECAMBIO DE LUMINARIAS LEGUA EMERGENCIA	Licitación publicada	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	97,087,379			97,087,379
RECONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE SIERRA BELLA	En ejecución	Mitigación EISTU MONTENOVA			35,000,000	35,000,000
RECUPERACION DE PLAZA VILLA EL PINAR 2, COMUNA DE SAN JOAQUIN	Terminado	Subsecretaria de Prevención del Delito	15,955,678			15,955,678
RECUPERACION MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS LAS INDUSTRIAS II Y VILLA LAUTARO	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	25,000,000			25,000,000
RECUPERACIÓN PLATABANDA SUR DE AV. EL PINAR ENTRE CENTRAL Y AV. LAS INDUSTRIAS	Terminado	Subsecretaria de Prevención del Delito	36,841,541			36,841,541
RECUPERACIÓN PLAZA LAS VEGAS, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Terminado	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	56,083,064			56,083,064
RECUPERACION PLAZA SANTA ELISA	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	42,951,358			42,951,358
REMODELACION PLAZA GERMAN RIESCO	Ejecutada con recepción final	QMB-MINVU	77,336,434			77,336,434
REPARACION CANCHA SKATE POBLACION EL PINAR	Terminado	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito, Programa juntos más Seguros.	9,667,917			9,667,917

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Externo	Aporte Municipal	Privado	Monto Contratado
REPOSICION DE ACERAS ETAPA IV (TERRITORIOS 4 Y 5)	Financiamiento aprobado	FNDR	1,098,845,000			1,098,845,000
REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSOS NÚCLEOS BARRIALES DE LA COMUNA DE SAN JOAQUIN	Terminado	PMU-SUBDERE	199,955,505			199,955,505
REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO POBLACION LA LEGUA, 2DO LLAMADO. COMUNA DE SAN JOAQUIN	En proceso de contratación	Ministerio del Interior-Subsecretaria de Prevención del Delito	223,015,063			223,015,063
REPOSICION DE VEREDAS III	Terminado	FNDR	1,312,732,330			1,312,732,330
REPOSICION PASTO SINTÉTICO Y OBRAS DE MANTENCION CANCHA ESCUELA DE FUTBOL BAMBAM ZAMORANO	En proceso de modificación técnica	Subsecretaria de Prevención del Delito	75,000,000			75,000,000
SALOMON SUMAR Y RIETER ENTRE DARWIN Y MAGDALENA	En licitación	PMU	50,251,400			50,251,400
SAR: SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD DR. ARTURO BAEZA GOÑI	En ejecución	MINSAL	952,446,000			952,446,000
SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL DE JARDINES DE SAN JOAQUIN I Y II, COMUNA DE SAN JOAQUIN	Entrega de Terreno programada para el 25/4/2018	Subsecretaria de Prevención del Delito	31,000,000			31,000,000
			6,871,471,741	36,500,000	35,000,000	6,942,971,741

2. SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2017

INSTITUCIONES	MONTOS
Corporaciones Municipales	
Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín	1.019.943.949
Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín	357.266.195
Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín	388.403.630
TOTAL	1.876.324.853
Organizaciones Comunitarias	
Obras Menores y Especiales	28.929.642
Organizaciones Relevantes	56.900.000
Fondos Concursables	24.881.437
TOTAL	110.711.079
TOTAL SUBVENCIONES 2017	1.876.324.853

(*) Para acceder al detalle de todas las subvenciones entregadas por la Municipalidad el año 2017, revisar en el sitio web www.sanjoaquin.cl, su banner "Transparencia Activa Ley de Transparencia", acceder al cuadro N° 06 "Transferencias de fondos y aportes económicos entregados", e ingresando a la página "Transferencias Reguladas por la Ley N° 19.862".

3. CUENTAS DE PASIVOS MUNICIPALES Y DE CORPORACIONES MUNICIPALES A DICIEMBRE 2017

A. MUNICIPIO

En la siguiente tabla se desglosan las obligaciones por pagar identificadas por subtítulo del clasificador presupuestario. Es importante destacar en este punto que el monto por pagar reflejado en estas cuentas, corresponde a los compromisos devengados y de los cuales aún no se genera el pago efectivo. Los pasivos Municipales correspondientes al Cuarto trimestre del año 2017 ascienden a **\$1.552.540.776**

CUENTA	DENOMINACION	DEV. ACUM.	PAG. ACUM.	POR PAGAR
215-21	GASTOS EN PERSONAL	5.677.292.204	5.675.781.342	1.510.862
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.810.129.585	4.401.507.387	1.408.622.188
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.145.974.292	14.089.217.977	56.756.315
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	81.423.724	81.423.724	0
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102.092.720	89.088.036	13.004.684
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.179.090.380	1.169.646.458	9.443.922
215-33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	76.688.000	42.507.000	34.181.000
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.081.702.213	2.052.680.418	29.021.795
TOTAL		29.154.393.118	27.601.852.342	1.552.540.776

B. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUIN

Los pasivos correspondientes a la Corporación, de acuerdo al siguiente cuadro, corresponden a las Leyes Sociales, las que se cancelan hasta el día 10 del mes siguiente; Impuestos, los que tienen como fecha de pago hasta el día 12 del mes siguiente; Descuentos de Terceros y Proveedores, los que se pagan de acuerdo a los plazos establecidos; Honorarios por Pagar, Cuentas Básicas, Subvenciones Anticipo, correspondiente a las cuentas por pagar de los convenios para jubilaciones, los que se reflejan en descuentos mensuales realizados a los aportes del Ministerio de Salud y Educación, que se pagan durante el año.

ITEM	MONTO
Leyes Sociales	727,690,726
Impuestos	23,267,200
Descuentos de Terceros	157,483,769
Proveedores	482,618,011
Provisión	136,463,040
Cuentas por Pagar	312,725,870
Subvención Ant. Educación	11,781,339
Subvención Ant. Salud	5,358,000

ITEM	MONTO
Honorarios	440,362,406
Servicios Básicos	109,931,280
GARANTIAS RECIBIDAS (v.vta garantias)	12,814,968
TOTALES	2,520,496,609

C. PASIVOS CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN JOAQUIN

Los pasivos de corto plazo correspondientes a la Corporación de Cultura, de acuerdo al siguiente cuadro, corresponden a Impuestos, los que tienen como fecha de pago hasta el día 12 del mes siguiente, Proveedores, Cotizaciones Previsionales y Honorarios:

ITEM	MONTO (\$)
LEYES SOCIALES	2.195.171
IMPUESTOS	1.084.493
PROVEEDORES	42.543.936
HONORARIOS	600.000
TOTAL	46.423.600

D. PASIVOS CORPORACIÓN DE DEPORTES DE SAN JOAQUÍN

Los pasivos de corto plazo correspondientes a la Corporación de Deportes, de acuerdo al siguiente cuadro, corresponden a Retención de Impuestos a Honorarios, Leyes Sociales, Honorarios por Pagar y Proveedores:

ITEM	MONTO (\$)
RETENCIÓN HONORARIOS	1.641.080
LEYES SOCIALES	1.792.606
HONORARIOS X PAGAR	0
PROVEEDORES	0
TOTAL	3.433.686

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS 2017	
Nombre Cuenta	Ingreso
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 17,190,939
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 16,170,996
SALUD	\$ 9,191,454
EDUCACIÓN	\$ 6,568,630
DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 410,912
DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	\$ 1,019,943
INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 9,192
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 1,146,398
TOTAL INGRESO 2016	\$ 18,346,529

GASTOS 2017	
Nombre Cuenta	Gasto
GASTO EN PERSONAL	\$ 14,653,020
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2,366,808
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 673,545
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 23,326
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 17,674
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 73,915
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 909,324
TOTAL GASTO 2017	\$ 18,717,612
RESULTADO 2017	-\$ 371,083

5. ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2017

Durante el año 2017 se dictaron 3 ordenanzas, dos nuevas y una que modifica o rectifica, según el siguiente detalle:

NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES Y SUS MODIFICACIONES

Tipo y N° del acto	Fecha	Fecha de publicación en el sitio web www.sanjoaquin.cl	Breve descripción del objeto del acto
Decreto Alcaldicio 290	14/02/2017	14/03/2017	Ordenanza Municipal para otorgamiento de Patentes Provisorias
Decreto Alcaldicio 2.213	31/10/2017	31/10/2017	Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2018
Decreto Alcaldicio 2.654	27/12/2017	04/01/2018	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales San Joaquín 2018, en el Párrafo 3° " Derechos Especiales por Servicio de Aseo y Ornato ", Artículo N° 9 del Decreto Alcaldicio N° 2213 de 31/10/2017

Asimismo, se dictó la siguiente resolución relacionada con el Plan Regulador Comunal:

Tipo y N° del acto	Fecha	Fecha de publicación en el Diario Oficial	Breve descripción del objeto del acto
Decreto alcaldicio 1.841	01/09/2017	29/09/2017	Inicia Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Instrumento de Planificación Territorial denominado Actualización Plan Regulador Comunal de San Joaquín

6. REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2017

Durante el año 2017 se aprobó un reglamento y se dictaron 7 resoluciones con normas generales obligatorias y permanentes, relativas a materias de orden interno de la Municipalidad, según el siguiente detalle:

Tipo y N° del acto	Fecha Dictación	Breve descripción del objeto del acto
Decreto Alcaldicio 52	10.01.2017	Aprueba Reglamento del Consejo Comunal de Seguridad Pública
Decreto Alcaldicio 2.644	27.12.2017	Apruébese Manual operativo sobre entrega de Licencias de Conducir, para la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio 2.645	27.12.2017	Apruébese Manual operativo de Examen Teórico de Licencias de Conducir, para la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio 2.646	27.12.2017	Apruébese Manual operativo de Examen Práctico de Licencias de Conducir, para la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio 2.647	27.12.2017	Apruébese Manual operativo de Emisión de Licencias de Conducir, para la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio 2.648	27.12.2017	Apruébese Manual operativo de Archivo de Licencias de Conducir, para la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio 2.666	28.12.2017	Apruébese Manual de Procedimientos de Conciliaciones Bancarias de la Dirección de Gestión Administrativa, Sección Bienestar y Remuneraciones
Decreto Alcaldicio 2.701	29.12.2017	Aprueba el Manual de Políticas de Seguridad y Respaldo de Información

7. ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2017

A. Organizaciones Comunitarias Territoriales

Durante el año 2017 no se constituyó ninguna organización comunitaria territorial.

B. Organizaciones Comunitarias Funcionales

Durante el año 2017 se constituyeron 47 organizaciones comunitarias funcionales, según el siguiente detalle:

N°	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	1425	04.01.17	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD SUMAR 3
2	1426	05.01.17	COMITÉ DE SEGURIDAD PUERTO VARAS
3	1427	19.01.17	COMITÉ DE SEGURIDAD NUEVA CARMEN
4	1428	19.01.17	COMITÉ DE SEGURIDAD JUAN PLANAS
5	1429	25.01.17	CLUB DE ADULTO MAYOR ENCANTOS DE LA VIDA

Nº	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
6	1430	27.01.17	ORGANIZACIÓN DE MUJERES CRISTO OBRERO
7	1431	27.01.17	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL JANUARIO ESPINOSA DEL CAMPO
8	1432	31.01.17	COMITÉ CULTURAL VILLA CERVANTES
9	1433	31.01.17	COMITÉ DE ALLEGADOS FUERZA Y ESPERANZA
10	1434	01.02.17	AGRUPACION DE MUJERES LAS VIOLETAS DE SAN JOAQUIN
11	1435	20.03.17	COMITÉ AMBIENTAL ALEJANDRO HURTADO
12	1436	10.04.17	COMITÉ DE ALLEGADO CASA BLANCA
13	1437	11.04.17	COMITÉ DE ALLEGADOS CAMINANDO POR UN SUEÑO
14	1438	11.04.17	CLUB DE ADULTO MAYOR CREPUSCULO
15	1439	17.04.17	GRUPO DE ADULTO MAYOR GRANITO DE ARENA
16	1440	03.05.17	COMITÉ DE SEGURIDAD TRABAJANDO POR UNA CAUSA
17	1441	12.05.17	COMITÉ DE SEGURIDAD CONJUNTO LAS ARAUCARIAS
18	1442	17.05.17	COMITÉ DE SEGURIDAD PARA VIVIR MEJOR EN UNIDAD
19	1443	31.05.17	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DIVINO MAESTRO CAPILLA SAN JOAQUIN
20	1444	01.06.17	COMITÉ DE SEGURIDAD MIGUEL DE UNAMUNO
21	1445	02.06.17	COMITÉ NAVIDEÑO LATINOAMERICA
22	1446	07.06.17	COMITÉ DE ALLEGADOS LUZ DE ESPERANZA
23	1447	12.06.17	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO JARDINES DE SAN JOAQUIN 1
24	1448	10.07.17	COMITÉ DE MEJORAMIENTO, SEGURIDAD Y SOCIAL UNION Y FUERZA
25	1449	12.07.17	COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA NUEVA
26	1450	17.07.17	AGRUPACION CULTURAL JUVENIL JUPPONGATANA
27	1451	24.07.17	COMITÉ DE SEGURIDAD, ADELANTO Y MEJORAMIENTO LOS 22 UNIDOS
28	1452	27.07.17	ORGANIZACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVO DANIEL QUITRAL
29	1453	17.08.17	COMITÉ DE MEJORAMIENTO LA ULTIMA ESPERANZA
30	1454	17.08.17	COMITÉ DE ALLEGADOS DOKA
31	1455	18.08.17	AGRUPACION MUSICAL VOCES SOLIDARIAS
32	1456	29.08.17	COMITÉ DE MEJORAMIENTO CONDOMINIO LISZT N° 1
33	1457	22.09.17	CLUB ADULTO MAYOR VILLA BRASIL
34	1458	25.09.17	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL Y CULTURAL COMSEG
35	1459	26.09.17	COMITÉ DE ALLEGADOS REVERENDO JAVIER PERO
36	1460	29.09.17	CLUB DEPORTIVO A UNA LEGUA
37	1461	23.10.17	COMITÉ DE ALLEGADOS TODOS JUNTOS
38	1462	25.10.17	COMITÉ DE MEJORAMIENTO VILLA QUELHUENCO

Nº	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
39	1463	06.11.17	COMITÉ DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO SUMAR 1
40	1464	14.11.17	COMITÉ DE MEJORAMIENTO SCAPPINNI
41	1465	20.11.17	COMITÉ DE ALLEGADOS CICARELLI
42	1466	21.11.17	AGRUPACION DE MUJERES CREADORAS DE SUEÑOS
43	1467	28.11.17	COMITÉ DE SEGURIDAD PAGANINI
44	1468	29.11.17	CLUB DEPORTIVO TEAM VOLCANO
45	1469	04.12.17	CLUB DE ADULTO MAYOR HERMOSA TIERRA MIA
46	1470	06.12.17	GRUPO INFANTO JUVENIL, CULTURAL LA CASTRINA
47	1471	20.12.17	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CRECIENDO JUNTOS

C. Uniones Comunales

Durante el año 2017 se constituyó una confederación nacional de uniones comunales de organizaciones comunitarias funcionales, según el siguiente detalle:

Nº	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	1	20.09.2017	CONFEDERACION NACIONAL DE UNIONES COMUNALES DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE CHILE (CONFUCAM)

D. Asociaciones (Corporaciones Sin Fines De Lucro) O Fundaciones

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que modificó el Título XXXIII del Código Civil, entregando a las Municipalidades la obligación efectúen los trámites de obtención de la personalidad jurídica a las asociaciones y corporaciones sin fines de lucro, concediéndola posteriormente el Servicio de Registro Civil e Identificación, al incorporarlas al Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (R.N.P.J.S.F.L.), durante el año 2017 iniciaron los trámites de constitución las siguientes Asociaciones (Corporaciones sin Fines de Lucro) o Fundaciones:

Nº	FECHA INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURPIDICAS SIN FINES DE LUCRO (REGISTRO CIVIL)	NOMBRE
1	30.05.2017	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, JOVENES Y MUJERES
2	18.07.2017	CORPORACION EDUCACIONAL ARBOLIRIS

8. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUÍN (COSOC)

▪ Antecedentes

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín (COSOC) constituye una instancia de participación de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico y cultural de la comuna de San Joaquín.

Instalado el año 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 20.500, sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, estaba conformado al momento de completar su periodo de gestión de cuatro años por 11 miembros activos, representativos de distintos estamentos organizados de la comuna. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondió renovar a los consejeros por el periodo 2016-2020, lo que se materializó en el proceso eleccionario por estamentos efectuado el día 22 de septiembre de 2016.

Por decreto alcaldicio N° 2.417, de 21/10/2016, se declaró como consejeros titulares y suplentes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín, para el periodo 2016-2020, a los siguientes representantes de las organizaciones y en los estamentos que a continuación se indican:

	ESTAMENTO	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	CALIDAD
1	Territorial (1)	Viviane Carrasco Aguirre	J. Vecinos Vicente Navarrete	Titular
	Territorial (1)	Camilo Rojas Arancibia	J. Vecinos San Francisco de California	Suplente
2	Territorial (2)	Margarita Valdés Martínez	J. Vecinos Villa Santa Rosa	Titular
	Territorial (2)	Washington Sepulveda Flores	J. Vecinos Villa Policarpo Toro	Suplente
3	Territorial (3)	Felipe Contreras Contreras	J. Vecinos Unidad y Progreso	Titular
4	Territorial (4)	Susana Pulgar Yáñez	J. Vecinos Tomás de Campanella	Titular
	Territorial (4)	Hector Briones Huenun	J. Vecinos 16 de Febrero	Suplente
5	Territorial (5)	Jorge Caceres Díaz	J. Vecinos Thomas A. Edison	Titular
	Territorial (5)	Gustavo Ramírez Olivares	J. Vecinos Santa Elena Poniente	Suplente
	Territorial (5)	Manuel Sanchez Torres	J. Vecinos Villa Ureta Cox	Suplente
6	Territorial (6)	Amelia Clavero Rodriguez	J. Vecinos Población Berlioz	Titular
	Territorial (6)	María Laura Martinich Ovando	J. Vecinos Villa Francisco Encina	Suplente
7	Territorial (7)	Silvia Espinoza Cerda	J. Vecinos Joaquin Edwards Bello Sur	Titular
8	Adulto Mayor	Jorge Burgos Espinoza	CAM Eterna Primavera	Titular
	Adulto Mayor	Cristina Chacana Gonzalez	CAM Abejitas San Joaquin	Suplente
9	Mujeres	Andrea Vargas Severino	Grupo Mujeres Emprendedoras Nor Poniente	Titular
	Mujeres	Gladys Lespinasse Hidalgo	Organización de Mujeres Aquelarre	Suplente
10	Seguridad	Ana Alegría Rivera	Comité Seguridad y Adelanto Pasaje P. Murillo	Titular
	Seguridad	Brisalia Benavides Cerda	Comité Seguridad y Adelanto Villa Millacura	Suplente
	Seguridad	Patricio Sanchez Arsendiga	Comité Seguridad y Adelanto Maestranza Sur	Suplente

11	Jóvenes	John Aguilera Chávez	Grupo Juvenil, Social, Cultural Guía Scout Amistad	Titular
12	Vivienda	Bernarda Guajardo Orellana	Comité de Allegados Fe y Esperanza	Titular
	Vivienda	Elizabeth Flores Silva	Comité de Allegados Pacifico Rivas 4	Suplente
13	C. Padres y Apoderados	Roberto Herrera Flandez	Agrupación de Padres y Apoderados del Centro Educativo San Joaquín	Titular
14	Salud y Medio Ambiente	Juan Santis Garate	Consejo Desarrollo Salud Consultorio Sor Teresa Los Andes	Titular
	Salud y Medio Ambiente	Viviana Cabrera Cabrera	Cumpliendo Sueños Villa Navidad	Suplente
15	Deportes	Ana Jaque Castro	Agrupación Femenina Aeróbica Alfa	Titular
	Deportes	Carlos Perez Belmar	Club Social y Deportivo Jiyukan Dojo	Suplente
	Deportes	Roxana Peña Caceres	Agrupación Las Diablitas de Vicente Navarrete	Suplente
16	Cultura	Miguel Severino Gaggero	Grupo Aromas del Folklore	Titular
	Cultura	Aurora Gomez Jara	Grupo Raíces de Chile	Suplente
17	Organizaciones Interés Público	Sylvia Guerrero Baeza	Coordinadora de Mujeres de San Joaquin	Titular

▪ **Pronunciamento de la Contraloría y del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.**

Pese a que por Oficio N° 521, de 25 de enero de 2017, la Contraloría General de la República concluyó que no advertía irregularidades en el accionar de, entre otros, la Municipalidad de San Joaquín, en relación a la constitución y renovación de sus Consejos, un Oficio esta vez del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, el N° 16.058 de 26 de enero de 2017, reiteró que las organizaciones que integren el padrón confeccionado con motivo del proceso de elección de los consejeros del COSOC, están obligadas a comunicar al Tribunal Electoral Regional respectivo la realización de toda elección que tenga lugar en ellas, dentro de quinto día de efectuada, agregando que a esa fecha solo una organización había calificado ante dicho tribunal una elección. Finalmente, por Oficio N° 7725, de 12 de junio de 2017, el Órgano Contralor respaldó el actuar del municipio, estableciendo no procede formular reproche sobre la forma en que se realizó el proceso eleccionario de consejeros, pero se abstuvo de emitir pronunciarse frente a la petición ratificara la señalada elección.

▪ **Reuniones efectuadas el 2017**

No obstante lo anteriormente señalado, el año 2017 se efectuaron las siguientes reuniones:

- 14.01.2017 Eligió dos representantes ante el **Consejo Comunal de Seguridad Pública** y recibió presentación sobre materias de seguridad en la comuna.
- 19.08.2017 Presentación sobre problemas legales de esta instancia de participación y **consultas sobre diversos temas de gestión municipal.**
- 22.11.2017 Recibió presentación y formuló consultas sobre el proyecto de **Presupuesto Municipal 2018.**

10. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. AUDITORIAS DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1.- Informe Final 779-2017 Auditoría Al Proceso de Formulación Ejecución y Control del Presupuesto de la Gestión Municipal - Diciembre 2017.

Objetivo: Evaluar que el proceso de formulación, ejecución y control del presupuesto de la Municipalidad de San Joaquín, haya sido efectuado de manera eficiente y eficaz, a través de la formulación de estimaciones debidamente financiadas y autorizadas. Lo anterior, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2016, agregándose revisiones de los años anteriores, en la medida que se consideraron necesarias.

2.- Informe Final N° 1.049, de 2016 auditoría a las adquisiciones de bienes y servicios.

Objetivo: Realizar una auditoría por la Municipalidad de San Joaquín, cuyos pagos fueron imputados a los subtítulos 22, Bienes y Servicios de Consumo; y, 29, Adquisición de Activos no Financieros, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, comprobando el cumplimiento de la normativa legal que rige la materia de compras y contratación pública, contenida en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

B.- SUMARIOS INSTRUIDOS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Sumario Administrativo ordenado por Resolución Exenta N° 265 de Contraloría de 24.08.2017 en tramitación.

11. INFORME DE JUICIOS AÑO 2017

Durante el año 2017, La Municipalidad de San Joaquín es parte de 155 causas, esto corresponde a los juicios ya iniciados como aquellos en que es parte.

Los juicios señalados obedecen a diversas materias, entre ellos: civiles, ejecutivos, laborales, penales, indemnización de perjuicios y recursos de protección. De los juicios señalados, 67 corresponden a juicios ejecutivos cuyo objetivo es el cobro por concepto de patentes comerciales impagas, 62 juicios civiles, 3 laborales, 4 juicios tramitados ante el Juzgado de policía Local, 1 recursos de protección, y 21 Juicios penales

Respecto de los montos demandados en los juicios ejecutivos, se han recuperado durante el ejercicio del año 2017, \$267.287.225 (Doscientos sesenta y siete millones doscientos ochenta y siete mil doscientos veinte y cinco pesos).

12. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

Adquisición de inmuebles:

1.- Propiedad ubicada en Lira N° 375, población El Carmen de la comuna de San Joaquín, Rol de Avalúo Fiscal N° 213-7. Se adquirió por adjudicación que realizó el Juez Suplente del Tercer Juzgado Civil de San Miguel, actuando en representación legal de Comercial Modena Ltda., en mérito de lo resuelto en juicio ejecutivo caratulado "Ilustre Municipalidad de San Joaquín con Comercial Modena Ltda", causa Rol C-139368-2015, según escritura pública extendida en la Notaría de don Wladimir Alejandro Schramm López con fecha 11.01.2018, repertorio N° 147. La inscripción de dominio consta a fojas 2213, número 2096, año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

2.- Propiedad ubicada en Ureta Cox N° 443 y 445 de la comuna de San Joaquín, y que corresponde a una manzana de terreno denominado Estadio Madeco, Rol de Avalúo N° 4.628-1. Se adquirió por compra realizada a la sociedad Transportes Moraga y Cabrera Limitada, según escritura pública extendida en la Notaría de don Wladimir Alejandro Schramm López con fecha 09.02.2018, repertorio N° 2807. La inscripción de dominio consta a fojas 3.145, número 2.963, año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

Adquisición de Vehículos:

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	P.P.U.	DEPARTAMENTO	ACTO ADMINISTRATIVO
Camioneta	Nissan	NP 300 DC S 2.5	2017	JJLH-89	Seguridad Ciudadana	Orden de Compra N° 218-749-cm17 D.A. N° 896/2017

13. COMODATOS Y USOS PREFERENTES Y CONCESIONES ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO AÑO 2017

Usos Preferentes entregados:

DIRECCIÓN INMUEBLE	ORGANIZACIÓN	USO ACORDADO	FECHA CONVENIO	FECHA EXPIRACIÓN
Parque Maihue S/N, frente 5.501	Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins	Multicancha	22/09/2017	22/09/2020
Pinar del Rio 42	Junta de Vecinos Villa Rosa Ester	Sede Social	22/09/2017	22/09/2020
Pirámide, Acera Norte Con Pasaje Pica S/N	Junta de Vecinos Joaquín Edwards Bello Norte	Multicancha	22/09/2017	22/09/2020

Gluck S/N con Verdi	Junta de Vecinos Músicos del Mundo	Multicancha	22/09/2017	22/09/2020
Graciano 332	Club Deportivo Juventud Italia	Multicancha	22/09/2017	22/09/2020
El Prado N° 459/A	Junta de Vecinos Villa Cervantes: Centro de Madres Villa Cervantes, Club Adulto Mayor España	Sede Social	24/03/2017	24/03/2020
Gluck 2795	Junta de Vecino Musico del Mundo	Sede Social	22/09/2017	22/09/2020
Pompeya 300	Club Deportivo Unión Pompeya	Sede Social	19/06/2017	16/06/2020
José Ingenieros 3250	Centro de Madres Los Gladiolos	Sede Social	20/04/2017	20/04/2020
Isabel Riquelme 571	Junta de Vecinos San Francisco de California	Sede Social	22/09/2017	22/09/2020

Comodatos entregados:

DIRECCIÓN INMUEBLE	ORGANIZACIÓN	USO ACORDADO	FECHA CONVENIO	FECHA VENCIMIENTO
Benozzo Gozzoli 5935 y 5955	Club del Adulto Mayor Padre Esteban	Sede Social	29/03/2017	29/03/2020
Benozzo Gozzoli 5935 y 5955	Rayuela Unión del Barrio Neff	Sede Social	23/03/2017	23/03/2020
Benozzo Gozzoli 5935 y 5955	Club Deportivo Agustín Krogh	Sede Social	23/03/2017	23/03/2020
Benozzo Gozzoli 5935 y 5955	Junta de Vecinos Bruno Neff	Sede Social	29/03/2017	29/03/2020
Cantares de Chile 6330	Junta de Vecinos "Villa Salomón Sack"	Sede Social	23/03/2017	23/03/2020
Sierra Bella 2673	Junta de Vecinos Población El Carmen	Sede Social	24/03/2017	24/03/2020
Los Maitenes 437	Club Deportivo La Serena	Sede Social	20/06/2017	20/06/2020
Parque Maihue 5620	Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins	Sede Social	10/08/2017	10/08/2020
Los Maitenes 435	Club Deportivo Rodelindo Román	Sede Social	29/05/2017	29/05/2020
San Gregorio 3435	Comunidad Terapéutica Joven Levántate	Oficinas	22/08/2017	22/08/2019
Los Maitenes 455	Clubes Deportivos Rodelindo Román y Municipal San Miguel	Cancha	10/10/2017	10/10/2022
Benozzo Gozzoli 5935 y 5955	Club Deportivo Agustín Krogh	Multicancha	23/03/2017	23/03/2020
Juegos Infantiles S/N (concesión)	Escuela de Fútbol Bam Bam Zamorano	Multicancha	15/03/2017	15/03/2020

14. CONCESIONES OTORGADAS AL MUNICIPIO

Durante el año 2017 no se otorgaron concesiones al municipio.

15. CONVENIOS

Los convenios más relevantes celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones.

Año 2017

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
SERVIU Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Varas Mena, proyecto consolidación Cancha el Huasco	12.09.2016	\$ 6.800.000.-
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos de Asistencia Técnica, Programa Recuperación de Barrios	16.11.2016	Se prorroga el plazo de vigencia hasta el día 28 de Abril de 2017
SENDA	Tercer Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad".	23.11.2016	Se complementa convenio anterior en el sentido de que se transferirá a la Municipalidad la suma de \$ 22.443.944.-
SEREMI Región Metropolitana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Barrio Germán Riesco 1 Etapa, de la Comuna de San Joaquín, del Programa Recuperación de Barrios	30.12.2016	Modifica la cláusula, sexta y décimo quinta.
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio Transferencia de Recursos, programa recuperación de Barrios para el proyecto mejoras Jardín Infantil Berlioz	29.12.2016	Modifica la cláusula quinta, séptima, octava, Novena y décimo primera.
FOSIS	Convenio de Transferencia de Recursos, para la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.	30.12.2016	\$ 56.461.120.-
Ministerio de Desarrollo Social	Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social de Hogares	07.11.2016	Objetivo: Regular las condiciones de uso, acceso y de seguridad de la información.
SERVIU Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos en etapa de anteproyecto, para desarrollo del diseño y la ejecución	29.12.2016	\$ 190.908.720.-

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
	de obras, con la Municipalidad de San Joaquín, Programa Recuperación de barrios		
SERVIU Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos proyectos, Adquisición, Instalación y puesta en marcha de alarmas Comunitarias, Unidades Vecinales N° 4,6,7,11 y 22, comuna de San Joaquín	07.12.2016	Modifica la Cláusula Décima, en la cual no podrá exceder de 28 de febrero de 2017
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Recuperación de Barrios, Asistencia Técnica de Arquitectura y Especialidades	29.12.2016	Modifica la cláusula segunda, Cuarta, sexta, séptima, octava, décima.
SERNAM EG	Convenio de Transferencia y Ejecución, Programa Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres	31.12.2016	\$ 11.054.620.-
SERNAM EG	Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, Programa Mujeres jefas de Hogar 4 a 7	31.12.2016	\$ 16.900.000.-
Instituto Nacional de Deportes	Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N° 1613030905, Fondepote 2016, Asignación Directa, Deporte de Competición	29.12.2016	\$ 4.600.000.-
Ministerio del Medio Ambiente	Convenio de Cooperación	19.07.2016	Objetivo: Instalar la Gestión Ambiental Local en los municipios. Monto aportado por el Ministerio: \$ 1.500.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto "PSCP14-EQUIP-10", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018, denominado Seguridad para todos.	05.11.2016	Modifica la cláusula Séptima, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
Ministerio del Medio Ambiente	Convenio de Cooperación	19.07.2016	Objetivo: Instalar la Gestión Ambiental Local en los municipios. Monto aportado por el Ministerio: \$ 1.500.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Apoyo Integral del Adulto mayor Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad	23.12.2016	\$ 20.946.065.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Apoyo Integral de Adulto mayor Subsistema de Seguridades y Oportunidades, 1° año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad,	23.12.2016	\$ 18.685.256.-

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
	Componente Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral		
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Apoyo Integral del Adulto Mayor Subsistema de Seguridades y Oportunidades, 1° año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, Fase Diagnóstico del Componente Eje	23.12.2016	\$ 2.729.084.-
Corporación de Fomento de la Producción	Convenio de Incorporación a la Plataforma Escritorio Empresa	05.01.2017	Objetivo: Incorporación Plataforma digital integrada, para interactuar con el estado y otros organismos privados de interés público.
FOSIS	Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	26.01.2017	\$ 57.734.520.-
SENCE	Convenio de Colaboración de Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo II	27.01.2017	\$ 17.742.000.-
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Recuperación de Barrios, Proyecto Recuperación de Espacios Públicos Peatonales y Construcción de Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco	21.02.2017	Modifica la cláusula Quinta, Séptima, Octava, Novena, Décimo Primera, del proyecto Recuperación de Espacios Públicos Peatonales y Modifica la Cláusula Tercera, Quinta, Sexta, Séptima, Novena
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	03.02.2017	\$ 24.800.000.-
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia, Proyectos de Ingeniería de Pavimentación	10.02.2017	Modifica la cláusula Segunda

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio para ejecución Proyecto código "FNSP15-REP-0501", en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana Año 2015	06.03.2017	Modifica la cláusula Octava, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Modificación Convenio Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor	28.02.2017	Modifica la cláusula Séptima, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Explanada Recreativa y Habilitación Área Verde Carmen, La legua Lote 1, San Joaquín", Código BAC16-REP-0003", en el macro del Convenio para la ejecución del Plan Integral Barrios Alta Complejidad.	14.03.2017	\$ 45.000.000.-
Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Habilitación Área Verde Carmen, La Legua Lote 1, San Joaquín", Código BAC16-REP-0002", en el marco del Convenio para la ejecución del Plan Integral Barrios Alta Complejidad	14.03.2017	\$ 40.000.000.-
SERVIU Metropolitano	Convenio Programa Pavimentos Participativos	26.04.2017	\$ 725.626.00.-
Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia Financiera, proyecto Código "PCSP14-REP-9", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el delito, 2014-2018.	18.04.2017	Modifica la cláusula Séptima, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Blindaje de Vidrios y Puertas Escuela Su Santidad Juan XXIII", en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial	02.05.2017	Modifica la cláusula Séptima, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Equipamiento de Sedes Sociales y Deportivas de la Legua", Código "BAC16-IPSO-0001" en el marco del Convenio para la ejecución del Plan Integral Barrios Alta Complejidad.	19.05.2017	\$ 18.704.000.-
Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Alumbrado Público Población La Legua, San Joaquín", Código "BAC16-IL-0001" en el marco del Convenio para la ejecución del Plan Integral Barrios Alta Complejidad.	19.05.2017	\$229.705.514.-

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de Jardines Infantiles a través del equipamiento", Código "BAC16-IPSO-0002" en el marco del Convenio para la ejecución del Plan Integral Barrios Alta Complejidad.	19.05.2017	\$ 27.704.000.-
Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Plan de Fortalecimiento Comunitario de la Población La Legua", Código "BAC16-PC-0001" en el marco del Convenio para la ejecución del Plan Integral Barrios Alta Complejidad.	19.05.2017	\$ 77.700.000.-
Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Área Verde Juegos Infantiles La Legua, San Joaquín", Código "BAC16-REP-0004" en el marco del Convenio para la ejecución del Plan Integral Barrios Alta Complejidad.	19.05.2017	\$ 85.000.000.-
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio, Proyectos de Ingeniería de Pavimentación	10.02.2017	Modifica la cláusula segunda del convenio original
Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios	10.03.2017	Modifica la cláusula cuarta, Quinta, Décimo Tercero.
SERVIU Metropolitano	Modificación de Convenio, Programa Recuperación de Barrios, Recuperación de Espacios Públicos Peatonales de Germán Riesco	05.06.2017	Modifica la Cláusula Primera, Quinta, Séptima.
SERVIU Metropolitano	Convenio de Diseño y Ejecución Programa Recuperación de Barrios, Proyecto Centro Social y Recreativo del Barrio Conjunto Nuevo Horizonte.	29.06.2017	\$ 162.128.599.-
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio, Programa Recuperación de Barrios Mejoramiento de Ruta Accesible.	29.06.2017	Modifica la cláusula Séptima del Convenio Original.
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Convenio de Implementación Fase I programa Recuperación de Barrios, "Quiero mi Barrio", Barrio Varas Mena	15.06.2017	Modifica la Cláusula Quinta, Sexta, Octava, Décima, Undécima, Décimo segunda, Décimo Cuarta, Décimo Quinta, Décimo Sexto, Décimo Séptimo.

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Gobierno Regional	Modificación Convenio Directo de Ejecución de Programa Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Programa "Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana	15.03.2017	Modifica la cláusula novena del Convenio Original.
SENDA	Cuarto Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad".	15.05.2017	\$ 20.683.944.-
Instituto Profesional Santo Tomas	Convenio para la ejecución del Plan barrio Universitario Seguro	01.03.2017	Objetivo: Prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos, estudiantes y transeúntes del barrio.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Junta de vecinos Calipso	Modificación Convenio para la ejecución proyecto "FNSP16-IL-0223, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2016	15.06.2017	Modifica el plazo de Ejecución y Vigencia del Convenio Original
Fundación Paz Ciudadana	Convenio de Cooperación Técnica	01.08.2017	Objetivo: ejecución del proyecto Encuesta de Victimización, Inseguridad y Percepción del Delito en Barrios de San Joaquín
Municipal de Lo Barnechea	Convenio de Colaboración	10.07.2017	Objetivo: Transmitir experiencias en diferentes áreas del quehacer Municipal y que permitan el desarrollo e intercambio de ideas, planes, programas y proyectos, que vayan en beneficio de sus comunidades.
Ministerio de Desarrollo Social y Servicio de Salud Metropolitano Sur	Convenio de Transferencia de Recursos y Asistencia Técnica, Sistema Intersectorial de Protección Social, Programa Apoyo a la Atención de Salud Mental	10.05.2017	\$ 17.933.661.-
SERVIU Metropolitano	Convenio de Construcción Reductores de Velocidad	07.08.2017	\$ 6.000.000.-

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Subsecretaría de Prevención del Delito	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto Código PCSP14-REP-30, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el delito, 2014-2018, denominado Seguridad para todos	07.08.2017	Modifica el inc. 1 y 2 de la cláusula séptima
Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomas	Convenio de Colaboración y Trabajo Conjunto	06.09.2017	Objetivo: Promover el trabajo conjunto en las áreas de educación y cultura.
Subsecretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio, Germán Riesco 1° Etapa	30.08.2017	Modifica la Cláusula Sexta y Décimo Quinta.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución proyecto Código PCSP14-REP-29, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el delito, 2014-2018	22.08.2017	Modifica el inc. 1 y 2 de la cláusula séptima.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución programa Juntos más Seguros Año 2017	25.05.2017	\$ 125.500.543.-
Instituto Profesional de Providencia S.A.	Convenio de Cooperación	21.09.2017	Objetivo: Ejecución de Prácticas profesionales, pasantías u otras actividades académicas a realizarse en la Municipalidad de San Joaquín
FOSIS	Modificación Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	14.09.2017	Modifica la Cláusula Tercera del Convenio Original
Universidad Santo Tomás	Convenio de Cooperación	07.08.2017	Objetivo: Ejecución de prácticas Profesionales, pasantías u otras actividades a realizarse en la Municipalidad de San Joaquín.
SERVIU Metropolitano	Convenio para proyectos de Ingeniería de Pavimentación para las vías de la Comuna de San Joaquín	25.09.2017	Objetivo: Asesoría Técnica y administrativa para la elaboración de

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
			proyectos de ingeniería de pavimentación para vías de la comuna
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2017 "Habitabilidad 2017, Modalidad de Convenio de Ejecución en 12 meses"	20.09.2017	\$ 56.175.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-EQUIP-0010", en el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".	02.11.2017	\$ 31.000.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-EQUIP-0012", en el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".	13.11.2017	\$ 75.000.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-EQUIP-0001", en el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".	13.11.2017	\$ 57.120.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Colaboración Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-EQUIP-0001", en el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".	02.11.2017	\$ 50.000.000.-
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación, Programa Recuperación de Barrios, "Quiero mi Barrio", Barrio Conjunto Nuevo Horizonte.	08.11.2017	Modifica la Cláusula Quinta, Sexta, Octava, Décima, Undécima, Décimo segunda, Décimo Cuarta, Décimo Quinta, Décimo Sexto, Décimo Séptimo.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-EQUIP-0013", en	13.11.2017	\$ 60.000.000.-

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".		
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia Financiera, para la Contratación de Personal a cargo del Cierre Técnico de Programas de Prevención del Delito.	05.12.2017	\$ 14.211.599.-
SERVIU Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos del proyecto "Remodelación Plaza Juan Planas"	13.12.2017	Modifica la Cláusula Quinta, Sexta y Séptima
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación, Programa Recuperación de Barrios, "Quiero mi Barrio", Barrio Varas Mena	19.12.2017	Modifica la Cláusula sexta y décimo sexta del Convenio original
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-EQUIP-0008", en el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".	13.12.2017	\$ 149.543.098.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-EQUIP-0016", en el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".	13.12.2017	\$ 12.173.047.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Colaboración Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-IPSO-0004", en el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".	27.11.2017	\$ 32.380.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, Año 2016	28.09.2017	Modifica la Cláusula duodécima
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Colaboración Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-IPSO-0001", en el marco del Programa denominado "Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017".	27.11.2017	\$ 41.500.000.-